

**Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Controles de acceso a las aplicaciones*

El Grupo utiliza en un alto nivel los sistemas de tecnología de información para la generación y presentación de datos financieros, por lo que un adecuado control sobre los mismos es importante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Asimismo, conforme los sistemas se hacen más numerosos y complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información del Grupo y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos relacionados con los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.

Durante nuestra auditoría se han evaluado los controles de acceso, la trazabilidad de la gestión operativa y las actividades vinculadas a su tramitación, detectándose incidencias.

A éste respecto, la dirección del Grupo está trabajando en un plan de subsanación de las incidencias, que se está abordando actualmente, así como en la formalización de controles mitigantes.

Durante nuestra auditoría, se detectaron incidencias relacionadas con los controles de acceso en el entorno de la aplicación SAP.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos revisado el control interno sobre los sistemas y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera del Grupo.

Nuestro trabajo ha consistido en obtener un entendimiento, evaluar y validar el entorno general de control sobre las plataformas que soportan la información de las actividades de negocio con impacto en la información financiera.

En este contexto, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha realizado con un enfoque sustantivo, centrándose en los siguientes aspectos:

- Hemos evaluado el plan de mejora elaborado por la dirección del Grupo.
- Verificamos de forma sustantiva la segregación de funciones y accesos a los ficheros maestros.
- Incrementamos los tamaños de las muestras en aquellas pruebas sustantivas relacionadas con los riesgos significativos.
- Hemos validado la totalidad de los ficheros extraídos del sistema considerados clave para nuestra auditoría, verificando su exactitud y totalidad.

De los procedimientos realizados no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

<i>Recuperabilidad del inmovilizado material</i>	
--	--

El valor neto contable del inmovilizado material del Grupo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 275.111 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta.

Tal y como se explica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro de su valor siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable.

Estas pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja futuros de las distintas unidades generadoras de efectivo, valor en uso, a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, los ingresos, costes y márgenes, las tasas de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, las cuales se encuentran sometidas a juicios significativos. Las asunciones más importantes utilizadas por el Grupo en su análisis se resumen en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta.

Desviaciones en estas variables y estimaciones de la dirección del Grupo pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el resultado del análisis de la recuperabilidad de los valores de los activos analizados.

Se trata de un aspecto relevante de nuestra auditoría, además de por su importancia en el contexto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, por el hecho de que para el análisis de la recuperabilidad de los valores contables se necesita de un cálculo complejo que requiere el uso de un alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis del proceso implantado por el Grupo para la evaluación del potencial deterioro del valor de los activos fijos, así como del método seleccionado para la determinación de los importes recuperables.

Para las valoraciones mediante un modelo de valoración de descuento de flujos de efectivo, hemos comprobado que la metodología utilizada por el Grupo es adecuada. Asimismo, hemos comprobado las principales premisas e hipótesis relacionadas con los flujos proyectados y revisado los análisis de sensibilidad efectuados. El coste medio ponderado de capital, y la tasa de crecimiento han sido comprobados con la colaboración del equipo de especialistas de nuestra firma.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el registro contable e información revelada sobre el inmovilizado material son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocio*

El Grupo registra sus ingresos de acuerdo con el método de "grado de avance", en base a la proporción estimada que del coste total del contrato se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con éste método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance. Si la estimación del margen de un contrato fuese negativa, la totalidad de la pérdida estimada se registraría en el momento en que fuese conocida. En consecuencia, las estimaciones y juicios significativos de la dirección son requeridos en el reconocimiento de ingresos por grado de avance.

Para información adicional véanse notas 3 y 4 de la memoria consolidada adjunta, que incluyen información sobre las correspondientes políticas contables, juicios y estimaciones.

Nos centramos en esta área debido a que el método de "grado de avance" necesita que la dirección del Grupo aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes, la proporción realizada a la fecha de los proyectos, su margen y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

Para la comprobación del área de ingresos, hemos prestado especial atención a los factores que hacen que la dirección del Grupo aplique su juicio en la estimación del registro de los ingresos.

En relación a la determinación del grado de avance, hemos obtenido un entendimiento del reconocimiento de ingresos y costes de cada proyecto, de los sistemas utilizados para su contabilización y de los cálculos de margen.

Hemos comprobado para una muestra significativa de proyectos, que suponen un 72% del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2018, que los ingresos registrados son acordes a los grados de avance de los diferentes proyectos y de conformidad con los hitos establecidos en los contratos.

Adicionalmente, para la muestra anterior, hemos analizado los contratos, sus variaciones, de existir, y comprobado el cumplimiento de los hitos con la documentación soporte que se ha considerado adecuada. Asimismo, hemos comprobado la imputación de los costes a los proyectos, así como al resto de centros de costes del Grupo. Igualmente, hemos comprobado los costes pendientes de incurrir y las desviaciones en relación a fechas de entrega previstas, de existir, y posibles penalidades en los contratos.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con los ingresos son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el registro contable e información revelada sobre el importe neto de la cifra de negocio del Grupo son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Provisiones y contingencias

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2018 provisiones a corto y largo plazo por importes de 280.436 miles de euros y 236.902 miles de euros, respectivamente.

Según se explica en las notas 3 y 4 de la memoria consolidada adjunta, las provisiones se reconocen en el balance cuando el Grupo tiene una obligación actual, surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

La importancia de las provisiones en el contexto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el alto grado de juicio necesario para su identificación y cuantificación, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Para aquellas provisiones que se han considerado más significativas, hemos obtenido un entendimiento de los conceptos que las configuran, así como de la evaluación realizada por la dirección del Grupo de su grado de probabilidad y del método utilizado para su valoración.

Para ello nos hemos apoyado en la revisión de la documentación soporte existente, en conversaciones con los diferentes responsables de determinadas áreas de gestión, en la colaboración del equipo de especialistas de nuestra firma y en las contestaciones recibidas a las cartas enviadas a los asesores externos del Grupo.

Adicionalmente, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de la memoria consolidada adjunta en relación con las provisiones son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el registro contable e información revelada sobre la existencia y valoración de provisiones es coherente con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 12.3 de la memoria consolidada adjunta, en la que se explica que al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante presenta un patrimonio neto negativo a efectos mercantiles, calculado como el patrimonio neto contable más los préstamos participativos concedidos por su accionista único, por lo que se encuentra en situación patrimonial de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital. Tal y como se indica en la nota 21 de la memoria consolidada adjunta, el 5 de marzo de 2019 el accionista único de la Sociedad dominante otorgó un nuevo préstamo participativo por importe de 215.000 miles de euros. Considerando este préstamo participativo y teniendo en cuenta el patrimonio neto a efectos mercantiles a 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dominante no se encuentra en causa de disolución. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rafael García Anguita (10295)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/07845

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



GRUPO NAVANTIA

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

correspondientes al ejercicio anual finalizado

el 31 de diciembre de 2018

Índice

	Página
BALANCE CONSOLIDADO.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	8
MEMORIA CONSOLIDADA.....	9
1. SOCIEDADES DEL GRUPO.....	9
2. SOCIEDADES ASOCIADAS.....	11
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	17
5. FONDO DE COMERCIO.....	29
6. SOCIOS EXTERNOS.....	29
7. NEGOCIOS CONJUNTOS.....	30
8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	32
9. INMOVILIZADO MATERIAL.....	33
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	35
11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	36
12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	36
13. EXISTENCIAS.....	50
14. MONEDA EXTRANJERA.....	52
15. SITUACIÓN FISCAL.....	53
16. INGRESOS Y GASTOS	58
17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	60
18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.....	61
19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	68
20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	73
21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	74
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	74
23. OTRA INFORMACIÓN	78
24. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	80
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2018	82

BALANCE CONSOLIDADO

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 y 2017. En miles de euros.

ACTIVO	Notas MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.603.223	3.383.791
I. Inmovilizado intangible		1.557	1.434
1. Fondo de comercio de consolidación	5	648	740
2. Otro inmovilizado intangible	10	909	694
II. Inmovilizado material	9	275.111	260.914
1. Terrenos y construcciones		117.697	114.818
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9	128.502	122.704
3. Inmovilizado en curso y anticipos	9	28.912	23.392
III. Inversiones inmobiliarias		17	17
1. Construcciones		17	17
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo		6.040	5.889
1. Participaciones puestas en equivalencia	8	5.755	5.604
2. Otros activos financieros	22	285	285
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.561	571
1. Instrumentos de patrimonio		21	51
2. Créditos a terceros	12.1	23	44
3. Derivados	12.1	1.020	54
4. Otros activos financieros	12.1	497	422
VI. Activos por impuesto diferido	15	162.162	79.458
VII. Deudores comerciales no corrientes	12.1	3.156.775	3.035.508
B) ACTIVO CORRIENTE		1.456.350	2.449.447
I. Existencias	13	573.391	611.342
1. Materias primas y otros aprovisionamientos	13	481.443	470.066
2. Productos en curso	13	18.027	35.092
3. Anticipos a proveedores	12.1,13,22	73.921	106.184
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		525.958	1.339.943
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.1	437.678	1.269.024
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12.1,22	11.545	4.590
3. Deudores varios	12.1	6.527	12.954
4. Personal	12.1	1.504	2.707
5. Activos por impuesto corriente	15	12.414	10.285
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	56.290	40.383
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo	12.1, 22	73.065	73.786
1. Créditos a empresas del grupo		73.065	73.786
IV. Inversiones financieras a corto plazo		243.301	401.618
1. Créditos a empresas	12.1	133.160	233.094
2. Derivados	12.1	-	8.310
3. Otros activos financieros	12.1	110.141	160.214
V. Periodificaciones a corto plazo		1.077	1.212
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.1	39.558	21.546
1. Tesorería		39.536	21.546
2. Otros activos líquidos equivalentes		22	-
TOTAL ACTIVO		5.059.573	5.833.238

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 y 2017. En miles de euros.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		(986.255)	(633.558)
A-1) Fondos Propios	12.3	(999.084)	(651.943)
I. Capital	12.3	226.323	226.323
1. Capital escriturado		226.323	226.323
II. Reservas	12.3	(118.631)	2.970
1. Legal y Estatutarias	12.3	16	16
2. Otras reservas	12.3	(118.647)	2.954
III. Reservas de consolidación	12.3	9.686	9.261
1. Reservas en Soc. consolid. por integración global	12.3	8.257	7.623
2. Reservas en Soc. consolid. por puesta en equivalencia	12.3	1.429	1.638
IV. Resultados de ejercicios anteriores	12.3	(891.473)	(594.017)
V. Resultado atribuido a la sociedad dominante	12.3	(224.989)	(296.480)
1. Resultado consolidado	12.3	(224.655)	(296.150)
2. Resultado atribuido a minoritarios	6, 12.3	334	330
A-2) Ajustes por cambios de valor		(1.188)	4.262
I. Diferencia de conversión	12.3	(856)	(620)
II. Otros ajustes por cambios de valor	12.1.2	(332)	4.882
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	3.387	3.626
A-4) Socios externos	6	10.630	10.497
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.703.705	4.656.827
I. Provisiones a largo plazo	17	236.902	44.978
1. Provisiones por reestructuración	17	160.670	-
2. Otras provisiones		76.232	44.978
II. Deudas a largo plazo	12	3.260.115	3.701.763
1. Derivados	12.1	4	198
2. Otros pasivos financieros	12.1	3.260.111	3.701.565
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP¹	12.1, 22	1.111.875	778.024
IV. Pasivos por impuesto diferido	15	1.527	3.999
V. Periodificaciones a largo plazo	12.1	91.564	126.902
VI. Acreedores comerciales no corrientes	12.1	1.722	1.161
C) PASIVO CORRIENTE		1.342.123	1.809.969
I. Provisiones a corto plazo	17	280.436	268.755
1. Provisiones y deterioro operaciones comerciales	17	259.964	265.645
2. Provisiones por reestructuración a CP	17	20.472	-
3. Otras Provisiones	17	-	3.110
II. Deudas a corto plazo		244.743	792.132
1. Deudas con entidades de crédito	12.1	133.503	233.596
2. Derivados	12.1	1.458	1.658
3. Otros pasivos financieros	12.1	109.782	556.878
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.1, 22	219.613	121.250
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		597.327	627.828
1. Proveedores	12.1	215.763	228.683
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	12.1, 22	1.864	5.839
3. Acreedores varios	12.1	1.482	1.462
4. Personal	12.1	70.878	57.308
5. Pasivos por impuesto corriente	15	6.869	1.021
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	13.534	12.269
7. Anticipos de clientes	12.1	286.937	321.246
V. Periodificaciones a corto plazo		4	4
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.059.573	5.833.238

¹ En este epígrafe están contabilizados préstamos participativos, por importe de 979.748 miles de euros en el ejercicio 2018 (659.750 miles de euros en el ejercicio 2017), que se deben considerar como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017. En miles de euros.

	Notas MEMORIA	2018	2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocio	24	1.107.301	866.368
a) Ventas		1.051.428	822.597
b) Prestaciones de servicios		55.873	43.771
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	13	(8.735)	13.774
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo		129	86
4. Aprovisionamientos		(650.459)	(584.039)
a) Consumo de mercaderías	16.a)	(9.836)	(7.462)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16.a)	(308.456)	(328.929)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(322.123)	(251.419)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	(10.044)	3.771
5. Otros ingresos de explotación		8.216	16.062
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.760	15.489
b) Subvenciones de explotación incorporadas el resultado del ejercicio		456	573
6. Gastos de personal		(392.398)	(334.960)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(258.551)	(247.954)
b) Cargas sociales	16.b)	(84.093)	(84.459)
c) Provisiones	16.b)	(49.754)	(2.547)
7. Otros gastos de explotación		(265.702)	(313.384)
a) Servicios exteriores		(260.041)	(226.198)
b) Tributos		(5.211)	(8.090)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisión por operaciones comerciales		4.790	(69.695)
d) Otros gastos de gestión corriente		(5.240)	(9.401)
8. Amortización del inmovilizado	9, 10	(25.928)	(24.829)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	346	386
10. Excesos de provisiones		3.800	1.408
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		3.586	(4.056)
a) Deterioros y pérdidas	9	3.991	(3.991)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(405)	(65)
12. Otros resultados	16.d)	(91)	(1.496)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(219.935)	(364.680)
13. Ingresos financieros		107.364	240.790
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.1.2	107.364	240.790
a.1) De empresas del grupo y asociadas	22	324	4
a.2) De terceros		107.040	240.786
14. Gastos financieros		(220.795)	(264.589)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	22	(20.167)	(12.776)
b) Por deudas con terceros		(198.551)	(250.212)
c) Por actualización de provisiones		(2.077)	(1.601)
15. Diferencias de cambio	12.1.2	(1.106)	(320)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(30)	-
a) Deterioros y pérdidas	12.1.2	(30)	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(114.567)	(24.119)
17. Participación en beneficios (pérdidas) de Soc. puestas en equivalencia	8	151	(211)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(334.351)	(389.010)
18. Impuestos sobre beneficios	15	109.696	92.860
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS		(224.655)	(296.150)
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12.3	(224.655)	(296.150)
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	12.3	(224.989)	(296.480)
Resultado atribuido a socios externos	6, 12.3	334	330

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017. En miles de euros

	Notas MEMORIA	2018	2017
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12.3	(224.655)	(296.150)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por coberturas de flujos de efectivo		(6.952)	16.247
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	59	19
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15	(162.176)	(31.343)
IV. Efecto impositivo (coberturas)		1.738	(4.062)
V. Efecto impositivo (subvenciones)		(15)	(5)
VI. Efecto impositivo (actuariales)	15	40.543	7.836
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		(126.802)	(11.308)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	(377)	(431)
II. Efecto impositivo		94	108
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		(283)	(323)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		(351.741)	(307.781)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante		(352.075)	(308.111)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	6, 12.3	334	330

GRUPO NAVANTIA

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017. En miles de euros

	Capital		Reservas	Reservas de consolidación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido								
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	226.323	-	26.401	8.812	(364.275)	(229.215)	(7.719)	3.935	10.459	(325.279)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	226.323	-	26.401	8.812	(364.275)	(229.215)	(7.719)	3.935	10.459	(325.279)
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	(23.507)	-	-	(296.480)	12.185	(309)	330	(307.781)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	76	(76)	-	-	-	-	(292)	(292)
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	76	(76)	-	-	-	-	(292)	(292)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	525	(229.742)	229.215	(204)	-	-	(206)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	226.323	-	2.970	9.261	(594.017)	(296.480)	4.262	3.626	10.497	(633.558)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	226.323	-	2.970	9.261	(594.017)	(296.480)	4.262	3.626	10.497	(633.558)
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	(121.632)	-	-	(224.989)	(5.214)	(240)	334	(351.741)
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	(520)	-	-	-	(200)	(720)
1. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(520)	-	-	-	-	(520)
2. Distribución de dividendos (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	(200)	(200)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	31	425	(296.936)	296.480	(236)	1	(1)	(236)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	226.323	-	(118.631)	9.686	(891.473)	(224.989)	(1.188)	3.387	10.630	(986.255)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017. En miles de euros

	Notas MEMORIA	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultados del ejercicio antes de impuestos		(334.351)	(389.010)
2. Ajustes del resultado		(41.872)	(54.615)
a) Amortización del inmovilizado	9, 10	25.928	24.829
b) Correcciones valorativas por deterioro		6.208	3.991
c) Variación de provisiones	17	37.017	68.287
d) Imputación de subvenciones	20	(346)	(386)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		405	65
f) Ingresos financieros		(107.364)	(240.790)
g) Gastos financieros		220.795	264.589
h) Diferencias de cambio	12.1.2	1.106	320
i) Otros ingresos y gastos		(225.470)	(175.731)
j) Resultado de asociadas por puesta en equivalencia	8	(151)	211
3. Cambios en el capital corriente		898.033	50.784
a) Existencias		30.760	(94.510)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		864.856	79.391
c) Otros activos corrientes		181	319
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(9.006)	72.579
e) Otros pasivos corrientes		(3.485)	(7.219)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		14.727	224
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		54.186	39.579
a) Pagos de intereses		(16.542)	(10.134)
b) Cobros de intereses		328	333
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		72.400	55.848
d) Otros pagos		(4.637)	(6.622)
e) Otros cobros		2.637	154
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		575.996	(353.262)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(89.924)	(165.064)
a) Sociedades del grupo		(275)	(360)
b) Inmovilizado intangible	10	(462)	(234)
c) Inmovilizado material	9	(36.218)	(33.008)
d) Otros activos financieros		(52.969)	(131.462)
7. Cobros por desinversiones		76.168	126.958
a) Sociedades del grupo		800	942
b) Inmovilizado material		-	5
c) Otros activos financieros		75.368	126.011
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(13.756)	(38.106)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		59	19
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	59	19
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(543.957)	374.359
a) Emisión:		482.107	611.225
1. Deudas con entidades de crédito		29.476	85.874
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		426.644	348.406
3. Otras deudas		25.987	176.945
b) Devolución y amortización de:		(1.026.064)	(236.866)
1. Deudas con entidades de crédito		(1.911)	(125.800)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas		0	(2.274)
3. Otras deudas		(1.024.153)	(108.792)
11. Pagos por dividendos y remunerac. otros instr. patrimonio		(200)	(292)
a) Dividendos	6	(200)	(292)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(544.098)	374.086
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		(130)	(37)
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		21.546	38.865
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.1	39.558	21.546

MEMORIA CONSOLIDADA

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1. Sociedad dominante

La Sociedad dominante, Navantia, S.A., S.M.E., con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 132, se constituyó el 30 de julio de 2004 con la denominación social de NEW IZAR, S.L. Con efectos económicos a partir de 31 de diciembre de 2004, la Sociedad dominante recibió de IZAR Construcciones Navales, S.A. la aportación de las ramas de actividad de las factorías de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando y Cádiz y el centro corporativo de Madrid. Todos los detalles y desgloses referidos a dicha aportación figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 de la Sociedad dominante.

La Sociedad dominante, con fecha 25 de enero de 2005, elevó a público la declaración de unipersonalidad, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 1 de marzo de 2005, cambió su denominación por Navantia, S.L. Asimismo, transformó su naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima con fecha 27 de octubre de 2005.

Con fecha 7 de abril de 2017 la Sociedad dominante elevó a público el acuerdo social de modificación de la denominación para su adaptación a la ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, que establece que en la denominación de las sociedades mercantiles que tengan la condición de estatales deberá figurar necesariamente la indicación "sociedad mercantil estatal" o su abreviatura "S.M.E.". En virtud de ello, la Sociedad dominante pasa a denominarse Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal.

La Sociedad dominante desarrolla su actividad de modo principal en relación con los programas navales militares, comprendiendo la misma las siguientes actividades:

- I. La actividad de construcción, conversión, modificación, transformación, reparación y desguace de todo tipo de buques; de todo tipo de artefactos flotantes y plataformas; obras civiles e hidráulicas; construcciones metálicas y elementos mecánicos y material flotante; desgasificación y limpieza de tanques.

La actividad de construcción, reparación y comercialización de motores, turbinas y otros sistemas energéticos, cualquiera que sea su clase y uso, y sus componentes, incluidos repuestos y asistencia técnica.

La comercialización, organización del proyecto, oferta, diseño, construcción, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento, tanto de sistemas de propulsión para todo tipo de buques, artefactos flotantes o plataformas, como de proyectos llave en mano.

Fabricación, comercialización y venta de repuestos y asistencia técnica de aerogeneradores y componentes industriales.

- II. La investigación, estudio previo, proyecto, construcción, mantenimiento y reparación de turbinas, motores, armas y sistemas, así como utillaje, equipos eléctricos, electrónicos, acústicos y de prevención, detección y extinción de incendios.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

- III. La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y proyectos en el campo naval, propulsión y energía, armas y sistemas, así como la prestación de asistencia técnica en las actividades descritas en los apartados precedentes.
- IV. La comercialización de su producción y de cualesquiera técnicas, productos o servicios (incluso los de desarrollo, instalación, mantenimiento, reparación, explotación y control, captura de información, evaluación y certificación relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones) que puedan derivarse de su investigación, desarrollo o gestión.

Las actividades expresadas en los apartados anteriores pueden ser desarrolladas total o parcialmente por la Sociedad dominante de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades que tengan un objeto total o parcialmente coincidente.

Complementariamente, la Sociedad dominante puede desarrollar las actividades mencionadas anteriormente en relación con programas o actividades de naturaleza civil.

Líneas de actividad

Las principales líneas de actividad de la Sociedad dominante desarrolladas en los distintos centros productivos son:

a) Construcción Naval e Ingeniería

Ejecución de programas navales, principalmente militares y civiles de forma complementaria, tanto nacionales como para la exportación, abarcando desde el diseño de las unidades hasta la construcción, entrega y el apoyo logístico durante la vida útil de las mismas.

b) Reparación y Transformación

Reparación, conversión, modificación y transformación de todo tipo de buques y artefactos navales, para lo que se cuenta con las instalaciones de varios centros de Reparaciones Navales, situados estratégicamente próximos a las grandes rutas marítimas.

c) Sistemas

Diseño, desarrollo propio e integración de sistemas de combate, comunicaciones, control de plataforma, direcciones de tiro y sistemas de armas.

d) Propulsión y Energía

Especializada en la fabricación de motores diésel de cuatro tiempos, también lleva a cabo la fabricación de turbinas de vapor, para aplicación naval y terrestre y aerogeneradores, principalmente. Igualmente se realiza el servicio postventa de los equipos y sistemas fabricados, incluyendo el mantenimiento de los mismos durante su vida útil.

Las últimas cuentas anuales cerradas de la Sociedad dominante corresponden al ejercicio económico 2018, a 31 de diciembre. Los Administradores presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante el Accionista Único y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

La Sociedad dominante forma parte, a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, del grupo consolidado fiscal N.º 9/86 del que es empresa dominante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.) con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 134, que ostenta el 100% de las acciones de Navantia, S.A., S.M.E.

2. Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas, se presenta en los cuadros siguientes:

CONSOLIDACIÓN POR INTEGRACIÓN GLOBAL (2018 y 2017)

	Participación	Domicilio	Otros socios	Actividad
Navantia Australia PTY LTD	100 %	Sidney-Australia	-	Construcción de buques, reparaciones
Grupo Saes Capital	51 %	Madrid	Indra	Empresa de cartera

Tanto en las sociedades dependientes como en la Sociedad dominante, el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2018.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por integración global cotiza en bolsa.

2. SOCIEDADES ASOCIADAS

Las sociedades asociadas incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas se presentan en el cuadro siguiente:

CONSOLIDACIÓN POR PUESTA EN EQUIVALENCIA (2018 y 2017)

	Participación	Domicilio	Otros Socios	Actividad
Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales LTDA. (Sociber)	50 %	Valparaíso-Chile	Astilleros y Maestranzas de la Armada	Mantenimiento y reparación naval
Inmize Capital, S.L.	20 %	Madrid	Indra Sistemas	Promoción, comercialización y venta de misiles

En las anteriores sociedades asociadas el ejercicio económico coincide con el año natural y la fecha de cierre del último ejercicio es el 31 de diciembre de 2018.

Ninguna de las sociedades que el Grupo consolida por puesta en equivalencia cotiza en bolsa.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados. Han sido obtenidas de los registros contables de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan

General de Contabilidad, aprobado mediante el R.D.1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el RD 1159/2010, de 17 de noviembre, y en base a las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas mediante dicho R.D. También se recogen las modificaciones establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, publicado en el BOE el 17 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, y los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo son veraces.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, con carácter prospectivo.

Los supuestos acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que pueden llevar asociado un riesgo de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes, se citan a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos en base al grado de avance

La Sociedad dominante registra sus ingresos de acuerdo con el método de "grado de avance", en base a la proporción de coste incurrido sobre el coste e ingreso total estimado del contrato que se ha completado a fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye durante la ejecución de cada proyecto, en función del grado de avance. Las estimaciones y juicios significativos de la dirección son requeridos en el reconocimiento de ingresos por grado de avance. El método de "grado de avance" necesita que la dirección de la Sociedad dominante aplique su juicio para estimar la totalidad de los costes e ingresos, la proporción realizada a la fecha de los proyectos y si se está cumpliendo lo estipulado en los contratos en vigor.

b) Activos por impuesto diferido (Notas 4.12 y 15)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- c) Compromisos por pensiones en planes de prestación definida de la Sociedad dominante (Notas 4.16 y 19)

El marco regulador de la relación laboral entre la Sociedad dominante y sus trabajadores establece la existencia de compromisos de retribución a largo plazo con ciertos colectivos de trabajadores.

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Esta retribución a largo plazo de prestación definida se encuentra cubierta por pólizas, contratadas con una empresa de seguros externa e independiente, que cubren las prestaciones derivadas de los citados compromisos.

- d) Provisiones y Contingencias (Notas 4.14 y 17)

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Para las obras de duración plurianual, la Sociedad dominante sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según norma de valoración número 18 del Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras - método de porcentaje de realización). Siguiendo este criterio, la Sociedad dominante refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción que, fruto del permanente seguimiento y control sobre el avance de las obras en ejecución, se estima tendrán pérdidas.

El Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018 autorizó la modificación de la Orden de Ejecución realizada por el Ministerio de Defensa a Navantia SA relativa a la construcción de cuatro submarinos S-80 al alterarse las condiciones básicas del contrato, tanto en los referentes a características técnicas como en plazo y en precio; todo lo cual ha asegurado la situación futura del mismo y mejorado las condiciones de rentabilidad que se habían supuesto a finales del ejercicio 2017.

- e) Valor actual débitos y créditos programas financiados (Notas 4.8 y 12)

La Sociedad dominante mantiene tanto débitos como créditos por operaciones comerciales a largo plazo. Estos instrumentos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Los tipos de descuento aplicables, y demás hipótesis requeridas para la valoración de estos instrumentos financieros son permanentemente actualizados por la Sociedad dominante, en base a las hipótesis más fiables disponibles en cada momento.

f) Vidas útiles de los astilleros y los equipos de trabajo

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus astilleros y equipos afectos. Esta estimación se basa principalmente en los ciclos de vida proyectados de los bienes para su segmento de Construcción Naval. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

g) Pérdida estimada por deterioro del inmovilizado material

Los activos sujetos a amortización, como el inmovilizado material, se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio de que el importe en libros pueda no ser recuperable. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Las pruebas de deterioro se basan, principalmente, en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor en uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ingresos, costes y márgenes, el coste medio ponderado de capital y la tasa de crecimiento para los siguientes 20 años, las cuales se encuentran sometidas a juicios significativos.

En la Nota 9 se detallan las variables e hipótesis utilizadas por la Sociedad dominante para el cálculo del valor en uso y para la determinación de las unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores se revertirán contra la cuenta de resultados, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

Gestión continuada de la Sociedad dominante

La Sociedad dominante ha venido potenciando durante los últimos años su actividad comercial, con actuaciones que se han plasmado en la consecución de varios proyectos relevantes y han permitido una previsión de contratación y desarrollo de negocio favorables para los próximos cinco años.

La Sociedad dominante ha experimentado durante 2018 un incremento de sus ventas de un 28% respecto al año 2017. Debido a que opera en un sector muy ligado al entorno macroeconómico, dentro de sus planes de negocio se espera una mayor recuperación de la actividad a partir del ejercicio 2019 y años sucesivos, confiando en que la Sociedad vuelva a una senda de sostenibilidad recurrente implantando las medidas económicas que fuesen necesarias. La Sociedad dominante confía en establecer las bases de crecimiento futuro incrementando la rentabilidad y volumen del negocio apoyándose en la fortaleza y experiencias de éxito. Para ello, con fecha 20 de diciembre de 2018 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Navantia, S.A., S.M.E. y de otra parte las Federaciones Sindicales de CCOO-Industria, UGT-FICA, CAT Metal, CSIF, MAS, CIG, han aprobado un Plan estratégico basado en los siguientes aspectos relevantes (indicados de forma resumida):

- a) Promover el Plan Comercial y de Operaciones con el objetivo de incrementar los ingresos en los próximos años, ejecutando los programas en vigor, impulsando la contratación en los ámbitos militar nacional y militar de exportación y desarrollando modelos de negocio/servicios con mayor valor añadido.
- b) Impulsar el Plan de Eficiencia Operativa para reducir costes y plazos de los procesos productivos, modernizando los Centros, incorporando las Nuevas Tecnologías, desarrollando la digitalización, los principios del Astillero 4.0 y los Sistemas de gestión.
- c) Adecuar la plantilla a los nuevos requerimientos del mercado, gestionando el conocimiento y las capacidades requeridas mediante el desarrollo de un Plan de Rejuvenecimiento.
- d) Impulsar un Plan de Formación asociado al rejuvenecimiento de plantilla potenciando la empleabilidad, la formación para la plantilla actual y las nuevas entradas, orientado a las competencias en Astillero 4.0. Se potenciará la formación técnica de la industria auxiliar mediante la aportación de catálogos de cursos formativos y facilitando las instalaciones para la realización de las sesiones formativas.
- e) Adoptar un Nuevo Marco de Relaciones Laborales creando un Convenio Colectivo único para todos los colectivos en línea con el sector industrial europeo, más flexible, moderno y competitivo.
- f) Realizar el seguimiento del Plan a través de una Comisión de Seguimiento formada por SEPI, Navantia, S.A., S.M.E y las Federaciones Sindicales firmantes de esta negociación que velará por el cumplimiento y desarrollo de los compromisos recogidos en el mismo.

Con el objetivo de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la defensa nacional y a los compromisos internacionales, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, en los últimos años el Accionista Único de la Sociedad dominante ha convertido préstamos concedidos a la Empresa, fundamentalmente para desarrollos tecnológicos militares, en préstamos participativos por importe de 224.998 miles de euros y ha otorgado hasta el ejercicio 2018 nuevos préstamos participativos por importe de 754.750 miles de euros. El importe total de los préstamos participativos a 31 de diciembre de 2018 es de 979.748 miles de euros (659.750 miles de euros en 2017) (véase Notas 12.1.1.b) h) y 22).

La Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2018 ha incurrido en pérdidas de 225.711 miles de euros (296.935 miles de euros en 2017) que han disminuido el patrimonio neto hasta un importe de 1.006.544 miles de euros negativo (653.227 miles de euros negativo en 2017). No obstante lo anterior, su patrimonio

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

neto a efectos mercantiles se sitúa en (26.464) miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (1.641 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, por lo que la Sociedad dominante se encuentra en situación patrimonial de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e), así como en situación de reducción de capital de carácter obligatorio en aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 12.3).

Tal y como se indica en la Nota 21, Hechos posteriores, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con fecha 5 de marzo de 2019 firmó y otorgó en favor de Navantia, S.A., S.M.E un contrato de préstamo participativo por importe de 215.000 miles de euros con el fin de reforzar su situación patrimonial a efectos mercantiles. Teniendo en cuenta esta aprobación y dado que los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a efectos de la determinación del cálculo de la causa de disolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, y considerando que el resultado a 28 de febrero de 2019 –último disponible-refleja unas pérdidas de (22.737) miles de euros, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales a Sociedad no se encuentra en causa de disolución (artículo 363.1.e) LSC), ni en situación patrimonial de reducción, en aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital. Los Administradores de la Sociedad presentan sus cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, además de por lo indicado en el párrafo anterior, por el entendimiento de que los resultados de su propia actividad le permitirán realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales. Adicionalmente, el Accionista Único de la Sociedad mantiene un seguimiento permanente de la evolución del negocio, monitorizando la situación financiera y patrimonial de manera mensual.

Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales consolidadas incluyen, además de las cifras del ejercicio 2018, las cifras correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, según establece la legislación vigente y en particular, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

En el Consejo de Ministros del día 23 de enero de 2015 se autorizó a la Sociedad Estatal de participaciones Industriales (SEPI) la constitución, a través de su filial Navantia, S.A., S.M.E., de una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación NAVANTIA BRASIL PROJETOS NAVAIS LTDA, con un capital social de 600.000 reales brasileños, suscrito al 90% por Navantia, S.A., S.M.E. y en un 10% por Navantia Australia PTY LTD. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la filial brasileña, constituida el 25 de enero de 2016 y habiendo realizado la inscripción de sus estatutos en el Registro Mercantil del Estado de Río de Janeiro está inactiva porque no se llegó a realizar el desembolso del capital (la normativa de Brasil permite un plazo de tres años para proceder a su desembolso y dado que este plazo ha cumplido y no se ha realizado, permanece inactiva).

Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Navantia, S.A., S.M.E. y de sus sociedades dependientes (que se detallan en las Notas 1 y 2), cuyas respectivas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad, de acuerdo con criterios y principios definidos en el Plan General de Contabilidad y la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad dominante, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Navantia, formuladas por el Consejo de Administración de Navantia, S.A., S.M.E., se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria correspondiente, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

El valor de la participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de Socios Externos del balance consolidado adjunto y el Resultado atribuido a socios externos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Todas las cuentas y transacciones relevantes entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La consolidación con aquellas filiales de las que la Sociedad dominante tiene un dominio efectivo por poseer la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el método de integración global, y aquellas filiales con porcentaje de participación entre el 20% y el 50%, por el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales consolidadas en la contabilidad de la matriz, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en las filiales consolidadas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 han sido las siguientes:

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes.

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Grupo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y equivalentes. El activo no corriente recoge el resto de los elementos del activo.

El pasivo corriente comprende las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que el Grupo espera liquidar en el transcurso del mismo, las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca a corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

del ejercicio y los pasivos financieros mantenidos para negociar. El pasivo no corriente incluye el resto de los elementos del pasivo.

1 Homogeneización de partidas

Con objeto de presentar de forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante. Adicionalmente, se han hecho los ajustes necesarios derivados de las operaciones internas para homogeneizar partidas. Ninguno de los ajustes de homogeneización introducidos tiene un impacto significativo en el conjunto de las Cuentas Anuales consolidadas.

Las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación, han sido convertidas a euros siguiendo el método de tipo de cambio de cierre.

La diferencia resultante de la aplicación de este método de conversión se muestra en el epígrafe Diferencias de conversión del balance consolidado.

2 Fondo de comercio de consolidación

La eliminación inversión-patrimonio neto es la compensación de los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes que la Sociedad dominante posea, directa o indirectamente, con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de las mencionadas sociedades dependientes atribuible a dichas participaciones. Esta compensación se realiza sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de las sociedades dependientes se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición.

En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre la contraprestación transferida para obtener el control de las sociedades adquiridas y la parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de las sociedades dependientes.

Anualmente se analiza su posible deterioro de acuerdo con los criterios establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

Como consecuencia de la publicación del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se modificó el tratamiento del fondo de comercio, y se determina que será objeto de amortización a partir del 1 de enero de 2017, y su vida útil se presumirá, salvo prueba en contrario, que es de 10 años. La normativa anterior impedía la amortización contable del fondo de comercio.

3 Transacciones entre sociedades del perímetro

Las partidas intragrupo se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas, una vez realizados los ajustes procedentes. Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

La totalidad del resultado producido por operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al grupo. Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasan a formar parte del

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

mismo. Se entiende por resultados por operaciones internas, tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

4 Inmovilizado Intangible

Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo que han sido concluidos con éxito desde el punto de vista de su utilidad para obras concretas, y cumplen el criterio de identificabilidad, se incorporan al inmovilizado intangible del Grupo. Dichos costes son amortizados en un período de cinco años, o en menor plazo en función de la duración de los contratos vinculados a los proyectos.

Para aquellos proyectos de investigación y desarrollo vinculados con algún proyecto en construcción, su coste se incluye dentro del presupuesto de la obra y su imputación se realiza en función del grado de avance de la misma.

Los costes incurridos en proyectos que no concluyen con éxito o cuya utilidad en el futuro es dudosa, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio en el que se advierte que el resultado de la investigación es negativo o no generará beneficios futuros.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de entre 3 y 5 años.

5 Inmovilizado Material

Inmovilizado propiedad de la Armada y concesiones administrativas

Las relaciones de la Sociedad dominante con uno de sus principales clientes, la Armada española, se encuentran reguladas por el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR Construcciones Navales, S.A. con fecha 6 de septiembre de 2001. Posteriormente, por Resolución 103/2005 de 6 de junio de 2005, se acordó la subrogación de Navantia, S.L. en la posición de IZAR. El 19 de diciembre de 2005, el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E. aprobaron las Reglas Complementarias al Convenio suscrito entre ambos. El citado convenio establecía un plazo de vigencia de diez años, por lo que vencía el 6 de septiembre de 2011. El 21 de noviembre de 2014 se firmó el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa español y Navantia, S.A., S.M.E., por el que se modificó el convenio de colaboración de fecha 6 de septiembre de 2011, que había sido prorrogado por acuerdo de 27 de julio de 2011, así como las reglas complementarias del citado convenio. La duración del Convenio será hasta el 6 de septiembre de 2021. En la cláusula 26 de dicho Convenio se establece la cesión por parte del Ministerio de Defensa a la Sociedad de la explotación temporal de las factorías de Ferrol, Cartagena y San Fernando y de los bienes existentes en ellas. El inmovilizado de dichos centros es propiedad del Estado, afecto al Ministerio de Defensa, por lo que no figura en el balance de situación de la Sociedad dominante, que mantiene un control extracontable del mismo.

La prórroga del convenio, mencionada en el párrafo anterior, incluye el compromiso de formalizar la cesión de uso de los bienes citados, mediante una concesión demanial. Con fecha 10 de marzo de 2015, el Ministerio de Defensa otorgó una concesión demanial sobre los terrenos, bienes y demás inmuebles cuyo uso se cede temporalmente a Navantia, S.A., S.M.E. Dicha concesión demanial, está vinculada al Convenio de Colaboración en cuanto accesoria al mismo, y se mantendrá en vigor hasta el 6 de septiembre de 2021 coincidiendo con la vigencia del Acuerdo. Los efectos jurídicos y económicos de la citada concesión administrativa se retrotraen a la fecha

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

de la firma del Acuerdo entre el Ministerio de Defensa y Navantia, S.A., S.M.E., es decir al 21 de noviembre de 2014. Como consecuencia de la citada concesión demanial, en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad dominante se recoge dentro del epígrafe Otros gastos de explotación - Servicios Exteriores un impacto anual de 4.500 miles de euros en concepto de canon por utilización de las instalaciones de Defensa.

Por último, añadir que una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por la Sociedad dominante en Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual (véase Nota 9).

Inmovilizado propio

El inmovilizado material se halla valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El inmovilizado procedente de la aportación de IZAR Construcciones Navales, S.A. se encuentra valorado al valor contable registrado en el momento de aportación. Los costes de ampliación, modernización o mejoras correspondientes al inmovilizado material propio que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se valoran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos de materiales de almacén y las tasas horarias similares a las usadas para la valoración de las existencias, siempre que el coste total resultante no supere al de mercado.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios y otras construcciones	38-75
Instalaciones complejas especializadas	15-25
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-20
Herramientas	3-8
Otro inmovilizado material	3-15

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Correcciones valorativas por deterioro

El Grupo reconoce las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para ello se tiene en consideración la actual y previsible utilización de sus instalaciones.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Teniendo en cuenta la situación coyuntural de baja actividad en algunos de los centros productivos de Navantia, S.A., S.M.E., la Compañía ha realizado en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más relevantes (Ferrol, que actualmente incluye los centros de Ferrol, Fene, Ingeniería y Turbinas, Cádiz que incluye el centro de Puerto Real, San Fernando y su Ingeniería, Cartagena, con su Astillero, su Ingeniería y Motores, Sistemas y Reparaciones de Ferrol, Cartagena y Cádiz) un análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro), teniendo en cuenta su plan a corto y medio plazo y las proyecciones a largo plazo. El resultado de dicho estudio, que incluye un análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis utilizadas, ha sido positivo, considerando que no es necesario realizar provisiones de deterioro adicionales a las que ya figuran en el balance a 31 de diciembre de 2018. Este test ha permitido revertir la provisión de esta naturaleza que a finales del ejercicio 2017 se había realizado en la Fábrica de Turbinas por importe de 3.991 miles de euros (véase Nota 9).

6 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio del Grupo. Se valoran por separado el terreno y los edificios, contabilizándose según los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Correcciones valorativas por deterioro

El Grupo reconoce las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para ello se tiene en consideración la actual y previsible utilización de sus instalaciones.

7 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los gastos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

8 Instrumentos financieros

El Grupo reconoce en su balance consolidado un instrumento financiero, cuando es parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los criterios aplicados para el registro y valoración de los distintos instrumentos financieros son los siguientes:

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Se valoran por el nominal y a efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen en este epígrafe los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

- Créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios), créditos a terceros y otros activos financieros.

Los **préstamos y partidas a cobrar** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales a largo plazo se registran por su valor actual, considerando este el importe de los flujos de efectivo a recibir en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado (Nota 12.1.1).

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro del valor, iguales a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se cedan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dicho activo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La diferencia entre la contraprestación recibida (neta de los costes de transacción atribuibles) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja un activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que la misma se produce.

Pasivos financieros

Los **Débitos y partidas a pagar**, que incluyen:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos y partidas a pagar a largo plazo se registran por su valor actual, considerando este el importe de los flujos de efectivo a pagar en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado (Nota 12.1.1).

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y sin tipo de interés contractual, se valoran por el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce una renegociación de un préstamo se evalúa su baja como pasivo financiero o no, en función de si varía el prestamista inicial y de si el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, y basado en la tasa de interés efectivo del contrato original, varía en más de un 10% respecto del valor actual de los flujos de efectivo por pagar previos a la renegociación.

Las deudas se clasifican en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es menor o igual a 12 meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a 12 meses.

9 Coberturas contables

Las operaciones de cobertura de flujos de efectivo, que cubren posibles variaciones adversas de cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera, se registran a valor razonable, cumpliendo con

los requisitos establecidos en las normas de registro y valoración de instrumentos financieros del plan general de contabilidad (Nota 12.1.3).

10 Existencias

Los materiales para almacén y los acopios para obras en curso se valoran a precio de coste.

Los materiales auxiliares se valoran a precio medio o coste medio ponderado. La valoración de los materiales sobrantes de obras terminadas y de los materiales auxiliares defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La obra en curso se valora al coste incurrido en la misma, constituido por los materiales incorporados, la mano de obra directa y otros gastos directamente imputables a las obras, y los gastos indirectos de fabricación, los cuales se imputan a través de recargos y de tasas horarias a cada obra en función de las horas y otros conceptos directos incurridos en ellas. Los costes de personal productivo y sus correspondientes gastos de estructura no imputables a obras como consecuencia de la subactividad, se cargan directamente a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurrén.

11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar a largo plazo en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación del tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado existente a la fecha de cierre del balance consolidado, a excepción de aquellos casos en que se encuentren cubiertos a través de seguros de cambio, en cuyo caso las pólizas se valoran a valor razonable.

Cuando no existen operaciones de cobertura, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que surjan.

Cuando existen operaciones de cobertura, las diferencias de valoración se registran contra ajustes por cambios de valor del patrimonio neto.

12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

en las cuentas de patrimonio neto del balance en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre Sociedades. Por esta razón el importe pendiente de liquidar por este impuesto (a una tasa del 25%) se recoge dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo" del balance a 31 de diciembre de 2018 y asciende a 72.565 miles de euros (en 2017, 72.761 miles de euros) y será abonada por SEPI una vez presentada la Declaración Consolidada (véase Notas 12.1.1.b) b), 15 y 22).

Cambios regulatorios

El 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor el 1 de enero de 2015 y es de aplicación, con carácter general, a los períodos impositivos iniciados a partir de dicha fecha.

Esta regulación, que supuso una profunda revisión del impuesto, incluyó entre otras las siguientes modificaciones: se redujo el tipo de gravamen de forma gradual pasando el tipo general al 28% en 2015 y al 25% en 2016, se suprimió la deducibilidad fiscal de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material e inmaterial, se eliminó la deducción por doble imposición interna, que fue sustituida por un mecanismo de exención aplicable también a la venta de participaciones, se introdujeron mejoras a la tributación de operaciones vinculadas y se incrementaron las limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del impuesto sobre Beneficios y que es de aplicación en las cuentas anuales presentadas a partir de dicha fecha.

Se publicó en el BOE del 3 de diciembre de 2016 el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que incorporaba, entre otros asuntos, relevantes modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades como el mecanismo de reversión de deterioros de participaciones que en la normativa anterior se consideraban deducibles y que ahora hay que revertir por un importe mínimo anual, en 5 años, de forma automática (sin perjuicio de que

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

puedan resultar reversiones superiores por las reglas de general aplicación y salvo que antes de que transcurra el plazo referido se produjera la transmisión de los valores, en cuyo caso, se integrarían en la base imponible del período impositivo en que aquella se produzca las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de esa transmisión).

Con fecha 29 de septiembre de 2017 se publicó el Real Decreto 874/2017 cuyo objeto es la regulación del apoyo oficial en forma de subvención al tipo de interés de los créditos concedidos por entidades de crédito a armadores nacionales o extranjeros, a astilleros y a terceros para la construcción o transformación de buques en astilleros españoles. El único crédito concedido por entidades de crédito que la Sociedad dominante tiene registrado al cierre del 2018 es el concedido por Banca March a Navantia relativo al anterior RD 442(Real Decreto 874/2017) para la construcción del Suezmax. La dirección ha revisado dicho Real Decreto concluyendo que no tiene impactos en la contabilización de dicha operación.

13 Ingresos y gastos

De forma general, los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se tendrán en cuenta todos los riesgos tan pronto sean conocidos.

Para las obras de duración plurianual, el Grupo sigue el criterio de reconocer el resultado de las mismas en función del grado de avance que presenta a la fecha de balance, obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados (según norma de valoración número 18 del Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras - método de porcentaje de realización). En el caso de obras cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza en el momento en que se estima como tal, mediante la constitución de provisiones, formando parte del capítulo "Provisiones y deterioro operaciones comerciales" del Balance consolidado adjunto.

En el caso de que el importe de la obra producida a origen a precio de venta sea mayor que el importe facturado, para cada una de ellas hasta la fecha de cierre, la diferencia entre ambos importes se recoge en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios - deudores por producción facturable", dentro del capítulo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Balance Consolidado adjunto. En el caso de que el importe de la obra producida a origen a precio de venta sea menor que el importe facturado, para cada una de las obras, la diferencia entre ambos se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" dentro del capítulo "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del Balance Consolidado adjunto.

Asimismo, en el momento de la entrega de las obras, se constituyen provisiones para hacer frente a los costes estimados para su total terminación, así como los que se deriven del período de garantía, que se encuentran registradas dentro del capítulo "Provisiones corto plazo" del pasivo del Balance Consolidado adjunto. Dichos costes de Garantía se imputan a la obra en curso durante el período de construcción mediante la correspondiente periodificación de los mismos en base al grado de avance de obra.

14 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado adjunto cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones para responsabilidades corresponden al importe estimado necesario para cubrir riesgos diversos por responsabilidades frente a litigios o contingencias relacionados con la actividad del Grupo.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se capitalizan como mayor valor del activo correspondiente.

16 Retribuciones a largo plazo al personal

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que el Grupo se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

Plan de prestación definida

El Grupo reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto:

- Las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran directamente en patrimonio neto, reconociéndose como reservas.
- El importe que no puede ser registrado como activo por exceder del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos o menores contribuciones futuras, más la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, que se registra directamente en reservas.

El coste de los planes de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales que requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos planes (Nota 19).

La Sociedad dominante tiene exteriorizados la práctica totalidad de los compromisos sociales con su personal, relativos a pensiones y obligaciones similares, mediante la suscripción de pólizas de seguro.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingresos en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos del Grupo mientras mantienen esa condición.

El Grupo refleja como subvenciones de explotación aquellas subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos que se incorporen al ciclo normal de explotación.

18 Negocios conjuntos

El Grupo participa en varias UTES. Los saldos de balance y de cuenta de resultados de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee. Igualmente, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo recoge la parte proporcional de los importes de las partidas de las UTES que corresponden al Grupo en función de su porcentaje de participación (Nota 7).

19 Sociedades asociadas

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, a las inversiones en sociedades asociadas, se les aplica el procedimiento de puesta en equivalencia, o método de la participación.

En este procedimiento la inversión en una sociedad asociada se registra inicialmente al coste y se incrementa o disminuye posteriormente para reconocer el porcentaje correspondiente al

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

inversor en la variación del patrimonio neto. Los criterios de valoración deben ser homogéneos a los del grupo, y si no lo son, se efectúan los ajustes necesarios, previamente a la puesta en equivalencia.

Quando se aplica por primera vez dicho procedimiento, se valora en el balance consolidado por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del grupo represente sobre el patrimonio neto de la sociedad, y dicho importe figurará en el balance consolidado en "participaciones puestas en equivalencia".

20 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre las empresas del Grupo pertenecen al tráfico ordinario de las mismas y se efectúan en condiciones normales de mercado.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

La Sociedad dominante cumple los criterios establecidos por la legislación española y las normas internacionales en vigor.

5. FONDO DE COMERCIO

A 31 de diciembre de 2018 existe un fondo de comercio de consolidación con un coste de 1.541 miles de euros (misma cifra que en el ejercicio anterior) por la adquisición de una participación del 50% de la Sociedad SAINSEL, S.A.U., S.M.E. en el ejercicio 2006.

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2018 asciende a 893 miles de euros, de los cuales 616 miles de euros provienen de ejercicios anteriores a 2009 y 277 miles de euros se han dotado a partir del ejercicio 2017. La dotación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 ha sido de 93 miles de euros mismo importe que en el ejercicio 2017).

6. SOCIOS EXTERNOS

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2017	Dividendos 2018	Rdo. ejercicio actual	31/12/2018
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	2.083	(98)	7	1.992
Saes Capital, S.A., S.M.E.	8.414	(102)	326	8.638
TOTAL	10.497	(200)	333	10.630

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2016	Dividendos 2017	Rdo. ejercicio actual	31/12/2017
S.A. de Electrónica Submarina S.M.E.	2.192	(218)	109	2.083
Saes Capital, S.A., S.M.E.	8.267	(74)	221	8.414
TOTAL	10.459	(292)	330	10.497

7. NEGOCIOS CONIUNTOS

La Sociedad dominante participa en las siguientes UTEs que fueron constituidas al amparo de la legislación española:

UTE	% Participación 2018	% Participación 2017
UTE NAVANTIA-WINDAR "Proyecto Wikinger"	67,32%	67,32%
UTE NAVANTIA-WINDAR EAST ANGLIA "Proyecto jackets East Anglia"	72,53%	72,53%
UTE NAVANTIA-WINDAR HYWIND "Proyecto Hywind"	52,33%	52,33%
UTE NAVANTIA-WINDAR NISSUM "Proyecto jackets Nissum Bredning"	65,36%	65,36%
UTE PROTEC 110	33,985%	33,985%
UTE NAVANTIA- WINDAR WINDFLOAT	65,3555%	-%

El 1 de octubre de 2014 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "29 Type B Turbine Foundation structures and 116 piles", siendo el cliente Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GMBH.

Con fecha 23 de julio de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto de subestructuras Hywind" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables, S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Hywind es la colaboración entre ambas empresas en el proyecto para la construcción de "5 subestructuras flotantes tipo spar", siendo el cliente Hywind Scotland LTD.

Con fecha 22 de octubre de 2015 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Programas Tecnológicos F-110" entre Indra Sistemas, S.A. y Navantia, S.A., S.M.E. El objeto de la UTE PROTEC 110 es la colaboración entre ambas empresas en los "Programas Tecnológicos Fragata F-110 - Desarrollo e integración de Sensores en el Mástil y Scomba F-110", siendo el cliente el Ministerio de Defensa.

El 15 de febrero de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets East Anglia" entre Navantia, S.A., S.M.E. y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar East Anglia es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 42 cimentaciones tipo jacket", siendo el cliente East Anglia One Limited (filial de ScottishPower Renewables (UK) Limited).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

El 5 de abril de 2017 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto jackets Nissum Bredning" entre Navantia, S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Nissum es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de 4 upper jackets de 3 patas y sus pilotes", siendo el cliente Siemens Wind Power A/S, filial de Siemens AG.

El 27 de julio de 2018 se realizó la escritura de formalización de la unión temporal de empresas "Proyecto plataforma Windfloat Atlantic" entre Navantia S.A., S.M.E y Windar Renovables S.L. El objeto de la UTE Navantia-Windar Windfloat, es la colaboración entre ambas empresas para desarrollar y ejecutar el "Proyecto para la construcción de la plataforma flotante para el parque eólico de Windfloat Atlantic en Portugal", siendo el cliente EDP Renovables, SGPS, S.A.

Los saldos de las UTES se integran proporcionalmente en los epígrafes correspondientes de los Estados Financieros del Grupo, en función del porcentaje de participación que se posee. Los saldos aportados por las UTES a los Estados Financieros Consolidados en los ejercicios 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Ejercicio 2018	Miles de euros						TOTAL UTES
	UTE PROTECT 110	UTE NAVANTIA WINDAR	UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	UTE NAVANTIA WINDAR WINDFLOAT	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	51	8.784	-	96	1.496	10.427
Otros activos financieros	19.406	-	-	-	-	-	19.406
Tesorería	38	3	2	1	2	1.005	1.051
Total Activo corriente	19.444	54	8.786	1	98	2.501	30.884
Deudas a largo plazo	19.442	-	-	-	-	-	19.442
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	971	971
Total Pasivo corriente	19.442	-	-	-	-	971	20.413
Ventas	-	-	-	-	5	-	5
Aprovisionamientos	-	-	-	-	(4)	-	(4)
Servicios exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Tributos	-	-	(2)	(1)	(1)	-	(4)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Total Pérdidas y Ganancias	-	-	(2)	(1)	(1)	-	(4)

Ejercicio 2017	Miles de euros					TOTAL UTES
	UTE PROTECT 110	UTE NAVANTIA WINDAR	UTE NAVANTIA WINDAR EAST ANGLIA	UTE NAVANTIA WINDAR HYWIND	UTE NAVANTIA WINDAR NISSUM	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.794	820	2.866	651	773	6.904
Otros activos financieros	19.442	-	-	-	-	19.442
Tesorería	2	3	4	2	3	14
Total Activo corriente	21.238	823	2.870	653	776	26.360
Deudas a largo plazo	19.442	-	-	-	-	19.442
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	40	-	-	198	238
Total Pasivo corriente	19.442	40	-	-	198	19.680
Servicios exteriores	-	(1)	-	-	-	(1)
Tributos	-	-	-	(1)	-	(1)
Total Pérdidas y Ganancias	-	(1)	-	(1)	-	(2)

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

En el ejercicio 2017, una de las sociedades del grupo, Navantia Australia Pty Limited, constituyó una Unincorporated Joint Venture, "Navantia Sage Automation Group (NSAG)", con SAGE Automation Pty Limited, cuyo objeto es la colaboración entre ambas empresas. Dicha entidad tiene su sede en Australia, está sujeta a derecho australiano, y su actividad en el ejercicio 2018 ha generado en la cuenta de resultados del Grupo Navantia unos ingresos de 391 miles de euros y unos gastos de (391) miles de euros. En el ejercicio 2017, su actividad generó ingresos por importe de 383 miles de euros y gastos por importe de (366) miles de euros.

8. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2017	Ajuste resultado	Otros ajustes	31/12/2018
SOCIBER	5.299	151	-	5.450
INMIZE CAPITAL, S.L.	305	0	-	305
TOTAL	5.604	151	-	5.755

Miles de euros				
PARTICIPACIONES	31/12/2016	Ajuste resultado	Otros ajustes	31/12/2017
SOCIBER	5.508	(209)	-	5.299
INMIZE CAPITAL, S.L.	306	(2)	1	305
TOTAL	5.814	(211)	1	5.604

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las sociedades puestas en equivalencia, para los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros				
Año 2018	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
SOCIBER	13.291	1.213	1.829	310
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.525	5	-	(2)

Miles de euros				
Año 2017	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
SOCIBER	12.623	1.387	667	(391)
INMIZE CAPITAL, S.L.	1.528	6	-	(7)

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante los citados ejercicios:

Miles de euros					
	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Inst. técnicas y otro I. Material	En curso	Total
Saldo a 31-12-2016	6.696	108.808	112.535	28.364	256.403
Coste	6.696	372.322	621.958	28.364	1.029.340
Amortización acumulada	-	(248.433)	(503.608)	-	(752.041)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.815)	-	(20.896)
Altas	-	1.626	10.627	16.001	28.254
Altas - Ampliaciones y mejoras	-	76	-	4.678	4.754
Trasposos	-	2.691	22.960	(25.651)	-
Bajas	-	-	(4.121)	-	(4.121)
Dotación para amortización del ejercicio 2017	-	(5.098)	(19.382)	-	(24.480)
Bajas y trasposos amortización ejercicio 2017	-	19	4.076	-	4.095
Dotación correcciones valorativas ejercicio 2018	-	-	(3.991)	-	(3.991)
Saldo a 31-12-2017	6.696	108.122	122.704	23.392	260.914
Coste	6.696	376.715	651.424	23.392	1.058.227
Amortización acumulada	-	(253.512)	(518.914)	-	(772.426)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(9.806)	-	(24.887)
Altas	-	1.303	5.938	18.743	25.984
Altas - Ampliaciones y mejoras	-	1.759	4.109	4.366	10.234
Trasposos	-	4.806	12.783	(17.589)	-
Bajas	-	(17)	(2.351)	-	(2.368)
Dotación para amortización del ejercicio 2018	-	(4.989)	(20.599)	-	(25.588)
Bajas y trasposos amortización ejercicio 2018	-	17	1.927	-	1.944
Reversión correcciones valorativas ejercicio 2018	-	-	3.991	-	3.991
Saldo a 31-12-2018	6.696	111.001	128.502	28.912	275.111
Coste	6.696	384.566	671.903	28.912	1.092.077
Amortización acumulada	-	(258.484)	(537.586)	-	(796.070)
Pérdidas por deterioro	-	(15.081)	(5.815)	-	(20.896)

En relación con las inversiones realizadas en el ejercicio 2018, destacan la actuación integral en pórticos de Puerto Real en Bahía de Cádiz, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena para el cierre del parque de planchas y el banco de resistencias para el banco de pruebas y en la Ría de Ferrol destacan las inversiones en cabinas chorro-pintura y repintado, y la adquisición de una plataforma autopropulsada en Ferrol. En relación con las inversiones realizadas en el ejercicio 2017, las más destacadas fueron las inversiones realizadas por la Sociedad dominante en renovación de vehículos industriales en Bahía de Cádiz, las inversiones realizadas en la Dársena de Cartagena para el centro de mecanizado de cinco ejes y la adquisición de SPMT en la Ría de Ferrol.

Miles de euros		
INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	2018	2017
Construcciones	125.793	120.489
Resto de elementos	388.049	372.828
TOTAL INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO	513.842	493.317

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Los años de vida útil estimada por clase de inmovilizado material se detallan en la Nota 4.5 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante tiene la cesión de la Armada de sus instalaciones en Ferrol, Cartagena y San Fernando. Estos bienes se encuentran asegurados, al igual que los bienes de su propiedad, mediante el contrato de una póliza por parte de Navantia, S.A., S.M.E. con una entidad aseguradora. La Sociedad dominante considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Una parte de los terrenos, diques, gradas de armamento y muelles que son utilizados por la Sociedad dominante, son concesiones administrativas a su nombre, sujetas al pago de un canon anual. En el ejercicio 2018 se han imputado 1.005 miles de euros por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Servicios exteriores", fundamentalmente con las autoridades portuarias de las zonas de Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol (en el 2017 se imputaron 1.077 miles de euros).

Durante el ejercicio la Sociedad ha podido revertir la corrección valorativa por deterioro, que se había registrado en el ejercicio 2017 por importe de 3.991 miles de euros en la fábrica de Turbinas, dado el resultado positivo del análisis de recuperabilidad del valor de los activos de su inmovilizado material (test de deterioro), que la Sociedad ha realizado a causa de la situación coyuntural de baja actividad en algunos de los centros productivos de Navantia, S.A., S.M.E. Del importe total registrado en el epígrafe de correcciones valorativas por deterioro, 19.342 miles de euros corresponden a correcciones de valor de activos del Astillero Ría de Ferrol, (19.286 miles de euros se registraron en 2017 (véase Nota 4.5).

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro ("impairment test") han sido:

- a) Para los ingresos, costes y márgenes de las unidades generadoras de efectivo analizadas se han considerado los valores previstos en el Presupuesto Operativo Anual y Plazo Largo de los ejercicios 2019-2023 entregado al accionista a finales del mes de noviembre del año 2018.
- b) Para el año 2024 se utiliza una media ponderada de los ejercicios 2019 a 2023 y para los siguientes 20 años se realiza una proyección con incrementos del 1%.
- c) Se ha considerado para la actualización de flujos un coste medio ponderado de capital (WACC: Weighted Average Cost of Capital) del 4,96%. Este porcentaje tiene en cuenta el coste de los fondos propios y el coste neto de la deuda de las empresas del sector industrial.
- d) En cuanto al análisis de sensibilidad se ha realizado estudio de:
 - i. Variación de +/- 1% del WACC con una horquilla de entre 3,96% y 5,96%.
 - ii. Variación de la tasa de crecimiento a perpetuidad del +/- 0,5% con horquilla entre el 0,5% y 1,5%.
 - iii. Variación de +/- 10% del margen (ingresos - costes) de cada UGE.
 - iv. Los resultados obtenidos en análisis de variación/sensibilidad no hacen variar en el resultado del test de deterioro. Teniendo en cuenta los dos extremos analizados y menos favorables, no se provocarían variaciones en ninguna de las UGEs.

Al cierre del ejercicio:

- La Sociedad dominante tiene pendientes de imputar 3.355 miles de euros correspondientes a la parte del inmovilizado material financiado mediante subvenciones de capital (3.570 miles de euros en 2017) (Nota 20).
- El Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado ni de venta de parte del inmovilizado de su propiedad.
- El inmovilizado material del Grupo no se encuentra afecto a garantías.
- No ha habido durante el ejercicio adquisiciones significativas entre empresas del Grupo.
- El Grupo tiene inmovilizado material en Australia, en poder de Navantia Australia Pty Ltd., por importe de 332 miles de euros (541 miles de euros en el ejercicio 2017). Asimismo, hay inmovilizado material en Chile, en poder de Sociber, por importe de 2.770 miles de euros (2.061 miles de euros en el ejercicio 2017). La Sociedad dominante no tiene un importe significativo de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas se refleja en el siguiente cuadro, junto con su evolución durante ambos ejercicios.

Miles de euros					
	Desarrollo e investigación	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	En curso	Total
Saldo a 31-12-2016	111	179	333	150	773
Coste	9.469	346	4.159	150	14.124
Amortización acumulada	(8.358)	(167)	(3.826)	-	(12.351)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	210	24	234
Bajas	(276)	-	-	-	(276)
Traspasos	59	-	74	(133)	-
Dotación amortización del ejercicio 2017	(64)	(33)	(159)	-	(256)
Bajas amortización del ejercicio 2017	220	-	(1)	-	219
Saldo a 31-12-2017	50	146	457	41	694
Coste	9.252	346	4.443	41	14.082
Amortización acumulada	(8.202)	(200)	(3.986)	-	(12.388)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)
Altas	-	-	131	331	462
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	24	(24)	-
Dotación amortización del ejercicio 2018	(12)	(33)	(202)	-	(247)
Saldo a 31-12-2018	38	113	410	348	909
Coste	9.252	346	4.598	348	14.544
Amortización acumulada	(8.214)	(233)	(4.188)	-	(12.635)
Pérdidas por deterioro	(1.000)	-	-	-	(1.000)

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose linealmente en un plazo de entre 3 y 5 años.

El resto del inmovilizado intangible se amortiza de manera lineal a lo largo de una vida útil estimada de 5 años.

Al cierre del ejercicio:

- La Sociedad dominante no tiene resultados pendientes de imputar en los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a la parte del inmovilizado intangible financiado mediante subvenciones de capital.
- El Grupo no tiene compromisos firmes de compra o venta de inmovilizado intangible.
- El inmovilizado intangible no se encuentra afecto a garantías.
- El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 13.078 miles de euros (a 31 de diciembre de 2017, 12.016 miles de euros).

11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Grupo registra en este epígrafe el coste derivado de diversos contratos de alquiler, tanto de oficinas como de elementos ofimáticos o medios de producción.

Las cuotas de alquileres o arrendamiento operativo de bienes en uso o a disposición del Grupo, reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 10.741 miles de euros de los cuales corresponden a la Sociedad dominante 9.061 miles de euros (11.975 miles de euros en 2017, de los que 11.145 miles de euros correspondían a la Sociedad dominante).

A continuación, se detallan los plazos de los pagos futuros mínimos comprometidos del Grupo por arrendamientos de bienes inmuebles:

	Miles de euros	
	2018	2017
Hasta un año	3.198	3.313
Entre 1 y 5 años	1.669	2.990
Más de 5 años	94	84
Total	4.961	6.387

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL GRUPO

12.1.1. Información relacionada con el Balance Consolidado Adjunto

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se presenta el valor en libros de cada una de las categorías de **activos y pasivos financieros**, salvo efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Categorías										
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.776	5.655	-	-	-	-	-	-	5.776	5.655
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.157.580	3.035.974	847.541	1.862.553	847.541	1.862.553	4.005.121	4.898.527
Derivados de cobertura	-	-	1.020	54	-	8.310	-	8.310	1.020	8.364
TOTAL	5.776	5.655	3.158.600	3.036.028	847.541	1.870.863	847.541	1.870.863	4.011.917	4.912.546

Pasivos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		TOTAL	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Categorías										
Débitos y partidas a pagar	-	-	4.373.708	4.480.750	133.503	233.596	906.319	1.292.666	5.413.530	6.007.012
Derivados de cobertura	-	-	4	198	-	-	1.458	1.658	1.462	1.856
TOTAL	-	-	4.373.712	4.480.948	133.503	233.596	907.777	1.294.324	5.414.992	6.008.868

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

b) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos determinables de los activos financieros agrupados según consta en el balance consolidado, es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento corto plazo	Miles de euros	
	AÑO 2018 (Vencimiento 2019)	AÑO 2017 (Vencimiento 2018)
Anticipos a proveedores (Nota 13)	73.921	106.184
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (a)	437.678	1.269.024
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 22)	11.545	4.590
Deudores varios	6.527	12.954
Personal	1.504	2.707
Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo		
Créditos a empresas del grupo (b) (Nota 22)	73.065	73.786
Inversiones financieras a corto plazo		
Créditos a empresas (c)	133.160	233.094
Derivados	-	8.310
Otros activos financieros (d)	110.141	160.214
Instrumentos Financieros CP	847.541	1.870.863
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	39.558	21.546
TOTAL	887.099	1.892.409

Año 2018		Miles de euros				
ACTIVOS FINANCIEROS / Vencimiento largo plazo	2020	2021	2022	2023	RESTO	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	1.371	11	82	-	6.137	7.601
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	5.776	5.776
Créditos a terceros (c)	8	11	4	-	-	23
Derivados	1.020	-	-	-	-	1.020
Otros activos financieros (d)	343	-	78	-	361	782
Deudores comerciales no corrientes (e)	198.955	1.585.029	274.080	312.991	785.720	3.156.775
Clientes largo plazo	196.550	248.269	271.675	293.750	680.856	1.691.100
Deudores producción facturable a Lp.	2.405	1.336.760	2.405	19.241	104.864	1.465.675
TOTAL	200.326	1.585.040	274.162	312.991	791.857	3.164.376

Año 2017		Miles de euros				
ACTIVOS FINANCIEROS / Vencimiento largo plazo	2019	2020	2021	2022	RESTO	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	149	278	16	2	5.730	6.175
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	5.655	5.655
Créditos a terceros (c)	24	4	16	-	-	44
Derivados	3	51	-	-	-	54
Otros activos financieros (d)	122	223	-	2	75	422
Deudores comerciales no corrientes (e)	209.053	221.691	1.392.753	331.078	880.933	3.035.508
Clientes largo plazo	209.053	221.691	310.452	331.078	880.933	1.953.207
Deudores producción facturable a Lp.	-	-	1.082.301	-	-	1.082.301
TOTAL	209.202	221.969	1.392.769	331.080	886.663	3.041.683

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El análisis de la antigüedad de las cuentas a cobrar con terceros del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldos no vencidos	330.147	1.126.171
Saldos vencidos		
- entre 0 y 6 meses	50.390	16.816
- más de 6 meses	86.803	155.574
Total clientes	467.340	1.298.561
Provisiones por deterioro de valor	(29.662)	(29.537)
Total clientes neto	437.678	1.269.024

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Los saldos más representativos de los registrados en este epígrafe corresponden a la Sociedad dominante, y entre ellos destaca el Ministerio de Defensa con un importe de 178.611 miles de euros en el ejercicio 2018 (759.350 miles de euros en el ejercicio 2017), de los que 86.445 miles de euros corresponden a los programas financiados (596.427 miles de euros en el ejercicio 2017). La disminución en este epígrafe se ha debido fundamentalmente a la reprogramación a corto plazo de los programas con el Ministerio de Defensa, así como el cobro de la deuda correspondiente principalmente a los programas LHD, BAM y BAC en unos 835.461 miles de euros.

b) *Créditos a empresas del grupo*

Este epígrafe recoge, por importe de 72.565 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2018. En el ejercicio 2017, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante contabilizado en este epígrafe ascendía a 72.761 miles de euros. (véase Notas 4, 15 y 22).

También se recoge en este epígrafe inversiones de gran liquidez del Grupo en SEPI por importe de 500 miles de euros para el ejercicio 2018, 1.025 miles de euros en el ejercicio 2017, enmarcado en la operativa habitual con su accionista. En el ejercicio 2018, la inversión es de una de las sociedades participadas del Grupo: Saes Capital (en el ejercicio 2017, la inversión de mayor importe era de Sainsel, por importe de 800 miles de euros).

c) *Créditos a empresas*

El saldo existente corresponde a la Sociedad dominante y hace referencia principalmente a la financiación puente concedida en relación con la construcción del programa Suezmax, con el fin de colateralizar las obligaciones de amortización de la deuda (detallada en la Nota f) posterior) a la fecha de entrega de los buques. A cierre de 2018, se recoge en este epígrafe un importe de 133.142 miles de euros con vencimiento a corto plazo (en el ejercicio 2017, el importe registrado fue 233.061 miles de euros).

d) *Otros activos financieros*

En este epígrafe se recogen fundamentalmente depósitos de la Sociedad dominante constituidos con Banca March relacionados con el programa Suezmax, por un importe total en el ejercicio 2018 de 76.288 miles de euros, con vencimiento a corto plazo (en el ejercicio 2017, el importe registrado era de 140.365 miles de euros, con vencimiento a corto plazo).

e) *Deudores comerciales no corrientes*

El saldo de Clientes largo plazo corresponde a la Sociedad dominante, fundamentalmente al Ministerio de Defensa, en concepto de facturación por obras ya entregadas, cuyo pago se produce periódicamente hasta su vencimiento y que no devengan intereses. Para la ejecución de los grandes proyectos de construcción realizados para el Ministerio de Defensa, la Sociedad cuenta con la financiación concedida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, lo que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros del MINCOTUR se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los proyectos, y el calendario de devoluciones definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota g) posterior). El importe registrado en este epígrafe como

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2018 a un valor nominal de 2.046.450 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (361.662) miles de euros; a cierre del ejercicio 2017 los importes registrados fueron 2.367.322 miles de euros y (464.098) miles de euros respectivamente.

El epígrafe de "Deudores producción facturable" a largo plazo (por avance de obra) incluye los derechos de cobro asociados con el registro de ingresos en función al avance real de determinadas obras, según lo previsto en la Norma de Valoración 18ª de las "Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras", aprobadas por Orden de 27 de enero de 1993, publicada en el B.O.E. de 5 de febrero de 1993. El importe registrado por avance de obra en este epígrafe corresponde íntegramente a grandes programas para el Ministerio de Defensa. A cierre del ejercicio 2018 el valor nominal asciende a 1.834.683 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (369.007) miles de euros; a cierre del ejercicio 2017 los importes registrados fueron 1.416.783 miles de euros y (334.483) miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2018, los tipos de descuento aplicados en el cálculo del valor actual en los créditos por operaciones comerciales a largo plazo oscilan entre 0,44% y 4,58% (los mismos tipos se aplicaron en el ejercicio 2017).

La clasificación por vencimientos determinables de los pasivos financieros agrupados según consta en el balance consolidado, es la siguiente:

Miles de euros		
PASIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento corto plazo	AÑO 2018	AÑO 2017
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (f)	133.503	233.596
Derivados	1.458	1.658
Otros pasivos financieros (g)	109.782	556.878
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c. plazo		
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (h) (Nota 22)	219.613	121.250
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	215.763	228.683
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 22)	1.864	5.839
Acreeedores varios	1.482	1.462
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	70.878	57.308
Anticipos de clientes	286.937	321.246
TOTAL	1.041.280	1.527.920

Miles de euros						
PASIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento largo plazo	Año 2018					
	2020	2021	2022	2023	RESTO	TOTAL
Deudas a largo plazo	193.829	270.784	439.587	484.734	1.871.181	3.260.115
Derivados	14	12	(14)	(4)	(4)	4
Otros pasivos financieros (g)	193.815	270.772	439.601	484.738	1.871.185	3.260.111
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l.p. (h) (Nota 22)	328.972	93.000	362.308	319.998	7.597	1.111.875
Acreeedores comerciales a largo plazo	1.259	222	85	133	23	1.722
TOTAL	524.060	364.006	801.980	804.865	1.878.801	4.373.712

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Año 2017		Miles de euros				
PASIVOS FINANCIEROS/ Vencimiento largo plazo	2019	2020	2021	2022	RESTO	TOTAL
Deudas a largo plazo	489.661	240.717	259.855	240.295	2.471.235	3.701.763
Derivados	131	67	-	-	-	198
Otros pasivos financieros (g)	489.530	240.650	259.855	240.295	2.471.235	3.701.565
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l.p. (h) (Nota 22)	2.156	324.132	95.156	350.112	6.468	778.024
Acreeedores comerciales a largo plazo	896	30	26	108	101	1.161
TOTAL	492.713	564.879	355.037	590.515	2.477.804	4.480.948

f) *Deudas con entidades de crédito*

El saldo recoge, fundamentalmente, financiación recibida por la Sociedad dominante para la construcción de buques civiles. En el ejercicio 2018, se ha registrado con vencimiento a corto plazo 133.142 miles de euros concedidos por Banca March para la construcción del programa Suezmax (en el ejercicio 2017, los importes registrados en este programa fueron 233.061 miles de euros con vencimiento a corto plazo. (Véase Nota c) anterior).

g) *Deudas: otros pasivos financieros*

Este saldo recoge, principalmente, una deuda contraída por la Sociedad dominante con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual otorga a Navantia, S.A., S.M.E. financiación específica, mediante préstamos que no devengan ningún tipo de interés, que posibilita el desarrollo de ciertos programas militares para el Ministerio de Defensa. Estas operaciones están instrumentadas mediante contratos de venta con pago aplazado; los cobros se reciben de forma gradual a lo largo del desarrollo de los programas, y el calendario de devoluciones está definido en función del calendario de pagos del Ministerio de Defensa (véase Nota e) anterior). El importe registrado a largo plazo en este epígrafe como consecuencia de los grandes programas para el Ministerio de Defensa asciende a cierre del ejercicio 2018 a un valor nominal de 4.284.126 miles de euros y el ajuste de valor ha sido (1.025.851) miles de euros; a cierre del ejercicio 2017 los importes registrados fueron 4.814.756 miles de euros y (1.115.406) miles de euros respectivamente. Para el corto plazo, el valor nominal registrado en el ejercicio 2018 ha sido de 89.618 miles de euros y no ha habido ajuste de valor; en el ejercicio 2017 el valor nominal registrado fue de 556.559 miles de euros (20.635 miles de euros por ajuste de valor).

De acuerdo con la norma de valoración 9ª apartados 2.1 y 3.1 del PGC, las partidas a cobrar y a pagar a más de un año se deben registrar por su valor actual, mediante la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el cálculo de la actualización de los préstamos y cuentas a cobrar antes señalados, la Sociedad dominante utiliza el mismo tipo de interés efectivo calculado a la fecha del contrato (se considera que las curvas de Euribor son satisfactorias). Los tipos de descuento aplicados oscilan entre 0,44% y 4,58%, para los ejercicios 2018 y 2017.

La diferencia entre los gastos e ingresos financieros calculados según el método del tipo de interés efectivo se regulariza ajustando la cifra de ingresos por ventas del proyecto, en función del grado de avance de la obra. Durante la construcción del proyecto se utilizan cuentas de balance (periodificaciones a largo plazo) que recogen los efectos de la actualización financiera tanto del préstamo recibido como de la cuenta a cobrar (Deudores Producción Facturable) (véase Nota e) anterior y Notas 12.1.2, 16 y 24 posteriores).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

En el momento de la entrega del proyecto, estas cuentas de balance quedan saldadas. Y a partir de ese momento, los gastos e ingresos financieros por la actualización del préstamo y de la cuenta a cobrar se registran según su devengo financiero, reflejándose su efecto en los resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de las periodificaciones a largo plazo del pasivo asciende a 31 de diciembre de 2018 a 91.564 miles de euros (126.902 miles de euros en 2017).

h) Deudas con empresas del grupo

La partida más significativa de este apartado corresponde a los préstamos participativos que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Accionista Único de la Sociedad dominante, ha otorgado a Navantia, S.A., S.M.E., por un importe total de 979.748 miles de euros a cierre del ejercicio 2018 (659.750 miles de euros en 2017).

En el ejercicio 2015, con fecha 29 de mayo, se procedió a la novación de los contratos de I+D que se habían calificado como éxito tecnológico a dicha fecha, para transformarlos en un contrato de préstamo participativo de los regulados en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por importe de 128.848 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2015, se procedió a la novación de los contratos de I+D calificados como éxito en el ejercicio 2015, por un importe de 78.902 miles de euros, para transformarlos en un contrato de préstamo participativo y; dada la importancia de mantener la capacidad estratégica de la Sociedad dominante, se firmó un tercer contrato de préstamo participativo por importe de 60.000 miles de euros.

En el ejercicio 2016, con fecha 27 de julio, SEPI otorgó a la Sociedad dominante un préstamo participativo por importe de 63.000 miles de euros y con fecha 23 de diciembre de 2016, otro por importe de 30.000 miles de euros.

En el ejercicio 2017, SEPI también otorgó a Navantia tres nuevos préstamos participativos: 90.000 miles de euros el 28 de marzo de 2017, 109.000 miles de euros el 29 de junio y 100.000 miles de euros el 30 de noviembre.

En el ejercicio 2018, con fecha el 3 de abril, se ha producido la novación de tres contratos de proyectos tecnológicos de desarrollo industrial calificados como éxito tecnológico para transformarlos en un contrato de préstamo participativo por importe de 17.248 miles de euros.

Además, SEPI también otorgó a Navantia tres nuevos préstamos participativos: 140.000 miles de euros el 3 de abril de 2018, 105.000 miles de euros el 23 de julio y 57.750 miles de euros el 3 de diciembre.

Dichos préstamos se sujetan plenamente al régimen jurídico establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, con sus efectos sobre la prelación de créditos y el patrimonio neto contable, de conformidad con dicha disposición legal.

Todos los préstamos participativos mencionados tienen vencimiento a cinco años, a contar desde la fecha de entrega del importe del capital. El principal de los préstamos participativos mencionados devenga un interés fijo equivalente al Euríbor a 12 meses más un diferencial de 250 puntos básicos (excepto en el caso del préstamo participativo de noviembre 2017 y los otorgados en 2018, que devenga un interés fijo equivalente al Euríbor a 12 meses más un diferencial de 200 puntos básicos). En el ejercicio 2018 estos intereses pagados han supuesto un impacto en la cuenta de resultados de 14.941 miles de euros (intereses devengados ascienden a 19.954 miles de euros) que se recogen en el epígrafe "14.a) Gastos financieros por deudas con empresas del

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

grupo y asociadas" (en el ejercicio 2017, 8.836 miles de euros). Adicionalmente, se estipula en los contratos que dichos préstamos participativos devengarán un interés variable en función de determinados importes de facturación de Navantia (0,25% en el caso de que la facturación esté entre 1.000.000 y 1.500.000 miles de euros y 0,50% cuando la facturación sea superior a 1.500.000 miles de euros). En el ejercicio 2018 la facturación de la compañía ha superado los 1.000.000 miles de euros, por lo que el interés variable a aplicar es del 0,25% habiéndose registrado los gastos financieros devengados a este nuevo tipo. En el ejercicio 2017, no se había alcanzado la cifra de facturación establecida como mínimo.

Además, se incluyen en este apartado los préstamos para proyectos de I+D+i, otorgados por SEPI a la Sociedad dominante y retribuidos al 0%, que a cierre del ejercicio aparecen registrados por un importe de 132.126 miles de euros a largo plazo.

En el ejercicio 2017, el importe registrado fue de 120.430 miles de euros (118.274 miles de euros con vencimiento a largo plazo y 2.156 miles de euros con vencimiento a corto plazo). Los préstamos correspondientes a proyectos ya calificados se registran por su valor actual, mediante la actualización de flujos de efectivo, tomando como referencia el Euríbor más un diferencial, siendo en este caso, el tipo de actualización el 0,733% (mismo tipo que en el ejercicio 2017). En el ejercicio 2018, el importe en concepto de actualización financiera ha sido de 520 miles de euros. En el ejercicio 2017, no se había registrado ningún importe en concepto de actualización financiera, por no haberse calificado ningún nuevo proyecto durante dicho ejercicio. (Nota 12.3).

Por último, se ha registrado en este epígrafe los préstamos que la Sociedad dominante ha recibido de SEPI para financiación general, con devolución a corto plazo, por un importe de 209.000 miles de euros a cierre del presente ejercicio, y remunerados a un tipo medio de 0,42%. (En el ejercicio 2017 el importe recibido fue de 113.500 miles de euros, remunerados a un tipo medio de 0,426%).

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2017	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2018
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	29.537	212	(87)	29.662
TOTAL	29.537	212	(87)	29.662

	Miles de euros			
	Saldo a 31/12/2016	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2017
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	33.653	299	(4.415)	29.537
TOTAL	33.653	299	(4.415)	29.537

Por lo que se refiere al saldo de proveedores, el importe de confirming registrado en el ejercicio 2018 en la Sociedad dominante es de 39.267 miles de euros (42.514 miles de euros en el ejercicio 2017).

12.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto consolidado

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

En lo que a esta información se refiere, se presentan a continuación las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO FINANCIERO	Miles de euros					
	GASTOS		INGRESOS		PATRIMONIO NETO (AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR)	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento ⁽¹⁾	(30)	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar ⁽²⁾	-	-	107.364	240.790	-	-
Débitos y partidas a pagar ⁽³⁾	(218.718)	(262.988)	-	-	-	-
Diferencias de cambio netas, derivadas de liquidación de partidas a cobrar y pagar	(1.106)	(320)	-	-	-	-
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	(332)	4.882
TOTAL	(219.854)	(263.308)	107.364	240.790	(332)	4.882

- (1) En inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los gastos recogen la corrección valorativa de participaciones de la Sociedad dominante (pérdidas por deterioro por importe de (30) miles de euros en el ejercicio 2018).
- (2) En los préstamos y partidas a cobrar, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo habidos durante el ejercicio 2018 ascienden a 173.944 miles de euros (235.223 miles de euros en el ejercicio 2017) y corresponden, fundamentalmente, a los grandes programas realizados para el Ministerio de Defensa con financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (véase Notas 12.1.1.b) e) y 12.1.1.b) g) anteriores y Nota 16 posterior). El resto del importe, que asciende a (72.011) miles de euros, corresponde fundamentalmente a un menor ingreso debido a la retrocesión de intereses de demora en un contrato con cliente tras el análisis de las condiciones del mismo.
- (3) En débitos y partidas a pagar, los gastos financieros, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo habidos durante el ejercicio 2018 ascienden a (192.462) miles de euros respectivamente ((243.499) miles de euros en el ejercicio 2017) y corresponden, fundamentalmente, a los grandes programas realizados para el Ministerio de Defensa con financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (véase Notas 12.1.1.b) e) y 12.1.1.b) g) anteriores y Nota 16 posterior). El resto del importe corresponde en su mayor parte a avales.

Las variaciones de los ingresos y de los gastos del año 2018 con respecto a 2017 se producen fundamentalmente por la reprogramación de los calendarios de pagos, así como, por la disminución del volumen de cobros y pagos aplicado en los programas S-80, LHD, BAM, BAC y F-100. Destaca en el ejercicio 2018 los cobros anticipados de Defensa de los programas LHD, BAM y BAC para su cancelación (en 2017 destacaron los cobros recibidos a finales de 2017 del Programa S-80).

12.1.3. Otra Información

a) Contabilidad de Coberturas

La Sociedad dominante tiene contratadas operaciones de cobertura de riesgo de cambio con el fin de cubrir posibles fluctuaciones de la divisa en la que se contrata tanto como cliente como proveedor. Básicamente se utilizan "forwards", también llamados seguros de cambio, que consiste en operaciones de

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

compraventa de divisas a plazo contra euro, cuyas condiciones se fijan en el momento inicial, pero el desembolso, entrega de la divisa y recepción de la contrapartida, se produce en la fecha pactada.

La metodología utilizada para determinar el valor razonable al cierre del ejercicio es la siguiente: se recalculan los seguros con el valor teórico al mismo vencimiento que el seguro ya contratado y se calcula la diferencia en euros entre el seguro contratado y el valor teórico del mismo.

A cierre del ejercicio 2018, la diferencia en euros ha sido negativa para los cobros en 376 miles de euros y negativa para los pagos por importe de 67 miles de euros. En el ejercicio 2017, la diferencia en euros fue positiva para los cobros en 8.364 miles de euros y negativa para los pagos en 1.885 miles de euros.

Estos saldos se recogen en los epígrafes de derivados del Balance: en el activo no corriente por importe de 1.020 miles de euros (54 miles de euros en 2017), en el activo corriente en el 2018 sin importe (8.310 miles de euros en 2017), en el pasivo no corriente por importe de 4 miles de euros (198 miles de euros en 2017) y en el pasivo corriente por importe de 1.458 miles de euros (1.658 miles de euros en 2017).

El efecto en Patrimonio Neto de los derivados de cobertura se recoge en la Nota 12.1.2 anterior.

El monto global cubierto a 31 de diciembre de 2018 asciende a USD 95.368 y AUD 56.975 miles por el lado de cobros y por el lado de pagos USD 2.446 miles, GBP 10.205 miles, AUD 3.408, SEK 5.176 miles, CAD 2.444 miles y CHF 31.758 miles (USD 198.683 y AUD 71.509 miles por el lado de cobros y por el lado de pagos USD 30.109 miles, GBP 4.022 miles, AUD 10.444 y SEK 16.853 miles en el año 2017), con el siguiente detalle por vencimientos:

Año 2018		Datos en miles				
	2019	2020	2021	2022	RESTO AÑOS	Total
COBERTURA COBROS						
USD	95.368	-	-	-	-	95.368
AUD	1.010	55.965	-	-	-	56.975
COBERTURA PAGOS						
USD	1.630	816	-	-	-	2.446
GBP	4.457	2.497	3.251	-	-	10.205
AUD	2.215	1.193	-	-	-	3.408
SEK	3.369	1.807	-	-	-	5.176
CAD	2.191	253	-	-	-	2.444
CHF	7.304	8.575	11.115	3.176	1.588	31.758

Año 2017		Datos en miles				
	2018	2019	2020	2021	2022	Total
COBERTURA COBROS						
USD	198.683	-	-	-	-	198.683
AUD	14.197	1.346	55.966	-	-	71.509
COBERTURA PAGOS						
USD	29.163	473	473	-	-	30.109
GBP	3.977	45	-	-	-	4.022
AUD	5.910	3.341	1.193	-	-	10.444
SEK	9.985	5.061	1.807	-	-	16.853

b) Otra información

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene concedidas pólizas de crédito por un importe total de 3.600 miles de euros (4.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), ascendiendo el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2018 a 352 miles de euros (565 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

12.2. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad dominante tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar el nivel de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante son:

- riesgo de mercado (que comprende riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez

La Dirección de la Sociedad dominante trata de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, mediante un adecuado seguimiento y control de los mismos.

12.2.1. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Dirección de la Sociedad dominante trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa de divisas a plazo.

b) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad dominante tiene exposición limitada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

12.2.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes. En caso de que la Sociedad dominante considere que se está incurriendo en un riesgo de este tipo, se exige el aseguramiento de los cobros mediante la emisión de cartas de crédito confirmadas o la financiación al cliente con aseguramiento del crédito con CESCE u otras compañías de seguro privado, entre otras opciones.

El análisis del riesgo crediticio de la cartera de clientes se evalúa desde el momento de la elaboración de las ofertas, utilizando para ello diversas fuentes o referencias, tales como el histórico de relaciones comerciales con el cliente analizado; información de calidad crediticia tomando como referencia fuentes de información externa (Informa D&B; agencias de calificación de riesgos; CESCE; BPL Global, entre otras).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

En función de la información obtenida y de los mecanismos de control del riesgo que el propio contrato de construcción o servicio otorgue a la Sociedad dominante, se determina el nivel de riesgo crediticio y las medidas de cobertura del mismo sobre un criterio de racionalidad del balance coste/riesgo.

12.2.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad dominante mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de la Sociedad dominante dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

12.3. FONDOS PROPIOS

El desglose y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Miles de euros							
	Capital	Reservas	Reservas Soc. I. Global	Reservas Soc. P. Equival.	Resultados Negativos Ejerc. Ant.	Otras aport. de socios	Resultado atrib. Soc Dominante	TOTAL
Saldo a 31/12/16	226.323	26.401	7.224	1.588	(364.275)	-	(229.215)	(331.954)
Movimientos ejercicio	-	(23.431)	399	50	(229.742)	-	229.215	(23.509)
Resultado del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	(296.480)	(296.480)
Saldo a 31/12/17	226.323	2.970	7.623	1.638	(594.017)	-	(296.480)	(651.943)
Movimientos ejercicio	-	(121.601)	634	(209)	(297.456)	-	296.480	(122.152)
Resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	(224.989)	(224.989)
Saldo a 31/12/18	226.323	(118.631)	8.257	1.429	(891.473)	-	(224.989)	(999.084)

a) Capital

El capital social de Navantia, S.A., S.M.E. a 31 de diciembre de 2018, asciende a 226.323 miles de euros y está representado por 37.657.756 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único de la Sociedad, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

b) Reservas

Este epígrafe incluye la reserva legal, por importe de 16 miles de euros (mismo importe que en 2017), y otras reservas por importe de (118.647) miles de euros (2.954 miles de euros en 2017), que recoge los movimientos producidos durante los sucesivos ejercicios, principalmente por la actualización de los compromisos a largo plazo con el personal por parte de la Sociedad dominante (Nota 19).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

c) Reservas en Sociedades Consolidadas

El desglose por sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2018	2017
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	8.257	7.623
Grupo Saes Capital	7.256	7.133
Navantia Australia	1.001	490
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	1.429	1.638
Sociber	1.429	1.638
Inmize	-	-
TOTAL	9.686	9.261

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión corresponden a la aplicación del tipo de cambio de cierre en la puesta en equivalencia de Sociber por importe de 471 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio 2017) y a la diferencia de conversión generada en la integración de Navantia Australia en el Grupo por 385 miles de euros (149 miles de euros en 2017).

e) Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante

El desglose del resultado atribuible del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado consolidado del ejercicio	(224.655)	(296.150)
Menos, beneficio atribuible a minoritarios	334	330
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	(224.989)	(296.480)

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados atribuidos a la Sociedad dominante, en miles de euros, a continuación:

Sociedad	Miles de euros					
	Resultado individual		Ajustes consolidación		Resultado atribuido a la Sociedad dominante	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Navantia	(225.711)	(296.935)	(106)	(75)	(225.817)	(297.010)
Navantia Australia PTY	327	511	-	-	327	511
Grupo Saes Capital	686	560	(334)	(330)	350	230
Sociber	-	-	151	(209)	151	(209)
Inmize	-	-	-	(2)	-	(2)
TOTAL	(224.698)	(295.864)	(291)	(616)	(224.989)	(296.480)

La propuesta de distribución del resultado que la Sociedad dominante va a presentar al Accionista Único, así como la distribución aprobada del ejercicio anterior, es la siguiente:

	Miles de euros	
Base de reparto	2018	2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(225.711)	(296.935)
Total	(225.711)	(296.935)
Aplicación	2018	2017
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(225.711)	(296.935)
Total	(225.711)	(296.935)

La Sociedad dominante no tiene más contratos significativos con su Accionista Único que los reflejados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

f) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Además de los resultados negativos de ejercicios anteriores, en este epígrafe se recoge también el efecto de la actualización financiera al tipo de interés efectivo de los préstamos de I+D+i calificados concedidos por el Accionista Único a la Sociedad dominante. En el ejercicio 2018 se ha registrado 520 miles de euros por este concepto, en el ejercicio 2017 no se registró importe alguno por este concepto (Nota 12.1.1.b h)).

g) Situación patrimonial

La Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2018 ha incurrido en pérdidas de 225.711 miles de euros (296.935 miles de euros en 2017) que han disminuido su patrimonio neto hasta un importe de (1.006.544) miles de euros (653.227 miles de euros en 2017).

Con el objetivo de reforzar la capacidad financiera para afrontar los nuevos contratos destinados a la defensa nacional y a los compromisos internacionales, así como para mantener las capacidades industriales de construcción naval definidas como estratégicas, el Accionista Único de la Sociedad dominante ha procedido en el ejercicio 2015 a la novación de los préstamos concedidos a la Empresa fundamentalmente para desarrollos tecnológicos militares en dos préstamos participativos. El primero de ellos se firmó el 29 de mayo de 2015 para la realización de proyectos tecnológicos de desarrollo industrial y que habían sido calificados como éxito a esa fecha, para transformarlos en un contrato de préstamo participativo por importe de 128.848 miles de euros; el 30 de diciembre 2015, se firmó un segundo contrato de novación para el resto de los contratos de financiación de los proyectos calificados como éxito durante el ejercicio 2015, por un importe de 78.902 miles de euros. Y en esa misma fecha, SEPI otorgó otro préstamo participativo por importe de 60.000 miles de euros. En el ejercicio 2016, el Accionista Único otorgó dos préstamos participativos a Navantia, el primero se firmó el 27 de julio de 2016 por importe de 63.000 miles de euros y el segundo se firmó el 23 de diciembre de 2016 por importe de 30.000 miles de euros.

En el ejercicio 2017, el Accionista Único de la Sociedad otorgó tres préstamos participativos a Navantia, el primero se firmó el 28 de marzo de 2017 por importe de 90.000 miles de euros, el segundo se firmó el 29 de junio de 2017 por importe de 109.000 miles de euros y el tercero se firmó el 30 de noviembre de 2017 por un importe de 100.000 miles de euros.

En el ejercicio 2018, se ha producido la novación de tres contratos de proyectos tecnológicos de desarrollo industrial calificados como éxito tecnológico transformándose en contratos de préstamo participativo por importe de 17.248 miles de euros el 3 de abril de 2018, y además SEPI ha otorgado a Navantia tres nuevos préstamos participativos: 140.000 miles de euros el 3 de abril de 2018, 105.000 miles de euros el 23 de julio y 57.750 miles de euros el 3 de diciembre.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

A continuación, se presenta la situación patrimonial de la Sociedad dominante teniendo en cuenta el efecto de los préstamos participativos, para el ejercicio 2018 (datos en miles de euros):

	Saldos a 31/12/2018
Fondos Propios	(1.009.599)
Ajustes por cambios de valor	(332)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.387
TOTAL PATRIMONIO NETO	(1.006.544)
Préstamos Participativos	979.748
TOTAL PATRIMONIO NETO CON P. PARTICIPATIVOS	(26.796)
Ajustes por cambio de valor (art.36 Código de Comercio)	332
TOTAL PATRIMONIO NETO AJUSTADO	(26.464)
Límite art.327 LSC	150.882
Límite art.363 LSC	113.162

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dominante se encuentra en situación patrimonial de disolución, en aplicación del artículo 363.1.e), así como en causa de reducción obligatoria de capital, en aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital. Los Administradores de la Sociedad han tomado las medidas necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial en el plazo legalmente establecido para ello (Notas 3 y 21).

Tal y como se indica en la Nota 21, Hechos posteriores, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con fecha 5 de marzo de 2019 firmó y otorgó en favor de Navantia un contrato de préstamo participativo por importe de 215.000 miles de euros con el fin de reforzar su situación patrimonial a efectos mercantiles, con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial.

13. EXISTENCIAS

La composición del saldo de las existencias en balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus correcciones valorativas por deterioro, se detalla a continuación:

Miles de euros					
	Saldo a 31/12/17	Coste a 31/12/18	Corrección valorativa deterioro del ejercicio	Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/18	Saldo a 31/12/18
Materias primas y otros aprovisionamientos	470.066	516.522	1.293	(35.079)	481.443
Productos en curso	35.092	29.364	(11.337)	(11.337)	18.027
Anticipos	106.184	73.921	-	-	73.921
TOTAL	611.342	619.807	(10.044)	(46.416)	573.391

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Miles de euros					
	Saldo a 31/12/16	Coste a 31/12/17	Corrección valorativa deterioro del ejercicio	Corrección valorativa por deterioro acumulada a 31/12/17	Saldo a 31/12/17
Materias primas y otros aprovisionamientos	421.908	506.438	3.771	(36.372)	470.066
Productos en curso	21.837	35.092	-	-	35.092
Anticipos	74.537	106.184	-	-	106.184
TOTAL	518.282	647.714	3.771	(36.372)	611.342

Las existencias se encuentran aseguradas mediante pólizas suscritas a tal fin con una entidad aseguradora externa. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

El saldo de Anticipos recoge los importes anticipados a determinados proveedores de los distintos programas en curso, derivados del tráfico comercial de la Sociedad dominante (Nota 12.1.1).

En el apartado de Productos en curso, la Sociedad dominante refleja un importe de 10.923 miles de euros, que corresponden al coste de producción y prestaciones relacionadas con el futuro contrato de las F-110, así como con componentes de productos en vigor que están en fase de ejecución. En el año 2017 en Productos en curso, Navantia tenía un importe de 33.529 miles de euros, de los cuales 25.514 miles de euros correspondían al coste de producción y prestaciones relacionados con un contrato con Arabia Saudí para la construcción de corbetas. Este contrato se ha firmado este año, por tanto, su tratamiento como obra en curso ha finalizado, aplicando el criterio del resto de obras, es decir, reconociendo el ingreso por grado de avance.

Las correcciones valorativas del epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" constituyen la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del estudio detallado del inventario de existencias al cierre del ejercicio. Como consecuencia de dicho estudio, en el ejercicio 2018 la corrección valorativa ha tenido un impacto positivo de 1.293 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio (en el ejercicio 2017, de 3.771 miles de euros).

Ha de mencionarse la corrección valorativa realizada en 2018 en el epígrafe "Productos en curso" por (11.337) miles de euros referente a un contrato de venta de motores y consolas para un buque militar del gobierno de Venezuela como consecuencia de un siniestro que sufrió en Brasil. Dadas las importantes incertidumbres en relación con el cobro por parte del cliente de dichos elementos, prácticamente concluidos, se ha optado por no hacer entrega de los mismos, provisionándose la obra ejecutada pendiente de cobro. Las correcciones valorativas del epígrafe de "Materias primas y otros aprovisionamientos" constituyen la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del estudio detallado del inventario de existencias al cierre del ejercicio. Como consecuencia de dicho estudio, en el ejercicio 2018 la corrección valorativa ha tenido un impacto negativo de (10.044) miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio (3.771 miles de euros positivos en el ejercicio 2017).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

14. MONEDA EXTRANJERA

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Contravalor en miles de euros								
	DÓLARES		LIBRA ESTERLINA		RESTO DIVISAS		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inmovilizado Material	-	-	-	-	477	666	477	666
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	256	304	256	304
Existencias	-	-	-	-	404	25	404	25
Anticipos a proveedores	63.078	63.078	169	169	33.324	11.211	96.571	74.458
Deudores	5.121	4.479	9	3	8.849	7.206	13.979	11.688
Otros activos	-	-	-	-	14.307	150	14.307	150
Tesorería	551	235	-	-	4.611	1.389	5.162	1.624
TOTAL ACTIVOS	68.750	67.792	178	172	62.228	20.951	131.156	88.915
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	12	-	12
Acreedores	441	3.140	1.821	2.670	24.348	2.912	26.610	8.722
Otros pasivos	15	15	1	1	(444)	265	(428)	281
TOTAL PASIVOS	456	3.155	1.822	2.671	23.904	3.189	26.182	9.015

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados

Las compras y servicios recibidos en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2018	2017
Dólares (USD)	41.134	89.998
Libra Esterlina	14.726	11.741
Resto	18.798	28.819
TOTAL	74.658	130.558

Las ventas y servicios prestados en moneda extranjera se detallan como sigue:

Contravalor en miles de euros	2018	2017
Dólares (USD)	91.783	19.558
Resto	17.889	15.750
TOTAL	109.672	35.308

Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio por clases de instrumentos financieros se presenta a continuación:

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO	Miles de euros			
	Diferencias positivas de cambio		Diferencias negativas de cambio	
	2018	2017	2018	2017
Créditos por operaciones comerciales	2.694	2.098	(3.593)	(2.083)
Débitos por operaciones comerciales	418	568	(179)	(318)
Otros	-	-	(446)	(585)
TOTAL	3.112	2.666	(4.218)	(2.986)

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
ACTIVOS FISCALES		
Activos por impuesto	174.576	89.743
Activos por impuesto diferido	162.162	79.458
Activos por impuesto corriente	12.414	10.285
Otros créditos con las Administraciones Públicas	56.290	40.383
- IVA	54.961	40.589
- Retenciones y pagos a cuenta	1.329	87
- Otros	-	(293)
Saldo Final	230.866	130.126
PASIVOS FISCALES		
Pasivos por impuesto	8.396	5.020
Pasivos por impuesto diferido	1.527	3.999
Pasivos por impuesto corriente	6.869	1.021
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.534	12.269
- IRPF	7.301	6.053
- Seguridad Social	5.861	6.215
- Otros	372	1
Saldo Final	21.930	17.289

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades se presenta a continuación:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

<i>Miles de euros</i>							
AÑO 2018	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(224.990)		(5.453)		(121.632)		(352.075)
Impuesto sobre Sociedades	192	(109.888)		(1.818)		(40.544)	(152.058)
Diferencias permanentes							(125.622)
- De las sociedades individuales	28.904	(155.458)					(126.554)
- De los ajustes por consolidación	976	(44)					932
Diferencias temporarias de las sociedades individuales:							340.453
- Con origen en el ejercicio	398.039		10.205		162.176		570.420
- Con origen en ejercicios anteriores		(227.033)		(2.934)			(229.967)
Diferencias temporarias de los ajustes por consolidación:							-
- Con origen en el ejercicio	-						-
- Con origen en ejercicios anteriores							-
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores							(774)
Base imponible (resultado fiscal)							(290.076)

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

El detalle de las diferencias permanentes realizadas en el ejercicio son las siguientes:

CONCEPTO	AJUSTES PERMANENTES <i>Miles de euros</i>	
	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
Relaciones públicas	310	-
Donativos	429	-
Dividendos	-	657
Póliza 447677 empleados	-	136.439
Préstamos "H"	30	-
Préstamos participativos	19.955	-
Ajustes NPGC F-100	6.513	-
Penalizaciones y multas	20	-
Otros ajustes no deducibles	107	-
Ajustes Bases Imponibles EPs	1.540	18.362
Ajustes por consolidación	976	44
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	29.880	155.502

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido en el ejercicio y en el anterior, es el siguiente:

Miles de euros				
	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/18
Activos por impuesto diferido	79.458	139.733	(57.028)	162.163
Pasivos por impuesto diferido	3.999	269	(2.741)	1.527

Miles de euros				
	Saldo a 31/12/16	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/17
Activos por impuesto diferido	59.210	23.541	(3.293)	79.458
Pasivos por impuesto diferido	9.714	3.364	(9.079)	3.999

Detalle de los Activos por Impuesto diferido de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial activos por impuesto diferido	78.994	55.688
Provisión de costes	3.496	(1.762)
Provisión por penalidades	-	(1.163)
Provisión por retribuciones y otras prestaciones al personal	1.270	954
Créditos por pérdidas a compensar	81	-
Provisión por pérdida anticipada	37.967	24.004
Ajuste actuarial póliza 1030	39.988	1.273
Saldo final activos por impuesto diferido	161.696	78.994

Detalle de los Activos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial activos por impuesto diferido en Patrimonio	464	3.522
Aumentos crédito impositivo por impuesto diferido de activo	366	464
Disminuciones crédito impositivo por impuesto diferido de activo	(464)	(3.522)
Saldo final activos por impuesto diferido en Patrimonio	366	464

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Detalle de los Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio, de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial pasivos por impuesto diferido en Patrimonio	3.999	9.714
Actualización Pólizas 1030 y 1035	(556)	(6.563)
Ajustes subvenciones de capital NPGC	(72)	(92)
Seguros de cambio cobros	(1.836)	963
Ajuste valor prestamos PROFIT	(8)	(11)
Otros	-	(12)
Pasivos por Impuesto diferido en Patrimonio	1.527	3.999

Detalle de los Impuestos diferidos de activos, pendientes de recuperar:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial activos por impuesto diferido	79.458	59.210
Deterioro valor cartera participadas	8	-
Deterioro valor activo fijo	-998	998
Provisión para impuestos	-753	753
Provisión para responsabilidades	-39	98
Provisión para garantías de obras	420	392
Periodificación garantías de obras en curso	2.962	516
Pérdidas anticipadas	-7.761	22.893
Provisión costes obras	3.488	(1.847)
Provisión por penalidades	0	(1.163)
Provisión por subvenciones devengadas y no cobradas	45.286	-
Provisión para otras operaciones de tráfico	-714	(1.052)
Provisión por retribuciones	1.239	856
Amortización acelerada Puerto Real	-12	(12)
Provisión para de riesgos y gastos	2	(8)
Límite amort. fiscalmente deducible (art.7 Ley 16/2012)	-410	(411)
Créditos por pérdidas a compensar	81	-
Prov. prestaciones sociales	15	20
Patrimonio	-98	(3.058)
Ajuste actuarial póliza 1030	39.988	1.273
Saldo final activos por impuesto diferido	162.162	79.458

Pasivos por impuesto diferido de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial pasivos por impuesto diferido en Patrimonio	3.999	9.714
Aumento pasivo por impuesto diferido en Patrimonio	269	3.364
Disminución pasivo por impuesto diferido en Patrimonio	(2.741)	(9.079)
Pasivos por impuesto diferido en Patrimonio	1.527	3.999

Los aumentos a la base por diferencias temporarias, con origen en el ejercicio corresponden a los conceptos siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Retribuciones a largo plazo al personal	6.749	5.319
Deterioro de valor de créditos comerciales	8	-
Otras operaciones de tráfico	391.281	195.081
TOTAL	398.038	200.400

Las disminuciones a la base por diferencias temporarias, con origen en ejercicios anteriores corresponden a los conceptos siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Recuperación de ajustes temporales en obras pendientes de finalizar de otros ejercicios	190.457	80.161
Otros gastos registrados en ejercicios anteriores fiscalmente deducibles en el ejercicio	36.576	32.126
TOTAL	227.033	112.287

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del grupo consolidado Fiscal N.º 9/86, integrado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación, para el ejercicio 2018, asciende a 72.565 miles de euros (72.761 miles de euros en 2017) y será abonada por S.E.P.I. una vez presentada la Declaración Consolidada (Notas 4.12 y 12.1.1.b) b) y 22). Este importe, junto con el efecto impositivo de las diferencias temporarias y otros ajustes, conforma el ingreso fiscal registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se incluye la conciliación entre el crédito fiscal y el impuesto sobre beneficios contabilizado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias en los ejercicios 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Impuesto corriente (Crédito fiscal)	72.489	72.806
Cuota a ingresar AEAT y autoridades australianas	(5.508)	(442)
Impuestos anticipados generados en el ejercicio	99.552	50.149
Reversión impuestos anticipados de ejercicios anteriores	(56.804)	(28.100)
Impuesto pagado en Establecimientos Permanentes	(33)	(1.553)
Cuota diferencial	109.696	92.860

Al cierre del ejercicio 2018, el ejercicio de origen de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Bases Imponibles Negativas				
Ejercicio generación	de	BINS pendientes	BINS compensadas	BINS pendientes de compensar en ejercicios futuros
2005		151.160	-	151.160
2006		81.574	-	81.574
2007		17.457	-	17.457
2008		60.373	-	60.373
2009		134.815	-	134.815
2010		51.448	-	51.448
2011		45.121	-	45.121
2012		107.543	-	107.543
2013		49.111	-	49.111
2014		99.507	-	99.507
2015		182.138	-	182.138
2016		223.876	-	223.876
2017		291.043	-	291.043
TOTAL		1.506.166	-	1.506.166

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. y SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E. han quedado excluidas del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS): entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

En consecuencia, habida cuenta de que la participación indirecta de SEPI en el capital de Saes Capital, S.A., S.M.E. y Sainsel Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E., a través de NAVANTIA, S.A., S.M.E., es del 51 por ciento, Saes Capital y Sainsel Sistemas Navales han quedado excluidas del Grupo Fiscal SEPI, y están obligadas a tributar de forma individual a partir del ejercicio 2016.

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, las sociedades han asumido el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaban parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la medida que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

SAES CAPITAL, S.A., S.M.E.

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicio 2004: 551.610,69 euros.
- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2015: 14.679,90 euros.
- Deducciones por doble imposición interna correspondientes a los ejercicios 2009 a 2014, por un importe total de 1.399.886,53 euros.

SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U., S.M.E.

- Bases imponibles negativas individuales generadas en ejercicios anteriores a la incorporación al Grupo Fiscal: ejercicios 2001, 2004 y 2005: 4.282.315,63 euros.
- Bases imponibles negativas a compensar aportadas al Grupo Fiscal SEPI ejercicio 2013: 442.657,17 euros.
- Deducción por doble imposición interna correspondiente al ejercicio 2015, por importe total de 220,05 euros.
- Incorporación en 2016, ajuste positivo de 184 millones de euros de una eliminación por avance de obra en ejercicios anteriores, al haber quedado excluida en el ejercicio 2017 del Grupo Fiscal 9/86.
- En el ejercicio 2016 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 524.331,10 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 3.757.984,53 euros.
- En el ejercicio 2017 la Sociedad ha ajustado bases imponibles negativas por valor de 774.097,20 euros, resultando un saldo pendiente de ajustar en períodos futuros de 2.983.887,33 euros.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Con motivo de las bases imponibles generadas en el ejercicio 2016 SAES CAPITAL, S.A., S.M.E. generó un crédito fiscal por importe de 4.578,62 euros, pero de acuerdo con el principio de prudencia NRV 13ª del impuesto sobre beneficios, en el apartado 2.3, no se procederá a contabilizar dicho impuesto en la medida que no resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de este activo.

La Sociedad dominante tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. Se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) **Aprovisionamientos**

El desglose de las partidas de Consumo de mercaderías y consumo de materias primas y otras materias consumibles del Grupo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Miles de euros	2018	2017
Consumo de mercaderías	9.836	7.462
Compras	9.836	7.462
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	308.456	328.929
Compras	318.344	373.217
Variación de existencias	(9.888)	(44.288)
TOTAL	318.292	336.391

Clasificación de las compras por su procedencia geográfica:

Miles de euros	2018	2017
Compras nacionales	165.304	139.949
Adquisiciones intracomunitarias	67.745	109.299
Importaciones	95.131	131.431
TOTAL	328.180	380.679

b) **Gastos de personal**

En el epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluye un importe de 4.724 miles de euros (5.418 miles de euros en el ejercicio 2017) en concepto de indemnizaciones, que se han registrado fundamentalmente en la Sociedad dominante (4.514 miles de euros en el ejercicio 2018 y 5.375 miles de euros en el ejercicio 2017).

Se presenta a continuación el desglose de las cargas sociales y de las provisiones, del epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Miles de euros	2018	2017
Seguridad Social	70.983	73.706
• <i>Provisiones retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida</i>	49.754	2.547
Otros gastos sociales	13.110	10.753
TOTAL	84.003	87.006

En el epígrafe de Provisiones por retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida se incluyen los siguientes conceptos registrados en el ejercicio 2018 por la Sociedad dominante:

- Cambios en las condiciones en la póliza por la aprobación del Plan Estratégico corresponden a (135.491) miles de euros.
- Cambios en el período de devengo de los costes por servicio por la aprobación del Plan Estratégico corresponden a 6.342 miles de euros.
- Costes por servicio devengados en el ejercicio 2018 corresponden a 3.820 miles de euros. (ver Nota 19)
181.142 miles de euros corresponde a la provisión dotada para el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de la plantilla acordado en diciembre de 2018 con los sindicatos, a través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilación a los 61 años durante el periodo 2019 a 2022 por importe de 181.142 miles de euros (véase Nota 17)

c) Resultados financieros

El impacto en los ingresos y gastos financieros de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por los grandes programas militares se recoge en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. Se calculan por aplicación del método del tipo de interés efectivo y ascienden a 173.944 miles de euros y (192.462) miles de euros respectivamente (235.223 miles de euros y 243.317 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Notas 12.1.1.b) e), 12.1.1.b) g) y 12.1.2 anteriores). En este apartado también se incluye 72.011 miles de euros, correspondientes fundamentalmente a un menor ingreso debido a la retrocesión de intereses de demora en un contrato con cliente tras el análisis de las condiciones del mismo.

d) Otros resultados

Los resultados netos originados fuera de la actividad normal del Grupo, incluidos en la partida Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2018, ascienden a (91) miles de euros; en el ejercicio 2017 el importe registrado en el Grupo fue de (1.496) miles de euros (destacando el gasto de la Sociedad dominante en penalidades y multas por importe de (1.182) miles de euros, fundamentalmente recargos de actas de la Seguridad Social de ejercicios anteriores).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en las cuentas de provisiones reconocidas en el balance consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

Miles de euros					
	Saldo final 31/12/2017	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Trasposos / Otros	Saldo final 31/12/2018
Provisiones a largo plazo	44.978	169.298	(138.196)	160.822	236.902
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	39.021	5.897	(136.849)	162.176	70.245
Provisiones por reestructuración	-	160.670	-	-	160.670
Otras provisiones	5.957	2.731	(1.347)	(1.354)	5.987
Provisiones a corto plazo	268.755	240.443	(229.950)	1.188	280.436
Otras Provisiones	3.110	846	(5.237)	1.281	-
Provisiones por reestructuración	-	20.472	-	-	20.472
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	265.645	219.125	(224.713)	(93)	259.964
TOTAL	313.733	409.741	(368.146)	162.010	517.338

Miles de euros					
	Saldo final 31/12/2016	Dotaciones	Aplicaciones y Exceso	Trasposos / Otros	Saldo final 31/12/2017
Provisiones a largo plazo	12.514	5.921	(3.161)	29.704	44.978
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	5.180	3.933	(1.425)	31.333	39.021
Otras provisiones	7.334	1.988	(1.736)	(1.629)	5.957
Provisiones a corto plazo	197.599	197.571	(127.899)	1.484	268.755
Otras Provisiones	-	5.471	(3.885)	1.524	3.110
Provisiones y deterioro operaciones comerciales	197.599	192.100	(124.014)	(40)	265.645
TOTAL	210.113	203.492	(131.060)	31.188	313.733

El saldo recogido en el epígrafe Obligaciones por prestación a largo plazo al personal de 70.245 miles de euros recoge la valoración del compromiso de jubilación de prestación definida que Navantia tiene para con sus empleados (ver la justificación del movimiento en la Nota 15).

El saldo recogido en el epígrafe Provisiones por Reestructuración por importe de 181.142 miles de euros (sumando los vencimientos a largo y corto plazo), corresponde a la provisión que se ha dotado para el coste previsto del plan de rejuvenecimiento de la plantilla acordado en diciembre de 2018 con los sindicatos, a través de la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo con prejubilación a los 61 años durante el periodo 2019 a 2022 (véase Nota 16.b)).

El saldo registrado en el epígrafe Otras Provisiones recoge principalmente el importe estimado necesario para cubrir riesgos de reclamaciones y litigios de diverso origen.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 el epígrafe de Provisiones y deterioro de operaciones comerciales recoge los siguientes conceptos e importes:

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Miles de euros	31/12/2018	31/12/2017
Provisiones para garantías (a)	58.174	40.875
Provisiones por costes previstos en obras terminadas (b)	22.648	8.695
Provisión contratos onerosos (c)	170.505	201.547
Provisiones por penalidades (d)	3.392	3.392
Provisiones para reparaciones de bienes ajenos (e)	4.635	5.712
Otras provisiones (f)	610	5.424
TOTAL	259.964	265.645

Una parte de estos riesgos podría materializarse a largo plazo (más de 12 meses). No obstante, puesto que no es posible una estimación ni de los importes ni de los plazos exactos, la totalidad del importe se incorpora en el pasivo corriente del Grupo.

- a) Las obras realizadas por el Grupo tienen distintos períodos de garantía desde el momento de su entrega, siendo habitual que ésta cubra al menos un año desde la entrega de la obra. Con objeto de cubrir el coste que de dicha garantía se pudiera derivar, el Grupo periodifica, durante la ejecución de la obra y hasta el momento de la entrega, la correspondiente provisión.
- b) Esta provisión refleja el coste pendiente de imputar, de las obras ya entregadas.
- c) El Grupo, como se explica en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas, refleja anticipadamente el efecto negativo de aquellas obras, actualmente en construcción, que se estima tendrán pérdidas.
- d) La provisión por penalidades refleja el coste derivado de penalidades contractuales de retrasos en las entregas de los proyectos.
- e) Esta provisión recoge el saldo disponible para reparaciones y mejoras de los bienes propiedad de la Armada cedidos a la Sociedad dominante (Nota 4.5), y surge de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio existente entre dicho organismo y Navantia S.A., S.M.E.
- f) Esta provisión recoge los saldos para cubrir el riesgo de otras operaciones de tráfico no incluidas en los apartados anteriores.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Sociedad dominante mantiene una línea de mejora continua, cumpliendo los objetivos fijados en el marco de su política medioambiental.

I. Aspectos Generales

El Sistema de Gestión Ambiental de la Sociedad dominante está implantado, desarrollado y certificado según las especificaciones UNE-EN ISO 14001:2015 y es auditado con carácter anual por una entidad externa acreditada. Durante el ejercicio 2018 se auditaron todos los Centros bajo la nueva versión de la norma y se superaron las Auditorías de Recertificación del Sistema por parte de Bureau Veritas Certification.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Durante el año 2018 se realizaron en el Grupo inversiones por importe de 775 miles de euros (702 miles en 2017) y los gastos relacionados con la mejora y protección del medioambiente ascendieron a 4.680 miles de euros (4.799 miles de euros en el ejercicio 2017).

A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 en las áreas productivas:

Ría de Ferrol

- Presentación de un estudio de recuperación de suelos en Reparaciones Fene e iniciado el muestreo del mismo.
- Control específico de sustancias peligrosas por programa en el Astillero de Fene y control de stock de pintura en Reparaciones Ferrol.
- Mejoras en instalaciones de vestuarios y aseos para reducción de consumos de materias primas.
- Inversiones y gastos ambientales en la Ría de Ferrol:

Inversiones y gastos	Importe en miles de euros 2018
Inversiones	-
Servicios profesionales	254
Gastos Generales	16
Servicios de limpieza	1.899
Costes de personal	455
Costes de mantenimiento	41
Servicios de Auditoría	4
TOTAL	2.669

Este año no ha causado Alta en el Inventario ninguna Inversión.

Dársena de Cartagena

- Tramitación de la Autorización Ambiental Integrada.
- Inspección anual favorable en el taller de carpintería de Motores. Cumplimiento para el Registro de Operadores de embalajes de madera conforme a la Norma NIMF nº15 (Navantia N.º operador: ES-28-0092-HT).
- Monitorización del Carretel del muelle de Armamento, para la contención por contaminación marina.
- Adquisición y puesta en marcha de equipos de medición en continuo de pH y conductividad.
- Cambio cubierta de fibrocemento en Motores (Nave 7, Nave 1 de Fundición y Nave del Taller de Modelos) y en el Taller de Mantenimiento y Servicios.
- Sustitución de luminarias por LEDS.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Inversiones y gastos ambientales en la Dársena de Cartagena

Inversiones y gastos	Importe en miles de euros 2018
Inversiones	671
Servicios profesionales	351
Gastos Generales	4
Servicios de limpieza	397
Costes de personal	333
Costes de mantenimiento	5
Arrendamientos	1
Servicios de Auditoría	5
Suministros	1
Otros servicios	4
Otras tasas	4
Amortiz. inmov.	4
TOTAL	1.780

Bahía de Cádiz

- Adquisición de dos carretes de 300 m. cada uno de barrera de contención para acotar buques durante sus trabajos en Muelle.
- Adquisición de cubas de residuos para el área de premontaje en Puerto Real.
- Adquisición de siete puntos limpios móviles para su ubicación en distintos puntos de cada astillero dotados de placas solares.

Inversiones y gastos ambientales en la Bahía de Cádiz

Inversiones y gastos	Importe en miles de euros 2018
Inversiones	104
Servicios medioambientales profesionales	145
Compras medioambientales	8
Servicios de limpieza, gestión de residuos.	716
Otras tasas	33
Total	1.006

Se ha dotado provisión por importe de 18 miles de euros por riesgo de declaración de suelo contaminado en Cádiz.

II. Herramientas de Gestión

Adaptación del sistema a los requisitos de la ISO 14001:2015, consistente en:

- Manual del Sistema de Gestión Ambiental.
- Procedimiento de Identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Procedimiento de Control de aspectos ambientales durante el ciclo de vida.
- Procedimiento corporativo de Análisis de contexto y partes interesadas.
- Procedimiento corporativo de Gestión de riesgos y oportunidades.
- Procedimiento de Análisis del contexto y las partes interesadas.

- Procedimiento de Revisión por la Dirección.
- Procedimiento de Planificación anual del sistema de gestión ambiental.
- Instrucción para la elaboración de informes de análisis y evaluación de riesgos ambientales.
- Buzón de comunicación preventiva o ambiental.
- Protocolo de actuación ante inclemencias meteorológicas.

En julio de 2018, Bureau Veritas Certification realizó la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental que se saldó satisfactoriamente sin no conformidades.

III. Riesgos ambientales

Ría de Ferrol

- Se han identificado y evaluado los riesgos y oportunidades ambientales basados en las distintas actividades de obra nueva de buques y eólica marina, reparaciones y turbinas con el fin de minimizar los posibles impactos ambientales a través de simulacros.

Dársena de Cartagena

- Informe de riesgos siguiendo los estándares de la ISO 150008.
- Informe en curso de riesgos para el cálculo de la responsabilidad ambiental.
- Ejercicio de notificación de incidencias, comprobación de la capacidad de respuesta de todas las partes implicadas, despliegue de medios para adiestramiento del personal en el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (Orden FOM/555/2005).

Bahía de Cádiz

- Sistemática para analizar y evaluar los riesgos ambientales.
- Bases para una gestión eficaz del riesgo ambiental.
- Acciones formativas dentro del plan formativo de reciclaje.
- En diciembre de 2018 se recibió la Autorización Ambiental Integrada preceptiva para la ampliación de la Planta de tratamiento de aguas oleosas en Cádiz (Planta Marpol).
- Despliegue de barrera de contención en torno al buque BAM y de manera habitual en torno a los buques en Reparaciones.
- Puesta en servicio de nuevo Taller de Tratamientos Superficiales, con sistema de tratamiento de emisiones por lavado de gases y foso de recogida de derrames.
- Diseño y construcción de un almacenamiento de pinturas en Cádiz de acuerdo con la nueva reglamentación de almacenamiento de productos químicos.
- Utilización de bandejas de derrame para generadores y depósitos portátiles en muelles.
- Adquisición en Reparaciones San Fernando de 4 depósitos de 15 m3 con cubeto de retención del total de la capacidad para el almacenamiento de aguas oleosas.

IV. Residuos

Ría de Ferrol

- Tras la aprobación del Plan de Residuos Industriales de Galicia 2016-2022 por la Xunta de Galicia, queda establecido un nuevo marco de referencia en materia de residuos industriales, con enfoque en la prevención, en el cambio climático y en la economía circular.
- Siguiendo este marco de referencia se han reciclado o valorizado el 51 % de los Residuos No Peligrosos y el 81 % de los Residuos Peligrosos.

Dársena de Cartagena

- Se han registrado 1.217 Tn de Residuos Peligrosos, un 7,7 % más respecto al año anterior. La gestión final de los mismos ha sido de 80% Valorización (Reciclaje) y 20% Eliminación.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

- En cuanto a los residuos no peligrosos se han contabilizado 4.466 Tn.
- Se ha realizado formación en Economía Circular y se inició un estudio para la reutilización del agua de proceso de pruebas de submarinos.

Bahía de Cádiz

- Reciclaje y valorización de residuos no peligrosos. Recogidas selectivas de residuos.
- Gestión de la granalla residual generada en los procesos de preparación de superficies antes del pintado. En 2018 se valorizaron 1.042 toneladas.
- Continuidad con el convenio de colaboración con Ecoembes: concienciación social y sensibilización.
- Ampliación de la Planta Marpol para el tratamiento de aguas oleosas.
- Fabricación de contenedores para residuos en Puerto Real.

V. Vertidos

Ría de Ferrol

- Obras de saneamiento integral de aguas con descenso del valor medio anual de aguas residuales fecales en parámetros como aceites y grasas.

Dársena de Cartagena

- Informe presentado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre "Vigilancia del Medio receptor de 2018" tanto de la Autorización de Vertido al Mar de Aguas de refrigeración.
- Medidas de control para minimizar el impacto de potenciales vertidos accidentales en el Syncrolift de Reparaciones durante trabajos de limpieza y chorreo de casco.
- Recepción de nueva autorización de vertidos al alcantarillado procedentes de aseos y vestuarios, vaciado de tanques de submarinos y lavado de elementos desmontados de la Gran Carena y vaciado de aguas grises y negras de buques en reparación (VE 2016/6).
- Cumplimentación de informes referentes a los caudales vertidos a la Red pública de saneamiento de las aguas residuales industriales asimilables a urbanas.

Bahía de Cádiz

- Realización de simulacros de emergencia ambiental y despliegue de barreras de contención.

VI. Emisiones

Ría de Ferrol

- Reducción de la emisión de CO2 equivalente por tercer año consecutivo en términos relativos, quedando el mismo 1,7 toneladas/mil horas.
- Con respecto a Cabinas en 2018 ha descendido el valor total de carga contaminante: un 2% el valor de partículas y un 40% el de COV's, a pesar de la puesta en funcionamiento de 2 cabinas nuevas pintado y granallado.

Dársena de Cartagena

- Entrega de informes correspondientes al Plan de Vigilancia y Control de la Autorización de Emisiones de la instalación. Las mediciones realizadas por los técnicos dieron como resultado valores inferiores a los límites establecidos en la Autorización Atmósfera AU/AT/2001/0093.

Bahía de Cádiz

- Inversión en Cádiz para minimizar las emisiones de partículas procedentes de los procesos de chorro de la actividad de Reparaciones.
- En San Fernando se ha tramitado con la Administración Ambiental el proyecto de construcción de una nueva cabina de chorro y pintura.

- Encapsulado de las máquinas de las industrias auxiliares por su efecto en la reducción de ruido por apantallamiento.

VII. Consumos

En 2018 se llevaron a cabo las siguientes medidas de eficiencia energética:

Ría de Ferrol

- a) El consumo eléctrico de 2018 fue de 52.740 Mw/h frente a los 47.524 Mw/h de 2017. El incremento fue debido al aumento de la actividad durante este ejercicio, si bien el consumo asociado a la iluminación ha disminuido debido a la instalación de LED. A pesar de este incremento en términos absolutos, el ratio KWh/horas de trabajo se ha reducido en 0,47 puntos.
- b) El consumo total de agua durante 2018 fue de 223.009 m³, con una reducción del 9% con respecto al año anterior a pesar de la mayor actividad llevada a cabo en los Astilleros de la Ría, con un incremento de un 19,80 % de las horas trabajadas. Se confirma la tendencia en el descenso del ratio (m³/horas trabajadas).
- c) Se mantiene la tendencia de reducción de la cantidad de papel consumido en kg (20.227 en 2018 frente a 20.808 en 2017), aunque la relación de este consumo frente a las horas de trabajo se ha visto reducido en un 18,86%.
- d) Reducción del ratio del consumo de disolvente puro en un 5% con respecto a 2017.
- e) El consumo de granalla ha descendido considerablemente: un 83 % en el total de Ría de Ferrol.

Dársena de Cartagena

- a) Se continúa con medidas de eficiencia energética, con cambio de luminaria, y actualización de monitorización sectorial de consumos.
- b) El consumo eléctrico de 2018 fue de 21.031Mw/h frente a los 18.360 Mw/h de 2017, lo que ha supuesto un mayor consumo por aumento de la producción durante este año, si bien el consumo asociado a la iluminación ha disminuido debido a la instalación de LED.
- c) El consumo total de agua durante 2018 fue de 54.039 m³, frente a los 57.736 m³ del año anterior. Esto supone un descenso del 6,4% respecto a 2017, gracias a las prácticas y mejoras en la gestión de la misma.
- d) El consumo de gasoil en 2018 ha sido de 233,2 Tn mientras que en 2017 fue de 380,9 Tn lo que supone un considerable descenso del 38%, teniendo en cuenta el mantenimiento de la producción en el Astillero, la disminución de las pruebas en los bancos de Motores y la mayor actividad de reparación de Buques.

Bahía de Cádiz

- a) Medidas de mejora en iluminación. Cambio de luminarias por iluminación LED en talleres, oficinas y exteriores.
- b) Medidas de mejora en control de la energía. Consolidación del sistema informático de gestión, monitorización y optimización energética.

VIII. Industria Auxiliar

- a) Realización de auditorías periódicas a la Industria Auxiliar.
- b) Impartición de charlas de acogida a los trabajadores de la Industria Auxiliar.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

IX. Formación

En 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

Ría de Ferrol

La plantilla propia de Navantia Ría de Ferrol recibe formación ambiental continua, en dicha formación en el año 2018 han participado 1.142 trabajadores mediante las siguientes acciones formativas:

- Actualización ISO 14001:2015.
- Auditor Interno Medio Ambiente ISO 14001:2015.
- Auditor IRCA ISO 14001:2015.
- Buenas prácticas ambientales.
- Concienciación ambiental.
- Gestión de residuos sanitarios.
- Actualización Mercancías Peligrosas. ADR.
- Iniciación Mercancías Peligrosas. ADR.
- Prevención y lucha contra la contaminación. Nivel avanzado.
- Taller implantación ISO 14001:2015.
- Transición a ISO 14001:2015 para auditores.

Dársena de Cartagena

- Sensibilización medioambiental servicios auxiliares (16 alumnos).
- Manipulación de mercancías peligrosas (35 alumnos).
- Análisis de riesgos ambientales y Ley de responsabilidad ambiental (1 alumno).
- Intervención riesgos químicos (9 alumnos).
- Contaminación marítima básica (5 alumnos).
- Contaminación marítima avanzada (5 alumnos).

En 2018 se han impartido un total de 534 horas de formación, un 67% más que en 2017.

Bahía de Cádiz

- Formación ambiental en todos los centros dentro del Plan de Formación de Reciclaje.
- Impartición de cursos de ADR y elaboración de listas de personal habilitado para el manejo y transporte de mercancías peligrosas.
- Realización de charlas sobre concienciación ambiental y segregación de residuos en talleres.

X. Sostenibilidad

- a) Estudios de viabilidad e instalación de dispositivos para el ahorro en el consumo de energía eléctrica.
- b) Proyecto de Oficinas Verdes en Área de Reparaciones.

XI. Acuerdos de Colaboración y Convenios

- Convenio de colaboración educativa con la Universidad de Santiago de Compostela por medio del Programa de prácticas externas extracurriculares de la Facultad de Ciencias.
- Convenio para el desarrollo de la Formación en centro de trabajo, FCT, del Ciclo Superior de Química Ambiental entre Navantia Ría de Ferrol, Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia. Este programa pertenece al Fondo Social Europeo.
- Convenio con el Departamento de Química Analítica de la Universidad de A Coruña para el Análisis de Radiactividad de las muestras de residuos recogidos en las Cubas de los Buques Gaseiros. Estos análisis se realizan en el Laboratorio de Radiactividad Ambiental de dicho Departamento de Química.
- Puesta en marcha del Convenio firmado con ECOEMBES en el año 2017.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

- Acuerdo de Colaboración con la Facultad de Biología y de Ciencias Ambientales de la Universidad de Murcia con el fin de poder ofrecer nuestras instalaciones para su Programa de Prácticas curriculares.
- Colaborar con el IES Mediterráneo en un proyecto divulgativo del Proyecto de la Oficina Verde de Reparaciones.
- Acuerdo con el IES. EL Bohío, para que los alumnos de Grado Superior de Salud Ambiental y Química Ambiental realicen sus prácticas en nuestras instalaciones.

19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

a) Compromisos por pensiones en Planes de Prestación definida

La presente nota se realiza de acuerdo con el Reglamento (UE) N.º 475/2012 de la Comisión de 5 de junio de 2012. El Reglamento mencionado modifica el Reglamento (CE) N.º 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) N.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 y a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19.

Características del plan

La Sociedad dominante tiene dos compromisos de jubilación de prestación definida:

- **Compromiso Colectivo de Convenio**

Según el artículo 56 del XXI Convenio Colectivo Interprovincial de la E.N. Bazán (prorrogado por III Convenio Colectivo Navantia, S.A.), la Empresa concederá a todo el personal de plantilla no excluido por Convenio Colectivo, un complemento anual vitalicio a partir del momento en que acceda a la jubilación definitiva ordinaria, a los 65 años, por importe de la diferencia entre la pensión reconocida por la Seguridad Social y el 90% de la cantidad teórica correspondiente a la jornada ordinaria distribuida en 14 pagas, en ese momento.

Así mismo, en el momento de cesar en la Empresa por jubilación, se les abonará por una sola vez una indemnización de 210,35 euros.

Será requisito indispensable, para tener derecho a los complementos mencionados estar en activo cuando se consolide el derecho y solicitar simultáneamente la pensión que le corresponda como beneficiario de la Seguridad Social.

El 20 de diciembre de 2018, con efecto 1 de enero de 2019 Navantia S.A., S.M.E. por acuerdo colectivo ha modificado el compromiso por pensiones de jubilación que tiene para con el colectivo de empleados incluido en el ámbito personal de dicho convenio. La principal modificación ha sido la sustitución del pago del complemento de una renta vitalicia por capitalización.

- **Compromiso Titulados Superiores**

Según acuerdo entre la Sociedad dominante y un determinado colectivo de titulados superiores, ésta garantizará un premio a la jubilación. La prestación consiste en el pago de 20 mensualidades del último salario que estuviera percibiendo el empleado en el momento de acceder a la jubilación.

Financiación y descripción de los riesgos del plan

En cumplimiento de la "Disposición Adicional 1ª de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", desarrollada en el "Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios", así como su normativa de desarrollo, los compromisos

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

definidos anteriormente están exteriorizados a través de sendos contratos de seguros. El compromiso recogido en el acuerdo colectivo y que abarca a los empleados de convenio está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.677 (anterior 49-1030), mientras que el compromiso correspondiente al colectivo de titulados superiores está exteriorizado a través de la póliza de seguro colectivo de vida número 447.836 (anterior 49-10035).

La Sociedad dominante no tiene vínculo alguno, ni financiero ni patrimonial, y goza de total independencia respecto a la compañía aseguradora Mapfre Vida, donde están exteriorizados los compromisos de prestación definida descritos.

Los contratos de seguros suscritos entre la Sociedad dominante y la aseguradora para exteriorizar los compromisos por pensiones son de casamiento de flujos, siendo responsabilidad de la aseguradora el abono de la prestación asegurada en caso de contingencia. Esta modalidad aseguradora supone para el tomador asumir el riesgo de inflación ya que solo resulta posible asegurar las prestaciones en términos nominales, pero teniendo en cuenta hipótesis de inflación o crecimiento.

Hipótesis

Las hipótesis utilizadas para la valoración de los compromisos son las siguientes:

	31.12.2018
Incremento salarial	2,75% para el año 2019 3,30% para años 2020-2021 (cada uno) 1,80% años siguientes En 2018 se han incrementado los salarios de los años 2016 a 2018 1,00% para 2016 y 2017 (cada uno) 1,95% para 2018
IPC	1,7% para el año 2019 1,8% para años sucesivos
Tasa de descuento	1,2% para Convenio Colectivo 0,5% para Titulados Superiores
Tablas de mortalidad	PERMF2000NP
Rentabilidad esperada de los activos	1,2% para Convenio Colectivo 0,5% para Titulados Superiores
Crecimiento parámetros Seguridad Social	IPC
Edad de jubilación	En función de la fecha de nacimiento y los años de servicio en Navantia

- El salario pensionable a la jubilación se estima considerando el salario fijo, trienios y asimilaciones.
- El salario de todos los empleados, incluidos los afectados por el plan estratégico, el consultor ha realizado la proyección a la fecha de jubilación ordinaria de cada empleado.
- En lo que respecta a la tasa de descuento y la rentabilidad esperada de los activos se establecen de acuerdo con lo que establece IAS 19 y por similitud el PGC. Se ha determinado la tasa de descuento de las obligaciones y de los activos afectos al pago de los compromisos considerando el rendimiento de la deuda de empresa de alta calidad crediticia de vencimiento análogo a los compromisos valorados, tomando así mismo como punto de referencia la deuda pública española.
- La estimación de la pensión de Seguridad Social se ha realizado atendiendo a la ley en materia de Seguridad Social, Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. La edad de jubilación se considera según lo definido en la tabla anterior.
- En el convenio colectivo se establece como edad ordinaria de jubilación los 65 años, sin embargo, según los últimos cambios en materia de Seguridad Social, y tal y como recoge la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social, la edad legal de jubilación se considerará entre los 65 y 67 años en función de los años cotizados del empleado, y atendiendo al periodo transitorio que la Ley recoge. Teniendo en cuenta lo anterior, se determina la edad de jubilación de cada empleado combinando la fecha de nacimiento del empleado y los años de servicio prestados en la Empresa, con el siguiente criterio:
 - Si el empleado ha nacido con anterioridad a 1962 se considera como fecha de jubilación los 65 años.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

- Si la fecha de nacimiento es igual o posterior a 1962, se considerarán los años de servicio en Navantia, por tanto
 - si a los 65 años tiene cotizados 38,5 años: 65 años,
 - si a los 65 años tiene cotizados entre 37,5 y 38,5 años: 66 años,
 - si a los 65 años tiene menos de 37,5 años cotizados: 67 años.

Conciliación de los saldos de apertura y de cierre

- Conciliación Compromiso Colectivo de Convenio

<i>Miles de euros</i>	2018	2017
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	114.225	74.296
Coste por servicio	3.388	2.104
Coste por intereses	2.000	1.527
Reducciones (Curtailment)*	(135.491)	-
Otros movimientos ⁽¹⁾	5.749	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	145.060	36.298
Obligación actuarial a 31 de diciembre	134.931	114.225
Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	75.635	69.139
Rentabilidad esperada de los activos	1.286	1.383
Aportaciones empresa	-	-
Pagos a empresa (extorno a favor empresa)	-	-
Otros movimientos	(9.429)	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	285	5.113
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre⁽²⁾	67.777	75.635
Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)		
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	(150.809)	(36.298)
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	(9.144)	5.113
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales	(159.953)	(31.185)
Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)		
Coste por servicio	3.388	2.104
Coste por intereses	2.000	1.527
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	(1.286)	(1.383)
Gasto/(Ingreso) contable	4.102	2.248
Gasto/(Ingreso) por eventos especiales	(135.491)	-
Gasto/(Ingreso) contable total	(131.389)	2.248
Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre		
(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero	(38.590)	(5.157)
(Gasto)/Ingreso contable total	131.389	(2.248)
Aportaciones empresa	-	-
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales ⁽³⁾	(159.953)	(31.185)
Activo no reconocido-reservas	-	-
(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre⁽⁶⁾	(67.154)	(38.590)

*cambios en el compromiso que hace que disminuya la obligación (impacto en resultados de 135.491 miles de euros)

- (1) Anticipo del devengo futuro del compromiso de los empleados afectados por el plan estratégico, que dejan de prestar servicios en la empresa con anterioridad a la edad normal de jubilación.
- (2) El valor de los activos financieros a 31/12/2018 se ha considerado el valor de realización de los activos financieros de la póliza n^o447.677, facilitado por Mapfre el 11 de enero de 2019, consecuencia del cambio de compromiso. Para el caso concreto del Convenio Colectivo, en el ejercicio 2018, el valor

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

razonable de los activos afectos al pago del compromiso por jubilación asegurado por la póliza nº 447.677, ascendió a 67.777 miles de euros.

- (3) Del total de 160 millones de euros de pérdida actuarial:
- 78 millones de euros de pérdida corresponden a la diferencia entre el comportamiento real durante el ejercicio 2018 de las variables que determinan el coste de los compromisos y su comportamiento hipotético y,
 - 67 millones de euros de pérdida corresponden a cambios en las hipótesis que determinan la evolución futura de las variables del plan.
 - 15 millones de euros de pérdida se corresponde con el plan estratégico firmado por Navantia, correspondiente a la financiación del devengo futuro del compromiso a la edad de salida de los empleados afectado.

En el ejercicio 2018, la pérdida actuarial producida en la póliza que cubre el Compromiso Colectivo de Convenio ha generado un activo por diferencias temporarias por importe de 39.988 miles de euros y una disminución en las Reservas de la Sociedad por importe de 119.965 miles de euros (véase Nota 12.3), que se recogen en los epígrafes correspondientes del Balance.

- Conciliación Compromiso Titulados Superiores

<i>Miles de euros</i>	2018	2017
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	15.001	14.223
Coste por servicio	432	444
Coste por intereses	77	73
Otros movimientos	592	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	1.700	261
Pagos reales de prestaciones	(410)	-
Obligación actuarial a 31 de diciembre	17.392	15.001
Conciliación de los activos financieros afectos de 1 de enero a 31 de diciembre		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	14.570	14.396
Rentabilidad esperada de los activos	73	72
Aportaciones empresa	-	-
Pagos a empresa (extorno a favor empresa)	(410)	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	68	102
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre⁽⁴⁾	14.301	14.570
Ganancias y pérdidas actuariales del año (con cargo/abono a patrimonio neto)		
Ganancias/(Pérdidas) sobre obligación actuarial	(2.292)	(261)
Ganancias/(Pérdidas) sobre activos financieros	68	102
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales⁽⁵⁾	(2.224)	(159)
Gasto contable del año (con cargo/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias)		
Coste por servicio	432	444
Coste por intereses	77	73
Rentabilidad esperada de los activos financieros afectos	(73)	(72)
Gasto/(Ingreso) contable total	436	445
Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre		
(Pasivo)/Activo de balance a 1 de enero	(431)	173
(Gasto)/Ingreso contable total	(436)	(445)
Aportaciones empresa	-	-
Pagos a empresa (extornos a favor empresa)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales totales	(2.224)	(159)
Activo no reconocido-reservas	-	-
(Pasivo)/Activo de balance a 31 de diciembre⁽⁶⁾	(3.091)	(431)

(4) En el ejercicio 2018, el valor razonable de los activos afectos al pago del compromiso por jubilación asegurado por la póliza N.º 447836, ascendió a 14.301 miles de euros.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

(5) El total de 2.224 miles de euros de pérdida actuarial corresponde a:

- 1.024 miles de euros de pérdida a la diferencia entre el comportamiento real de las variables que determinan el coste de los compromisos y su comportamiento hipotético,
- 1.200 miles de euros de pérdida a cambios en las hipótesis que determinan la evolución futura de las variables del plan.

En el ejercicio 2018, la pérdida actuarial producida en la póliza que cubre el Compromiso Titulados Superiores ha generado un pasivo por diferencias temporarias por importe de 556 miles de euros y una disminución en las Reservas de la Sociedad por importe de 1.667 miles de euros (véase Nota 12.3), que se recogen en los epígrafes correspondientes del Balance.

(6) El saldo neto de las obligaciones por prestaciones al personal se recoge en el pasivo no corriente del balance de la sociedad, dentro del epígrafe de Provisiones a largo plazo por un importe estimado, para el colectivo de convenio, en 67.154 miles de euros; y para el colectivo de titulados superiores, en 3.091 miles de euros.

La valoración de la obligación derivada de los compromisos a la jubilación se ha realizado mediante el método conocido como "Projected Unit Credit" (Unidad de crédito proyectado). Este método permite financiar las prestaciones en la medida que se van generando, entendiéndose que se van generando a medida que el empleado acredita un año más de servicio en la Empresa, y que el compromiso estará totalmente financiado en el momento que finaliza su vida laboral activa y el empleado alcance la edad de jubilación.

La metodología para determinar el valor razonable de los activos en el compromiso con Técnicos Superiores se ha establecido por la aplicación de los párrafos 113-115 de la Norma Internacional de Contabilidad número 19, la cual establece que: "Cuando los activos afectos al plan incluyan pólizas de seguro aptas, que se correspondan exactamente, tanto en los importes como en el calendario de pagos, con algunas o todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, el valor razonable que se atribuirá a esas pólizas de seguro será el valor presente de las obligaciones relacionadas (lo cual estará sujeto a cualquier reducción que se requiera si los importes a recibir por la póliza de seguro no son totalmente recuperables)".

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado aportaciones al sistema de previsión que instrumenta compromisos por jubilación, de acuerdo con la normativa en vigor. En relación a este tema, en el RD-Ley 24/2018 de 21 de diciembre (BOE 27 de diciembre), en la Disposición Adicional ha establecido que el Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, podrá autorizar a Navantia, con carácter excepcional y por una sola vez, a realizar las aportaciones necesarias para la capitalización del importe que permita la modificación del complemento de jubilación vigente, en el marco del Plan Estratégico de dicha sociedad, que deberá ser informado favorablemente por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. En función de este RD, se espera realizar la aportación a esta póliza en el año 2019.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Análisis de sensibilidad

- Convenio Colectivo

<i>(Importes en miles de euros)</i>				
Escenario	Hipótesis salarial	Hipótesis parámetros S. Social	Estimación obligación a 31.12.2018	Variación %
1: 0 p.b.	Cuadro hipótesis	1.80%	134.931	n. a.
2: +50 p.b.	Cuadro hipótesis	2.30%	97.791	- 28.00%
3: -50 p.b.	Cuadro hipótesis	1.30%	168.960	+25.00%

Se considera como hipótesis significativa en la evolución del compromiso el diferencial entre el incremento salarial y el incremento de los parámetros de seguridad social. Efectivamente, cualquier variación de dicho diferencial, implicará aumentos o reducciones significativos en la obligación que dimana de este compromiso.

Se toma como escenario de partida "Escenario 1", el escenario de valoración a 31 de diciembre de 2018 con las hipótesis de valoración recogidas en el cuadro de hipótesis. Para hacer el análisis, se establece un diferencial entre salario y seguridad social de +/- 50 puntos básicos. Una variación entre la evolución del salario y los parámetros de seguridad social de - 50 p.b. implica un aumento de la obligación del 25%, mientras que una variación del diferencial en + 50 p.b. implica un decremento de la obligación del 28%.

- Colectivo Titulados Superiores

<i>(Importes en miles de euros)</i>			
Escenario	Hipótesis salarial	Estimación obligación a 31.12.2018	Variación %
1: Inicial	Cuadro hipótesis	17.392	n. a.
2: +50 p.b.	Inicial + 0.5 p.b.	17.732	+ 1,9%
3: -50 p.b.	Inicial - 0.5 p.b.	17.064	- 1,8%

La hipótesis principal que afecta al compromiso es la evolución salarial. Las variaciones salariales son directamente proporcionales a la variación de la obligación.

En ambos compromisos, la evolución real de ambos parámetros viene definida por entes ajenos a la entidad, el crecimiento del salario real, así como el crecimiento de bases y pensiones de la seguridad social depende de los presupuestos generales del Estado que cada año se publiquen.

20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

<i>Miles de euros</i>					
AÑO 2018	Saldo final 31/12/17	Importes recibidos	Imputado a Resultados	Ajuste Fiscal	Saldo final 31/12/18
Subvenciones recibidas	3.626	59	(377)	79	3.387
TOTAL	3.626	59	(377)	79	3.387

<i>Miles de euros</i>					
AÑO 2017	Saldo final 31/12/16	Importes recibidos	Imputado a Resultados	Ajuste Fiscal	Saldo final 31/12/17
Subvenciones recibidas	3.935	19	(431)	103	3.626
TOTAL	3.935	19	(431)	103	3.626

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Las subvenciones anteriores corresponden en su mayoría a subvenciones de capital, concedidas a nivel autonómico (Comunidad Autónoma de Murcia, Andalucía y Xunta de Galicia), estatal (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) e internacional (Unión Europea).

El movimiento del período se debe fundamentalmente a la imputación a resultados de 346 miles de euros (386 miles de euros en el ejercicio 2017), correspondientes en su mayoría a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones. (Nota 9).

Corresponden mayoritariamente a la Sociedad dominante, la cual considera que al cierre del ejercicio 2018, cumple razonablemente con las condiciones asociadas a las subvenciones.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se indica en la Nota 3, en el apartado Gestión continuada de la sociedad dominante, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con fecha 5 de marzo de 2019 firmó y otorgó en favor de Navantia un contrato de préstamo participativo por importe de 215 millones de euros con el fin de reforzar su situación patrimonial a efectos mercantiles.

Teniendo en cuenta esta aprobación y dado que los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a efectos de la determinación del cálculo de la causa de disolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad teniendo en cuenta los resultados provisionales a dicha fecha que ascienden a (22.737) miles de euros, no se encuentra en causa de disolución (artículo 363.1.e) LSC, ni en situación patrimonial de reducción, en aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con empresas del grupo y asociadas

En las operaciones con empresas del grupo y asociadas, el Grupo aplica una política de precios coherente con el resto de operaciones similares con cualquier otro tercero.

La situación de las operaciones de activo con empresas del grupo y asociadas, teniendo en cuenta el perímetro del grupo SEPI, a 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Otros activos financieros largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo	Anticipos a Proveedores	Créditos a empresas del grupo
DEFEX	-	-	1.296	-	-
IZAR	-	-	10.223	-	-
TRAGSA	-	-	1	-	-
SEPI	-	-	-	-	73.065
SEPIDES	285	-	-	-	-
Total empresas del grupo	285	-	11.520	-	73.065
INDRA SISTEMAS	-	-	25	743	-
Total empresas asociadas	-	-	25	743	-
TOTAL	285	-	11.545	743	73.065

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Miles de euros					
Ejercicio 2017	Otros activos financieros largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas largo plazo	Clientes empresas del grupo y asociadas corto plazo	Anticipos a Proveedores	Créditos a empresas del grupo
ENWESA	-	-	4	-	-
IZAR	-	6.545	3.732	-	-
SEPI	-	-	-	-	73.786
SEPIDES	285	-	-	-	-
Total empresas del grupo	285	6.545	3.736	-	73.786
INDRA SISTEMAS	-	-	854	743	-
Total empresas asociadas	-	-	854	743	-
TOTAL	285	6.545	4.590	743	73.786

En el epígrafe de créditos a empresas del grupo se recoge, por importe de 72.565 miles de euros, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante en el ejercicio 2018. En el ejercicio 2017, el crédito fiscal a favor de la Sociedad dominante fue de 72.761 miles de euros. (Véase Notas 4, 12.1.1 y 15).

También se recoge en este epígrafe, por importe de 500 miles de euros en el ejercicio 2018 y 1.025 miles de euros en el ejercicio 2017, inversiones de gran liquidez del Grupo en SEPI, así como los intereses devengados por estos activos, todo ello enmarcado en la operativa habitual con el Accionista Único de la Sociedad dominante (Nota 12.1.1).

La cuenta por cobrar con IZAR recoge fundamentalmente su deuda por los compromisos derivados de la actualización de la póliza de retribuciones a largo plazo al personal, anteriores a la aportación de rama de actividad (Nota 19).

La situación de las operaciones de pasivo con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de euros			
Ejercicio 2018	Deudas con empresas del grupo y asociadas LP	Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	Proveedores empresas del grupo y asociadas CP
CORREOS	-	-	1
ENSA	-	-	64
ENWESA	-	-	241
SEPIDES	-	-	42
SEPI	1.111.875	219.613	-
Total empresas del grupo	1.111.875	219.613	348
INDRA SISTEMAS	-	-	1.422
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	69
INDRA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA	-	-	25
Total empresas asociadas	-	-	1.516
Total empresas del grupo	1.111.875	219.613	1.864

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Ejercicio 2017	Miles de euros		
	Deudas con empresas del grupo y asociadas LP	Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	Proveedores empresas del grupo y asociadas CP
ENWESA	-	-	1.037
SEPIDES	-	-	(206)
SEPI	778.024	121.250	-
Total empresas del grupo	778.024	121.250	831
INDRA SISTEMAS	-	-	4.890
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	-	-	118
Total empresas asociadas	-	-	5.008
Total empresas del grupo	778.024	121.250	5.839

Las deudas con empresas del grupo a largo plazo incluyen los préstamos participativos, otorgados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a la Sociedad dominante, y que alcanzan un importe total de 979.748 miles de euros en el ejercicio 2018 (659.750 miles de euros en el ejercicio 2017) y los préstamos para proyectos de I+D+i, por importe de 132.126 miles de euros en el ejercicio 2018 (118.274 miles de euros en el ejercicio 2017), procedentes de SEPI y retribuidos al 0% (véase Nota 12). Las deudas con empresas del grupo a corto plazo incluyen la deuda por intereses del préstamo participativo, con SEPI, por importe de 10.603 miles de euros en el ejercicio 2018 (5.590 miles de euros en el ejercicio 2017). Además, en el ejercicio 2017 se incluía en este epígrafe los préstamos para proyectos de I+D+i con vencimiento a corto plazo, por importe de 2.156 miles de euros, pero se han traspasado a largo plazo en 2018. Por último, se ha registrado en este epígrafe los préstamos recibidos de SEPI para financiación general por un importe de 209.000 miles de euros a cierre del presente ejercicio, y sus correspondientes intereses, remunerados a un tipo medio de 0,42% (en el ejercicio 2017, el saldo por este concepto ascendía a 113.500 miles de euros, remunerados a un tipo medio de 0,426%).

Los importes por operaciones con empresas del grupo y asociadas recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018	Miles de euros					
	Compras y trabajos realizados	Otros gastos de explotación	Ventas y prestación de servicios	Otros ingresos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
CHRONOEXPRESS	-	2	-	-	-	-
CORREOS	-	15	-	-	-	-
DEFEX	-	-	3.430	-	-	-
ENSA	64	5	36	-	-	-
ENWESA	885	-	-	6	-	-
IZAR	-	-	-	678	-	-
SEPI	-	-	-	-	20.167	324
SEPIDES	-	2.190	-	-	-	-
TRAGSA	-	-	-	1	-	-
Total empresas del grupo	949	2.212	3.466	685	20.167	324
INDRA SISTEMAS	3.321	667	1.370	-	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	29	186	-	-	-	-
INDRA SISTEMAS MEXICO SA CV	-	-	189	-	-	-
INDRA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA	14	11	-	-	-	-
SOCIBER	-	11	-	2	-	-
TECNOCOM	508	206	-	-	-	-
Total empresas asociadas	3.872	1.081	1.559	2	-	-
TOTAL	4.821	3.293	5.025	687	20.167	324

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Ejercicio 2017	Miles de euros					
	Compras y trabajos realizados	Otros gastos de explotación	Ventas y prestación de servicios	Otros ingresos de explotación	Gastos financieros	Ingresos financieros
CHRONOEXPRESS	-	2	-	-	-	-
CORREOS	-	19	-	-	-	-
DEFEX	-	-	65	-	-	-
EMPRESA DE GESTION RESIDUOS	-	12	-	-	-	-
ENWESA	4.156	-	-	45	-	-
IZAR	-	-	-	687	-	-
SEPI	-	-	-	-	12.776	4
SEPIDES	-	2.189	-	-	-	-
TRAGSA	-	1.224	-	-	-	-
Total empresas del grupo	4.156	3.446	65	732	12.776	4
INDRA SISTEMAS	12.339	3	836	-	-	-
INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	66	195	-	-	-	-
INDRA SISTEMAS MEXICO SA CV	-	-	216	-	-	-
ENRESA	-	-	3	-	-	-
SOCIBER	-	-	-	20	-	-
TECNOCOM	18	267	-	-	-	-
Total empresas asociadas	12.423	465	1.055	20	-	-
TOTAL	16.579	3.911	1.120	752	12.776	4

Los gastos financieros con SEPI en el ejercicio 2018 incluyen los gastos por intereses de los préstamos participativos por importe de 19.955 miles de euros (11.809 miles de euros en 2017), los gastos financieros de los préstamos H calificados por importe de 30 miles de euros (137 miles de euros en 2017) y 182 miles de euros de gastos financieros por préstamos de financiación general (830 miles de euros en 2017).

b) Comité de Dirección y miembros del Órgano de Administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2018 por el personal del Comité de Dirección de la Sociedad dominante, ha ascendido a 1.698 miles de euros (1.466 miles de euros en el ejercicio 2017).

El importe de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 112 y 110 miles de euros, respectivamente. De este importe, de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, Navantia, S.A., S.M.E. ha ingresado en el Tesoro Público 25 miles de euros correspondientes a las retribuciones de los consejeros afectados por la citada Ley (36 miles de euros en 2017).

La Sociedad dominante ha satisfecho en el ejercicio 2018 un importe de 29 miles de euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores y directivos, para cubrir las reclamaciones por perjuicios que ocasionaran a terceros las decisiones, por acción u omisiones, que pudieran adoptar en el ejercicio de su cargo o de las que fueran legalmente responsables por su condición de administradores o directivos (28 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han concedido anticipos o créditos al personal del Comité de Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. La información sobre los miembros comunes de ambos órganos de gobierno se recoge en la categoría más representativa de sus funciones.

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

La Sociedad dominante mantiene pólizas de seguro de vida e invalidez para todos los miembros del Comité de Dirección. Además de estas pólizas de riesgo, dos de los miembros del Comité de Dirección son beneficiarios de la póliza 447.836 (véase Nota 19 anterior), en el ejercicio 2018 no se ha satisfecho importe alguno por esta póliza.

No existen obligaciones asumidas en materia de pensiones ni pólizas de seguro de vida para los miembros del Consejo de Administración, que se deriven de la ostentación de este cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La plantilla media durante el ejercicio 2018 ha sido de 5.314 personas (5.465 personas en 2017), con la siguiente distribución:

Plantilla Media	2018			2017		
	Discapacidad >=33%	Resto	Total	Discapacidad >=33%	Resto	Total
Alta Dirección	-	12	12	-	12	12
Otros directivos, técnicos y similares	10	1.348	1.358	9	1.268	1.277
Administrativos y auxiliares	44	1.562	1.606	48	1.562	1.610
Otro personal	52	2.286	2.338	58	2.508	2.566
TOTAL	106	5.208	5.314	115	5.350	5.465

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Número de empleados	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	9	3	12	11	1	12
Otros directivos, técnicos y similares	1.095	298	1.393	1.044	271	1.315
Administrativos y auxiliares	1.327	256	1.583	1.337	263	1.600
Otro personal	2.168	30	2.198	2.460	34	2.494
TOTAL	4.599	587	5.186	4.852	569	5.421

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2018, está formado por 3 mujeres incluyendo a la Presidenta de la sociedad dominante, y 8 hombres (4 mujeres y 9 hombres incluyendo al Presidente de la sociedad dominante a 31 de diciembre de 2017).

b) Remuneración auditores

Durante el ejercicio 2018, se han contratado los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad dominante y del Grupo Consolidado a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ascendiendo sus honorarios a 88 miles de euros (87 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los honorarios percibidos por otras firmas auditoras por la auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2018 de otras sociedades del Grupo han ascendido a 43 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2017).

c) Aavales

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tenía aavales concedidos a terceros por un importe de 363.250 miles de euros (de los cuales la Sociedad dominante tenía 360.302 miles de euros) y 535.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (de los cuales la Sociedad dominante tenía 534.170 miles de euros), que corresponden a la actividad normal de la misma. Por lo que se refiere a los aavales provenientes de los programas de Construcción de ocho buques para la Armada Venezolana, cabe destacar que el riesgo vivo al 31 de diciembre 2018 asciende a 47.752 miles de euros (en el ejercicio 2017 era de 263.671 miles de euros).

La Dirección de la Sociedad dominante estima que no deben producirse pasivos significativos por los aavales anteriormente citados.

Adicionalmente, la Sociedad dominante actúa como garante de las líneas de aavales bancarias de una de las sociedades del grupo, Sainsel Sistemas Navales, en base a su porcentaje de participación en la compañía, por un importe total de 859 miles de euros de aavales emitidos a 31 de diciembre de 2018; el año anterior eran 310 miles de euros. Además, hay emitidas cuatro garantías corporativas en favor del cliente Putindo Trada Wisesa (Malasia) en virtud del contrato para el suministro de un sistema de combate para una corbeta, la primera garantía fue emitida en 2016 por un importe de 1.427 miles de USD, las dos siguientes fueron emitidas en 2017 por un total de 4.042 miles de USD y la última en 2018 por importe de 2.615 miles de USD. Los importes detallados en este párrafo corresponden a los importes máximos del riesgo asumido.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se detalla a continuación, la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2018 y 2017:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59	56
Ratio de operaciones pagadas	62	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	44	38
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	811.746	713.208
Total pagos pendientes	147.849	142.966

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

Por líneas de actividad

Miles de euros		
	2018	2017
Buques	734.306	539.026
Reparaciones y Transformación	190.384	175.922
Propulsión y Energía	25.253	32.576
Sistemas	50.981	22.069
Ingeniería	76.851	77.461
Otros	2.056	562
Filiales	27.470	18.752
TOTAL	1.107.301	866.368

Por mercados geográficos (información elaborada en base a la nacionalidad del cliente)

Miles de euros		
	2018	2017
MERCADO NACIONAL	679.287	570.016
MERCADO EXTRANJERO	428.014	296.352
Unión Europea	101.705	86.171
Europa (no U.E.)	9.273	14.978
América	27.014	43.499
Resto	290.022	151.704
TOTAL	1.107.301	866.368

El impacto en el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad dominante como consecuencia de la actualización de créditos y débitos con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo generados por los grandes programas militares asciende a 56.097 miles de euros (14.171 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Notas 12.1.1.b e) y 12.1.1.b g) anteriores).

GRUPO NAVANTIA

Memoria consolidada del ejercicio 2018

Se presenta también la utilización de los Activos del Grupo por cada línea de actividad, para los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	2018				2017			
	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Inversiones Inmobiliarias	Total	Inmoviliz. Intangible	Inmoviliz. Material	Inversiones Inmobiliarias	Total
Buques	197	169.157	-	169.354	50	150.812	-	150.862
Reparaciones y Transformación	-	72.747	-	72.747	-	71.416	-	71.416
Propulsión y Energía	219	11.867	-	12.086	376	21.108	-	21.484
Sistemas	304	6.059	-	6.363	-	4.351	-	4.351
Otros	58	14.387	17	14.462	78	12.130	17	12.225
Filiales	131	894	-	1.025	190	1.097	-	1.287
TOTAL	909	275.111	17	276.037	694	260.914	17	261.625

A cierre del ejercicio 2018 la Cartera de Pedidos del Grupo asciende a 4.695.515 miles de euros (1.699.143 en 2017) siendo su distribución por actividad la que se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Buques	4.347.184	1.307.570
Reparaciones y Transformación	80.000	67.211
Propulsión y Energía	-	10.583
Sistemas	49.645	67.195
Otros	194.454	227.849
Filiales	24.232	18.735
TOTAL	4.695.515	1.699.143

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2018**ÍNDICE**

	Página
1. SITUACIÓN DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL.....	83
2. POLÍTICAS FINANCIERAS.....	83
3. ACTIVIDAD COMERCIAL.....	84
4. PRODUCCIÓN.....	88
5. RECURSOS HUMANOS.....	89
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	91
7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS.....	99
8. ACCIONES PROPIAS.....	102
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	102
10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	103



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

1. SITUACIÓN DEL MERCADO. ENTORNO SECTORIAL.

Información incluida en la Información No financiera

2. POLÍTICAS FINANCIERAS

El **objetivo** de esta política es establecer las directrices que rigen la gestión de riesgos financieros a los que Navantia expone, consecuencia de los mercados financieros y del ámbito internacional en el que se desarrolla su actividad.

Navantia ha desarrollado esta política con el fin de velar por la "transparencia y rendición de cuentas".

El contenido de esta política cumple con los requisitos que a tal efecto se desarrollan en las Normas Regulatorias del Grupo SEPI de fecha 22 de febrero de 2013 y en el Plan General, así como, en la normativa interna establecida al efecto.

Definición de riesgos

En el marco de esta política se entiende por **riesgo financiero** a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras para Navantia.

A continuación, se detallan los riesgos a los que se ve afectada Navantia como consecuencia de su operativa:

- **Riesgo de liquidez.** Viene determinado por la liquidez de los recursos económicos que Navantia utiliza para atender sus necesidades operativas. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación para hacer frente a los compromisos adquiridos.

Navantia mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo o mediante la disponibilidad de facilidades crediticias comprometidas, en ambos casos haciendo uso del sistema de tesorería del Grupo SEPI.

La Dirección de Navantia dispone de control suficiente de las necesidades de liquidez de la compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, gestionando su liquidez mediante el mantenimiento de reservas suficientes, servicios bancarios adecuados y disponibilidad de créditos y préstamos, controlados mediante el seguimiento continuo de las previsiones de flujos de fondos.

- **Riesgo crediticio o de crédito.** Asociado a la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no asuma sus obligaciones; esto es, vendrá determinado por la solvencia del emisor y de los productos financieros en los que invierta Navantia, así como del depositario de nuestros fondos.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Surge ante la variabilidad del mercado de divisas de aquellos países en los que Navantia interviene a través de sus programas internacionales, dado que las divisas en las que operamos difieren de la considerada como funcional (euro).

La Dirección de Navantia trata de evitar el riesgo, presente o futuro, de que los resultados o el patrimonio de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de cambio. Con objeto de mitigar este riesgo, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros, principalmente mediante la compraventa a plazo de divisas.

- **Riesgo de tipo de interés.** La fluctuación de los tipos de interés en los mercados financieros también puede afectar a la posición acreedora o deudora de Navantia, dado que puede encarecer o abaratar el coste de la financiación, o puede aumentar o reducir el rendimiento de las inversiones.

Navantia tiene exposición limitada a los riesgos de variación en los tipos de interés ya que su financiación a largo plazo con coste financiero es exclusivamente con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

- **Riesgo de mercado.** Surge ante la volatilidad de los mercados financieros y sus efectos sobre los instrumentos financieros en los que pudiera invertir Navantia, de acuerdo con los criterios de selección de inversiones establecido en la presente política. Navantia no tiene exposición relevante a este riesgo.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

Las contrataciones totales del Grupo Navantia durante el ejercicio 2018 han alcanzado un importe de 3.838.047 miles de euros, con el siguiente desglose por línea de negocio:

	Miles de €
Construcción Naval	3.549.019
Reparaciones Navales	205.319
Sistemas	33.718
Resto	12.374
Filiales	37.617
TOTAL	3.838.047

La Cartera de Pedidos del Grupo por líneas de actividad queda constituida de la siguiente forma:

m€	Cartera 31/12/2018
Construcción Naval	4.347.184
Reparaciones Navales	80.000
Sistemas	49.645
Resto	194.454
Filiales	24.232
TOTAL	4.695.515

Las operaciones más significativas realizadas en el ejercicio por las áreas comerciales corresponden a la Sociedad dominante (Navantia, S.A., S.M.E.) y se detallan a continuación:

Área de nuevas construcciones y negocio de Apoyo al Ciclo de Vida (ACV)

Durante el año 2018 Navantia ha desplegado una actividad comercial relevante tanto en el ámbito civil como en el militar y ha conseguido los siguientes contratos:

- En el mercado eólico y de diversificación: destacan una subestación eléctrica para el campo Johan Sverdrup en Noruega y cinco flotadores de eólica marina para el campo Kinkardine en Escocia.
- En el negocio de ACV:
 - Continúa el contrato con la Marina noruega para el mantenimiento de cinco fragatas durante cinco años. Durante el ejercicio 2018 se incrementó su alcance.
 - Acuerdo con NSM para el mantenimiento de los ALHD de la Marina australiana, que sustituye al contrato anterior y que incorpora un mayor alcance para Navantia.
 - Prorrogado el contrato para el mantenimiento de las turbinas LM2500 de la flota de la Armada española para el periodo 2019 y en negociación de un nuevo acuerdo marco que incluya los repuestos para años sucesivos.
- En relación con el Ministerio de Defensa español, durante 2018 se ha trabajado en la definición técnica, planificación y presupuesto de las cinco futuras fragatas F-110. En el mes de diciembre de 2018 el Consejo de Ministros aprobó el techo de gasto del programa, un hito fundamental para la negociación de la orden de ejecución, que se espera firmar en el primer semestre de 2019. Además, Navantia ha participado en el proyecto para el futuro buque BAM de intervención subacuática.

En la faceta internacional durante 2018 destacaron las actividades comerciales de las filiales y delegaciones:

- Australia: los principales programas en curso en el país están relacionados con los contratos de apoyo al ciclo de vida de los buques australianos fabricados y/o diseñados por Navantia. Se continúa la actividad en los contratos de mantenimiento de los buques de la Armada australiana ALHD, AWD y LLC. El alcance de los mismos ha aumentado en el año 2018, el contrato de mantenimiento para los AAOR se encuentra preparando sus inicios de la fase de transición. Navantia Australia tiene más de 120 empleados y mantiene tres centros operativos, Camberra, Sídney y Melbourne, La oficina de Adelaide se cerró a final de 2018. La joint venture NSAG, sigue dando servicios y se espera que en el año 2019 se materialicen algunas oportunidades.
- Oriente Medio: durante el año 2018 la principal actividad ha estado centrada en el desarrollo de negocio en Arabia Saudí, cuyo proyecto más relevante es el de las corbetas Avante 2200 para la Marina saudí. El contrato se firmó en julio y entró oficialmente en vigor en noviembre de 2018. Además, se firmó el acuerdo para la creación de una joint venture con la empresa estatal SAMI, orientada a las actividades de integración de sistemas navales. Se ha aprovechado la delegación comercial para el desarrollo de proyectos de localización con empresas saudíes en apoyo del Plan Visión 2030 del país.
- Estados Unidos: Navantia firmó un acuerdo con la empresa Bath Iron Works (BIW) para competir juntos en el proyecto FFG(X), que consiste en el diseño y construcción de hasta 20 nuevas fragatas para la Marina de Estados Unidos. Navantia aportará al equipo el diseño de la fragata que evolucionará de acuerdo con los requisitos de la Marina estadounidense. Durante el año 2018 se ha trabajado junto con BIW en el desarrollo de las modificaciones al diseño para adaptarlo a los requisitos de la US Navy.
- India: se está a la espera del resultado del concurso para la adquisición de cuatro LPDs. Se ha firmado un acuerdo con L&T para ofertar conjuntamente oportunidades como Platform System Integrator.
- Turquía: Navantia está ofertando junto con Ayesas, socio local, el IPMS para potenciales modernizaciones, así como para nuevas construcciones, tanto del mercado local turco (corbetas



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

MILGEM, AOR) como para exportaciones desde astilleros turcos (corbetas a Kazajistán) incluyendo el sistema de combate.

La acción comercial también se ha orientado a los siguientes continentes, países y contratos:

- Europa: Navantia ha sido seleccionada en la lista corta para el diseño y construcción de hasta tres buques logísticos para el Reino Unido. Además, se ha seguido compitiendo en el programa de los futuros submarinos para la Marina holandesa.
- Perú: se cursó respuesta a la petición de información del Gobierno peruano para la adquisición de futuras fragatas. Se entregó la oferta en noviembre de 2018. Durante 2019 se conocerá la lista corta de los ofertantes.
- Colombia: se compete en el proyecto PES (Plataforma Estratégica de Superficie) para su Armada.
- Canadá: Navantia participó en el programa Canadian Surface Combatant (CSC) para la adquisición de hasta 15 fragatas. Finalmente, el cliente comunicó la decisión de adjudicar el contrato a Lockheed Martin Canadá y BAE.
- Se ha manteniendo el esfuerzo en el marco de servicios de formación y mantenimiento que acompañan a los proyectos de la compañía.
- Ofertas en forma de contratos de mantenimiento para el mercado de exportación en los siguientes países: Egipto, Perú, Bulgaria, Holanda y Marruecos.
- En cuanto a Armada española, cabe destacar la definición de los nuevos modelos de negocio de sostenimiento de las Fragatas F110 y los submarinos S-80 que se está negociando.
- Los nuevos productos de simulación NAVANTIS y de mantenimiento inteligente ARGOS21 han sido objeto de promoción y acción comercial en las ferias y eventos en los que ha participado la empresa.

En eólica offshore se ha alcanzado la fase final y lista corta de proyectos para la construcción de artefactos de eólica marina flotante en Reino Unido, Francia y Alemania, tanto de jackets como de subestaciones offshore. Se prevé la adjudicación de proyectos en 2019.

Área de Reparaciones

Durante el año 2018, el mercado de reparaciones ha mantenido en Europa un escenario de recesión debido al estancamiento del crecimiento económico, la sobreabundancia de nuevos buques puestos en servicio y los bajos precios del petróleo, habiendo mantenido deprimido al sector off-shore.

Al proceso de recesión anterior se ha unido la alta competencia de los astilleros del Oriente Medio y del Golfo Pérsico en el área de reparaciones, lo que ha provocado una presión mayor en los precios.

Pese a las circunstancias adversas, Navantia ha conseguido mantener un buen nivel de ingresos y de carga de trabajo principalmente en los sectores especializados del transporte de LNG, cruceros y grandes yates, en los que Navantia es un referente mundial.

En cuanto a la actividad de reparación de buques militares tanto de la Armada española como de la US Navy en la Base Naval de Rota se ha mantenido un elevado nivel de ocupación a lo largo del año.

Área de Motores

En el transcurso de 2018 se incrementaron sustancialmente las contrataciones tanto para suministros de buques como para suministros externos.

Se ha dado apoyo a las acciones comerciales de nuevas construcciones: Arabia Saudí, Australia, Perú, Turquía, Argelia, Argentina, Marruecos, etc., así como para el Programa de las fragatas F-110 y BAM IS de la Armada española y a las actividades de Negocio ACV.

En servicios postventa cabe destacar:

- Negociación y firma con la Armada española de la prórroga del acuerdo marco para el sostenimiento de los motores diésel instalados en sus buques para las anualidades 2019 y 2020, así como los contratos derivados del acuerdo marco para la anualidad 2018,
- Firma con la central nuclear de Trillo de un Acuerdo Marco para apoyar estudios relativos a extensión de vida útil, obsolescencia, adquisición de repuestos, overhaul de los motores.
- Trabajos de mantenimiento en motores propulsores y grupos generadores de diversos yates en reparación en Cartagena.
- Consolidación de venta de repuestos en el mercado internacional.
- Consolidación del acuerdo marco con Endesa para el suministro de repuestos para los motores instalados en sus centrales diésel, con vigencia hasta el año 2020.

Área de Sistemas

En el mercado nacional, en lo referente a la Armada española, se ha continuado con los trabajos de especificación del contrato y de la preparación de la orden de ejecución para la fragata F-110 y se ha trabajado en los dos primeros contratos basados en la modernización del sistema integrado de control de la plataforma de los buques cazaminas. Asimismo, se ha colaborado para la ampliación de la orden de ejecución del S-80 y se ha recibido el contrato de mantenimiento anual para los sistemas a bordo de los buques de la Armada.

Con el Ejército de Tierra se continúa avanzando en los programas de vehículos, concretamente con el Programa 8x8 y con la contratación de los sistemas para nuevos vehículos VERT para Caballería.

En el mercado de la exportación, asociado a los buques de Navantia, se han seguido recibiendo ampliaciones del contrato del IPMS del AWD. Asimismo, se ha continuado con el apoyo a las relaciones comerciales en Arabia Saudí, tras la entrada en vigor del contrato de las cinco corbetas. También, se ha participado en la preparación de oferta para oportunidades de buques que incorporan nuestra tecnología como Marruecos, Arabia, Egipto, etc.

En Indonesia han surgido nuevas oportunidades comerciales en las que Navantia está actualmente inmersa, concretamente el suministro del Sistema de Combate para el programa KCR-60 y la participación en la modernización del Sistema de Combate de los buques clase Bung Tomo. Estas oportunidades se han perseguido juntamente con Indra.

Asimismo, se han recibido pedidos de asistencias técnicas del Buque Escuela Unión de Perú.

Por último, añadir, que se ha estado trabajando en oportunidades comerciales con expectativas de continuidad en 2019 en diferentes países como Emiratos Árabes (vehículos SERT), Letonia (suministro

del mando y control de flota), Polonia (Sistema Integrado de Control de la Plataforma para un buque de rescate de submarinos), Marruecos (dirección de tiro Dorna para la modernización del sistema de combate de la fragata Floreal), Finlandia (suministro de la dirección de tiro Dorna para el Programa SQ2020) y SERT para Noruega.

4. PRODUCCIÓN

En la Sociedad dominante, el nivel medio de ocupación del personal propio de las diferentes líneas de actividad durante el año 2018 fue del 74,5%.

Por áreas las ocupaciones fueron las siguientes: Reparaciones ha acabado el año con una ocupación media del 78,5%, la ocupación en Sistemas ha sido de un 85,1%. los Astilleros han tenido una ocupación media del 72,1% (siendo Cartagena el de mayor ocupación con un 96,1%, un 60,1% en la Ría de Ferrol y un 75% en la Bahía de Cádiz).

A principios de año tuvo lugar en los astilleros Mazagon Dock Limited (MDL) de Bombay, India, la ceremonia de puesta a flote del tercer submarino Scorpene que se construye en estas instalaciones, siguiendo un modelo de transferencia de tecnología en el que la empresa Naval Group de Francia, y Navantia, son socios, en la construcción de seis submarinos.

En marzo Navantia entregó al Grupo Ibaizábal el buque "Monte Udala", primero de los cuatro petroleros Suezmax contratados en el año 2015. En dicho mes, Iberdrola y Navantia celebraron en las instalaciones de los astilleros de Navantia en Fene, el acto de entrega de las primeras 4 cimentaciones 'tipo jacket' para el parque eólico marino de East Anglia One, que han sido construidas en el astillero de Fene por el consorcio formado por Navantia-Windar.

La Empresa inició en abril, en sus instalaciones de Fene, la construcción del segundo buque AAOR para la Marina Australiana, con la ceremonia de corte del primer acero. Este mismo mes se puso a flote el "Monte Urbasa" en Puerto Real segundo de los petroleros Suezmax que se está construyendo para el Grupo Ibaizábal. Asimismo, en la misma maniobra, se puso a flote parte del tercer petrolero.

En otro orden de cosas en este mes de abril Navantia Australia abrió un nuevo centro de diseño e ingeniería naval en Melbourne, que será complementario del centro de diseño y operaciones de Adelaide.

El tercer y último destructor AWD para Australia fue botado en mayo. Estos buques se construyen en el astillero ASC de Adelaide con diseño y tecnología de Navantia.

Ya en el segundo semestre del año Iberdrola y Navantia celebraron el acto de entrega de la subestación eléctrica, bautizada como Andalucía II, construida por Navantia íntegramente en el astillero de Puerto Real y destinada al parque eólico marino East Anglia One de Iberdrola en Reino Unido. Se llevó a cabo la ceremonia de entrega al Grupo Ibaizábal del buque "Monte Urbasa", el segundo de los cuatro petroleros Suezmax contratados en el año 2015 y tuvo lugar en San Fernando el acto de entrega a la Armada del quinto Buque de Acción Marítima (BAM), el "Audaz".

En la última parte del año Navantia ha puesto a flote en Puerto Real el "Monte Urquiola", el tercero de los petroleros Suezmax que se está construyendo para el Grupo Ibaizábal. La maniobra se realizó a lo largo del último fin de semana de septiembre y también se puso a flote parte del siguiente petrolero, el cuarto, que se encuentra en construcción en el dique

La Armada de Estados Unidos ha confirmado la prórroga de los trabajos de mantenimiento a realizar en los cuatro destructores clase DDG 51 desplegados en la Base Naval de Rota. El contrato con la US Navy entró en vigor en noviembre de 2013 con un plazo de ejecución de uno más seis años de prórroga y finalizaría en noviembre de 2020.

5. RECURSOS HUMANOS

La plantilla final del Grupo Navantia a 31 de diciembre de 2018 es de 5.186 personas, con una disminución neta de 235 personas respecto a la plantilla final del año 2017 (5.421 personas). Esta disminución de plantilla corresponde:

- Navantia, disminuyó 219 personas.
- SAES, disminuyó 5 personas.
- Sainsel, aumentó en 5 personas.
- Navantia PTY, disminuyó 16 personas.

En materia de Relaciones Laborales el hito más importante del año 2018 en el que se ha visto inmersa la sociedad dominante fue la firma el día 20 de diciembre de 2018 del I Convenio Colectivo Intercentros y del Acuerdo Plan Estratégico de Navantia para los años 2018-2022.

Los acuerdos fueron firmados por las seis Federaciones Sindicales con representación en la Comisión Negociadora del Convenio y en la Mesa del Plan Estratégico tras un intenso proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales que fue desarrollado a través de dos comisiones de trabajo:

- La Mesa del Plan Estratégico de Navantia, constituida el 22 de enero de 2018, y compuesta por SEPI, Navantia y seis Federaciones Sindicales: CCOO, UGT, CSI-F, CAT, MAS y CIG.
- Y la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de Navantia, constituida el 22 de mayo de 2018, compuesta por Navantia y por las secciones sindicales que representan la mayoría de los representantes de los trabajadores en Navantia, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores en materia de legitimación para negociar un Convenio Colectivo de Empresa.

Los acuerdos alcanzados por SEPI, Navantia y las Federaciones Sindicales garantizan la continuidad de todos los centros de trabajo de Navantia, sienta las bases para la transformación de la compañía y deben permitir el desarrollo de los tres ejes de actuación definidos para reforzar la eficacia y sostenibilidad de la compañía:

El Plan Comercial de Operaciones: diseñado con el objetivo de mantener la carga de trabajo en los centros, impulsado por el nuevo ciclo inversor del Ministerio de Defensa y los avances en la internalización de la compañía.

El Plan de Eficiencia Operativa: que permita la modernización y digitalización de los astilleros, el desarrollo de los principios del Astillero de 4.0 para la ejecución de la cartera de pedidos a la que aspira conseguir.

El Plan de Rejuvenecimiento de Plantilla: con tres iniciativas fundamentales para la sostenibilidad de la Compañía, un plan de rejuvenecimiento de plantilla para adecuarla a las necesidades del mercado, junto con un plan de formación y un nuevo marco laboral que permita la firma de un convenio único de aplicación para todo el personal de Navantia.

Durante el año 2018 se han puesto en marcha ambiciosos planes formativos en todos los centros de Navantia, con un importante esfuerzo inversor y que han supuesto la realización de más de 110.000 horas de formación.



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

Estos planes formativos han estado enfocados a la implementación de actuaciones estratégicas para la consolidación de la transformación Navantia en una empresa cada vez más productiva, moderna y capaz de afrontar los importantes retos de futuro, destacando los siguientes proyectos formativos:

- Formación en los nuevos procesos y herramientas definidos en el Sistema de Gestión Operativo TIMÓN y en los planes de transformación de la empresa.
- Formación de apoyo a la implantación y consolidación del sistema de gestión SAP en todas las áreas y actividades de Navantia.
- Formación para la consolidación y actualización en el Sistema FORAN en el desarrollo de la información técnica en el área de Ingeniería, además de otras aplicaciones de Simulación de Procesos (ANSYS, PLANT SIMULATION, FLEXSIM 3D, ...)
- Formación de soporte a la implantación de la Nueva Herramienta ENDALIA, de Gestión de RR. HH, para modernizar y unificar todos los procesos de gestión del área de Personal.
- Jornadas de divulgación sobre el Astillero 4.0 para impulsar el proceso de transformación y modernización de Navantia.
- Formación relacionada con el soporte al Ciclo de Vida de nuestros productos y los Servicios Posventa.

También es destacable la formación relacionada con la mejora de la calidad de nuestros procesos y productos:

- Formación para la mejora continua con la consolidación de la metodología LEAN en los procesos productivos.
- Programas de cualificación para la mejora de la gestión de auditoría.
- Formación y Sensibilización sobre prevención de Productos Falsificables.

Para contribuir a preservar la salud en el trabajo se han llevado a cabo importantes actuaciones formativas de divulgación de los procedimientos seguros y las buenas prácticas para las actividades de riesgo:

- Programas de control, cualificación y reciclaje de todos los operadores de medios de elevación y transporte.
- Formación para el uso de los procedimientos seguros para la implementación de actividades de riesgo: trabajos en altura, manipulación de gases y mercancías peligrosas, manipulación en alta tensión, ...
- Formación para la minimización de riesgos de los trabajadores que usan pantallas de visualización de datos.

También se han implementado programas formativos para la preservación del medioambiente en el entorno laboral:

- Reciclaje formativo de sensibilización ambiental a todos los trabajadores y divulgación de las mejoras prácticas productivas que eviten daños medioambientales.
- Cualificación para la lucha contra la contaminación.

A nivel corporativo, se han fomentado proyectos formativos para la mejora de competencias globales:

- Programas enfocados al Desarrollo Directivo PDD y PADE



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

- Programas de perfeccionamiento en la Gestión y Dirección: Gestión de Contratos, Competencias de Liderazgo y Trabajo en Equipo, Gestión del Cambio, ...
- Proyecto formativo en el idioma inglés, con más de 15.000 horas de formación, para hacer frente a la cada vez mayor internacionalización de nuestros productos y servicios.
- Formación de concienciación sobre las modificaciones legales del Reglamento de Protección de Datos y su obligada aplicación en la empresa.
- Formación para el uso de la plataforma ARIBA para la mejora de los canales de comunicación Navantia-Proveedores.
- Programas formativos para el uso de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Respecto a la Prevención de Riesgos Laborales, ha de destacarse la evolución de la siniestralidad con una reducción del número de accidentes de nuestra EE. AA (24,5%) con respecto al año anterior.

Las principales actuaciones en el año 2018 han sido:

- Relevo en la Dirección de P y MA con revisión de la organización, surgen los apoyos funcionales: Prevención, Medicina, Mejora de Procesos y Medio ambiente con competencias corporativas.
- Celebración en todos los Centros de la III Jornada de Prevención de Navantia coincidiendo con el Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo (28 de abril).
- Se inicia la revisión del RSSL (Reglamento de Seguridad y Salud Laboral) para adecuarlo al nuevo convenio colectivo.
- Se trabaja sobre criterios de EMPRESA SALUDABLE, hacia una próxima certificación.
- En la Bahía se firman acuerdos de colaboración con PROYECTO HOMBRE (prevención de adicciones – alcohol y drogas)
- En la Bahía las inversiones de Prevención se enfocan hacia la COMUNICACIÓN, por medio de pantallas tanto exteriores como interiores en los tres Centros.
- Se firma un acuerdo con la AECC (Asociación Española contra el Cáncer). Participación en el Programa Solidaridad en la Empresa. Difusión.
- Las líneas de trabajo de Prevención han sido la EVD (Evaluación del Desempeño de la EE. AA) y la mejora de actividad de MCS (Manejo de Cargas Suspendidas y Transporte) – Plan de Izado –.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

El Grupo Navantia, y principalmente la Sociedad dominante, mantienen su voluntad de inversión continua en investigación, desarrollo e innovación, en el convencimiento de ser una de las palancas claves para reorientar la compañía hacia la superación de las dificultades motivadas por la actual crisis económica y afrontar los cambios globales del mercado de construcción naval.

Orientación del I+D+i en Navantia

Para mantener el nivel de competitividad de nuestra empresa y adaptarla al entorno dinámico de cambios originados por la evolución tecnológica, el mercado y el marco regulador, Navantia considera imprescindible innovar de extremo a extremo de la cadena de valor.

La innovación, además de ser la vía para adaptación al continuo cambio, constituye nuestro principal motor de crecimiento económico hacia nuevos modelos de negocio, aumentando nuestra competitividad en las líneas de actividad existentes.

La innovación tecnológica permite generar productos, servicios y procesos propios diferenciados de la competencia, adaptables a necesidades del cliente y elimina dependencias externas para seleccionar colaboradores en la cadena de suministro.

Por todo ello Navantia aplica recursos en investigación, desarrollo e innovación, en respuesta a los nuevos retos tecnológicos a los que se enfrenta la industria de construcción naval en un escenario de competencia global, y en un entorno cambiante cada vez más complejo.

En el contexto actual de mejora de la competitividad y mayor presencia en el mercado internacional, los nuevos proyectos de I+D+i que Navantia ha puesto en marcha durante el periodo 2018 se enfocan principalmente a:

- Potenciar nuestros productos y servicios aplicando las tecnologías digitales emergentes para responder a nuevas demandas del mercado tanto en prestaciones como nuevos modelos de negocio.
- Mejorar la eficiencia de nuestros procesos a través de la transformación digital, también conocida como Industria 4.0, que aplicada a la construcción naval denominamos Astillero 4.0.
- Adquirir nuevas tecnologías habilitadoras en el medio y largo plazo para actualizar nuestras capacidades y mantenernos en el estado del arte.

En 2018 continuó el desarrollo de las líneas prioritarias de I+D+i asociadas a buques de superficie, submarinos, sistemas y procesos, en consonancia con los objetivos estratégicos. Los retos prioritarios de primer nivel son:

- Incrementar la comunalidad y la estandarización dentro de nuestras familias de buques y sistemas, para hacerlos competitivos en el mercado de exportación.
- Mejorar los procesos productivos, desarrollando el Plan de Transformación Digital Astillero 4.0, como aplicación de los conceptos Industria 4.0 a la industria naval.
- Potenciar la capacidad de integración y desarrollo de sistemas navales y terrestres, orientándolos al producto.
- Integración de vehículos no tripulados en nuestras plataformas y sistemas.
- Unificar las herramientas de ingeniería, producción y gestión.
- Diversificar parte de nuestras capacidades industriales hacia el mercado offshore, incluyendo la energía eólica marina y medios de apoyo asociados.
- Consolidar una red robusta de colaboradores, socios estratégicos y cadena de suministro, como base para el desarrollo de la innovación abierta.

Durante el periodo se ha desarrollado el modelo de innovación, principalmente en los siguientes puntos:

- Aumento de nuestra participación en foros de I+D Europeos.
- Adaptación del propio modelo de innovación y gobernanza a las directrices del nuevo Plan de Transformación Digital (PTD).
- Implantación de herramientas para Vigilancia Tecnológica.
- Arranque del proceso para actualizar de nuestras Líneas Prioritarias de I+D.

Nuevo modelo de Innovación

Durante 2018 continúa el avance hacia el nuevo modelo de innovación basado en el conocimiento tecnológico, más abierto y colaborativo, proyectado en tres horizontes y orientado al cliente.

Desarrollo e innovación en productos y servicios

En el área de nuevos productos, los proyectos de I+D+i están orientados a soluciones eficientes, tecnológicamente avanzadas y adaptadas a las normativas vigentes, para cubrir las necesidades presentes y futuras del mercado naval. Los proyectos miran, en particular, a desarrollar y cubrir las demandas del buque digital inteligente del futuro.

En lo que se refiere a la línea de Sistemas, además de poner en marcha nuevos desarrollos que amplíen la gama actual de productos, se exige un esfuerzo de ingeniería continuo para actualizar y refrescar la tecnología de los sistemas existentes, amenazados por la obsolescencia y sujetos a los cortos ciclos de vida propios de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

En el área de servicios, durante el periodo se ha potenciado la aplicación de tecnologías como "Big Data" y analítica de datos al mantenimiento inteligente.

Innovación en procesos: arranque de la iniciativa Astillero 4.0

La iniciativa Astillero 4.0 es uno de los pilares del Plan Estratégico para la transformación integral de Navantia.

El reto tecnológico es aplicar tecnologías habilitadoras digitales para que activos físicos y personas estén conectados a sus "gemelos digitales" de manera inteligente a través de sistemas ciber-físicos. Bajo este nuevo modelo, se han sentado las bases de nuevos conceptos como "buque inteligente", "planta inteligente" y "servicios de apoyo inteligentes" durante todo el ciclo de vida, siendo la clave el "gemelo digital".

Durante el periodo se continúa la campaña de difusión con nuestra visión de Astillero 4.0 tanto en el ámbito de la organización interna de Navantia, como en nuestro entorno de colaboración más próximo.

Se ha concluido la elaboración del Plan de Transformación Digital de Navantia, que afecta de forma integral a toda la empresa basándose en los documentos fundacionales y líneas estratégicas de la compañía, así como en las aportaciones de las Direcciones Corporativas y Unidades de Negocios Operativas. La definición de las Líneas de Actuación, el análisis de Arquitecturas de Referencia y la identificación de Tecnologías Habilitadoras Clave servirán de palanca para la transformación digital de los procesos de nuestra compañía. Estas son: Big data, Nube, IoT, Impresión 3D, Nuevos Materiales, Plataforma Digital, Vehículos Autónomos, Realidad Virtual y Aumentada, Modelización y Simulación, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Robótica y Blockchain. Se busca fundamentalmente la reducción de plazos y costes, la mejora sustancial de la calidad y la competitividad del producto fabricado. En el plan se contemplan 6 ejes de transformación fundamentales que agrupan más de 100 actividades relacionadas con el astillero 4.0. Las actividades pueden resumirse en la siguiente tabla:

- 1.- Productos y Servicios Inteligentes.
- 2.-Fábrica Inteligente.
- 3.- Operaciones 4.0.
- 4.- Procesos Corporativos 4.0.
- 5.- Personas y cultura 4.0.
- 6.- Arquitectura Digital.

Para el gobierno e implantación del plan, se ha creado un panel de control que asume las funciones de seguimiento del proceso de informes y evaluación de las propuestas, seguimiento y control del PTD y

elaboración de propuestas para cubrir posibles "gaps". El modelo de innovación ha sido adaptado a las directrices del nuevo plan de transformación digital.

Gestión de Conocimiento y Cultura de la propiedad intelectual

El desarrollo de la iniciativa "Cultura de la propiedad industrial-intelectual" se aborda en 2018 desde la perspectiva de la Gestión del Conocimiento, para la identificación y protección de los activos intangibles.

Se requiere proporcionar criterios comunes, mejores prácticas y procedimientos estándares a toda la organización, para identificar y controlar el inventario de activos intangibles, que permitan poner en valor y gestionar de manera integrada la Propiedad Industrial e Intelectual de Navantia. Con este fin, durante el ejercicio 2018 se ha revisado el Plan de Gestión de Conocimiento.

Vigilancia Tecnológica

Dentro del lanzamiento del modelo de Inteligencia Competitiva de Navantia, y como parte integrante de la misma junto con la Inteligencia de Negocio y Comercial, continúa la Vigilancia Tecnológica dentro del ámbito de I+D, como elemento clave para detectar tendencias y como complemento a la toma de decisión para el arranque de proyectos y soporte de identificación de ideas.

En el periodo se arranca la implantación de herramientas de Vigilancia Estratégica e Inteligencia Competitiva para su uso compartido por la Dirección de Estudios e Inteligencia Competitiva, la Dirección de I+D+i y la Dirección de Marketing.

ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i

La génesis de nuevos proyectos en Navantia se produce tanto por iniciativas propias o ideas surgidas dentro de la compañía, dando lugar a proyectos de I+D+i internos, como en el ámbito de consorcios de colaboración con otras empresas y entidades de investigación dentro del marco de convocatorias de programas de apoyo al I+D+i en el entorno nacional e internacional.

La compañía se apoya en universidades, centros tecnológicos, y centros de investigación para desempeñar su actividad de I+D+i que, mediante un proceso de acuerdos de transferencia tecnológica, aportan sus conocimientos básicos técnico-científicos para ser aplicados en nuestra industria.

En el año 2018 se ha consolidado el modelo de colaboración a través de cátedras en los centros de Madrid, Cartagena y Cádiz, y Ferrol y se ha facilitado un encuentro entre Cátedras para buscar sinergias entre las mismas. Nuestra red de Cátedras en las diferentes regiones donde la compañía está presente queda de la siguiente manera:

- Cátedra José Romero Landa, con la Universidad Politécnica de Madrid.
- Cátedra Isaac Peral, con la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Cátedra José Patiño Rosales, con la Universidad de Cádiz.
- Cátedra Cosme de los Ríos con la Universidad de La Coruña.

Respecto a la Universidad de La Coruña (UDC), en 2018 se ha resuelto favorablemente por la Xunta de Galicia la extensión de la Unidad Mixta de Investigación (UMI) UDC-Navantia "Astillero del Futuro" manteniendo así la actividad de colaboración cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de tecnologías que permitan incrementar la competitividad del astillero, para afrontar el desafío técnico e industrial de los programas de Fragatas F110. La consolidación de la UMI "Astillero del Futuro" para el periodo 2018-2021 va dirigida a la optimización de procesos, el acercamiento de la tecnología al puesto de trabajo, la implementación de tecnologías disruptivas para abordar el programa de fragatas F110 y el desarrollo de actuaciones relativas a las tecnologías clave facilitadoras definidas por Navantia. La UMI ha sido, sin duda, el principal motor de arranque del concepto de Astillero 4.0 en la empresa en el período 2015-2018 y ha

permitido a Navantia estar en disposición de presentar un ambicioso y exigente Plan de Transformación Digital (PTD).

La consolidación de esta UMI permite establecer, un marco de colaboración estable entre la UDC y Navantia, dando continuidad a la mayoría de las líneas de investigación y actuaciones o proyectos ya iniciados:

- Modelado y simulación de procesos.
- Optimización de procesos.
- Información en planta y realidad aumentada.
- Trazabilidad/Auto ID tuberías.
- Sistema integral de gestión de la información.
- Robótica y automatización.
- Proyecto "Tubo de cierre".
- Control estadístico de procesos.
- Sistemas auto-reconfigurables.
- Proyecto "adhesivos".
- Proyecto "Sin Cables".

La extensión de esta UMI incorpora nuevas líneas de trabajo (Gemelo Digital del Producto y Operario Asistido), para apoyar el desarrollo del PTD de Navantia, así como apoyar la definición de la nueva planta del Astillero de Ferrol, en el que se construirán la mayor parte de las nuevas fragatas F-110.

También, es de señalar el arranque de una nueva UMI, denominada "Nautilus", con el centro tecnológico AIMEN, que resultó ser la mejor valorada de las cinco solicitudes aprobadas por la Xunta de Galicia. Sus líneas de trabajo principales se dirigen a nuevos materiales y sistemas de fabricación avanzada aplicados a buques militares.

Durante 2018 se ha comenzado el desarrollo del Centro de Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA) en la Bahía de Cádiz. Esta iniciativa es promovida por la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía, participando como empresas tractoras AIRBUS y Navantia. Los objetivos son el fomento de la innovación tecnológica en procesos de fabricación avanzada, con especial interés en el sector aeronáutico y naval, así como acelerar la transferencia de resultados de I+D a la cadena de suministro, todo ello en sintonía con las líneas marcadas por la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Andalucía para aplicación de Fondos Regionales europeos a la innovación. Dentro de las tecnologías consideradas, se encuentra la fabricación aditiva, (arrancando el proyecto ADIBUQUE como continuación de 3DCABINS, ambos cofinanciados por la Corporación tecnológica de Andalucía), la realidad aumentada, la robótica avanzada, los sensores y sistemas embebidos, el internet de las cosas, y el desarrollo ágil de prototipos.

El CFA será la sede para futuros proyectos de colaboración con la Universidad de Cádiz cuyo primer objetivo será la reducción de plazo, incremento de la productividad e incremento de la calidad en un 25%.

El ejercicio 2018 también vio el nacimiento del proyecto A4.0 DEMOPRO.UIC en colaboración con la UCA (Universidad de Cádiz), dentro de la iniciativa de la Junta de Andalucía a través de IDEA (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) para proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta (UIC) en Andalucía. Los objetivos concretos de esta UIC se dirigen a cubrir las siguientes áreas de actuación en los astilleros de Bahía de Cádiz:

- Desarrollo de tecnologías para fabricación de piezas y tecnologías de unión: fabricación aditiva.
- Desarrollo de tecnologías para fabricación de piezas y tecnologías de unión: soldadura láser.
- Desarrollo de tecnologías para montajes: modelizado y simulación.
- Fabricación flexible: robótica portable y flexible.

- Entorno de desarrollo, prototipado ágil de pruebas, y demostración de sistemas: automatización de pruebas.
- Transición acelerada de prototipos al mercado: vehículos no tripulados aéreos y submarinos.
- Transición acelerada de prototipos al mercado: vehículos no tripulados de superficie.

Es destacable mencionar el convenio UCA-NAVANTIA para la realización de tesis doctorales industriales. Las Tesis doctorales actualmente en desarrollo son:

- Rediseño de un Astillero entorno a la Industria 4.0.
- Desarrollo de modelos virtuales para los procesos de un Astillero para la construcción de Grandes Buques.
- Automatización y Robotización de procesos de un Astillero Naval.
- Desarrollo de materiales y tecnologías aditivas de gran formato para el sector naval.
- Soldadura Láser Híbrida de uniones a tope de planchas de acero naval en grandes espesores.
- Sistemas de Evitación de Obstáculos para Vehículos Marinos de Superficie no Tripulados.
- Técnicas Avanzadas de Automatización de Pruebas del Software para Sistemas Navales.

En el marco de las colaboraciones con la universidad de Cartagena (UPCT) han surgido diversas peticiones de colaboración que se resumen a continuación:

- Localización de interiores.
- Modelos de disponibilidad y modos de fallo de la planta de propulsión y generación de energía.
- Catálogo de micrografías de las soldaduras de los procedimientos homologados.
- Encapsulado motor Diesel.
- Determinación experimental de la duración de una brida de cinc.
- "Caracterización de un defecto en una tapa de un enfriador".
- Recipientes a presión.

Dentro del ámbito de I+D en Defensa nacional se participa activamente en comités y grupos de trabajo con otras industrias españolas a través de la asociación TEDAE, y con el Ministerio de Defensa a través de DGAM/PLATIN.

En el ámbito europeo, Navantia es miembro industrial de la asociación europea ASD (AeroSpace and Defence Industries Association of Europe). El ASD a través de sus grupos sectoriales, tierra, mar y aire, ha ejercido un papel crucial canalizando la información aportada por la industria para la determinación de objetivos a nivel europeo en cuanto a las capacidades prioritarias a perseguir y que quedan reflejadas en el documento Capability Development Plan (CDP), en las actividades claves en el ámbito del desarrollo (Critical Design Activities, KSA) para lograr estas capacidades y en el mejor camino a seguir (Strategic Context Case). Navantia es actor fundamental en el grupo sectorial naval (ENIG), en el asociado a las tecnologías consideradas transversales comunes a todos los grupos sectoriales (DISI group) y en el comité técnico que coordina las iniciativas impulsadas por estos grupos (DRT). Su aportación en las discusiones y estudios acometidos por ASD en este periodo está siendo gratamente valorada tanto por la EDA como por los responsables de defensa de la Comisión Europea.

También se ha participado en el grupo de I+D de Sistemas Navales CapTech Naval System de la Agencia Europea de Defensa (EDA).

Dentro de la asociación europea Sea Europe de la que Navantia es miembro activo, durante 2018 se ha trabajado a través del grupo Sea Naval de astilleros militares, para tener en cuenta las peculiaridades e intereses específicos de este sector, y definir las líneas de interés en las que participar en el futuro Programa Marco Europeo de I+D de Defensa (2021-27).

Uno de los Proyectos más ambiciosos encargados por la Agencia Europea de Defensa (EDA) y que viene siendo impulsado por Sea Naval y en el que participan los grandes astilleros militares europeos es el estudio de la integración de nuevas tecnologías en desarrollo y ya existentes en una futura plataforma naval. La participación de Navantia en este proyecto está resultando fundamental para la puesta en marcha de este ambicioso estudio con el objetivo de dotar a Europa de futuras plataformas militares navales líderes en su sector.

Más en el ámbito europeo civil, Navantia también es miembro de la asociación y plataforma sectorial "Waterborne" cuya primera asamblea general tuvo lugar en enero de 2018 con participación de la Comisión. Se trabajaron y determinaron los principales temas de interés que debiera considerar la Comisión en su programa de trabajo para el próximo programa marco de I+D Horizonte Europa. Hay tres bloques principales de investigación (IRAGS (Industrial Research Advisory Groups): "Ships/shipping, Blue growth y Logistics")

Se ha participado también en diversos talleres a través del grupo de trabajo SEA RDI de SEA Europe para contribuir a la elaboración de la "Strategic Research Agenda for the European Waterborne Sector" a desarrollar por el nuevo programa marco "Horizon Europe" y presentada al Parlamento europeo en enero de 2019

Dentro del programa marco Horizonte 2020, en lo que a proyectos de I+D europeos se refiere, se trabaja en el proyecto colaborativo HOLISHIP cuyo objeto es producir un demostrador virtual que integre todos los sistemas a nivel de buque.

En la especialidad de hidrodinámica destaca las iniciativa JIP (Joint Industrial Project) TT sobre hélices en túnel y desarrollo de series sistemáticas de paso variable en colaboración con más de 20 empresas y liderado por el centro tecnológico MARIN. El objetivo es disponer de un software de comportamiento de hélices en túnel, para conocer sus prestaciones hidrodinámicas y acústicas, y cumplir requisitos de maniobrabilidad del buque contribuyendo a su mejora.

Por último, Navantia en colaboración con los principales astilleros europeos (agrupación EUROYARDS) participa de manera periódica en talleres de digitalización en el ámbito marítimo y en beneficio de todo el sector.

Nuevos proyectos de I+D internos FT (Futuras Tecnologías):

Durante 2018 se han iniciado los siguientes proyectos de I+D internos FT (Futuras Tecnologías):

- JETPUL. Chorro agua pulsada.
- COMPYPLAS. Componentes en materiales compuestos.
- JIP CD. Series. Series sistemáticas hélices paso variable.
- BEDCAL. Algoritmos de cálculo para el diseño de camas de varada.
- COMBGAS. Firma acústica del proceso de exhaustico del AIP.
- EVALEMC. Evaluación de herramientas de simulación electromagnética.
- SSI. Buque sin Cables Fase II.

ASTILLERO 4.0

- Robotización tareas de pintado.
- Línea de Robots Paneles Pre-armados.
- Robotización de fabricación de productos iniciales.
- Integración de AGV'S en el proceso logístico del astillero Fase I.
- Sistema de propulsión y energía inteligente.
- Teleasistencia y E-Testing.

- Robot chorro agua casco.
- Piloto de gemelo digital con integración de la cadena de suministro.
- Modelo de Integración Cadena de Suministro 4.0.
- Catálogo de productos y servicios digitales BLOCKCHAIN. Desarrollo/ Contratos Inteligentes.
- Utilización de Inteligencia Artificial (IA) aplicable a procedimientos jurídicos.
- RPA Sobre Procesos Repetitivos.
- Analítica de datos para estimaciones y desviaciones de costes.
- Analítica de procesos, monitorización para mejora y automatización.
- Sistema de propulsión y energía inteligente.

PRINCIPALES PROYECTOS DE I+D+i EN CURSO

- ASTILLERO 4.0. Industria 4.0 aplicada a la construcción naval.
- CIST. Centro de integración en tierra para futura fragata.
- SCOMBA. Sistemas para futura fragata.
- JIP TT. Comportamiento hélices de maniobra.
- CMB. Protección balística.
- SUPERSUB. Nuevos conceptos estructurales.
- AUSTENSOL. Caracterización de uniones soldadas.
- CURTEDEF. Simulación numérica de estructuras.
- SIMUPRO. Simulación numérica de soldaduras.
- MANREP. Nuevas capacidades submarinas.
- RENACESOL. Inspección soldaduras.
- FORMSUB. Nuevas formas submarinas.
- FEWIND II. Soldadura robotizada.
- HERMESYS. Sistema integrado de comunicaciones.
- CATIZ IV. Nueva generación de sistemas de mando y control.
- CATIZ HERCULES. Mando y control terrestre.
- COMPLEX- SIMPLEX. Nueva generación de sistemas de control de plataforma.
- C3M. Sistema Integrado de Mando, Control, Comunicaciones y Monitorización.
- HOLISHIP. Demostrador virtual a nivel de buque.
- SIVAB. Sistema integrado de vigilancia activa en buques.
- UNDEX. Herramientas de análisis del choque submarino.
- MCELNG. Metodologías de cálculo estructural.
- VIBRAFOR. Metodología de cálculo para vibraciones forzadas.
- FHIDRO. Hidrodinámico de plataformas de superficie.
- MABSORB fase II. Acústica submarina.
- HADDOCK. Diseño y análisis óptimo de dotaciones.
- ARGOS21. Mantenimiento inteligente.
- EOLO-TLS. Apoyo Logístico a Ciclo de Vida.
- ADIBUQUE. Fabricación Aditiva.
- JACO. Eólica marina.

Difusión y participación en congresos y jornadas de I+D

- Premios a la Innovación Fundación SEPI.
- Jornada INNODAY de IBERDROLA.
- VI Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad.
- Jornada interna proyectos de I+D aplicables al Programa Corbetas AVANTE 2200.
- Jornadas INNOVAZUL 2018.
- Destaca la participación en el encuentro INNOVAZUL promovido por la Fundación CEIMAR (Campus de Excelencia Internacional del Mar) que se celebró en Cádiz los días 28 y 29 de noviembre. Navantia participó activamente con la Universidad de Cádiz en la preparación y en el desarrollo del evento instalando un stand propio, facilitando entrevistas B2B, participando en mesas redondas e impartiendo varias ponencias sobre transformación digital en la construcción naval (Astillero 4.0, gemelo digital y fabricación aditiva), reparaciones de cruceros, energías renovables marinas y sobre el Centro de Fabricación Avanzada (CFA).

7. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ECONÓMICO FINANCIEROS

Aspectos Societarios

Para Navantia, S.A., S.M.E.:

Durante el año 2018 ha tenido lugar la toma de posesión de los siguientes consejeros:

Salientes:

- D. Esteban García Vilasánchez
- Dña. Begoña Cristeto Blasco
- D. Ángel Sánchez García
- D. Pedro Pablo Núñez Domingo
- D. Francisco Alguacil Buiría
- D. Juan Manuel García Montaña
- Dña. Marta Torralvo Liébanas
- Dimisión de D. Pablo Martín Huerta (el 19-12-18)
- Dña. M^a José Jiménez Tudela no sustituida por otro consejero

Entrantes:

- Dña. Susana María de Sarriá Sopena
- D. Galo Gutiérrez Monzonís
- D. Daniel Jiménez Díaz
- Dña. Rosario Martínez Manzanedo
- D. Manuel Romasanta Pavón
- D. Santiago González Gómez
- D. Pablo Martín Huerta



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

Para el resto de las filiales:

SAINSEL:

- Cese del consejero-presidente D. Alejandro Ballester de Diego. Cargo pendiente de asignar.

NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:

- D. Francisco Barón dimitió como miembro del Directorio (Board of Directors) de Navantia Australia P/L el 12 de febrero de 2018.

Aspectos Económicos y Financieros

Aunque los aspectos económicos de la actividad del Grupo son recogidos extensamente en la Memoria, cabe destacar con carácter general algunos aspectos concretos.

El importe neto de la cifra de negocios para el Grupo durante el año 2018 ha alcanzado un importe de 1.107.301 miles de euros. Dicha cifra de negocio en 2018 ha sido originada principalmente por los siguientes contratos de la Sociedad dominante:

1. Contrato para la ingeniería de 6 submarinos para la Armada de India, en colaboración con una empresa francesa.
2. Contrato para la construcción de 4 submarinos S-80 para la Armada española.
3. Contrato con el Ministerio de Defensa de Australia para el diseño e ingeniería de 3 destructores basados en la fragata española tipo F-100.
4. Contrato con el Ministerio de Defensa de España para la construcción del 5º y 6º buque del programa BAM (Buque de Acción Marítima).
5. Construcción de los jackets y subestación eléctrica (OSS) para el programa eólico marino WIKINGER en Alemania promovido por Iberdrola.
6. Contrato con el Ministerio de Defensa de Australia para la construcción de 2 buques de apoyo logístico (AOR).
7. Construcción de la subestación eléctrica para el parque eólico marino East Anglia One en aguas inglesas promovido por Iberdrola.
8. Contrato con Statoil ASA para la construcción de 5 subestructuras flotantes con destino al parque eólico de Hywind en Escocia.
9. Contrato con el grupo Ibaizábal para la construcción de 4 petroleros tipo Suezmax.
10. Contrato con la Subsecretaría de Industrias de Defensa de Turquía para el apoyo tecnológico (ToT), funcional y constructivo, así como suministro de equipos con destino a un buque de desembarco anfibio (LPD) en construcción en Astillero turco (SEDEF).
11. Contrato con el Ministerio de Defensa de Noruega de apoyo al sostenimiento para las cinco fragatas de la clase Fridjof Nansen (F310). Este contrato es una continuación del firmado por ambas partes en junio de 2013.
12. Contrato con la Armada de Arabia Saudí para la construcción de cinco corbetas.



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

El resultado del ejercicio 2018 después de impuestos atribuido a la sociedad dominante ha ascendido a un importe de (236.818) miles de euros.

Durante el presente ejercicio para solventar la situación de desequilibrio en que se encontraba la sociedad dominante al cierre del ejercicio 2017 y en otros momentos durante el transcurso del presente, se han formalizado nuevos préstamos participativos con el accionista SEPI por importe de 319.998 miles de euros mediante el desembolso de nuevos préstamos por importe de 302.750 miles de euros y la conversión de préstamos H en participativos por importe de 17.248 miles de euros, llegándose a final de diciembre a un saldo de 979.748 miles de euros.

Respecto a las compañías filiales cabe destacar:

SAINSEL:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 3.790 miles de euros, lo que supone un decremento del 53,82% sobre la cifra del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 10.829 miles de euros, lo que supone un incremento del 54,57% sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 781 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 14.356 miles de euros, siendo el 85% del activo total.

SAES:

La cartera a 31 de diciembre es de 4.363 miles de euros lo que supone un decremento del 42,8% respecto al año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 6.439 miles de euros, lo que supone un decremento sobre la cifra del año anterior del 11%.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido positivo por 26 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 4.065 miles de euros, siendo el 56,2 % del activo total.

SAES CAPITAL S.A., S.M.E.:

El importe neto de la cifra de negocios fue de 550 miles de euros, lo que supone un incremento del 139% sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 531 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 4.583 miles de euros, siendo el 100 % del activo total y presenta unas Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 500 miles de euros.

NAVANTIA AUSTRALIA PTY.LTD.:

La cartera de pedidos a 31 de diciembre es de 18.423 miles de euros, lo que supone un incremento del 524 % sobre la cifra del año anterior.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 35.118 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,78 % sobre la cifra del año anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 506 miles de euros.

El patrimonio neto se sitúa en este momento en 4.319 miles de euros, siendo el 19.95% del activo total y presenta inversiones financieras a corto plazo por importe de 16.176 miles de euros (de las que 2.012 miles de euros corresponden a empresas del grupo y asociadas).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para los ejercicios 2018 y 2017:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59	56
Ratio de operaciones pagadas	62	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	44	38
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	811.746	713.208
Total pagos pendientes	147.849	142.966

La información del grupo se ha elaborado una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes, de acuerdo con las normas de consolidación. El cuadro recoge la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el Grupo.

8. ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2018, ni la Sociedad dominante ni sus filiales han realizado operación alguna con sus propias acciones.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se indica en la Nota 3, en el apartado Gestión continuada de la sociedad dominante, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con fecha 5 de marzo de 2019 firmó y otorgó en favor de Navantia un contrato de préstamo participativo por importe de 215.000 miles de euros con el fin de reforzar su situación patrimonial a efectos mercantiles.

Teniendo en cuenta esta aprobación y dado que los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a efectos de la determinación del cálculo de la causa de disolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad, teniendo en cuenta los resultados provisionales a dicha fecha que ascienden a (22.737) miles de euros, no se encuentra en causa de disolución (artículo 363.1.e) LSC), ni en situación patrimonial de reducción, en aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.



GRUPO NAVANTIA

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018

10. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Forma parte del presente Informe de Gestión del Grupo Navantia “el informe de estado de información no financiera consolidado” adjunto, el cual se emite como de conformidad con lo establecido en el artículo Primero, apartado Dos. 7 de la Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885. Sin perjuicio de los requisitos de divulgación previstos en la citada Ley, el informe de estado de información no financiera consolidado se pondrá a disposición del público de forma gratuita, siendo accesible en la página web de Navantia (www.navantia.es).



**INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018
GRUPO NAVANTIA**

GRUPO NAVANTIA
2018
INFORME ANUAL NO FINANCIERO



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

INDICE

Carta de la Presidenta

Introducción

1. Información, situación, resultados y evolución Navantia y su grupo
 - 1.1 Modelo de negocio
 - 1.1.1. Actividad
 - 1.1.2. Organización
 - 1.1.3. Entorno
 - 1.1.4. Objetivos
 - 1.2 Políticas y procedimientos significativos de diligencia debida
 - 1.2.1. Consejo de Administración
 - 1.2.2. Cadena de Suministro
 - 1.2.3. Materia Laboral
 - 1.2.4. Clientes
 - 1.2.5. Materia Ambiental
 - 1.3 Indicadores clave de resultados de las políticas
 - 1.4 Riesgos principales
 - 1.5 Indicadores clave actividad empresarial
2. Información impacto actividad de Navantia en diversas cuestiones
 - 2.1 Medioambientales
 - 2.1.1. Indicadores clave Medio Ambiente
 - 2.2 Sociales y relativas al personal
 - 2.2.1 Empleo
 - 2.2.2 Organización del Trabajo
 - 2.2.3 Salud y Seguridad
 - 2.2.4 Relaciones Sociales
 - 2.2.5 Formación
 - 2.2.6 Igualdad
 - 2.2.7 Indicadores clave relativos al personal
 - 2.3 Respeto derechos humanos
 - 2.3.1. Indicadores clave de carácter social
 - 2.4 Lucha contra corrupción y soborno
 - 2.4.1. Indicadores clave corrupción y soborno
 - 2.5 Actividad de la sociedad y su grupo

Anexos:

I - Informe de Verificación

II- Tablas de contenidos de cumplimiento de información a divulgar

III-Cuadro integrado guía indicadores cuantitativos AECA (CII-FESG) con referencias GRI



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

CARTA DE LA PRESIDENTA

Es nuestro primer Informe No Financiero el de un año 2018 repleto de perspectivas optimistas, cambios estructurales y grandes proyectos de mejora. En sustitución de la anterior Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, ha resultado un reto de minuciosa elaboración que hemos afrontado con ilusión.

Asumí la Presidencia de Navantia el pasado mes de julio con no poco entusiasmo y genuino sentido de orgullo y responsabilidad frente a la creciente actividad en nuestros astilleros y los nuevos proyectos estructurales y de innovación de la compañía.

Ciertamente, ha sido 2018 un año muy productivo. Las nuevas fragatas F-110, el fundamental impulso del Gobierno a los submarinos S-80, un importantísimo contrato en el Golfo Árabe y varios proyectos eólicos conforman un exitoso año.

En paralelo, se han firmado dos documentos de singular relevancia. De un lado, el Plan Estratégico 2018-2022, que garantiza la continuidad de todos los centros y sienta las bases de transformación. Contempla una renovada estrategia comercial, un plan de eficiencia operativa y el proyecto de rejuvenecimiento de plantilla. De otro lado, el I Convenio Intercentros, regulador de un nuevo marco de relaciones laborales que permitirá, sin duda, incrementar la productividad de la empresa y dar soporte eficiente a las nuevas necesidades.

Para acompañar la evolución de Navantia, tenemos también previsto un Plan de Igualdad de Oportunidades para 2019; los primeros pasos ya se han dado en 2018 conforme a la Guía emitida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Como resultado del análisis pormenorizado a que la nueva Ley 11/2018 obliga, descubrimos en este Informe facetas a mejorar, facetas a completar y otras a desarrollar desde el inicio. Por supuesto, presentamos con satisfacción las áreas consolidadas y regularizadas, que no son pocas.

Se ha dividido en dos grandes bloques, dando la importancia habitual a los aspectos de gestión de medio ambiente, prevención de riesgos laborales, buenas prácticas empresariales y tratamiento de delitos de corrupción y soborno. Siempre con la mirada puesta en el compromiso con la sostenibilidad de Navantia y su Grupo para, así, poder responder con eficacia a las necesidades de una cada vez más globalizada sociedad.

Susana de Sarriá
Presidenta
Navantia, S.A., S.M.E.

Introducción

Este Informe, considerado como un “Estado de Información No Financiera” (en adelante EINF), es consolidado y pretende reflejar las actuaciones y los compromisos de Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal y sus Sociedades Dependientes (Grupo Navantia) en materia de sostenibilidad a lo largo del ejercicio 2018.

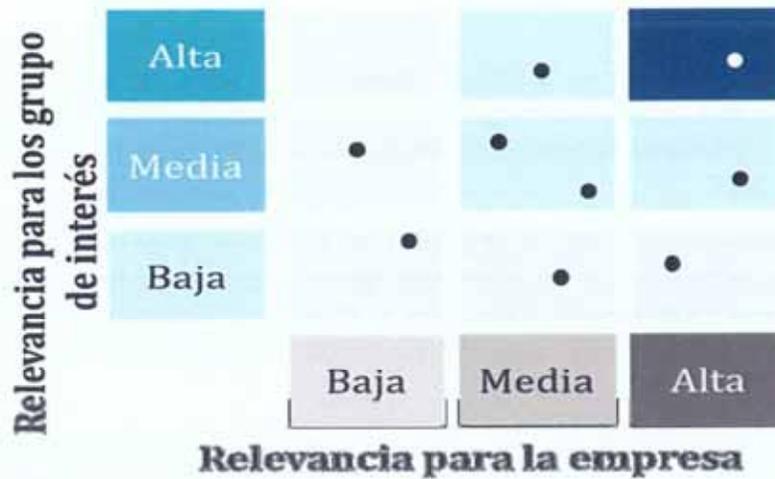
El pasado 29 de diciembre, se publicó en el BOE la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Las modificaciones introducidas por esta Ley son de aplicación para los ejercicios económicos iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Navantia, como obligada a la presentación del EINF, ha optado por presentarlo como un informe separado, formando parte del Informe de Gestión, en el cual se menciona la circunstancia de la información separada contenida en el mismo.

El contenido del EINF 2018 de Navantia incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, así como el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como las relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Asimismo, incluye información significativa sobre cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos y sobre la actividad de la sociedad.

La información incluida, considerada como necesaria y significativa, ha sido la que en opinión de los Administradores es relevante considerando el Grupo Navantia, su actividad realizada y su presentación acorde al marco normativo utilizado en las distintas cuestiones, basado en los conceptos de significatividad y de materialidad que permiten evaluar los aspectos no financieros críticos para la organización y sus grupos de interés, teniendo en cuenta que se ha incluido la información significativa y necesaria contenida en la citada Ley 11/2018 y la materialidad asociada a los principales riesgos relacionados con las cuestiones vinculados a las actividades del grupo identificados, elaborando los indicadores clave cuantitativos y cualitativos, todo ello en el contexto de este primer ejercicio de aplicación, esperando su mejora en sucesivos ejercicios.

La construcción de la matriz de materialidad sigue el esquema clásico:



Describiendo las actividades que son importantes para Navantia, contenidas en el epígrafe "1.1.1 Actividad", por su relevancia para los grupos de interés descritos en "2.5 Actividad de la Sociedad y su grupo" apartado "Modalidad de diálogo. Partes interesadas" y por su potencial impacto en el negocio en concordancia con el contenido del epígrafe 1.1.4 Objetivos. Se han considerado como base y de manera cualitativa los criterios de relevancia, para los grupos de interés y para la empresa, que estaban vigentes a cierre del ejercicio anterior.

El informe se ha enfocado fundamentalmente a la actividad de Navantia S.A., S.M.E. como sociedad dominante por su contribución a las partidas del activo consolidado, cifra anual de negocios consolidada y mayor número de trabajadores empleados, incluyendo así mismo la información para el resto de las sociedades dependientes que conforman el Grupo Navantia.

Navantia en la elaboración del contenido del presente EINF 2018, como metodología de presentación se ha basado en lo previsto en la citada Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, siguiendo para los indicadores cuantitativos y cualitativos contenidos en el mismo, lo dispuesto en la Comunicación de la Comisión Europea Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01) Modelo AECA (CII-FESG), con referencias a las indicaciones de la Guía G4 de Global Reporting Initiative (GRI), cuando así sea significativo, específicamente en indicadores ambientales.

Los indicadores reportados basados en los estándares mencionados deben facilitar la comparabilidad entre entidades que los utilicen. La comparabilidad en el tiempo de los indicadores tendrá lugar en un futuro, al ser 2018 el primer ejercicio de aplicación, si bien en algunos datos facilitados se incluye la información histórica homogénea disponible.

Los contenidos de este EINF 2018 han sido sometidos a una verificación independiente por parte de AENOR. En el ejercicio 2017 como información similar se elaboró el Informe Anual de Actividades y Responsabilidad Social Corporativa 2017.

1.- INFORMACIÓN, SITUACIÓN, RESULTADOS Y EVOLUCIÓN DE NAVANTIA Y SU GRUPO

1.1. Modelo de negocio

1.1.1. Actividad

Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal (de ahora en adelante, Navantia), con domicilio social en Madrid, calle Velázquez 132, se constituyó el 30 de julio de 2004 con la denominación social de NEW IZAR, S.L. Con efectos económicos a partir de 31 de diciembre de 2004, la Sociedad recibió de IZAR Construcciones Navales, S.A. la aportación de las ramas de actividad de las factorías de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando y Cádiz y el centro corporativo de Madrid.

La Sociedad, con fecha 25 de enero de 2005, elevó a público la declaración de unipersonalidad, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 1 de marzo de 2005, cambió su denominación por la de Navantia, S.L. Asimismo, la Sociedad transformó su naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima con fecha 27 de octubre de 2005.

El 7 de abril de 2017 se elevó a público el acuerdo social para la adaptación de Navantia a la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público, por la que la denominación social debe necesariamente incluir la indicación "Sociedad Mercantil Estatal". En virtud de este acuerdo social, la sociedad pasó a denominarse Navantia, S.A., S.M.E. Unipersonal.

Navantia es un referente mundial en el diseño, construcción e integración de buques militares de alto contenido tecnológico, así como en reparaciones y modernizaciones. Sus líneas de actividad incluyen el diseño y fabricación de Sistemas de Combate, Mando y Control, Sistemas Integrados de Control de Plataforma, Direcciones de Tiro, Plantas Propulsoras y el Apoyo al Ciclo de Vida de todos sus productos, lo que aporta un importante valor añadido a la compañía.

Está considerada como una empresa estratégica para la Defensa Nacional y ejerce un destacado papel de cohesión territorial por la capacidad tractora en la creación de empleo e impulso

económico en las comarcas donde se asientan sus astilleros. Es una empresa tecnológica, líder en el sector Naval que exporta a más de 20 países y que cuenta con más de 5.000 profesionales, que desarrollan su actividad en las instalaciones de la Ría de Ferrol, Dársena de Cartagena y la Bahía de Cádiz, en las Oficinas centrales en Madrid, en sus filiales como Australia y en el resto de delegaciones internacionales. De acuerdo con los Estatutos Sociales, Navantia desarrolla las siguientes actividades:

- Diseño, construcción, y transferencia de tecnología de buques militares de alta tecnología y construcción de buques civiles y plataformas para el mercado de eólica marina.
- Diseño y fabricación de sistemas de control y combate.
- Reparaciones y transformaciones de buques militares y civiles.
- Apoyo al Ciclo de Vida de sus buques y sistemas.
- Fabricación de motores diesel y turbinas.



Navantia aporta soluciones integrales a sus clientes, ya que posee la capacidad propia para hacerse responsable de cualquier programa naval del mundo; entregando los buques totalmente operativos y dando el apoyo necesario durante todo el ciclo de vida del producto.

1.1.2. Organización

Las Oficinas centrales de Navantia se encuentran en Madrid, calle Velázquez 132. La actividad de construcción naval propiamente dicha se desarrolla en las instalaciones de Navantia en la Ría de Ferrol -astilleros de Ferrol y Fene-, Dársena de Cartagena y en la Bahía de Cádiz -astilleros de Cádiz, San Fernando y Puerto Real-, en las Oficinas centrales en Madrid y en el resto de delegaciones internacionales.

Instalaciones



Delegaciones

Navantia mantiene Oficinas abiertas en Australia, Arabia Saudí, India, Turquía, EE.UU. (Inauguración 2019) y Brasil, y dos Establecimientos Permanentes en Turquía y Australia.

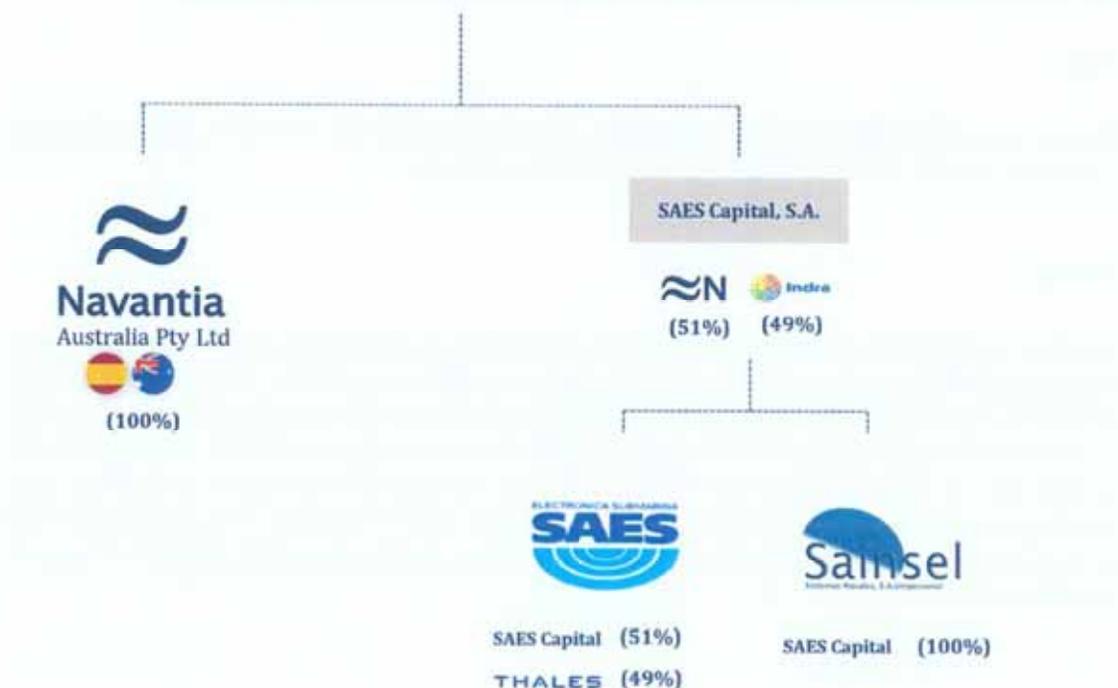
Presencia internacional



Filiales y participadas

Navantia pertenece al 100% a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), organismo que, a su vez, depende del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dos empresas forman parte del Grupo Navantia a efectos de consolidación; Navantia Australia Pty. Ltd. (de ahora en adelante, Navantia Australia) y SAES Capital, S.A., S.M.E. quien a su vez participa en dos filiales: Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. (de ahora en adelante, SAES) y SAINSEL Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E (de ahora en adelante, SAINSEL).

Navantia



Navantia Australia:

Es una empresa de servicios de ingeniería y gestión de proyectos en Australia. Actualmente tiene presencia en cuatro estados: Victoria, Australia del Sur, Nueva Gales del Sur, y Territorio Capital de Australia. Ofrece servicios de ingeniería y apoyo al ciclo de vida a buques de la marina real australiana. Navantia Australia gestiona también la construcción de los buques destructores de la clase Hobart, diseñados por Navantia. Su objetivo es continuar siendo un actor clave en el sector de la defensa australiana y espera optar a nuevas oportunidades de construcción de buques.

Posee oficinas en Canberra, Adelaida, Melbourne, Sídney y Perth.

SAES CAPITAL:

Constituye el objeto de SAES CAPITAL, S.A., S.M.E., ostentar la participación, directa o indirecta, en empresas de igual, idéntico, o análogo objeto social, mediante la titularidad de sus acciones o participaciones. La Sociedad ha venido actuando como sociedad "holding" o sociedad de cartera o de capital, desarrollando su actividad de modo indirecto mediante la titularidad de acciones en otras sociedades.

A efectos de consolidación bajo este Informe Anual No Financiero, se considera que la actividad de SAES Capital no es relevante y, por tanto, no suministraremos datos en este documento.

SAES:

Empresa especializada en acústica y electrónica submarina, desarrolla soluciones para seguridad y defensa pensadas y adaptadas a los requisitos de cada proyecto.

SAINSEL:

Expertos en soluciones de ingeniería con gran experiencia en los ámbitos de defensa, vigilancia y seguridad, SAINSEL cuenta con más de 400 equipos y sistemas instalados en numerosos buques, aeronaves y centros de control, para distintos clientes nacionales e internacionales. La actividad de la sociedad se centra en desarrollar, producir y suministrar equipos y sistemas a medida de las necesidades del cliente, dentro las áreas de sistemas militares de navegación y combate para buques y sistemas de presentación y misión para aviones civiles y militares, tanto para el mercado nacional como para el mercado exterior, con una tecnología en la vanguardia mundial y a precios competitivos.

1.1.3. Entorno

Aplicable a todo el Grupo Navantia:

El comercio y la producción industrial internacionales durante 2018 ralentizaron su expansión respecto al año anterior. En este sentido, en promedio durante 2018 las tasas de variación del comercio y la producción industriales mundiales fueron del 4,0% y del 3,2% respectivamente. Respecto a lo previsto a comienzos de 2018, los organismos internacionales, como el FMI, han revisado ligeramente a la baja el crecimiento mundial previsto para 2019 y 2020 desde el entorno del 3,9% hasta el entorno del 3,6%, debido a la progresiva

desaceleración del crecimiento en las economías europeas y Asia. La Comisión Europea, en el *Economic Forecast* de otoño, ha revisado a la baja en cuatro décimas su previsión de crecimiento de la economía mundial hasta el 3,5% en 2019 y en 2020. Esto se ha debido a que, aunque el crecimiento mantiene a nivel general un relativo dinamismo, se aprecia un aumento de las



divergencias y asimetrías entre regiones, especialmente, debido al menor crecimiento en China, afectado por la elevación de aranceles al comercio de EEUU y la política monetaria más restrictiva, y de algunos países europeos, como Alemania, que en los últimos meses han tenido una caída sostenida de los pedidos industriales y de la producción industrial

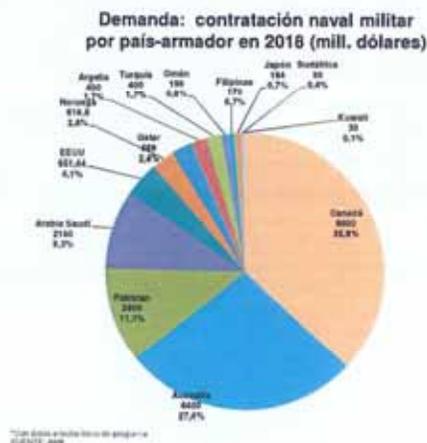
Sector naval militar: tendencias y coyuntura del mercado de construcción naval militar

La contratación en el mercado de construcción naval militar en 2018 se situó en niveles inferiores a 2017, algo más de 23.000 millones de dólares. Por su parte, la cartera se situó por encima de 537.000 millones de dólares, lo que representa un descenso respecto al año anterior.

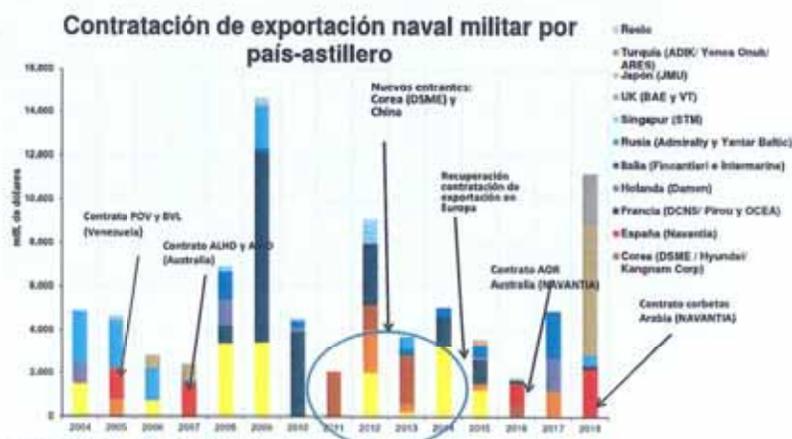


FUENTE: Elaboración propia a partir de AMI y SIPRI

La demanda en el mercado naval militar en 2018 ha tenido una elevada concentración: un 85% del volumen monetario contratado correspondió a Marinas de únicamente 4 países. En este sentido, destacan los contratos de los destructores CSC para la Marina de Canadá y de las fragatas clase Hunter, para la Marina Australiana, las corbetas clase MILGEM para la Marina de Pakistán y las corbetas Avante para la Marina Saudí.



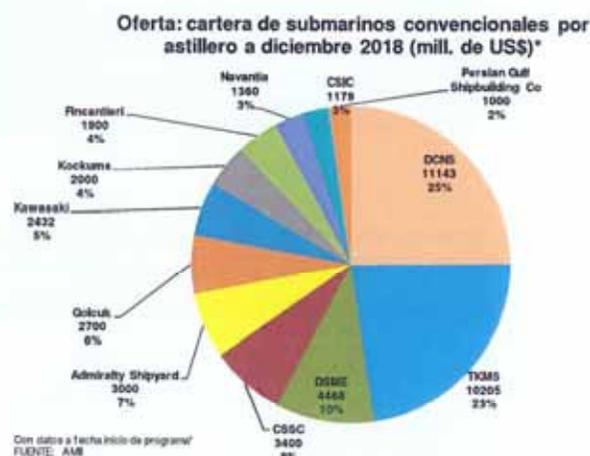
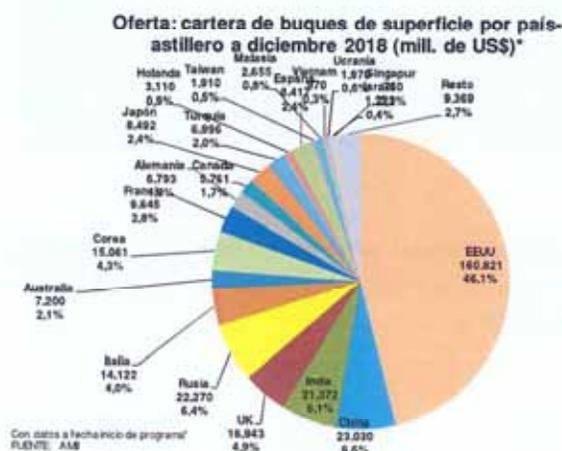
FUENTE: AMI



FUENTE: Elaboración propia a partir de AMI y SIPRI

En cuanto a las grandes cifras de la cartera de pedidos en vigor de los dos subsectores del mercado naval militar, buques militares de superficie y mercados de submarinos convencionales, destacar lo siguiente:

- 1) A diciembre de 2018 y por demandantes, la Marina de EE. UU. es la destinataria de un 45% del importe mundial de la cartera de nuevas construcciones de buques de superficie, seguida de las Marinas de India, Rusia, Reino Unido, China, Corea, Arabia Saudí, Japón, Australia y Francia. Los principales constructores de buques de superficie, según la cartera vigente, son los astilleros norteamericanos (Huntington Ingalls, Bath Iron Works y Marinette Marine), que concentran un 51% de la cartera mundial, seguidos de los astilleros chinos (CSSC y CSIC), India (Mazagon), Reino Unido (BAE), los astilleros rusos (Yantar Baltic y Severnaya), Italia (DCNS), y Corea (DMSE).



- 2) A diciembre de 2018, la demanda de submarinos convencionales está dominada por las Marinas de Japón, India, Corea y Rusia. La demanda de submarinos convencionales se ha diversificado geográficamente en los últimos años, con nuevos programas procedentes de países emergentes. Actualmente, tras la incorporación de China al mercado de exportación de submarinos, la cartera de exportación de submarinos convencionales está dominada por 5 astilleros: TKMS; DCNS; Admiralty Shipyard, DSME, y los astilleros chinos CSSC y CSIC.

Por tipos de unidades en la cartera actualmente en vigor de buques de superficie, los portaaviones son, junto con cruceros y destructores, los tipos de buques con mayor importe, aunque con escasas unidades en cartera, y prácticamente ninguna en el mercado de exportación. Las fragatas actualmente en la cartera de exportación tienen un precio medio de 322 millones de dólares. Los patrulleros y OPV son el tipo con mayor número de unidades en cartera y con un precio unitario que supera los 180 millones de dólares en el caso de las destinadas al mercado doméstico.

Cartera de pedidos estimada a fecha inicio programa (Diciembre de 2018)						
Tipos principales	Importe programa (MM \$)	Unidades	Precio unitario (MM \$)	Exportación		
				Importe programa (MM \$)	Unidades	Precio unitario (MM \$)
				Doméstico		
Portaeronaes	48.300	7	6.900	-	-	-
Cruceros	3.600	6	600	-	-	-
Fragata pesada / Destructor (> 5.000 tn)	92.539	67	1.381	-	-	-
Fragata ligera (<5.000 tn)	56.102	105	534	14.176	44	322
Anfibios 8.000-10.000 tn	1.600	7	257	138	3	46
Resto Anfibios	31.255	207	151	310	3	103
Corbetas	13.804	55	251	3.400	15	227
OPV	26.180	146	179	743	15	50
Patrulleros/FAC	11.547	535	22	8.674	203	43
Cazaminas	6.400	50	128	355	4	-
AOR	14.522	28	519	2.274	7	325
Resto Auxiliares	14.522	28	519	740	7	106
TOTAL	320.571	1.241	258	30.810	301	102

Fuente: AMI

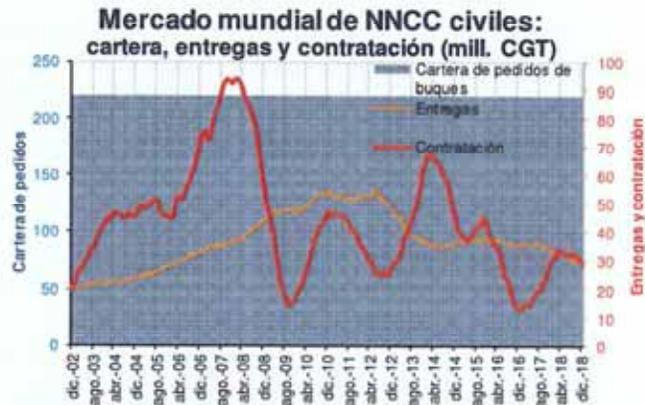
El precio unitario medio de los submarinos convencionales actualmente en cartera, según AMII, se sitúa en 394 millones dólares en el caso de los submarinos destinados al mercado doméstico, y de 635 millones en el caso de los submarinos de exportación.

Cartera de pedidos estimada a fecha inicio programa (Diciembre de 2018)						
Tipos principales	Importe programa (MM \$)	Unidades	Precio unitario (MM \$)	Exportación		
				Importe programa (MM \$)	Unidades	Precio unitario (MM \$)
				Doméstico		
Submarino Convencional	18.126	46	394	26.661	42	635
Sumergibles < 1.000 tn despl.	330	12	28	61	2	30
Submarino Nuclear	136.400	74	1.843	-	-	-
TOTAL	154.856	132	2.265	26.722	44	665

Fuente: AMI

Sector naval civil: entorno global de contratación, cartera, evolución de fletes y precios de nuevas construcciones

La contratación en el mercado civil en 2018 se elevó ligeramente respecto al año anterior, aunque ha ido perdiendo dinamismo en los últimos meses del año. En términos de CGT, la contratación civil aumentó en 2018 en un 2%, y se situó a finales de año en 28,6 millones de CGT en acumulado 12 meses. Por su parte, la cartera de pedidos se redujo de manera sostenida hasta alcanzar en diciembre de 2018, los 79,5 millones de CGT.



FUENTE: Elaboración propia partir de Clarksons

Según la *Review of Maritime Transport*, publicada por la UNCTAD y los datos de Clarksons en 2018, se redujo de nuevo el gap entre el crecimiento de la flota mercante y el crecimiento del transporte marítimo, después de casi una década de aumento de la capacidad de flota por encima del crecimiento del transporte marítimo. De manera que la evolución de las entregas y el comercio internacional han crecido en los últimos años de manera similar para ajustar la demanda y la oferta de transporte marítimo. Por otra parte, en 2018, el crecimiento del comercio mundial ha sido similar al crecimiento del PIB mundial. En este sentido, es apreciable la caída de la elasticidad del comercio mundial marítimo respecto al PIB mundial frente a los niveles de décadas previas. De manera que esta caída de la elasticidad explicaría la sobrecapacidad de flota y los bajos niveles de fletes, a pesar del ciclo expansivo de la economía mundial de los últimos cuatro años

En 2018, pese al crecimiento del transporte marítimo se han elevado los precios de los fletes. En este sentido, los fletes experimentaron en el último año en términos netos y en media un aumento del 25,5% frente a un ascenso del 12% en 2017.

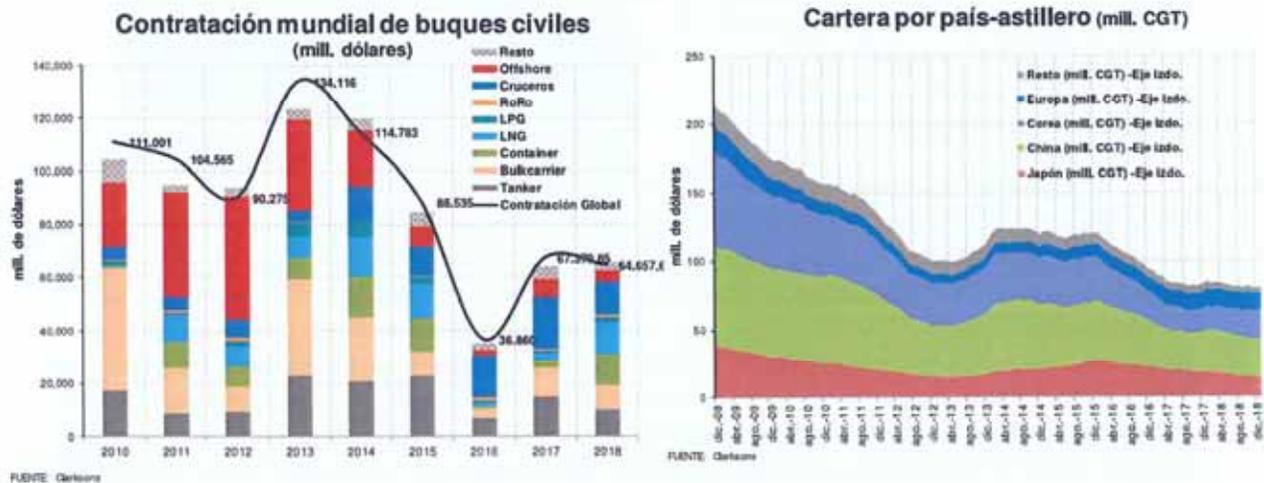


FUENTE: Clarksons



FUENTE: Clarksons

Por su parte, en 2018 los precios de las nuevas de los buques mercantes se incrementaron ligeramente. A lo largo del año se registró un incremento moderado del 4,1% en los precios de las nuevas construcciones de buques, mientras que los precios de los buques de segunda mano experimentaron un comportamiento similar, con un incremento del 3,6%.



FUENTE: Clarksons

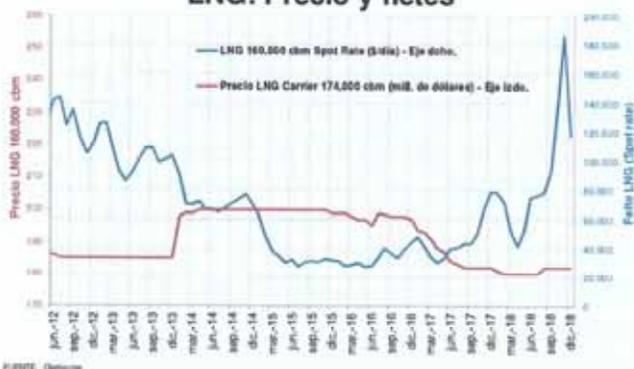
FUENTE: Clarksons

En línea con la ralentización en el transporte marítimo y el leve repunte de los precios de las nuevas construcciones, en 2018 se ha producido un estancamiento de la demanda de nuevas construcciones, que se refleja en una ligera moderación en la contratación de buques civiles. En este año la contratación global en buques mercantes, según Clarksons, se situó en 64.600 millones de dólares, con lo que se redujo en un 4,0% respecto al año anterior, debido a la reducción de la inversión en todos en los segmentos de tankers, bulkcarriers, y cruceros, que fue compensada por la mejora de la contratación en el segmento de LNG. Por otro lado, el balance entre contratación y reducción de entregas en 2018 respecto al año anterior, ha provocado una disminución de la cartera de pedidos a lo largo del año. De esta forma, se produjo un descenso de la cartera de pedidos en Japón y China (los astilleros más especializados en buques mercantes convencionales), mejoró la cartera de pedidos en los astilleros coreanos (por el crecimiento de la contratación de LNG), y se mantuvo con un ligero incremento la cartera de pedidos en Europa.

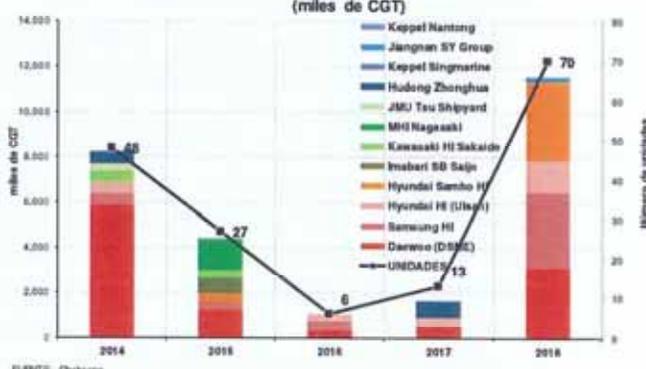
Sector naval civil: sector de carga no convencional (LNG) y mercado de cruceros

En 2018, el transporte de LNG se incrementó un 11,4%, con lo que recupera dinamismo, aunque lejos de las tasas superiores al 20% alcanzadas entre 2009 y 2011. Asimismo, los precios del gas natural en EEUU (Henry Hub Index) y Japón se incrementaron sensiblemente en el último año, aunque aún se encuentran lejos de los niveles máximos alcanzados en 2014 y 2015. Por otro lado, en línea con el incremento de los precios del gas natural la demanda de unidades LNG se incrementó en 2018 intensamente, al contratarse un total de 70 buques LNG, frente a las 13 unidades de 2017 y las 6 unidades de 2016. La cuantía en términos de CGT en 2018 se situó en cerca de 12 millones, multiplicando por 10 la correspondiente al año anterior. Por el lado de la oferta, en 2018 el mercado de LNG siguió presentando una elevada concentración: los tres grandes grupos de astilleros coreanos (Samsung, Hyundai y DSME) obtuvieron cerca del 100% de la cuota de mercado de contratación de LNG en 2018. En 2018, la elevación de la contratación de nuevas construcciones en el mercado de LNG se reflejó en la evolución del mercado de fletes, que se incrementaron, hasta casi duplicarse en el último trimestre del pasado año. En este sentido, el *charter spot* de LNG de 160.000 m³ se situó en más de 180.000 \$/día en noviembre de 2018. No obstante, donde el repunte aún es muy moderado es en los precios de las nuevas construcciones de LNG, que aumentaron entre enero de 2018 y diciembre de 2018 menos de un 1% hasta los 182 mill. de dólares, en el que caso de LNG de tamaño estandar.

LNG: Precio y fletes



LNG: evolución de contratación (miles de CGT)



A diciembre de 2018 la cartera mundial de buques de crucero alcanzó los 9,4 millones de CGT, con lo que se sitúa en niveles máximos de la serie histórica. En diciembre únicamente se contrataron 3 unidades de crucero de pequeño tamaño (200 pasajeros) por parte de astilleros chinos. Los últimos grandes buques de crucero fueron contratados por Fincantieri (un crucero de 2.800 pasajeros), y dos cruceros de 4.250 pasajeros por parte del astillero chino CSSC (*China State Shipbuilding Corporation*), astillero con el que Fincantieri alcanzó en 2015 un acuerdo de transferencia tecnología y asistencia técnica en la construcción de buques de crucero para la filial china de Carnival. Esto último supone el primer contrato de grandes buques de crucero alcanzado por un astillero chino. Por el lado de la oferta de grandes buques de crucero (superiores a 900 pasajeros), a diciembre de 2018, Fincantieri tiene una cartera de 26 cruceros, Meyer Werft 13 unidades,

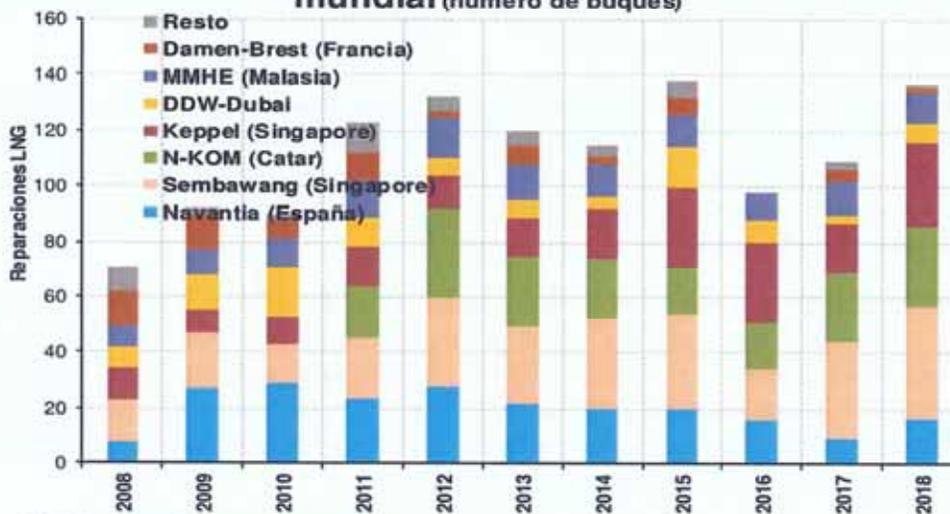
Chantiers d'Atlantique 10 unidades, Meyer Turku 8 unidades, el astillero chino CSSC 2 unidades, y MV Werften Wismar 2 unidades.



Reparaciones, conversiones y Apoyo al Ciclo de Vida

Según las estadísticas de Ship & Offshore Repair Journal (Ship & Offshore Repair Journal, October/November 2018 Special Supplement LNG Tanker Repair Industry) publicadas a finales de noviembre de 2018, el número de LNG carriers reparados a nivel mundial se situó en 2018 en 137, lo que supone un ascenso del 26% respecto al año 2017, y casi un 40% superior al correspondiente al año 2016, acercándose al máximo histórico de reparaciones de LNG alcanzado en 2015. Asimismo, en 2018 el número de unidades reparadas sobre la flota de LNG respecto al año anterior se ha incrementado hasta el 27% desde el 22% de 2017. La ligera recuperación de los fletes de LNG y del mercado de nuevas construcciones de LNG han elevado el número de reparaciones de buques LNG, tanto en número absoluto, como en términos relativos respecto a la flota total). En cuanto a los principales astilleros reparadores de LNG a nivel mundial, se observa en 2018 que se mantiene un elevado grado concentración de la reparación mundial de LNG. En este sentido, pese a la ampliación del tamaño del mercado, el número total de astilleros reparadores de LNG a nivel mundial se ha reducido de 9 a 8, sin la participación del astillero chino (Yiu Lian), que en el año anterior había sido el primer astillero chino en el mercado mundial de reparación de LNG. En consecuencia, el grado de concentración en 2018 en la oferta de reparación es muy elevado, y tan sólo seis astilleros realizaron el 98% de las reparaciones mundiales de LNG. Los seis principales astilleros de reparación de LNG a nivel mundial en 2018 son los siguientes: Sembawang (Singapur), N-Kom (Catar), Navantia (España), Keppel (Singapur), DDW (Dubai), y MMHE (Malasia). Los astilleros reparación de LNG tienen su ubicación en la proximidad de plantas de licuefacción, y en menor medida, regasificación.

Reparaciones de LNG por astillero a nivel mundial (número de buques)



FUENTE: Ship & Offshore Repair Journal

Entre las principales noticias en el ámbito del Apoyo al Ciclo de Vida (ACV) en 2018 destacan: 1) el Gobierno Australiano firmó un contrato de 924 millones de dólares para el mantenimiento durante cinco años de las ocho fragatas clase ANZAC, que actualmente tiene en servicio. El contrato es una extensión del actual, y tiene como adjudicatarios a BAE Systems, Saab Australia y la Naval Ship Management (joint venture formada por Babcock y UGL); 2) el Gobierno turco firmó contrato de 216 millones de dólares para la modernización y actualización de los sistemas de 4 fragatas clase MEKO II con la joint venture formada por las compañías turcas Aselsan y Halvesan; 3) el Departamento de Defensa de Canadá firmó contrato con Babcock Canadá de 296,4 millones de dólares para los servicios de mantenimiento de tres submarinos convencionales clase Victoria; 4) Lockheed Martin fue adjudicataria de un contrato de 72 millones de dólares para la modernización del sistema electrónico de contratamedidas de 12 fragatas clase Halifax de la Marina de Canadá; y 5) la Marina de Canadá adjudicó a General Dynamics, Ultra Electronics, y Nautel la actualización y refresco de las capacidad de guerra antisubmarina de las fragatas clase Halifax.

Sistemas

En media de 2018 los índices de renta variable compuestos del sector defensa se redujeron un 12,3% frente a la elevación del año anterior (aumentaron un 25% en 2017). Esta mejora es generalizada para las principales compañías del sector de defensa en EEUU, y en el caso de algunas europeas, con la excepción de Thales. Destaca la disminución



FUENTE: Datastream

en 2018 de las cotizaciones de Indra y BAE en Europa (un -24,5% y un -20% respectivamente), mientras en EEUU destacaron las caídas de General Dynamics y Huntington Ingalls (disminuyeron un 15,8% y un 14,0% respectivamente).

El sector naval, y especialmente el sector naval militar, ha experimentado sensibles cambios en los últimos años, acentuados desde la crisis de 2008-2009 con la reducción de los presupuestos de defensa, entre otros factores. Las dificultades financieras y económicas de muchos astilleros constructores se manifestaron en primer lugar en Europa hace casi 10 años, y se han trasladado de forma más reciente a los astilleros coreanos y chinos.

Como consecuencia de lo anterior, en el sector naval militar de exportación, donde únicamente competían básicamente los principales astilleros europeos, entre ellos Navantia, se produjo una creciente presencia de astilleros coreanos, y chinos en países emergentes, para tratar de compensar la sobrecapacidad de construcción en el mercado civil. Mientras, durante la pasada década, 5 astilleros europeos alcanzaban una cuota de mercado de más de 2/3 de la exportación naval militar, desde 2010 esa cuota europea se ha reducido a menos del 40%.

Por otro lado, existe una creciente tendencia en los países demandantes de equipamiento naval militar a desarrollar sus propias capacidades industriales de construcción, lo que ha generado una creciente demanda de contratos con transferencia de tecnología.

Estos dos factores, la intensificación de la competencia internacional y la demanda de transferencia de tecnología, conducen inevitablemente a que los astilleros militares tradicionalmente más activos en el mercado de exportación en Europa, se tengan que focalizar cada vez más, ahora y en el futuro en la mejora de la competitividad con la sofisticación y diferenciación tecnológica de los productos y procesos.

Desde el punto de vista del producto o servicios se ha producido una creciente sofisticación que incluye una integración de disrupciones tecnológicas que aumentan la complejidad de los programas y los riesgos de retrasos o sobrecoste.

Por otro lado, el entorno político europeo conduce a una colaboración entre países para complementar las capacidades de defensa y seguridad. El objetivo de la UE de avanzar hacia la autonomía estratégica implicará el aumento del gasto en defensa lo que hace necesario gastar más eficientemente y buscar al máximo las sinergias.

Por su parte, el mercado de reparaciones es un mercado dinámico y altamente competitivo, tanto a nivel global como a nivel europeo. En los últimos años se ha producido un crecimiento del mercado asiático frente a Europa debido al desplazamiento del tráfico marítimo hacia el Este y Pacífico y por la competitividad de costes (China) o altas capacidades (Singapur y el Golfo Pérsico) frente a los altos costes de mano de obra en Europa. Sin embargo, Europa tiene proximidad a las principales rutas mercantes y experiencia en mantenimiento y servicios en segmentos altamente especializados (p. ej. LNG o yates).

En cuanto a las energías renovables, van a continuar creciendo durante las próximas décadas debido a la necesidad global de moverse hacia energías más limpias. Particularmente en Europa se prevé la construcción de campos eólicos marinos en el Mar del Norte y Báltico. Además, se observa una tendencia hacia los campos "offshore" frente a los campos "onshore" promovido por los avances tecnológicos y por la necesidad de aumento de producción (campos más potentes).

Para poder hacer frente a estos retos a futuro, Navantia ha definido y aprobado un nuevo Plan Estratégico con horizonte 2018-2022 que actualmente se encuentra en fase de implementación. El plan estratégico permitirá dar respuesta a estos desafíos y también cumplir con las aspiraciones y ambiciones para la mejora de los resultados de la compañía y su sostenibilidad en el tiempo.

Productos y Servicios

Navantia (incluye Navantia Australia):

- Buques militares
- Buques civiles y offshore
- Sistemas
- Reparaciones y conversiones
- Motores diesel y turbinas
- Apoyo al ciclo de vida

SAES:

- Especialistas en procesado de señales submarinas
- Sistemas a bordo de submarinos
- Soluciones para cazaminas
- Protección submarina de buques militares y otros activos
- Minas navales
- Sistemas Guerra antisubmarina. Segmento aéreo y de superficie.
- Inteligencia de firmas
- Simulación y entrenamiento

SAINSEL:

- Sistemas de Combate
- Consolas de Puente de Gobierno
- Consolas de Sistema de Combate (buques y submarinos)
- Consolas de Navegación WECDIS (Homologadas)
- Consolas de Control de Plataforma (buques y submarinos)
- Equipos de navegación y coordinación, buques de vigilancia, búsqueda, rescate y salvamento marítimo
- Equipos aeronáuticos (de mando y control y de presentación y auxiliares)



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

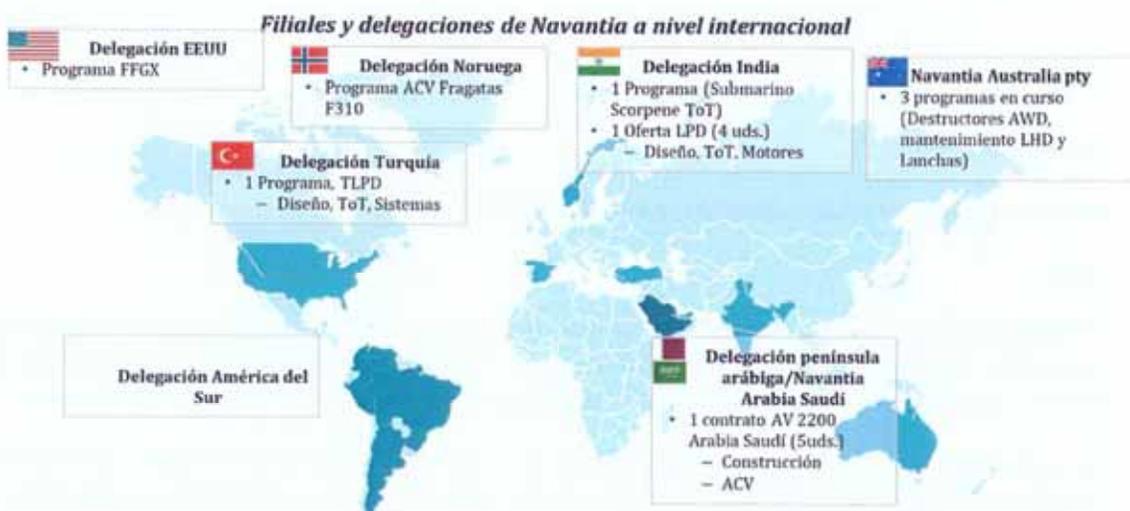
-Servicio de Mantenimiento (reparaciones, obsolescencias, repuestos)

Mercados en que opera

Navantia:

El principal cliente de Navantia a nivel nacional es el Ministerio de Defensa/Armada Española con quien lleva colaborando más de 250 años y para quien construye y supervisa durante el ciclo de vida la práctica totalidad de los buques de su flota.

Por lo que se refiere al mercado de exportación, señalar que Navantia posee una elevada propensión exportadora, ya que ha desarrollado programas navales en más de 19 países y actualmente mantiene Oficinas abiertas en Australia, Arabia Saudí, India, Turquía, EE.UU. (Inauguración 2019) y Brasil, y dos Establecimientos Permanentes en Turquía y Australia.



La principal actividad en las filiales y delegaciones se concentra en las áreas comercial (gestión de cliente), ingeniería y gestión de programas (soporte a proyectos ToT y a astilleros locales) y de administración.

El volumen de exportación anual medio de Navantia en los 3 últimos años es el 37% de su facturación. En el 2018 ascendió a 409 M€ lo que representa un 38 % de los ingresos.

% Exportaciones / facturación total

Evolución histórica de la Intensidad de exportación de Navantia



Navantia Australia:

Opera en todo el territorio australiano en el mercado de sus productos y servicios.

SAES:

SAES desarrolla tecnología Sonar, minas navales y sistemas ASW para los segmentos aéreos y de superficie, estando a la vanguardia en inteligencia de firmas acústicas y electromagnéticas de buques, disponiendo de avanzados equipos para su medición, análisis y obtención de inteligencia.

Nuestra tecnología está al servicio de las fuerzas armadas de los cinco continentes en todo tipo de plataformas dedicadas a la guerra naval tales como submarinos, cazaminas, fragatas, helicópteros ASW y aviones de patrulla marítima.

En los últimos años la sociedad ha orientado su negocio a la exportación, ascendiendo a un 63% de las ventas de la compañía en 2017 y al 59% en el ejercicio 2018.

SAINSEL:

En cuanto a SAINSEL, opera principalmente en los mercados navales y aeronáuticos, tanto nacionales como en el exterior. Su actividad tradicional se desarrolla en el mercado naval nacional donde es líder en sistemas de navegación militares y en el suministro de componentes de proceso y presentación para sistemas de combate. Tiene también una presencia menor en el mercado naval exterior con contratos de suministro de sistemas de combate y puentes de gobierno para buques militares.

Desde hace ya más de quince años viene desarrollando una actividad importante también en el mercado aeronáutico militar, habiéndose convertido en un suministrador estratégico de Airbus Military en el área de sistemas de presentación y misión de aviones de patrulla y tanqueros. Desde hace dos años ha iniciado actividades también para suministro de equipos para aviones civiles en el mercado europeo.

En el mercado civil SAINSEL dispone de sistemas, alguno de los cuales está operativo en España soportando las operaciones de salvamento y rescate en la mar.

Principales factores y tendencias

Navantia (incluye Navantia Australia):

El sector naval, y especialmente el sector naval militar, ha experimentado sensibles cambios en los últimos años, acentuados desde la crisis de 2008-2009 con la reducción de los presupuestos de defensa, entre otros factores. Las dificultades financieras y económicas de muchos astilleros constructores se manifestaron en primer lugar en Europa hace casi 10 años, y se han trasladado de forma más reciente a los astilleros coreanos y chinos.

Como consecuencia de lo anterior, en el sector naval militar de exportación, donde únicamente competían básicamente los principales astilleros europeos, entre ellos Navantia, se produjo una creciente presencia de astilleros coreanos, y chinos en países emergentes, para tratar de compensar la sobrecapacidad de construcción en el mercado civil. Mientras, durante la pasada década, los grandes astilleros europeos alcanzaban una cuota de mercado de más de 2/3 de la exportación naval militar, desde 2010 esa cuota europea se ha reducido a menos del 40%.

Por otro lado, existe una creciente tendencia en los países demandantes de equipamiento naval militar a desarrollar sus propias capacidades industriales de construcción, lo que ha generado una creciente demanda de contratos con transferencia de tecnología.

Estos dos factores, la intensificación de la competencia internacional y la demanda de transferencia de tecnología, conducen inevitablemente a que los astilleros militares tradicionalmente más activos en el mercado de exportación en Europa, se tengan que focalizar cada vez más, ahora y en el futuro en la mejora de la competitividad con la sofisticación y diferenciación tecnológica de los productos y procesos.

Desde el punto de vista del producto o servicios se ha producido una creciente sofisticación que incluye una integración de disrupciones tecnológicas que aumentan la complejidad de los programas y los riesgos de retrasos o sobrecoste.

Por otro lado, el entorno político europeo conduce a una colaboración entre países para complementar las capacidades de defensa y seguridad. El objetivo de la UE de avanzar hacia la

autonomía estratégica implicará el aumento del gasto en defensa lo que hace necesario gastar más eficientemente y buscar al máximo las sinergias.

Por su parte, el mercado de reparaciones es un mercado dinámico y altamente competitivo, tanto a nivel global como a nivel europeo. En los últimos años se ha producido un crecimiento del mercado asiático frente a Europa debido al desplazamiento del tráfico marítimo hacia el Este y Pacífico y por la competitividad de costes (China) o altas capacidades (Singapur y el Golfo Pérsico) frente a los altos costes de mano de obra en Europa. Sin embargo, Europa tiene proximidad a las principales rutas mercantes y experiencia en mantenimiento y servicios en segmentos altamente especializados (p. ej. LNG o yates).

En cuanto a las energías renovables, van a continuar creciendo durante las próximas décadas debido a la necesidad global de moverse hacia energías más limpias. Particularmente en Europa se prevé la construcción de campos eólicos marinos en el Mar del Norte y Báltico. Además, se observa una tendencia hacia los campos "offshore" frente a los campos "onshore" promovido por los avances tecnológicos y por la necesidad de aumento de producción (campos más potentes).

Para poder hacer frente a estos retos a futuro, Navantia ha definido y aprobado un nuevo Plan Estratégico con horizonte 2018-2022 que actualmente se encuentra en fase de implementación. El plan estratégico permitirá dar respuesta a estos desafíos y también cumplir con las aspiraciones y ambiciones para la mejora de los resultados de la compañía y su sostenibilidad en el tiempo.

SAES:

Respecto a SAES, los principales factores que afectarán a la evolución y crecimiento de la compañía son, por un lado, el nuevo programa de las Fragatas F110 para la armada española, donde la compañía va a suministrar el sistema AMS (Sistema de gestión acústico), SAS (Sistema acústico de Sonoboyas) y el SONAR y su integración en el sistema de combate de los 5 buques y, por otro, el sostenimiento al ciclo de vida del programa S80. Estos dos programas supondrán una actividad muy importante durante los próximos 10 años.

Por otra parte, existe la previsión de suministro de sistemas SPAS para Perú y Pakistan, lo que supondrá un incremento sensible de negocio en la línea ASW.

SAINSEL:

En cuanto a SAINSEL, los factores actuales que intervienen en la evolución de la compañía son, de una parte, el crecimiento en el mercado aeronáutico, tanto porque nuestro cliente principal Airbus Military nos viene incrementando el volumen de negocio, como por la aparición de nuevos clientes en el mercado civil, como la empresa de aviación alemana GROB que ha incluido a la sociedad como

suministrador tanto para el segmento de tierra como para equipos de a bordo de sus aviones, lo que hace prever que se mantenga el actual ritmo de crecimiento en este área de actividad.

De otra parte, el actual contrato de suministro de sistemas de combate para la Armada de Kenia permite esperar un incremento de las actividades en ese país, a la vez que nos abre las puertas a la consecución en otros países de proyectos similares.

Los nuevos programas navales en España especialmente de fragatas F110 hacen prever un período de incremento de la actividad en sistemas navales importante durante los próximos años.

1.1.4. Objetivos

Navantia (incluye Navantia Australia):

La política de Navantia se asienta sobre un triple principio de Misión, Visión y Valores.

Visión

Ser una empresa sostenible de la industria naval, estratégica e internacional.

Misión

Desarrollar programas navales competitivos y servir a la seguridad nacional.

Valores



Aunque la prioridad seguirá siendo dar respuesta a las necesidades del Ministerio de Defensa y el asegurar el aumento de la contratación de programas militares, nuestro plan estratégico 2018-2022 se construye sobre tres pilares que definen la aspiración de Navantia en esta nueva etapa:

- Impulsar y consolidar nuevos modelos de negocio y servicios como las instalaciones offshore de energía eólica, el negocio de reparaciones, el negocio de apoyo al ciclo de vida y la transferencia de tecnología. Estos modelos, recogidos en el Plan Comercial y de Operaciones, permitirán lograr mejores márgenes y tener ingresos sostenibles en el tiempo.
- Modernizar los elementos fundamentales de la compañía: las personas, los procesos y las instalaciones. Navantia pretende rejuvenecer y adaptar su plantilla al mercado mediante la

salida anticipada del personal de mayor edad y la entrada de perfiles jóvenes que respondan a las nuevas necesidades y capacidades requeridas por los negocios y por el mercado, y que se adapten a los nuevos requerimientos tecnológicos y digitales, mejorando así la competitividad de nuestra compañía.

- Actualizar y modernizar nuestros procesos para así mejorar nuestra eficiencia operativa, los plazos de entrega con nuestros clientes y los márgenes asociados a los programas. Para ello, estamos implantando un el sistema operativo de Navantia, TIMON, para poder adecuar la oferta de nuestros productos a la demanda de nuestros clientes, innovar y anticiparnos a los requerimientos futuros y ofrecer productos, servicios y modelos de negocio competitivos y rentables. Así mismo, para poder mejorar nuestros procesos, será clave la modernización de nuestras instalaciones, recogida en el proyecto Astillero 4.0 y acompañada de un plan específico de inversiones. Mediante la incorporación de los avances disruptivos y tecnológicos de la industria 4.0 y la robotización de los astilleros se pretende digitalizar y agilizar la construcción de nuevos programas y así alcanzar la sostenibilidad competitiva.

El objetivo de modernización de la plantilla de Navantia ha traído consigo la redacción y aprobación de un convenio colectivo único, el I Convenio Intercentros que permite nuevos procesos de desarrollo profesional basados en el rendimiento y en el nivel de responsabilidad asociado a los puestos de trabajo, y también flexibilizar y distribuir las cargas de trabajo en los distintos centros de producción, reduciendo la subactividad.

SAES:

La misión de SAES es proporcionar a la Armada Española, y de otros países aliados, la tecnología más avanzada en electrónica y acústica submarina, para afrontar los nuevos retos en seguridad y protección.

SAES quiere proyectarse como una empresa estratégica nacional, y referente para las Armadas, Ministerios de Defensa, Centros tecnológicos y grupos de interés de los sectores militar y civil. Aspira a ser reconocida, a nivel mundial, como empresa líder en tecnología de acústica submarina.

Creemos que el futuro debe ser más seguro y que nuestra compañía, y cada uno de sus integrantes, debe trabajar para conseguir este objetivo: desde el conocimiento, la confidencialidad, la honestidad, con flexibilidad para adaptarnos a los nuevos retos y convencidos de que la cooperación y la innovación son esenciales para aportar valor.

SAINSEL:

La misión de SAINSEL es desarrollar, producir y suministrar equipos y sistemas a medida de las necesidades de nuestros clientes, dentro las áreas de actividad principales de sistemas militares de navegación y combate para buques, y sistemas de presentación y misión para aviones civiles y militares, tanto para el mercado nacional como para el mercado exterior, incluyendo la tecnología mas avanzada y a precios competitivos.

La visión con la que SAINSEL acomete esas actividades es la de consolidar los clientes nacionales actuales incrementando el volumen de negocio y potenciando nuestra presencia actual en el mercado exterior.

Los valores que SAINSEL pretende potenciar en su organización son los de servicio, la calidad, la transparencia y la flexibilidad frente a nuestros clientes, para conseguir y mantener su confianza en nosotros como suministradores fiables y honestos.

1.2. Políticas y procedimientos significativos de diligencia debida

1.2.1 Consejo de Administración

Navantia:

El Consejo de Administración de Navantia se reúne periódicamente, habiendo celebrado en 2018 once reuniones ordinarias y una extraordinaria. A 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración estaba compuesto por trece consejeros, tal como se detalla a continuación:

Doña Susana M^a de Sarriá Sopeña – Presidenta
Don Juan Antonio Vázquez Real – Sindicato UGT
Don José Matesanz Jiménez – Sindicato CCOO
Doña Marta Obrero Loma – Ministerio de Hacienda
Don Ángel Sánchez García – Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
Don Manuel Romasanta Pavón – Ministerio de Defensa
Doña M^a José Jiménez Tudela – Ministerio de Hacienda
Don Raúl Bartolomé Molina – Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Don Pablo Martín Huerta – Ministerio de Hacienda
Don Daniel Jiménez Díaz – Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
Don Galo Gutiérrez Monzonís – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Don Santiago González Gómez – Ministerio de Defensa
Don Salvador M^a Delgado Moreno – Ministerio de Defensa

Don Miguel Orozco Giménez – Secretario del Consejo-No Consejero



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Las dietas de consejeros se rigen por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda y Administraciones de 8 de enero de 2013 siendo de aplicación para Navantia las dietas allí estipuladas.

La remuneración total de los consejeros a lo largo de 2018 asciende a 112.307,08 €. Se reúne también la Comisión de Auditoría periódicamente. Sus miembros no tienen dietas.

Navantia Australia:

El Consejo de Administración se compone de cinco Consejeros. No reciben remuneración.

SAES:

El Consejo de Administración se compone de cinco Consejeros. Dos nombrados por Thales, uno por Indra y el quinto por Navantia. Los Consejeros de SAES no reciben remuneración.

SAINSEL:

El Consejo de Administración se compone de cinco Consejeros, igualmente. Dos son nombrados por parte de Indra y tres por parte de Navantia. Los Consejeros de SAINSEL no reciben remuneración.

Directivos

Navantia (incluye Navantia Australia):

Las remuneraciones de directivos se establecen de acuerdo con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Remuneración básica media: 105.000 euros anuales
Retribución variable: 35% DPPO

En algunas ocasiones, los directivos reciben un complemento de puesto, siempre inferior a la retribución variable, en base a especificidades del cargo en cuestión.

Composición del Comité de Dirección Corporativo a 31 de diciembre de 2018:

Susana M^a de Sarriá Sopeña – Presidenta
Miguel Orozco Giménez – Secretaría del Consejo y Dirección de Asesoría Jurídica
M^a Ángeles Trigo Quiroga – Auditoría Interna
Fernando Ramírez Ruiz – Dirección de RRHH
Juan Ramón Lueje Álvarez – Dirección Corporativa
Luis Jesús Romero Sánchez – Dirección de Administración y Finanzas
Gonzalo Mateo-Guerrero Alcázar – Dirección de Operaciones y Negocios
Javier Romero Yacobi – Dirección de Estrategia
Manuel Ángel Recamán Rivas – Centro Tecnológico
Sofía Honrubia Checa – Dirección Comercial y Desarrollo de Negocio
Francisco Vílchez Rodríguez – Dirección de Ingeniería, Desarrollo de Producto y Procesos

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2018 por el personal del Comité de Dirección ha ascendido a 1.698.000 euros.

SAES:

En materia de remuneración de directivos las retribuciones devengadas han sido:

REMUNERACION BÁSICA DIRECTIVOS (1) 97.249,60 € anuales.

SAINSEL:

En materia de remuneración de directivos las retribuciones devengadas han sido:

PROMEDIO REMUNERACIÓN BÁSICA DIRECTIVOS (3) 65.367,91 € anuales.

1.2.2. Cadena de Suministro

Navantia :

Navantia debe efectuar una revisión legal a los terceros con los que prevea mantener o mantenga una relación empresarial (independientemente de que sean representantes, agentes, consultores, suministradores, otros intermediarios, socios, contratistas o subcontratistas principales, distribuidores, etc.) con vistas a evaluar el riesgo de corrupción antes de entablar negocios y durante la vigencia de los mismos.

Con carácter general el ejercer la diligencia debida o control debido con respecto a los que se relacionen con Navantia es una parte muy importante de las medidas de prevención que una empresa puede adoptar en prevención de riesgos de reputación, operativos y legales.

La realización de esta diligencia debida o debido control deviene de todo punto necesaria ya que, de lo contrario, y en el supuesto de delitos que pudieran ser cometidos por terceros en el ejercicio de las actividades que realicen por cuenta de y en provecho de Navantia, puede suponer la declaración de Navantia como responsable penal por la comisión de dichos delitos (artículo 31 bis del Código Penal), con el consiguiente coste (económico y de reputación para la empresa). Una adecuada realización de la diligencia debida por parte de Navantia, contribuye a evitar/minimizar estos riesgos.

A tales efectos, cada vez que Navantia prevea contratar con un tercero, deberá investigar el grado de cumplimiento por dicho socio de las leyes aplicables en materia de corrupción.

De igual modo, durante la vigencia de tales contratos, Navantia adoptará medidas de control que le permitan evaluar potenciales riesgos de verse involucrada en prácticas de corrupción a los efectos, en su caso, de poder resolver los contratos y/o ejercer cualquier otra medida en defensa de sus intereses.

La revisión legal debe realizarse en conformidad con los principios expuestos en la Normativa anticorrupción y en cualquier otra política diseñada específicamente para áreas de negocio/riesgo concretas. Estas revisiones pueden ser realizadas por el personal de Navantia o mediante la contratación de empresas o profesionales especializados.

Con el objeto de determinar el nivel de control debido requerido, se analizará la reputación en materia de corrupción y blanqueo de capitales del país dónde se vayan a desarrollar los trabajos objeto del contrato y si el cliente final es un organismo o entidad de derecho público o privado. De esta forma, antes de contratar con un tercero, se debe analizar el nivel de riesgo que dicha contratación puede suponer para Navantia, graduándose dicho riesgo en tres niveles: bajo, medio y alto.

- ✓ **RIESGO BAJO.** - Se entiende que existe un riesgo bajo cuando estemos hablando de la contratación de un tercero para negocios en los que el cliente final es una entidad de derecho público de la Unión Europea o de terceros países con una puntuación "IPC" igual o superior a 80 puntos y para negocios cuyo cliente final es una entidad de derecho privado con domicilio social dentro de la Unión Europea o de terceros países una puntuación "IPC" igual o superior a 60 puntos.
- ✓ **RIESGO MEDIO.** - Se entiende que existe un riesgo medio cuando estemos hablando de la contratación de terceros para negocios en los que el cliente final es una entidad de derecho público de países con una puntuación "IPC" igual o superior a 50 puntos y para negocios en los que el cliente final es una entidad de derecho privado domiciliada en países con una puntuación "IPC" igual o superior a 40 puntos.
- ✓ **RIESGO ALTO.** - Se entiende que existe un riesgo alto cuando estemos hablando de la contratación de terceros para negocios en los que el cliente final es una entidad de derecho público de países con una puntuación "IPC" inferior a 50 puntos y para negocios en los que el cliente final es una entidad de derecho privado domiciliada en países con una puntuación "IPC" inferior a 40 puntos o países considerados paraísos fiscales.

Para el debido ejercicio de valoración del indicado riesgo país en materia de corrupción y blanqueo de capitales, se incluyen como ANEXO I y ANEXO II a la Norma Anticorrupción el "listado de paraísos fiscales incluidos en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio" y el "Índice de percepción de la corrupción 2017 de Transparency International".

Otros factores a tener en cuenta a la hora de determinar el nivel de riesgo del tercero pueden ser:

- ✓ La experiencia en la industria y sus antecedentes/reputación por corrupción.
- ✓ El tamaño, envergadura del tercero y reputación del tercero en cuanto a su integridad.
- ✓ La historia/experiencia anterior de relación comercial con Navantia.
- ✓ Si el tercero no es muy conocido por Navantia, ¿Se han facilitado referencias?.
- ✓ El tamaño de la transacción comercial.
- ✓ Si el tercero tratará con funcionarios en nombre de Navantia.
- ✓ Si el propietario, accionista, director, ejecutivo o socio del tercero ha sido o puede ser considerado funcionario público.
- ✓ Si el tercero es una entidad establecida con importantes clientes o si se trata de una compañía de reciente creación.

En el año 2018, el Comité de Cumplimiento ha realizado:

- ✓ 47 due diligence a agentes previo a la firma de un contrato o la renovación de uno existente.
- ✓ 57 due diligence a agentes previo al pago de un success fee por una operación comercial.
- ✓ 14 due diligence previo a la firma de un acuerdo comercial con un socio empresarial.

Respecto a proveedores, en el año 2018, se ha solicitado el due diligence a más de 200 proveedores en la renovación de la evaluación y a unos 450 proveedores para los que se ha iniciado su evaluación, en cumplimiento de la normativa de Navantia N-030, que en los capítulos 11 y 18 recoge las características que deben tener la contratación y los proveedores para que sea necesario solicitar el due diligence al inicio de la evaluación y en la renovación de la misma.

Navantia Australia:

El funcionamiento de la cadena de suministro en Australia está basado en los procedimientos Corporativos de Navantia; ya que se compra tanto para Navantia Australia Pty Ltd como Navantia S.A. SME Establecimiento Permanente en Australia (a esta segunda empresa aplican los procedimientos corporativos al 100% con las limitaciones de operar en el extranjero).

Las únicas diferencias al día de hoy son:

1. Las condiciones generales que se aplican en los pedidos son las que se generaron para Australia específicamente, y que salen por defecto en nuestros pedidos.
2. El límite de autoridad de aprobación por parte del responsable de compras de la unidad de negocio para Navantia Australia es de 50,000 AUD indistintamente de la naturaleza de la compra.
3. Para Navantia Australia no hacen falta los Inicios de Procedimiento.

En el caso de los proveedores, las Due Diligence las realiza la Unidad de Cumplimiento de Navantia en España, pues dicha actividad no está transferida a Australia.

SAES:

Durante 2018 se ha mantenido relación con diez agentes comerciales, todos ellos han enviado firmado el formulario de diligencia debida normalizado en SAES.

Dadas las características de producto de SAES y los proveedores de componentes básicos genéricos con los que se trabaja, SAES no ha solicitado formulario de diligencia debida a sus proveedores en 2018.

SAINSEL:

En SAINSEL se realiza due diligence de forma anual al "top ten" de los nuevos proveedores, atendiendo a su facturación.

Subcontratación y proveedores

Inclusión de cuestiones sociales en política de compras

Navantia:

En el año 2018, se han incorporado en las Instrucciones Internas de Contratación y en toda la normativa interna de contratación de Navantia, los principios recogidos en la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público.

Dicha Ley estipula que los órganos de contratación deben velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato. Navantia, como empresa pública, está sujeta al establecimiento de los criterios de valoración de ofertas a lo recogido en el artículo 145 de la Ley 9/17.

Y en este aspecto, Navantia, establece como criterios de valoración, siempre que el objeto de contratación lo permite, lo contenido en el punto 2. 1º de dicho artículo: "...Las características sociales del contrato se referirán, ...al fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato..."

Los aspectos medioambientales y de prevención de los proveedores se valoran en el proceso de evaluación previo a la contratación. No pasan a formar parte del panel de proveedores de Navantia si no acreditan la existencia de un sistema de prevención y medio ambiente. Durante la ejecución de los trabajos, se realiza un seguimiento de la prevención y medio ambiente del trabajo realizado



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

dentro de los astilleros de Navantia. No hay auditoría de prevención y Medio Ambiente en las instalaciones propias de los proveedores.

En cuanto a responsabilidad social, no existe en Navantia un sistema de supervisión y auditoría de proveedores más allá del proceso de diligencia debida a que se someten antes de contratar con Navantia, proceso que ya se explica con detalle en otros epígrafes del presente Informe Anual No Financiero.

Navantia Australia:

De cara a los suministradores lo que se hace en el ámbito de Defensa australiano es incluir en el clausulado de los términos y condiciones generales (el equivalente a las CGBAS españolas) referencias no sólo al código de conducta interno que pueda ser aplicable, sino también al cumplimiento de las leyes, etc.

Así, los términos y condiciones generales de Navantia Australia Pty Ltd. incluyen (en su cláusula 12 -puntos d), f) y g) y párrafo final) esas referencias genéricas y en las cláusulas 13 y 29 las relativas a Privacidad (Privacy); Prevención/Seguridad y Medio Ambiente (Work, Health, Safety and Environment).

Cuando se trata de subcontratos (no meros suministros o contratación de personal -labour hire-), la práctica habitual es la firma de un subcontrato al que, por propio cumplimiento de nuestro contrato con la Commonwealth o sus contratistas, se le vuelcan las cláusulas aplicables de nuestro contrato con ellos.

SAES:

La contratación de proveedores/subcontratistas está siendo adaptada a las nuevas Instrucciones de Contratación de la sociedad, adoptadas a finales de 2018 según los principios recogidos en la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público.

SAINSEL:

En el año 2018, se han incorporado en las Instrucciones Internas de Contratación y en toda la normativa interna de contratación de SAINSEL, los principios recogidos en la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público.

Relaciones con subcontratistas y proveedores y sistemas de supervisión y auditorías

Navantia:

En Navantia se cuenta con diferentes estrategias y herramientas para favorecer mejora en la relación con los proveedores:

- Portal del proveedor, donde se intercambia la información necesaria con los proveedores (procedimientos de trabajo, requerimiento de documentación para el control de acceso, etc).
- 2 oficinas con la tarea fundamental de relacionarse con los Proveedores (Oficina de Control de Acceso de la Industria Auxiliar y Oficina de Coordinación).
- Portal de Compras electrónicas, para la tramitación de licitaciones, pedidos y facturación, con el objetivo de facilitar la relación con los proveedores en relación con los contratos, y dar una mayor transparencia y trazabilidad al proceso.
- Publicación de las licitaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), siempre que sea necesario y conveniente para favorecer la transparencia y la concurrencia., además de la publicación de las contrataciones en el Portal de transparencia.
- Hay un proyecto de Gestión de Integración de Proveedores que tiene como fin un cambio en la forma de relacionarse con los proveedores.
- Además, se evalúa a los proveedores y sus capacidades en el desempeño de los proyectos más importantes.
- El proceso de compras de Navantia se somete periódicamente a auditorías tanto internas como externas para detectar los puntos débiles y, en base a ellos, establecer planes de acción que permitan la mejora continua.
- En los sistemas de supervisión y auditoría a proveedores se verifican el procedimiento, registro de identificación y certificado de aspectos ambientales. No existe un procedimiento de supervisión de RSC.

Proveedores aprobados en 2018: 5.366.

Navantia Australia:

En los contratos con la Commonwealth o sus contratistas (ej. BAE, ASC, etc.) se inserta una cláusula a la que se obliga Navantia, S.A. S.M.E. o Navantia Australia Pty Ltd. (según el caso) de cumplimiento de la ley y de la normativa de Compliance y de las políticas de responsabilidad social, todo ello de acuerdo con la legislación australiana o, en su caso, la que resulte aplicable.

SAES:

El proceso de compras supone la localización del vendedor que suministra lo que se necesita, si el importe es significativo se realiza un análisis de los riesgos que supone la compra a dicho proveedor.

Existe una lista de proveedores aprobados en función de sus capacidades, comportamiento en suministros anteriores, etc. que se actualiza regularmente comprobando su comportamiento durante los últimos tres años.

Una vez se decide realizar la compra se genera el correspondiente pedido de compras.

Si se trata de una compra que necesite condiciones específicas se añade al pedido una especificación de compras más detallada y si fuera necesario se formaliza un contrato de suministro o servicio según proceda, si hay documentación que necesite un tratamiento especial se firma un acuerdo de confidencialidad con el proveedor.

En la página web de SAES está publicada:

Apartado "Perfil del Contratante": información para contratistas, donde consta la siguiente información:

- Enlace a la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE).
- Enlace al documento "Instrucción de Contratación de SAES".
- Enlace al documento "Condiciones Generales de la Compra".
- Enlace al documento "Adjudicaciones".
- Enlace al documento "Condiciones Generales de la Oferta".

Apartado "Transparencia": donde consta la siguiente información:

- Información Organizativa
- Información Normativa
- Información Económica
- Buzón de Transparencia
- Código de Conducta y Canal de Denuncias

Cualquier problema de plazo, calidad del producto o servicio, etc. se registra mediante la generación de no conformidad que la gestiona el departamento de Calidad.

SAINSEL:

Tanto las subcontrataciones como las compras a proveedores se inician con la solicitud de información de la entidad en cuestión y cuando procede con la firma de un acuerdo de

confidencialidad y la aplicación de Due Diligence (dependiendo fundamentalmente del importe de las operaciones).

Para formalizar la subcontratación o compra se elabora y firma un contrato o el correspondiente pedido respectivamente.

En la página web de SAINSEL está publicada, en el apartado "Perfil del Contratante" la información para contratistas, donde consta la siguiente información:

- Enlace a la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE), donde se publicarían las licitaciones que convoque, de las que legalmente tenga que dar publicidad, y sus resultados, así como otros datos e informaciones que se consideren relevantes, en relación con los contratos que celebre, sobre la actividad contractual de sus Órganos de Contratación y cualquier otra información útil de tipo general, como datos de contacto y medios de comunicación que puedan utilizarse para relacionarse con los Órganos de Contratación de SAINSEL.
 - Enlace al documento "Condiciones generales de Adquisición de Bienes y Servicios de SAINSEL".
 - Enlace a "Instrucciones Internas de Contratación de SAINSEL".

Cualquier incidencia en plazos, calidad del servicio o producto u otros se registra mediante la correspondiente no conformidad, la cual es gestionada por el área de Calidad.

1.2.3. Materia Laboral

Cuestiones de igualdad de género

Navantia:

La política de Navantia en este aspecto es fomentar la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables. Consta explícitamente en el I Convenio Intercentros y las cláusulas de los contratos con terceros.

Navantia Australia:

De acuerdo con la legislación australiana, que establece lo siguiente:

Se protege la no discriminación por:

Raza, color, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad física o mental, estado civil, responsabilidades familiares o de cuidado de terceros, embarazo, religión, opiniones políticas, nacionalidad y extracción social.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAES:

La comisión de igualdad de SAES quedó constituida en el mes de julio de 2013. En la misma, se acordó el reglamento de funcionamiento de la comisión y se presentó el borrador del Protocolo de Acoso que fue aprobado en una reunión posterior. Se reúne anualmente.

Las competencias de la comisión de igualdad son las siguientes:

1. Promocionar la igualdad de trato y oportunidades, favoreciendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
2. Realizar el seguimiento de la aplicación de las medidas legalmente establecidas para fomentar la igualdad.
3. Promover acciones de sensibilización y formación al personal sobre la igualdad de oportunidades y la prevención del acoso.
4. Estudiar y analizar la evolución de la situación de género en SAES.
5. Estudiar y proponer medidas de igualdad en función de las conclusiones extraídas del estudio de la evolución de la situación de género.
6. En las reuniones ordinarias de la Comisión, recibir información suficiente sobre las contrataciones y promociones de personal en la empresa durante el semestre anterior, para dar cumplimiento a los fines de la Comisión.
7. Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación.
8. Promover una cultura de compañía proclive al equilibrio de la vida personal y laboral.
9. Estudiar las solicitudes para la acumulación del permiso de lactancia y emitir informes sobre su idoneidad.
10. Velar por que el sistema retributivo respete los principios de objetividad, equidad y no discriminación por razón del sexo.
11. Todas aquellas que se deriven de la aplicación del Protocolo de Acoso.

SAINSEL:

El Código de Conducta Empresarial establece que SAINSEL garantiza a todos sus empleados un trato igual y no discriminatorio con independencia de su raza, color, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

SAINSEL tiene un compromiso firme con sus políticas de igualdad y todos los destinatarios del código de conducta deberán actuar en consecuencia, conociendo y favoreciendo tales políticas.

Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Navantia:

No existe procedimiento de diligencia debida en materia de derechos humanos, pues no es de especial incidencia en la actividad de la empresa. Por supuesto, aparece como compromiso en el



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Código de Conducta Empresarial -tal como se detalla en el epígrafe 2.3. siguiente- aplicable a empleados, clientes, proveedores.

Navantia Australia:

Los procedimientos de diligencia debida se implementan por la Unidad de Cumplimiento de Navantia, en cuanto a agentes y consultores.

En lo que se refiere a proveedores, se aplica la legislación australiana, que establece tres medidas:

- Políticas de formación.
- Formación para todos los empleados.
- Formación a directores y supervisores.

SAES:

En materia de derechos humanos no existe procedimiento de diligencia debida, pues no es de especial incidencia en la actividad de la empresa. Aparece el respeto a los derechos humanos como compromiso general en el Código de Conducta.

SAINSEL:

En materia de derechos humanos no existe procedimiento de diligencia debida por no ser de especial incidencia en la actividad habitual de la empresa.

Prevención de vulneración de derechos humanos

Navantia:

El Código de Conducta Empresarial establece que Navantia tiene un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas.

Asimismo, Navantia mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

La prevención de vulneración de derechos humanos se ajusta a la legislación australiana.

Promoción de la Formación.

Formación para todos los empleados.

Formación para directores y supervisores.

SAES:

El Código de Conducta contiene un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas.

Asimismo, mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

SAINSEL:

El Código de Conducta Empresarial establece que SAINSEL tiene un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas.

Asimismo, SAINSEL mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

1.2.4. Clientes

Medidas para salud y seguridad

Navantia:

La Dirección de Seguridad de NAVANTIA, ha elaborado y está aplicando el Procedimiento para el Control de Acceso a las Instalaciones de NAVANTIA, (P-SE-CAL-003), que regula y es de aplicación para todo el personal que acceda a nuestros Centros, ya sea propio, Industria Auxiliar, Visitas, Clientes, etc.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

Se está preparando la certificación ISO 45001- OHS Management system. Aún no nos hemos certificado.

SAES:

SAES posee todas sus instalaciones dentro de NAVANTIA, y está aplicando el Procedimiento para el Control de Acceso a las Instalaciones de NAVANTIA, (P-SE-CAL-003), que regula y es de aplicación para todo el personal que acceda a nuestros Centros, ya sea propio, Industria Auxiliar, Visitas, Clientes, etc.

El control de accesos lo realiza el personal de Navantia encargado del acceso a sus instalaciones bajo la información proporcionada por el departamento de Prevención de SAES.

SAINSEL:

SAINSEL, a través del Servicio de prevención Ajeno, elabora y difunde Planes de Seguridad y Salud a todos sus trabajadores y evalúa periódicamente los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los mismos y se toman acciones para mitigarlos y/o eliminarlos.

Sistemas de reclamación de clientes

Navantia:

Los consumidores de Navantia reclaman personalmente a través del procedimiento contractual establecido en cada programa y/o contrato de obra o servicio. La relación con los consumidores es siempre a través de contrato. Todos los contratos de Navantia regulan con detalle los procedimientos de comunicación, reclamación y resolución de disconformidades o quejas. En unos contratos se establecen las condiciones generales de Navantia y en otros se negocia condiciones personalizadas, atendiendo al cliente de que se trate y la envergadura y/o alcance del contrato.

Por supuesto, Navantia tiene definido e implantado un sistema de seguimiento de las percepciones de sus clientes y del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, de manera que se facilite la planificación y adopción de las acciones que se consideren necesarias orientadas a su mejora.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Con ello, Navantia cumple con el requisito de enfoque a cliente que recoge la normativa ISO9001:2015 en la que nuestra empresa está certificada.

Para regular la operativa de seguimiento de satisfacción del cliente el sistema de calidad de Navantia tiene un procedimiento de medición de satisfacción del cliente el P-DC- CAL-003.

Las herramientas que se utilizan son el envío a los clientes para su cumplimentación de encuestas de satisfacción y la realización de entrevistas para detallar los aspectos de la encuesta. De los resultados de las mismas se derivan acciones de mejora.

Navantia Australia:

Los sistemas de reclamación de consumidores se aplican de acuerdo con el sistema de calidad de Navantia descrito anteriormente. Se aplica la normativa ISO9001:2015, adaptada a las particularidades de Australia y de los contratos en vigor.

SAES:

Los consumidores de SAES tienen la opción contractual de reclamar a través del procedimiento establecido en cada programa y/o contrato de obra o servicio. La relación con los consumidores es siempre a través de contrato. Todos los contratos de SAES regulan con detalle los procedimientos de comunicación y resolución de no conformidades o reclamaciones. En unos contratos se establecen las condiciones generales de SAES y en otros se negocia condiciones personalizadas, atendiendo al cliente de que se trate y la envergadura y/o alcance del contrato.

Los procedimientos de reclamación quedan establecidos en el sistema de calidad de la sociedad. Se aplica la normativa de calidad para la que está acreditada la sociedad.

SAINSEL:

Las reclamaciones de clientes que se reciben en SAINSEL son registradas mediante la correspondiente No Conformidad por el área de calidad. La No Conformidad se evalúa, se decide sobre la misma y se resuelve y si procede se abre una acción de mejora para evitar reclamaciones similares.

1.2.5. Materia Ambiental

Efectos actuales y previsibles de las actividades de Navantia en el Medio Ambiente

Navantia:

Navantia dispone de unas políticas generales de Medio Ambiente en las que se establece el compromiso de protección del Medio Ambiente como elemento de importancia estratégica y como primer criterio a tener en cuenta desde el inicio de la planificación y el desarrollo de todas sus actividades.

Los aspectos ambientales existentes y los riesgos asociados son identificados y evaluados, llevando a cabo un control sobre los más significativos para evitar o reducir los impactos que nuestras actividades puedan generar, estableciéndose sistemas de verificación y valoración del grado de cumplimiento.

La responsabilidad en materia de Medio Ambiente se exige a todos y cada uno de los trabajadores, propios o de la industria auxiliar, tanto a título individual como en función del cargo que desempeñan, integrando las actuaciones preventivas para desarrollar adecuadamente la política.

Navantia está certificada de acuerdo con la ISO 14001:2015 en todos los Núcleos Productivos: Bahía de Cádiz, Ría de Ferrol y Dársena de Cartagena.

Navantia cuenta además con el Distintivo de Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía como reconocimiento a la excelencia en el modelo de gestión ambiental.

Cada año, se realiza un informe ambiental en cada centro con los siguientes vectores:

- Aspectos generales
- Gestión medioambiental
- Certificaciones
- Principales actuaciones
- Control de aguas y vertidos
- Consumos
- Residuos
- Emisiones y ruidos
- Auditorías
- Formación y sensibilización
- Comunicaciones
- I+D+i
- Inversiones y gastos



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia cuenta con las autorizaciones ambientales necesarias para los procesos que desarrolla y en el futuro, se actualizarán de acuerdo con las necesidades de cada momento.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades actuales de Navantia Australia, no se identifican riesgos para la salud significativos. En cualquier caso, Navantia Australia está preparando la certificación ISO 45001- OHS Management system.

SAES:

La actividad realizada por SAES no tiene impacto significativo sobre el Medio Ambiente según recoge nuestro Plan de Prevención, EPRL20180709092008, elaborado por nuestro servicio de prevención ajeno CUALTIS, S.L.U.

No obstante lo anterior, la sociedad aplica las siguientes medidas de tratamiento de residuos y prevención medioambiental:

1. Reciclaje de papel.
2. Reciclaje de productos químicos.
3. Recogida y limpieza de aceites y piezas.
4. Otros residuos.

Todas ellas realizadas por empresas especializadas en reciclaje y tratamiento de residuos.

SAINSEL:

SAINSEL dispone de un Sistema de Gestión Ambiental aplicable a las actividades de desarrollo de hardware y software, producción instalación y soporte integral de sistemas de mando, supervisión y control destinados al sector naval y aeroespacial.

Dicho Sistema está certificado por AENOR conforme a la norma:

- UNE-EN ISO 14001: Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Efectos actuales y previsibles de las actividades de Navantia en la salud

Navantia:

Navantia dispone de unas Políticas Generales de Prevención en las que se establece el compromiso de protección de la salud de los trabajadores como elemento de importancia estratégica y como primer criterio para tener en cuenta desde el inicio de la planificación y el desarrollo de todas sus actividades.

La responsabilidad en materia de prevención se exige a todos y cada uno de los trabajadores, propios o de la industria auxiliar, tanto a título individual como en función del cargo que desempeñan, integrando las actuaciones preventivas para desarrollar adecuadamente la política.

Los trabajadores reciben la información y la formación necesaria para el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo específico para desarrollar adecuadamente esta política.

Navantia está certificada actualmente de acuerdo con OHSAS 18001:2007 en todos los Núcleos Productivos: Bahía de Cádiz, Ría de Ferrol y Dársena de Cartagena. A lo largo de 2019, se adaptarán los procedimientos de gestión de Navantia para poder certificarse finalmente en 2020 en la nueva ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Navantia cuenta con un Servicio de Prevención Propio con las cuatro especialidades con una Unidad Básica Sanitaria en cada núcleo productivo y técnicos superiores de prevención en cada una de las especialidades.

Navantia cuenta además con un Reglamento de Salud Laboral y Medio Ambiente donde se recogen todos los aspectos relevantes, así como, las funciones y responsabilidades necesarias para conseguir el objetivo de CERO ACCIDENTES.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades actuales de Navantia Australia, no se identifican riesgos para la salud significativos. En cualquier caso, Navantia Australia está preparando la certificación ISO 45001- OHS Management system.

SAES:

SAES dispone de una Política de Prevención en las que se establece el compromiso de protección de la salud de los trabajadores como elemento de importancia estratégica y como primer criterio para tener en cuenta desde el inicio de la planificación y el desarrollo de todas sus actividades.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

La responsabilidad en materia de prevención se exige a todos y cada uno de los trabajadores, propios o de la industria auxiliar, tanto a título individual como en función del cargo que desempeñan, integrando las actuaciones preventivas para desarrollar adecuadamente la política.

Los trabajadores reciben la información y la formación necesaria para el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo específico para desarrollar adecuadamente esta política.

SAINSEL:

SAINSEL no realiza actividades que tengan o puedan tener en el futuro efectos nocivos significativos en la salud de sus trabajadores.

Efectos actuales y previsibles de las actividades de Navantia en la seguridad: Seguridad Industrial

Navantia:

La principal misión que tiene encomendada la Dirección de Seguridad Industrial de Navantia se centra en la protección de los empleados de la empresa, de las personas que se encuentran en sus instalaciones y del Patrimonio de NAVANTIA, estableciendo para ello una serie de Normas y Procedimientos para el Control de Accesos y Actividades Internas.

Además, tiene una participación muy activa en todo aquello relacionado con los "Programas Clasificados", para lo cual ha firmado ante el Gobierno de España un Compromiso de Seguridad para la protección de la Información Clasificada relativa a estos Programas, habiendo obtenido por tanto las correspondientes Certificaciones y Acreditaciones para tal fin.

Los efectos que se prevén conseguir es la mejora en la Gestión de los Contratos Clasificados, la imagen de NAVANTIA en el exterior, y Reforzar la Marca NAVANTIA, ya que esta Dirección tiene una participación muy activa con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

En 2018 se ha realizado un estudio y gestiones iniciales para certificar a Navantia en la ISO 27001 de seguridad en la información.

Navantia Australia:

El proceso de seguridad se describe en el procedimiento P-AUS-SEC-001 Security Management. El propósito de este Procedimiento es la descripción de todas las fases del proceso de gestión de la seguridad de acuerdo con los principios y criterios del Departamento de Defensa.

SAES:

La principal misión que tiene encomendada el responsable de Seguridad Industrial se centra en la protección de los activos de la empresa, de las personas que se encuentran en sus instalaciones y del Patrimonio de SAES, estableciendo para ello una serie de Normas para las actividades internas.

Además, tiene una responsabilidad en todo lo relacionado con los "Programas Clasificados", para lo cual ha firmado ante el Gobierno de España un Compromiso de Seguridad para la protección de la Información Clasificada relativa a estos Programas, habiendo obtenido por tanto las correspondientes Certificaciones y Acreditaciones para tal fin.

SAINSEL:

SAINSEL tiene concedida la HABILITACIÓN DE SEGURIDAD DE EMPRESA (HSEM), en grado "Reservado o equivalente" por la Autoridad Delegada para la Seguridad de la Información Clasificada (ANS-D).

SAINSEL no tiene en ejecución ningún "Programa Clasificado" pero ante la necesidad de acceder a instalaciones donde sí que pueden estar desarrollándose proyectos "clasificados" el personal de SAINSEL que accede tiene concedida la correspondiente Habilitación Personal de Seguridad (HPS) con grado RESERVADO o SECRETO según corresponda.

Procedimientos de evaluación ambiental

Navantia:

Tiene la certificación ISO 14001:2015 en todos los Núcleos Productivos.

Los procedimientos para la certificación en materia de Medio Ambiente se recogen en el Manual del Sistema de Gestión:

- Análisis del contexto y las partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión Ambiental
- Organización y Funciones del Sistema de Gestión Ambiental
- Gestión de riesgos y oportunidades
- Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales
- Instrucción para la elaboración de informes de análisis y evaluación de riesgos ambientales.
- Planes de Prevención y Medio Ambiente
- Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia preventiva y ambiental

- Planificación Anual del Sistema de Gestión Ambiental
- Objetivos, metas y programas
- Gestión de la formación
- Información en materia de Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente al personal de nuevo ingreso
- Buzón de comunicación preventiva o ambiental
- Proceso de comunicaciones internas y externas de temas ambientales
- Comunicación de incidentes a la Alta Dirección
- Buzón de comunicación preventiva o ambiental
- Norma reguladora de la normativa de Navantia
- Desarrollo, aprobación y distribución de documentos de los SGC / SGPRL / SGMA
- Control de los Registros
- Coordinación de actividades empresariales en Navantia
- Coordinación de actividades empresariales cuando Navantia actúa como empresa concurrente
- Gestión de residuos peligrosos
- Gestión de residuos no peligrosos
- Control de la contaminación atmosférica
- Control de aguas
- Notificación de emisiones y transferencia de contaminantes
- Control de los aspectos ambientales durante el ciclo de vida
- Gestión de las infraestructuras
- Evaluación de proveedores
- Procedimiento de control de acceso de la Industria Auxiliar (OCA)
- Criterios para la selección y aprovisionamiento de pinturas
- Pintados de equipos no sujetos a requisitos específicos
- Control y tratamiento previo al vertido en el taller de Tratamientos Superficiales
- Retirada de materiales que contienen amianto
- Instrucción para la realización de mediciones de ruido al exterior (emisión)
- Instrucción sobre mejores técnicas disponibles (MTD) en la aplicación de pinturas en Navantia
- Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD)
- Control de la contaminación acústica en Navantia - Cádiz
- Movimiento de contenedores de los puntos limpios de diques / muelles
- Trasiegos de combustibles
- ADR. Operaciones de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- Accidentes e incidentes ambientales
- Protocolo de actuación ante inclemencias meteorológicas
- Observaciones Preventivas y Ambientales
- Seguimiento y medición

- Objetivos, metas y programas
- Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia preventiva y ambiental
- Auditorías internas
- Revisión por la Dirección

La evaluación de los aspectos ambientales se desarrolla en el procedimiento: "Identificación, Evaluación y Registro de los Aspectos Ambientales".

El objeto de este procedimiento es proporcionar un método para la identificación, evaluación, cuantificación y registro de los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de NAVANTIA producidos en las siguientes condiciones de trabajo:

- a) Condiciones normales de funcionamiento, ya sean las habituales de desarrollo de la actividad, como las condiciones no habituales complementarias a la actividad.
- b) Condiciones de emergencia derivadas de accidentes e incidentes.

La sistemática establecida tiene como fin último determinar aquellos que potencialmente puedan producir un impacto significativo sobre el entorno.

Los aspectos ambientales identificados en condiciones de normal funcionamiento, ya sea en el desarrollo de la actividad o en condiciones no habituales complementarias a la misma, se evaluarán de forma que se puedan identificar aquellos que puedan tener un impacto ambiental significativo. Para la identificación se tomarán en consideración los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que se pueden controlar o son generados por directamente Navantia (aspectos ambientales directos) y aquellos en los que se puede influir y que son generados por proveedores o subcontratistas (aspectos ambientales indirectos).

Se identificarán también aspectos ambientales asociados a las distintas etapas del ciclo de vida, pero sólo sobre aquellas etapas sobre las que se puede actuar.

En el caso de que se produzca cualquier condición (desarrollos nuevos o planificados, cambios en los procesos productivos, incidente, anomalía etc.) que conlleve a un aspecto ambiental anómalo o nuevo, tan pronto tenga conocimiento de él, el responsable de la función o zona de trabajo donde se origine o produzca el mismo, debe ponerse en contacto con la Sección de Medio Ambiente y procederán a registrarlo.

La Sección de Medio Ambiente, junto a los responsables de las distintas zonas de trabajo, se encarga de identificar los aspectos ambientales que se producen. Para ello, trabajarán en colaboración con las personas de las distintas zonas e identificarán dichos aspectos por medio de entrevistas,



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

inspecciones visuales, mediciones previas, registro de permisos y licencias, legislación aplicable, etc. con el fin de obtener la máxima información posible.

La información obtenida se actualizará al menos una vez al año y siempre que se identifiquen nuevas condiciones de funcionamiento que generen nuevos aspectos, y potenciales impactos ambientales.

Por otra parte, la identificación de aspectos ambientales se realiza a dos niveles:

Identificación de aspectos ligada a actividades ligadas a instalaciones: talleres, muelles, diques, etc.
Identificación de aspectos ligados a los trabajos a desarrollar en un programa o en buque en reparación, que se plasma en el correspondiente Plan de Prevención y Medio Ambiente, o en su caso, Plan de Gestión Ambiental, bien a requisitos específicos del Cliente.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades actuales de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos. En cualquier caso, Navantia Australia está preparando la certificación ISO14001 - Environmental Management System.

SAES:

No ha desarrollado SAES procedimientos de evaluación ambiental pues su actividad de ingeniería no es relevante en cantidad o calidad a este respecto.

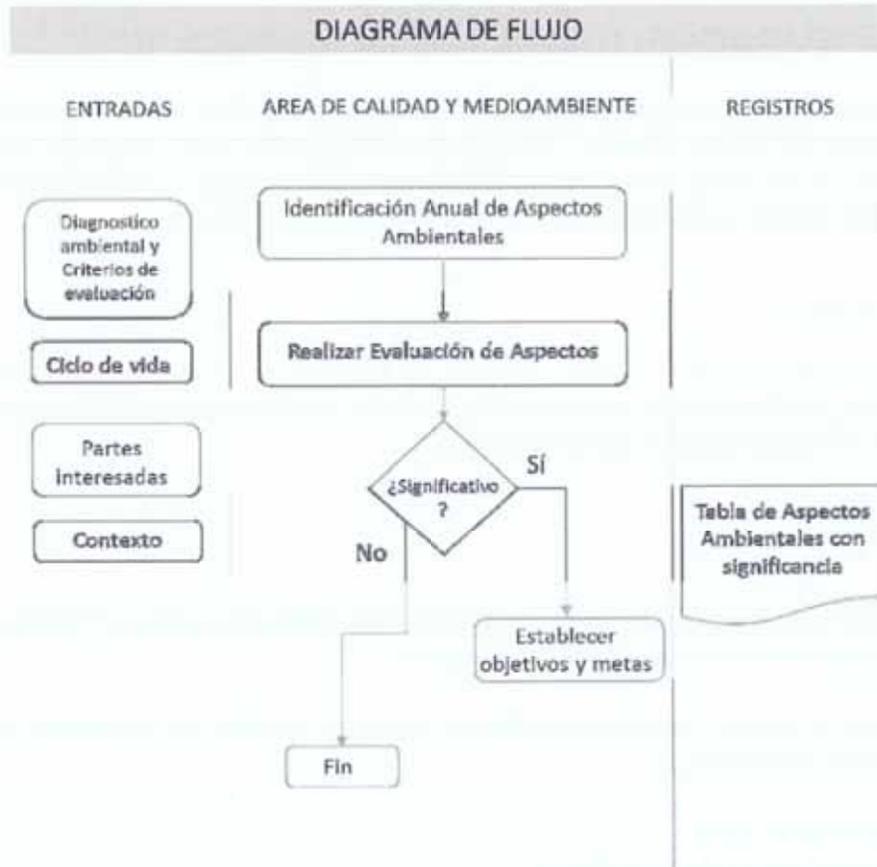
No obstante lo anterior, la sociedad aplica las siguientes medidas de tratamiento de residuos y prevención medioambiental:

1. Reciclaje de papel.
2. Reciclaje de productos químicos.
3. Recogida y limpieza de aceites y piezas.
4. Otros residuos.

Todas ellas realizadas principalmente por la empresa RETRAMUR, G.R., S.L. especializada en reciclaje y tratamiento de residuos.

SAINSEL:

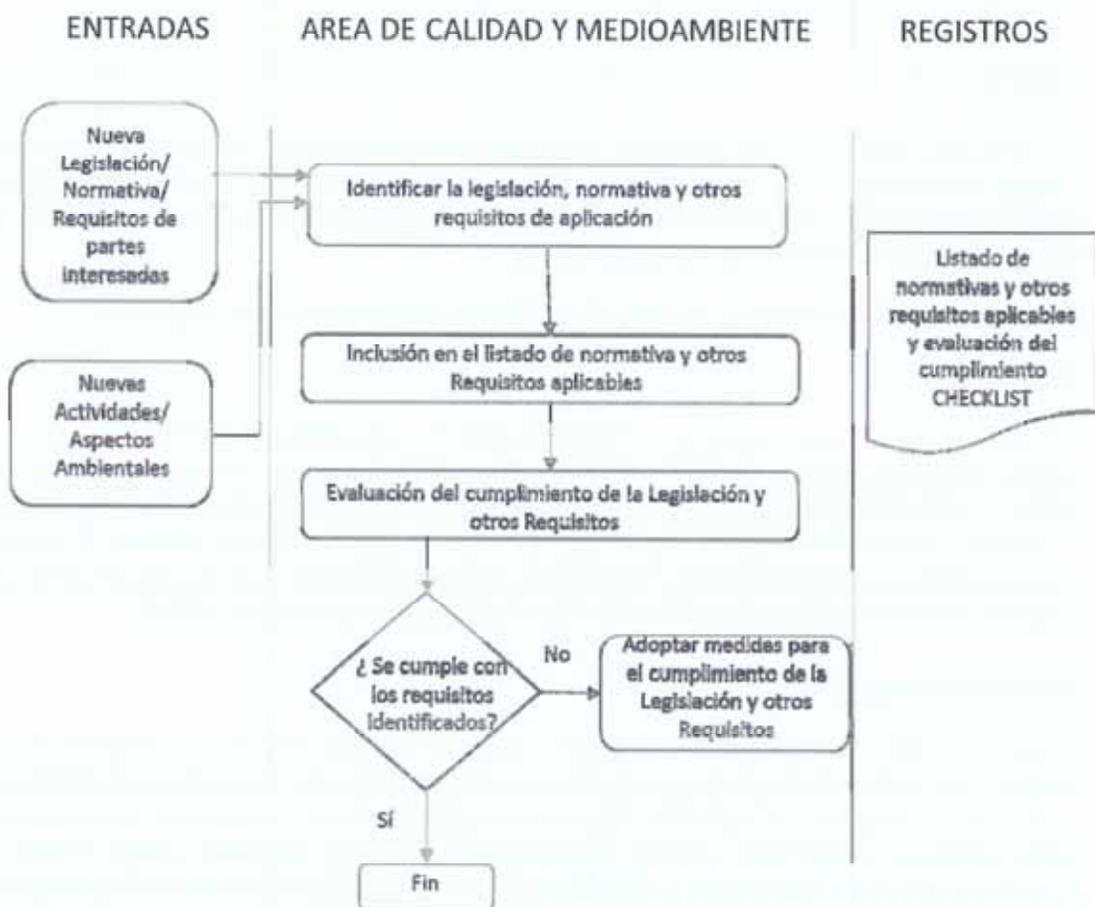
La metodología, seguida por SAINSEL, para identificar y evaluar los aspectos ambientales que afectan a la organización (requisitos legales ambientales y otros requisitos que la organización suscriba), es la representada en las siguientes figuras:



Identificación y evaluación de Aspectos ambientales

Diagrama de flujo de identificación y evaluación de aspectos ambientales

DIAGRAMA DE FLUJO



Identificación y evaluación de Requisitos Legales

Diagrama de flujo de identificación y evaluación de requisitos legales

Procedimientos de certificación

Procedimientos de certificación de Medio Ambiente

Navantia:

Con el fin de certificar la nueva revisión de la norma ISO 14001:2015, Navantia llevó a cabo un proceso de transición a los nuevos requisitos de la norma. Para ello, se elaboró un plan de transición, culminado con la recertificación en 2018 del Sistema de Gestión Ambiental en base a ISO 14001:2015 por parte de Bureau Veritas Certification.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente para cada núcleo geográfico:

Bahía de Cádiz:

Fabricación, construcción, reparación, transformación y mantenimiento de buques, zonas de buques, artefactos marinos (incluido offshore), pequeñas embarcaciones y equipos industriales. Diseño, producción, apoyo logístico y desarrollo de soporte lógico (software) de: sistemas de armas y artillería: cañones, lanzamisiles, sistemas de combate, direcciones de tiro, sistemas de mando y control, sistemas de comunicaciones. Sistemas de control para buques e instalaciones industriales. Sistemas optoelectrónicos de detección. Mecánica hidráulica pesada. Agente MARPOL.

Dársena de Cartagena:

Diseño, desarrollo, fabricación, construcción, sostenimiento, transformación, mantenimiento y apoyo a Ciclo de Vida de Buques, zonas de Buques, artefactos flotantes, pequeñas embarcaciones y equipos industriales. Diseño, desarrollo, fabricación, instalación y apoyo al ciclo de vida de Motores diésel terrestres y marítimos, plantas propulsoras y grupos de movilidad (GMP). Plantas de producción eléctrica, cogeneración y desaladoras. Fundición, calderería, mecanizado y montaje de piezas, componentes y conjuntos de todo tipo y tamaño. Diseño, producción, apoyo logístico y desarrollo de soporte lógico (Software) de Sistemas de Control de plataformas para buques e instalaciones industriales.

Ría de Ferrol:

Diseño, fabricación, construcción, transformación, reparación y mantenimiento de buques, zonas de buques, artefactos marinos (incluidas instalaciones offshore), pequeñas embarcaciones y equipos industriales. Fabricación, montaje y reparación de turbinas y aerogeneradores incluyendo sus estructuras de soporte fijas o flotantes, para instalación en campo. Agente Marpol.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades actuales de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos. En cualquier caso, Navantia Australia está preparando la certificación ISO14001 - Environmental Management System.

SAES:

No dispone de procedimientos de certificación de Medio Ambiente, pues su actividad no es relevante en este aspecto.

SAINSEL:

La sociedad dispone de un Sistema de Gestión Ambiental aplicable a las actividades de desarrollo de hardware y software, producción instalación y soporte integral de sistemas de mando, supervisión y control destinados al sector naval y aeroespacial.

Dicho Sistema está certificado por AENOR conforme a la norma:

-UNE-EN ISO 14001: Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso

Procedimientos de certificación de calidad

Navantia:

Navantia establece, documenta, implementa, evalúa y mantiene al día un Sistema de Gestión de la Calidad que le permite mejorar continuamente su eficacia de acuerdo con los requisitos de las normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos) y PECAL 2110 (Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción), así como asegurar los requisitos del Cliente y los legales y/o reglamentarios aplicables, con el ánimo de aumentar su satisfacción.

El sistema de gestión de la Calidad se aplica a la Gestión de Programas, Diseño, Desarrollo, Fabricación, Construcción, Reparación, Transformación, Instalación y Apoyo al Ciclo de Vida de productos del sector naval e industrial (construcción naval, equipos industriales y sistemas, incluyendo desarrollo de soporte lógico (software).

La normativa PECAL (AQAPs) especifica los requisitos del Ministerio de Defensa de España (requisitos OTAN) para la gestión de la calidad, que deben cumplir los suministradores en el cumplimiento de los contratos de defensa en que se invoca las PECAL (AQAPs).



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

La norma PECAL 2210 (Requisitos OTAN de calidad del software) se aplican en la Dirección de Sistemas. La norma PECAL 2310 (Requisitos OTAN para los SGC de suministradores de aviación, espaciales y de defensa) y los requisitos de UNE EN 9100 (Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa) se aplican en la Dirección de Sistemas y Astillero Dársena de Cartagena.

Navantia Australia:

Se aplica la normativa ISO9001:2015, adaptada a las particularidades de Australia y de los contratos en vigor. Navantia Australia está Certificada ISO9001:2015.

SAES:

El sistema de gestión de la Calidad se aplica a la Gestión de Programas, Diseño, Desarrollo, Fabricación, Reparación y Apoyo al Ciclo de Vida de productos, equipos industriales y sistemas, incluyendo desarrollo de soporte lógico (software). Par todo ello SAES dispone de las siguientes certificaciones de calidad:

- ISO 9001-2015: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- pr-EN 9100:2016 -Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
- PECAL AQAP 2110: Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción.

SAINSEL:

SAINSEL dispone de un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo las normas:

- UNE-EN ISO 9001: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- UNE-EN 9100: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
- PECAL AQAP 2110: Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción.

El Sistema de Gestión de Calidad está conformado documentalmente por el Manual de Calidad y por Procedimientos Generales y Específicos, los cuales desarrollan los requisitos de las normas certificadas y como se implantan en los diferentes contratos (desde el diseño hasta la entrega final).

El Sistema de Gestión de Calidad se somete a auditorías de seguimiento anuales y de renovación cada 3 años por parte de la entidad certificadora externa AENO. Adicionalmente el área de calidad realiza auditorías internas anuales con objeto de evaluar los diferentes procesos definidos en SAINSEL y su adecuación a las normas indicadas.

Recursos de prevención de riesgos ambientales

Navantia:

Dispone de informes de identificación y evaluación de riesgos ambientales con el fin de:

- Analizar y evaluar los riesgos ambientales (o aspectos ambientales en condiciones de emergencia) derivados de las actividades llevadas a cabo por Navantia. A la fecha implantándose en Bahía de Cádiz y Cartagena.
- Establecer las bases para una gestión eficaz del riesgo ambiental.

La metodología empleada es la descrita en la norma UNE 150008:2008 "Análisis y evaluación del riesgo ambiental", con la que se registran en los centros de San Fernando, Cádiz y Puerto Real, 61, 67 y 62 fichas de riesgo ambiental, respectivamente, y 73 fichas de riesgo en el centro de Cartagena.

La norma UNE 150008 de 2008 pretende sentar las bases para que los agentes implicados en análisis, evaluación y tratamiento del riesgo ambiental (organizaciones industriales, promotores o titulares de actividades, operadores, comunidad financiera, administraciones públicas, grupos de interés...) dispongan de una metodología y vocabulario homogéneo. Así, describe el método para analizar y evaluar el riesgo ambiental, además de marcar pautas que ayuden a alcanzar una gestión eficaz del mismo y faciliten la toma de decisiones en esta materia.

De este modo, la metodología que se empleará para identificar y evaluar los aspectos ambientales es la descrita en la norma UNE 150008:2008 "Análisis y evaluación del riesgo ambiental". Con este fin, se ha desarrollado una instrucción que traslada todo lo especificado en esta norma de referencia.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Criterio de magnitud.
- Criterio ambiental.
- Criterio relacionado con necesidades o expectativas de las partes interesadas.

El criterio de magnitud se aplica los siguientes aspectos ambientales:

- Consumo de materias primas
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de agua
- Generación de residuos
- Emisiones
- Vertidos



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

Tiene en su plantilla una persona a cargo del sistema de prevención de riesgos laborales. El riesgo de producir daños ambientales es muy bajo, dado que el trabajo se desarrolla en oficinas. La mayoría de los trabajos que podrían dar lugar a riesgos ambientales se desarrollan en las instalaciones de nuestros clientes (Astillero de ASC en Adelaide y Base Naval en Sydney). En estos casos, el sistema de prevención de riesgos ambientales que se aplica es del contratista principal australiano (ASC y Commonwealth).

No obstante, Navantia Australia está en el proceso de implementación y certificación de la norma internacional ISO 14001 - Environmental Management System.

SAES:

SAES tiene en su plantilla una persona a cargo del sistema de prevención de riesgos laborales. El riesgo de producir daños ambientales es muy bajo, dado que el trabajo se desarrolla principalmente en oficinas. La mayoría de los trabajos que podrían dar lugar a riesgos ambientales se desarrollan en las instalaciones de nuestros proveedores y empresas auxiliares.

SAES está preparada para la implantación de la ISO14001 cuando ello sea preceptivo para la actividad a desarrollar.

SAINSEL:

En el caso de SAINSEL, el Área de Calidad y Medio Ambiente es la encargada de formar a todo el personal que se incorpora a la organización, así como de impartir cursos anuales a todos los trabajadores en materia medioambiental tanto cuando realizan su actividad en nuestras instalaciones como cuando la realizan en las instalaciones de nuestros clientes.

1.3. Indicadores Claves de Resultados de las Políticas

A continuación, se incluyen los indicadores clave de carácter cuantitativo en materia de Buen Gobierno Corporativo para Navantia como sociedad dominante, cuyas definiciones se encuentran incluidas en el Anexo III.

Indicadores de Gobierno Corporativo de Navantia			Básicos	Compuestos
Buen Gobierno Corporativo				
KPI_CG1	Consejeros	Num.	13	
KPI_CG2	Consejeros Independientes	Num.	No Aplica	0%
KPI_CG3	Consejeros en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	Num.	No Aplica	
KPI_CG4	Comisión ejecutiva	Num.	No Aplica	
KPI_CG5	Comité de auditoría	Num.	4	31%
KPI_CG6	Comision de nombramientos	Num.	No Aplica	
KPI_CG7	Reuniones del Consejo	Num.	12	
KPI_CG8	Remuneraciones total del Consejo	€	113.397,44	
KPI_CG9	Diversidad de genero en el Consejo	Num.	3	23%
KPI_CG10	Corrupcion y soborno	Num.	0	

Como indicadores sociales, se incluyen los relacionados con el número de incidentes, denuncias y proveedores a que aplican las políticas de diligencia.

Capital Social de Navantia			Básicos	
KPI_S15	Regulación acerca de clientes	Num.		0
KPI_S16	Cadena de suministro	Num.		0
KPI_S17	Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto	Num.	No Aplica	
KPI_S18	Pago a Proveedores	días		56

Quejas recibidas. Resolución.

Navantia:

No poseemos recuento concreto de quejas recibidas, pues se reciben y tratan de manera personalizada, caso por caso, dentro de cada programa de obra o servicios y bajo el contrato firmado con el cliente. La queja o demanda es atendida por la Dirección correspondiente (Proveedores, Asesoría Jurídica, Calidad, etc).

Navantia Australia:

No poseemos recuento concreto de quejas recibidas. Se reciben y tratan de manera personalizada, caso por caso, dentro de cada programa de obra o servicios y bajo el contrato firmado con el cliente.

SAES:

Ninguna queja se ha registrado en 2018.

SAINSEL:

Durante 2018 se registraron 7 quejas de clientes, las cuales fueron analizadas, evaluadas y cerradas adecuadamente.

1.4 Riesgos principales

Procedimientos de identificación, evaluación, prevención, atenuación, verificación y control de riesgos e impactos. Medidas adoptadas.

Procedimiento de identificación de riesgos penales

Navantia:

Mapa de Riesgos penales

Se analizan a continuación los riesgos penales que pueden derivarse para Navantia de la aplicación del artículo 31 bis y demás preceptos del Código Penal que responsabilizan penalmente a las personas jurídicas por los actos de determinadas personas físicas. En el análisis incluyen también aquellos tipos penales en los que se deja al arbitrio del tribunal imponer a las personas jurídicas alguna de las sanciones previstas en el artículo 129 del Código Penal.

1. Delito de cohecho.
2. Delito de tráfico de influencias.
3. Delito de corrupción de funcionarios o autoridades públicas ante actividades económicas internacionales.
4. Delito de financiación ilegal de partidos políticos.
5. Delito de corrupción en los negocios.
6. Delito de estafa.
7. Delito de publicidad engañosa.
8. Delito de descubrimiento y revelación de secretos de empresa.
9. Delito de fraude de subvenciones.

10. Delito de fraude a los Presupuestos Generales de la Unión Europea.
11. Delito de fraude a la Hacienda Pública.
12. Delito de fraude a la Seguridad Social.
13. Delito de incumplimiento y falsedad de las obligaciones contables.
14. Delito contra los recursos naturales y el Medio Ambiente.
15. Delito de insolvencias punibles.
16. Delito de frustración en la ejecución.
17. Delitos contra la propiedad intelectual.
18. Delitos contra la propiedad industrial.
19. Delito de daños informáticos.
20. Delito contra la ordenación del territorio.
21. Delito contra la intimidad personal y familiar.
22. Delitos relativos a la energía nuclear y radiaciones ionizantes.
23. Delito de riesgo provocado por explosivos y otros agentes.
24. Delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.
25. Delitos contra la salud pública.
26. Delito de contrabando.
27. Delito de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
28. Delito de alteración de precios en concursos y subastas públicas.
29. Delitos contra los trabajadores.

Adicionalmente, dentro del marco del modelo de Compliance implantado en Navantia, se ha identificado un concreto riesgo penal que, sin perjuicio de no entrañar responsabilidad penal para la persona jurídica a efectos del Código Penal español, se entiende de especial relevancia de acuerdo con el objeto social de la Compañía:

30. Delito de revelación de secretos relativos a la Defensa Nacional.

Criterios de valoración del mapa de riesgos penales:

Con el fin de priorizar los riesgos penales que afectan a Navantia, y poder determinar su importancia según tengan un nivel más elevado de exposición a los mismos; los riesgos han sido clasificados teniendo en cuenta los criterios de valoración del impacto y probabilidad de ocurrencia, así como la opinión de los Direcciones de Navantia, de modo que agrupen el mayor conocimiento y se ajusten en mayor medida a la realidad de la misma.

IMPACTO

Impacto: Daño que supondría en la consecución de los objetivos de Navantia que el riesgo se concretara en un suceso cierto. El impacto se refiere al riesgo inherente, es decir, al posible impacto sin considerar la calidad de la gestión (controles). Se valora de 0 a 10.

Impacto	
Catastrófico	9,0 - 10
Grave	7,0 - 8,9
Alto	5,0 - 6,9
Bajo	3,0 - 4,9
Leve	1,0 - 2,9
Insignificante	0 - 0,9

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Probabilidad de Ocurrencia: Probabilidad de que el riesgo se concrete en un suceso cierto antes de tener en cuenta los controles implantados para mitigar el riesgo inherente. Se valorará de 0 a 10.

Probabilidad de Ocurrencia	
Cierto (Probab 70-100%)	7,0 - 10
Muy Probable (50-69%)	5,0 - 6,9
Probable (30-49%)	3,0 - 4,9
Posible (10-29%)	1,0 - 2,9
Remoto (5-9%)	0,5 - 0,9
Improbable (0-4%)	0 - 0,4

FACTOR DE CORRECCIÓN

A partir del análisis realizado de forma preliminar, se ha realizado un ajuste corrector basado en el nivel de controles que existen en Navantia para cubrir cada uno de los delitos anteriores y en el criterio experto del asesor externo que nos ha ayudado en el desarrollo del manual de prevención de los Riesgos Penales, para lo que se han ponderado los riesgos sobre la evaluación realizada de forma inicial con la siguiente escala:

Factor de Corrección Asesor Externo		
Alto	De 3,5 a 1	Número de controles bajo y/o riesgo clasificado de alto impacto.
Medio	De 1 a -1	Número de controles medio y/o riesgo clasificado de impacto medio.
Bajo	De -1 a -3,5	Número de controles alto y/o riesgo clasificado de impacto bajo.

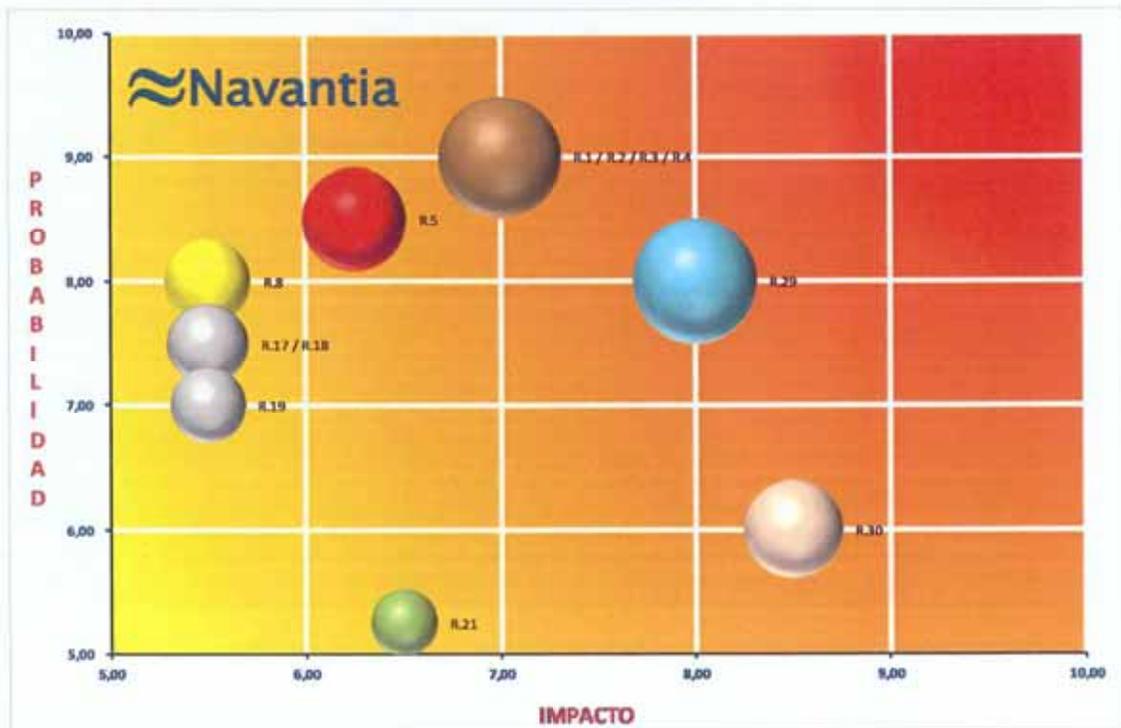
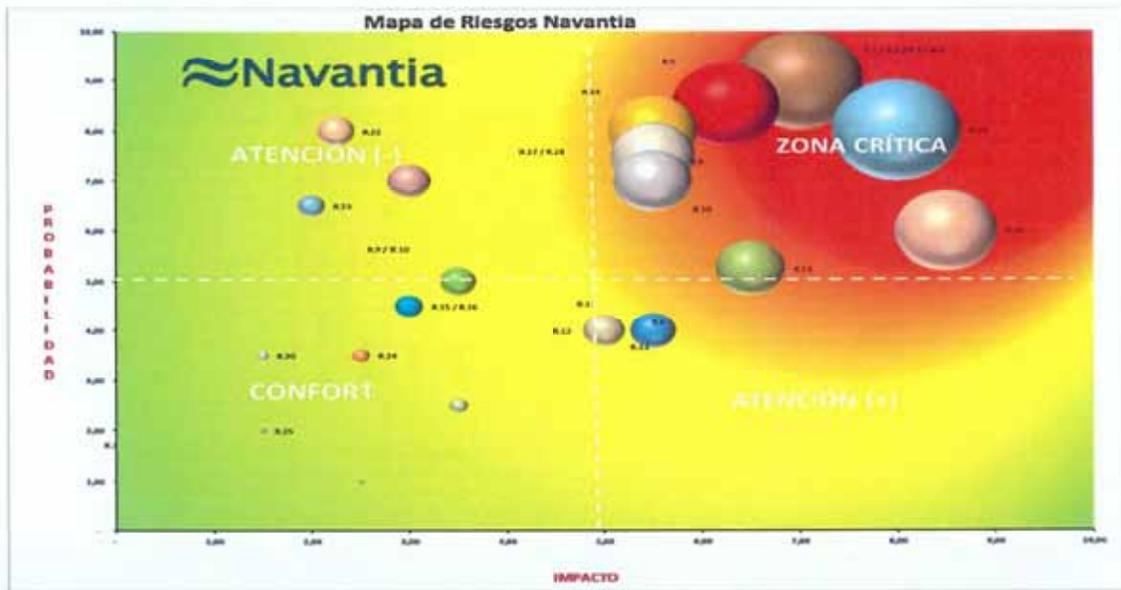
Evaluación de riesgos penales:

En base a los criterios de valoración anteriormente definidos, se han obtenido los siguientes resultados finales de la evaluación de impacto y probabilidad de los riesgos penales identificados para Navantia.

De esta manera el mapa de Riesgos Penales muestra desde los riesgos más significativos (mayor impacto y probabilidad) hasta los riesgos menos significativos.

PROBABILIDAD	Cierto	ATENCIÓN (-)	ZONA CRÍTICA				
	Muy Probable						
	Probable	CONFORT	ATENCIÓN (+)				
	Posible						
	Remoto						
	Improbable						
		Insignificante	Leve	Bajo	Alto	Grave	Catastrófico
		IMPACTO					

Riesgos	IMP DT	IMP NV	PRB DT	PRB NV	IMP D	PRB DEF	Zona de riesgo preliminar Navantia	Zona de riesgo preliminar DTT	Importancia
R.1 / R.2 / R.3 / R.4 Corrupción pública / Financiación ilegal de partidos políticos	10	8	8	6	9,00	7,00	Z. CRÍTICA	CRÍTICO	3.969
R.5 Corrupción en los negocios	9	8	7	6	8,50	6,25	Z. CRÍTICA	CRÍTICO	2.822
R.6 Estafa	6	2	4	6	4,00	5,00	ATENCIÓN -	ATENCIÓN (-)	400
R.7 Publicidad engañosa	1	1	1	1	1,00	1,00	CONFORT	CONFORT	1
R.8 Contra el secreto de empresa	8	8	5	6	8,00	5,50	Z. CRÍTICA	CRÍTICO	1.936
R.9 / R.10 Fraude de Subvenciones / Obtención fraudulenta de fondos de la Unión Europea	4	6	2	5	5,00	3,50	ATENCIÓN (+)	CONFORT	306
R.11 Fraude a la Hacienda Pública	4	4	6	5	4,00	5,50	CONFORT	ATENCIÓN (-)	484
R.12 Fraude a la Seguridad Social	4	4	6	5	4,00	5,50	CONFORT	ATENCIÓN (-)	484
R.13 Incumplimiento y falsedad de las obligaciones contables	4	4	6	4	4,00	5,00	CONFORT	ATENCIÓN (-)	400
R.14 Contra los recursos naturales y el medioambiente	7	8	5	6	7,50	5,50	Z. CRÍTICA	CRÍTICO	1.702
R.15 / R.16 Insolvencias punibles / Frustración en la ejecución	7	2	4	2	4,50	3,00	Z. CONFORT	ATENCIÓN (+)	182
R.17 / R.18 Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial	7	8	5	6	7,50	5,50	Z. CRÍTICA	ATENCIÓN (+)	1.702
R.19 Daños informáticos	8	6	5	6	7,00	5,50	Z. CRÍTICA	ATENCIÓN (+)	1.482
R.20 Delitos Urbanísticos	3	4	1	2	3,50	1,50	Z. CONFORT	CONFORT	28
R.21 Contra intimidad personal y familiar	5	6	7	6	5,25	6,50	Z. CRÍTICA	ATENCIÓN (-)	1.165
R.22 Relativos a las radiaciones ionizantes	8	8	3	2	8,00	2,25	ATENCIÓN +	ATENCIÓN (+)	324
R.23 De riesgo provocado por explosivos	5	8	2	2	6,50	2,00	ATENCIÓN +	CONFORT	169
R.24 Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	3	4	3	2	3,50	2,50	Z. CONFORT	CONFORT	77
R.25 Delito contra la salud pública	2	2	2	1	2,00	1,50	Z. CONFORT	CONFORT	9
R.26 Contrabando	8	6	4	2	7,00	3,00	ATENCIÓN -	ATENCIÓN +	441
R.27 Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	3	4	2	3	3,50	2,50	Z. CONFORT	Z. CONFORT	77
R.28 Alteración de precios en concursos y subastas públicas	2	3	1	1	2,50	1,00	Z. CONFORT	Z. CONFORT	6
R.29 Delitos contra los trabajadores	6	10	6	8	8,00	8,00	Z. CRÍTICA	CRÍTICO	4.096
R.30 Revelación de secretos relativos a la Defensa Nacional	9	8	6	6	8,50	6,00	Z. CRÍTICA	CRÍTICO	2.601



Navantia Australia:

Teniendo en cuenta que los servicios prestados son controlados directa o indirectamente por la Commonwealth, no se ha considerado la necesidad de hacer un proceso formal de evaluación de riesgos penales en Navantia Australia.

SAES:

SAES dispone del manual de Compliance y documentación asociada.

SAES es consciente de que cualquier comportamiento inadecuado de uno de sus miembros podría dañar la imagen y situación económica y patrimonial de SAES en un espacio temporal muy corto. Por ello, SAES, impulsada por su Órgano de Administración, ha decidido prevenir y evitar de forma activa cualquier posibilidad de este tipo mediante el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento en su seno, basada en el desarrollo de un sistema de cumplimiento adecuado y suficiente de acuerdo con la normativa vigente.

Con este propósito, SAES exige a todos sus empleados y colaboradores, que actúen en nombre o por cuenta de la organización, que desempeñen sus funciones de acuerdo con la legislación vigente, con los valores y principios éticos asumidos, así como con todas las políticas, procedimientos y controles internos que le sean aplicables.

En relación con lo anterior, se hace constar que tras la reforma del Código Penal en el año 2010 y, especialmente, tras la modificación operada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, surge la necesidad de que las empresas cuenten con modelos de prevención de riesgos penales; es decir, con sistemas de control que sirvan para prevenir y mitigar la comisión de delitos en el seno de las Organizaciones. Asimismo, a raíz de la Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, se hace patente la necesidad de que estos modelos de prevención estén específicamente diseñados y adaptados a cada organización y sus concretos riesgos penales.

Como consecuencia de estas últimas modificaciones legislativas en materia penal y en línea con el compromiso ético de su órgano de gobierno, SAES ha desarrollado un Modelo de Compliance y Prevención Penal, para lo que ha compilado los procedimientos y controles que actualmente están ya implantados para la efectiva prevención y mitigación de riesgos en materia penal.

El presente Manual de Compliance y Prevención Penal (en adelante, el "Manual") establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales en España de SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRÓNICA SUBMARINA, S.M.E. Todo ello en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas establecido en el art. 31 bis del Código Penal.

Para elaborar este Manual se ha realizado un detallado análisis de los riesgos penales que hipotéticamente pueden producirse en las distintas áreas de negocio y departamentos de la Organización, teniendo en cuenta, por un lado, la sensibilidad a los riesgos penales detectada en sus procesos, en función del sector y las actividades que SAES realiza, así como eventos históricos, número de empleados y gravedad de tales riesgos si los mismos se materializasen y, por otro, las políticas y controles ya existentes.

De esta forma, el presente Manual se basa en los sistemas de control existentes y en aquellos que, a raíz de la revisión realizada como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código Penal, se han reforzado o introducido en SAES para prevenir y mitigar la comisión de delitos dentro de la Organización; todo ello en el marco de cumplir con la finalidad de asentar la cultura ética y del cumplimiento normativo.

Finalmente, se hace constar que el impulso, desarrollo, implantación y efectiva aplicación de este Manual de Compliance y de Prevención Penal cuenta con la involucración activa y la supervisión por parte del órgano de gobierno de la Organización, como una parte esencial del eficaz sistema de gestión de Compliance que SAES persigue.

SAINSEL:

SAINSEL tiene implantado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) donde se recogen, entre otros, los controles y acciones para impedir o mitigar los riesgos en la comisión de determinados delitos en el marco empresarial de SAINSEL. Los riesgos identificados y en los que se trabaja de forma continua a través del Comité de Prevención de Riesgos Penales y con la colaboración del resto de áreas y personal de la empresa son:

- Cohecho / Tráfico de influencias
- Corrupción en los negocios
- Estafa
- Publicidad engañosa
- Insolvencias punibles / frustración en la ejecución
- Blanqueo de capitales
- Fraude de subvenciones/Obtención fraudulenta de fondos de la Unión Europea
- Delito fiscal/Fraude a la Seguridad Social/Incumplimiento de obligaciones contables
- Revelación de secretos de empresa/defensa nacional
- Relativos a la propiedad intelectual e industrial
- Daños informáticos
- Delitos contra los recursos naturales y el Medio Ambiente
- Riesgo provocado por explosivos
- Delitos contra la intimidad personal y familiar
- Delitos contra los derechos de los trabajadores

Procedimiento de identificación de riesgos corporativos y por áreas de negocio

Navantia (incluye Navantia Australia):

La identificación de riesgos corporativos y por áreas de negocio se realiza de manera concatenada en Navantia, siguiendo la normativa interna establecida al efecto.

Los procedimientos de identificación de los riesgos por áreas de negocio se aplican con la metodología bottom-up desde las Direcciones Funcionales, Unidades de Negocio y Programas y son regulados a través de una Norma Corporativa y de un Procedimiento de Calidad aplicable exclusivamente a los programas.

Dichos riesgos son identificados desde el primer responsable del riesgo hasta el puesto de mayor responsabilidad de la compañía y son escalados a corporativos según sea su valor de riesgo, resultado económico y naturaleza (riesgo, reputacional, accidentes personales, medioambientales y, en su caso, riesgos penales).

A estos riesgos se les determinan unos planes de acción encaminados a evitar, reducir, compartir, traspasar o tolerar el riesgo y unos indicadores que permiten determinar la evolución de los mismos para, si procede, reconducir los planes de acción.

Los riesgos identificados en la Sociedad están agrupados fundamentalmente en:

- Riesgos Corporativos
- Riesgos Penales
- Riesgos en las áreas de negocio

Presentamos, a continuación, esquema de escalado de riesgos de Navantia.



SAES:

SAES dispone de la norma 61-002539-A0 para la identificación y tratamiento de los riesgos corporativos. Se desarrollan los procedimientos de identificación de riesgos en la norma, pero no se han identificado dichos riesgos.

SAINSEL:

La sociedad dispone de un Procedimiento de Gestión de riesgos, donde se describe la identificación, evaluación, categorización y seguimiento de los riesgos. Los riesgos identificados se representan gráficamente en un mapa de riesgos y el seguimiento de los mismos se lleva a cabo, dependiendo de su impacto y su probabilidad en los diferentes Comités: de Dirección, de Calidad, de Proyectos y/o de Prevención de Riesgos Penales, donde se revisan, analizan y se toman acciones para el cierre o mitigación de dichos riesgos.

Riesgos no financieros de las actividades del Grupo

Aplica a todas las compañías del Grupo.

Los principales riesgos no financieros del grupo, clasificados según el plazo estimado del impacto, son los citados a continuación:

- ❖ **Riesgos Estratégicos:** pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, por la ejecución inadecuada de la estrategia, por la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector, así como, de aquellos derivados de fuentes externas o internas, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos.

Medio plazo

Implantación de la transformación digital: para la implantación hay que adecuar la definición del Plan de Transformación Digital (PTD) a las necesidades y a las expectativas de Navantia, asegurar la existencia de financiación y obtener los recursos necesarios para su correcta implantación. La no implantación de la Tecnología 4.0 no permitiría la mejora de la eficiencia e impacta en los márgenes de los Programas. Como planes de acción se ha determinado el asesoramiento de expertos en la tecnología 4.0 y la dotación adicional de recursos organizativos y económicos para la definición e implantación de la digitalización.

Largo plazo

Envejecimiento de la plantilla: La edad media de la compañía se encuentra por encima de los 53 años lo que provoca unos inadecuados niveles de productividad y dificultad en la implantación del Modelo de Astillero 4.0. Este riesgo se encuentra mitigado por la firma del Plan Estratégico de Navantia en el ejercicio 2018 que se irá aplicando a lo largo de 4 años a través de la salida de personal con edad más avanzada e incorporación de nuevo personal de menor edad.

Unificación del Mercado Europeo de Defensa: Si Navantia no mejora su posición económico-financiera, tecnológica y de recursos humanos se encontrará en una posición de debilidad ante la creación de una futura empresa europea de construcción naval. La unificación del Mercado Europeo de Defensa podría implicar la especialización por productos de dicho mercado con la consiguiente reducción de cuota en el Mercado Internacional. Entre otros planes de acción se están identificando las estrategias de colaboración con otras empresas europeas del sector que mitigaría sensiblemente este riesgo.

- ❖ **Riesgos Operacionales:** son los riesgos producidos por fallos en los procesos, del personal, de los equipos asociados al incumplimiento de plazo, coste y calidad de sus programas/proyectos/procesos, a la complejidad tecnológica de los productos y servicios y a las tecnologías de la información, como es el caso de la ciberseguridad

Corto plazo

Complejidad Tecnológica: La mayor complejidad tecnológica de los productos y servicios dificulta el buen desarrollo y terminación de los Programas que, llegado el caso, podría dar lugar a la cancelación de programas o asunción de costosas penalizaciones por falta de madurez tecnológica. Con el fin de mitigar este riesgo, se está definiendo un plan genérico de inserción tecnológica para los productos con soluciones de poca madurez tecnológica.

Inadecuado nivel de ciberseguridad: Consiste en un inadecuado nivel de protección del acceso a la información, mecanismos de vigilancia deficientes, respuesta ante los ataques lenta y poco solvente y gestión de vulnerabilidades ineficaz o inexistente. Un nivel insuficiente de ciberseguridad pone en peligro la reputación de la empresa, deteriora la cuenta de resultados y estructura de capital, que puede provocar el cese actividades parcial o total de la empresa con la consiguiente desaparición de la misma. Las acciones llevadas a cabo se centran en el refuerzo del nivel de protección, acceso a la información, incremento de la vigilancia y mejora de la respuesta y gestión de las vulnerabilidades.

- ❖ **Riesgos asociados a la subcontratación:** Este riesgo deriva en otros riesgos, tales como, una inadecuada selección de subcontratas, incapacidad para controlar y realizar su seguimiento adecuadamente, incumplimiento de los requerimientos por parte de la subcontrata, quiebra del subcontratista e incremento del coste por un mayor precio de los servicios

subcontratados. Si los riesgos se materializasen, existiría un incumplimiento de las condiciones contractuales de los programas por incapacidad de las subcontratas y/o por la gestión ineficiente de las mismas. Como medidas para mitigar este riesgo se está incrementando el control en la evaluación y selección de las subcontratas, refuerzo en los efectivos y formación de los gestores de contratos y digitalización del proceso de digitalización de las subcontratas.

Medio plazo

Consolidación del Sistema Operativo de Navantia: El Sistema Operativo no se está aplicando de forma homogénea en todos los programas. La no consolidación del Sistema Operativo no permitiría alcanzar la mejora de los márgenes de los Programas prevista. Los planes de acción establecidos para mitigar este riesgo se centran en la realización del análisis y seguimiento del nivel de implantación del sistema Operativo por cada uno de los programas y la determinación de medidas correctoras.

- ❖ **Riesgos de los Programas en vigor:** Es la inadecuada planificación, gestión y/o ejecución de los riesgos relacionados con proyectos singulares o con un nivel elevado de complejidad retrasos, sobrecostes, paralización de operaciones, incumplimientos contractuales, etc. que pueda conllevar incluso a la paralización del proyecto con impactos significativos. El incumplimiento de plazo, coste y calidad de programas/proyectos/procesos pone en peligro el buen fin del mismo, con mermas en la cuenta de resultados y debilitamiento de la estructura de capital de la empresa. La rigurosa aplicación del Sistema Operativo reducirá sensiblemente los riesgos de los programas impactando favorablemente en los procesos y actividades de planificación, consolidación del diseño, gestión de riesgos de los programas, estrategia de compras y construcción y análisis e interpretación de indicadores.

Riesgos en Relaciones Comerciales

Navantia (incluye Navantia Australia):

Los riesgos en las relaciones comerciales con clientes o potenciales clientes de Navantia se mitigan con los procedimientos de diligencia debida y las instrucciones de procedimiento regladas internamente. Además, especialmente para supuestos de clientes de mayor rotación -como los de reparaciones- existe un procedimiento de verificación de solvencia financiera que lleva a cabo la Dirección Financiera, caso por caso. En cuanto a los proveedores, existe un proceso de homologación reglado por el que se envía un cuestionario que ha de ser cumplimentado debidamente, en él se incluye un procedimiento de diligencia debida.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAES:

SAES, en las relaciones comerciales con clientes o potenciales clientes, los riesgos se mitigan con los procedimientos de diligencia debida y las instrucciones de procedimiento regladas internamente. En cuanto a los proveedores, existe un proceso de homologación reglado por el que se cumplimenta un cuestionario. Para los proveedores de gran volumen, en él se incluye un procedimiento de diligencia debida.

SAINSEL:

SAINSEL, en el ámbito de las relaciones comerciales con sus proveedores, les remite cuestionarios de Diligencia Debida, los cuales una vez recibidos cumplimentados son analizados por el Comité de Prevención de Riesgos Penales. Adicionalmente, se firman acuerdos de Confidencialidad para evitar riesgos con divulgación de la información que se intercambie con ellos.

Productos o servicios que puedan tener efectos negativos

Navantia (incluye Navantia Australia):

Nuestros productos (buques, submarinos, parques eólicos, motores, productos de sistemas) y servicios (reparaciones de buques, apoyo al ciclo de vida de los productos) se diseñan y personalizan a demanda del cliente, siguiendo las normas nacionales y/o internacionales que sean de aplicación al caso. En caso de que los productos o servicios tuvieran efectos negativos, ellos se resuelven de manera particularizada, caso a caso. De cualquier manera, todos los productos y servicios desarrollados por Navantia se someten a controles de calidad y a procedimientos de gestión reglados internamente.

SAES:

Dada la naturaleza de los clientes de la sociedad, Ministerios de Defensa, Organismos Gubernamentales y grandes integradores de productos o servicios como Navantia, el estricto control de calidad que se aplica reduce significativamente la probabilidad de los efectos negativos del suministro de los equipos y servicios de SAES.

SAINSEL:

Todos los productos y servicios desarrollados por SAINSEL se someten a controles de calidad (desde su diseño hasta su instalación final) y a procedimientos de pruebas internos y no se considera que ninguno de ellos tenga efectos negativos.

Procedimientos de gestión y evaluación de riesgos

Navantia (incluye Navantia Australia):

El procedimiento de la gestión de riesgos es tal y como sigue:



El Procedimiento de la gestión de riesgos se regula desde la Política de Gestión de Riesgos y Oportunidades Corporativas, basada en el marco integrado de gestión empresarial recogido en el informe COSO II (Committee of Sponsoring Organizations), la Norma Corporativa que desarrolla con más detalle el procedimiento de la gestión de riesgos corporativos y especifica los criterios de escalado a corporativo de los riesgos de las Direcciones Funcionales, Unidades de Negocio y Programas y, por último, el Procedimiento de Calidad que regula con profusión la operativa de gestión de los riesgos de los programas desde la fase precontractual hasta la finalización del mismo.

Una vez identificados los riesgos, éstos son valorados según su probabilidad de ocurrencia e impacto en la compañía. Son definidos unos planes de acción y, en caso necesario, reforzados con controles o normativa que mitigue la exposición al riesgo.

Los riesgos son monitorizados para verificar la evolución del riesgo, y si procede, determinar unos nuevos planes de acción o modificación de los ya existentes.

Periódicamente los riesgos más relevantes de las Direcciones y Programas son comunicados a los órganos de Gobierno de la Compañía con el fin de que se adopten las medidas y asignación de recursos necesarios con el fin de mitigar los riesgos y alcanzar más eficazmente los objetivos de la empresa.

SAES:

El procedimiento de Gestión de Riesgos 64-003316-B0, tiene por objeto establecer las pautas seguidas en SAES para la gestión de los riesgos (del sistema de gestión de la calidad o en el ámbito de un Proyecto), de forma que se prepare el Plan de Gestión de Riesgos y se minimice la probabilidad de que éstos se materialicen.

Se establecen directrices para la implementación del proceso de gestión de riesgos, que incluye:

- a) La planificación de la gestión de los riesgos.
- b) La identificación de los riesgos.
- c) El análisis de los riesgos.
- d) La planificación de la respuesta a los riesgos.
- e) La supervisión y control de los riesgos.

La siguiente figura muestra de forma gráfica el proceso de gestión de riesgos:

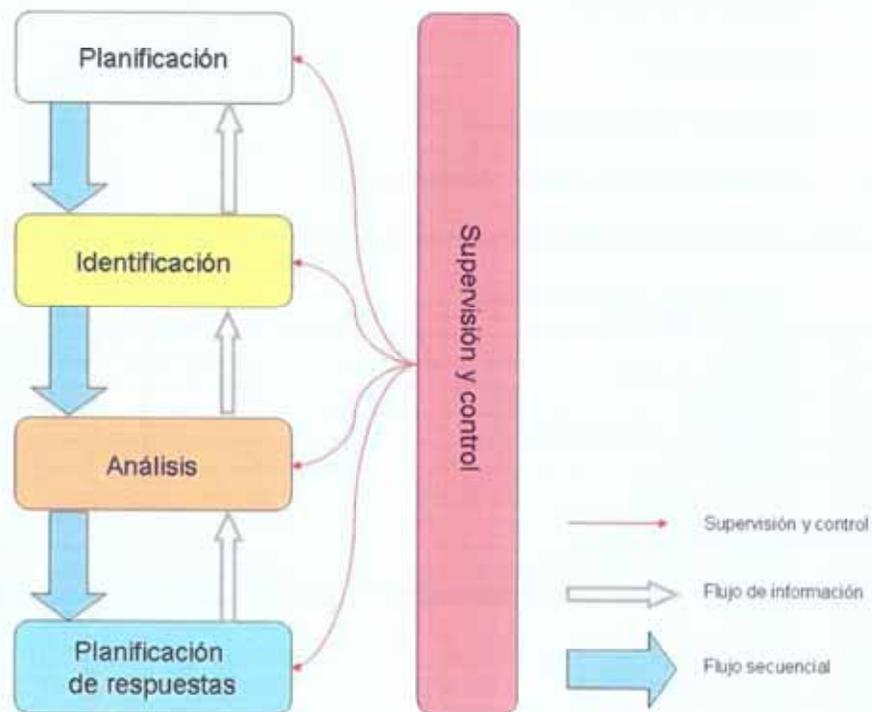


Figura 1. Proceso de GR: diagrama de flujo

Este procedimiento se aplica a:

- a) Todos los Proyectos realizados en SAES.
- b) Al sistema de gestión de calidad.

El nivel de detalle, extensión y profundidad en la aplicación de los requisitos establecidos en la normativa dependerá de la complejidad, criticidad, volumen y finalidad del sistema en desarrollo.

SAINSEL:

SAINSEL dispone de un Procedimiento de Gestión de riesgos, donde se describe la identificación, evaluación, categorización y seguimiento de los riesgos. Los riesgos identificados se representan gráficamente en un mapa de riesgos y el seguimiento de los mismos se lleva a cabo, dependiendo de su impacto y su probabilidad en los diferentes Comités: de Dirección, de Calidad, de Proyectos y/o de Prevención de Riesgos Penales, donde se revisan, analizan y se toman acciones para el cierre o mitigación de dichos riesgos.

Los riesgos identificados en la Sociedad están agrupados fundamentalmente en:

- Riesgos Corporativos
- Riesgos Penales
- Riesgos en las áreas de negocio

1.5. Indicadores clave actividad empresarial

A continuación, se incluyen los indicadores clave financieros cuya definición consta en el Anexo III.

Indicadores Financieros de Navantia		Básicos		Compuestos
Eficiencia económica				
KPI_F1	Ingresos	€	1.095.514.792,20	
KPI_F2	Gastos de proveedores	€	772.831.682,44	71%
KPI_F3	Valor Añadido	€	322.683.109,76	29%
KPI_F4	Remuneración a los empleados	€	29,11	0%
KPI_F5	Beneficio bruto	€	-351.369.637,99	-32%
KPI_F6	Gastos financieros	€	132.589.479,16	12%
KPI_F7	Retribución a los propietarios	€	0	0%
KPI_F8	Impuestos sobre beneficios	€	113.830.405,27	10%
KPI_F9	Contribución económica a la comunidad	€	254.523,00	0%
KPI_F10	Contribución económica a la administración pública	€	9.687.382,14	1%
KPI_F11	Inversión I+D+I	€	310.837,96	0%
KPI_F12	Inversión total	€	36.265.530,05	3%
KPI_F13	Rentabilidad	%	No Aplica	
KPI_F14	Endeudamiento	%	No Aplica	
KPI_F15	Autocartera	%	No Aplica	

2.- INFORMACION IMPACTO ACTIVIDAD DE NAVANTIA EN DIVERSAS CUESTIONES

2.1. Medioambientales

Provisiones y garantías

Navantia:

Acogiéndonos a la modalidad prevista en el apartado a) del artículo 26 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, por parte de la Dirección de Seguros y Riesgos Industriales se mantiene contratada desde la fecha de entrada en vigor de la citada Ley una póliza de seguro, para el año 2018 suscrita con *Mapfre Global Risks*, para cumplir con la obligación para Navantia, emanada del artículo 24 de la citada Ley, de disponer de una garantía financiera que permita hacer frente a la eventual responsabilidad medioambiental en la que pudiéramos incurrir, como consecuencia de las actividades industriales que desarrollamos en nuestras instalaciones.

Esta póliza está pendiente de revisión en su alcance, límites y coberturas, por si fuera necesaria su modificación a la vista del resultado de los estudios e informes de riesgos medioambientales que nos consta se han hecho o se están realizando de la Planta Marpol de Cádiz por los responsables de Prevención y Medio Ambiente de la Bahía, y que hemos solicitado se amplíen al resto de instalaciones de Navantia en todas sus localizaciones geográficas que puedan ser potencialmente portadoras de este riesgo.

Provisiones por responsabilidades:

Riesgo de declaración de suelos contaminados en Navantia – Cádiz: 18.000 €.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades propias de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos y por tanto no se han desarrollado medidas de prevención para ellos.

SAES:

La sociedad tiene contratada una póliza de Responsabilidad Civil corporativa y entre los riesgos cubiertos no se encuentra el de daños medioambientales debido a la poca probabilidad de ocurrencia de los mismos.

SAINSEL:

Las actividades propias de SAINSEL en ningún caso tiene incidencias de consideración en el Medio Ambiente y por tanto no se gestionan provisiones ni garantías al respecto.

Contaminación

Navantia:

Emisiones al aire (Cartagena)

	Año 2018 (kg/año)
Partículas (PM10)	--
Partículas totales en suspensión (PST)	53,774
Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVNM)	6.686,615

Vertidos al alcantarillado (Cartagena)

	Año 2018 (kg/año)
Fósforo total	--
Nitrógeno total	1111,700
Carbono orgánico total (COT)	--

Emisiones al aire (centros de Bahía de Cádiz)

	Año 2018 (kg/año)
Partículas (PM10)	--
Partículas totales en suspensión (PST)	53,774
Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVNM)	6.686,615

Vertidos al agua (centros de Bahía de Cádiz)

	Año 2018 (kg/año)
Fósforo total	--
Nitrógeno total	1111,700
Carbono orgánico total (COT)	--

Emisiones al aire (centros de Ría de Ferrol)

	Año 2018 (kg/año)
Partículas (PM10)	--
Partículas totales en suspensión (PST)	327,000
Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVNM)	189,721

Vertidos al agua (centros de Ría de Ferrol)

	Año 2018 (kg/año)
Fósforo total	44,3
Nitrógeno total	649,4
Carbono orgánico total (COT)	508,4

Navantia Australia:

No se proporcionan datos, pues no se realizan mediciones de contaminación, las instalaciones de Navantia Australia son oficinas alquiladas.

SAES:

No se proporcionan datos, pues las instalaciones de SAES están integradas en los astilleros de Navantia.

SAINSEL:

No se proporcionan datos, pues las oficinas de SAINSEL se encuentran integradas en el Parque Empresarial San Fernando, en San Fernando de Henares, quien es el último responsable de cuestiones medioambientales de las instalaciones.

Medidas prevención emisiones carbono

Navantia:

Tiene establecidos procedimientos que definen el proceso a seguir para efectuar el control de las emisiones de contaminantes químicos a la atmósfera, incluyendo en el mismo tanto la identificación de los focos emisores como las mediciones a efectuar, para que en caso necesario, puedan efectuarse y establecerse las oportunas medidas preventivas y/o correctivas con el fin de evitar en lo posible la presencia de impactos ambientales derivados de nuestras actividades que puedan contribuir al deterioro ambiental de la atmósfera.

Por otra parte, dichos procedimientos desarrollan el proceso a seguir para efectuar el seguimiento y control de los focos emisores de ruidos producidos por las actividades desarrolladas en nuestras instalaciones, que emiten o puedan emitir ruidos hacia el exterior.

Para mejorar las prácticas y medios de distintas actividades en relación con la prevención de la contaminación atmosférica, se realizaron las siguientes acciones:

Implantación de la instrucción sobre mejores técnicas disponibles (MTD) en la aplicación de pinturas en Navantia, con el fin de minimizar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles.

Realización de auditorías internas a empresas aplicadoras de pintura incidiendo en la trazabilidad de los datos de consumos de COV's a reportar.

La dispersión de partículas procedentes de los procesos de chorro y partículas es un aspecto ambiental significativo de la actividad de Reparaciones. Para minimizar las emisiones difusas de dichos procesos, en el dique 1 de Navantia Cádiz se está acometiendo una inversión para apantallar el dique. Ello permitiría disminuir sensiblemente la dispersión de partículas.

Por otra parte, y en el mismo sentido, se ha descartado el uso de chorro seco en cascos de buques, realizando estas tareas con chorro húmedo, lo que redundará en la práctica eliminación de la contaminación difusa de partículas asociada al chorro.

En Navantia San Fernando se ha tramitado con la Administración Ambiental el proyecto de construcción de una nueva cabina de chorro y pintura. Como parte del proyecto se ha incluido la adecuación de focos de la cabina existente, que permitirá la adecuada medición de emisiones.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Por otra parte, se recibió la modificación de la autorización de emisiones a la atmósfera para la instalación de Navantia Sistemas, solicitada por el Taller de Tratamientos Superficiales. Dicho Taller dispone de un sistema de lavado de gases para la minimización de emisiones.

Se ha realizado el encapsulado de las máquinas de las industrias auxiliares por su efecto en la reducción de ruido por apantallamiento.

Por otra parte, como parte de la ampliación de la Planta Marpol para el tratamiento de aguas oleosas procedentes de buques se está pendiente de la instalación de un sistema de tratamiento de olores, una vez obtenida la preceptiva Autorización Ambiental Integrada.

Se aportan datos de la huella de carbono de Navantia, considerado alcance 1 (emisiones directas de gases de efecto invernadero, asociadas a las operaciones de Navantia) y alcance 2 (emisiones indirectas procedentes de la electricidad consumida). Ver cambio climático en este epígrafe.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades propias de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos relacionados con las emisiones de carbono y, por tanto, no se han desarrollado medidas de prevención para ellos.

Ver Cuadro contenido en epígrafe 2.1. apartado "Emisión de Gases de Efecto Invernadero".

SAES:

Por la naturaleza de la actividad de la sociedad, no se producen emisiones de CO2 más allá de las derivadas del consumo eléctrico y del funcionamiento habitual de los tres vehículos de la empresa.

Por estar ubicadas las instalaciones dentro de las instalaciones de Navantia las emisiones derivadas del consumo eléctrico están contempladas dentro del volumen global de Navantia.

SAINSEL:

SAINSEL no tiene establecida ninguna medida de prevención de emisiones de carbono por no existir riesgo alguno al respecto en el desarrollo de sus actividades.

Medidas prevención ruido

Navantia:

Los principales focos ruidosos existentes en Navantia están generados por las siguientes actividades y/o instalaciones:

- Chorreo y trabajos de decapado y porraceado.
- Movimiento de maquinaria y grúas.
- Ensamblaje de piezas.
- Extracciones de buques y talleres y ventilación forzada de espacios confinados.

El ruido ambiental es un aspecto significativo sólo en instalaciones muy próximas a núcleos poblacionales. En tal caso, la puesta en práctica de medidas organizativas para la limitación de trabajos ruidosos en horario nocturno deberá tenerse en cuenta en la planificación de los trabajos y serán contempladas en los Planes de Prevención y Medio Ambiente de cada obra.

Se realizaron en 2018 en los centros de Navantia de Bahía de Cádiz 7 mediciones internas de ruido ambiental, un informe de inmisión acústica en Dársena de Cartagena y 3 mediciones en Ría de Ferrol.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades propias de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos relacionados con el ruido y, por tanto, no se han desarrollado medidas de prevención para ellos.

SAES:

Por la actividad de la sociedad no se producen focos ruidosos que tuvieran que ser mitigados. De acuerdo con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales esta actividad no tiene por qué estar reflejada en la evaluación de riesgos.

SAINSEL:

El ruido que pueden generar las actividades de SAINSEL no es lo suficientemente significativo como para establecer medidas para su prevención.

Medidas prevención contaminación lumínica

Navantia:

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en su Sección 3ª de Contaminación lumínica excluye del ámbito de aplicación de esta Ley el alumbrado propio de las actividades portuarias.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades propias de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos relacionados con contaminación lumínica y, por tanto, no se han desarrollado medidas de prevención para ellos.

SAES:

Por la actividad de la sociedad no se producen focos lumínicos que tuvieran que ser mitigados.

SAINSEL:

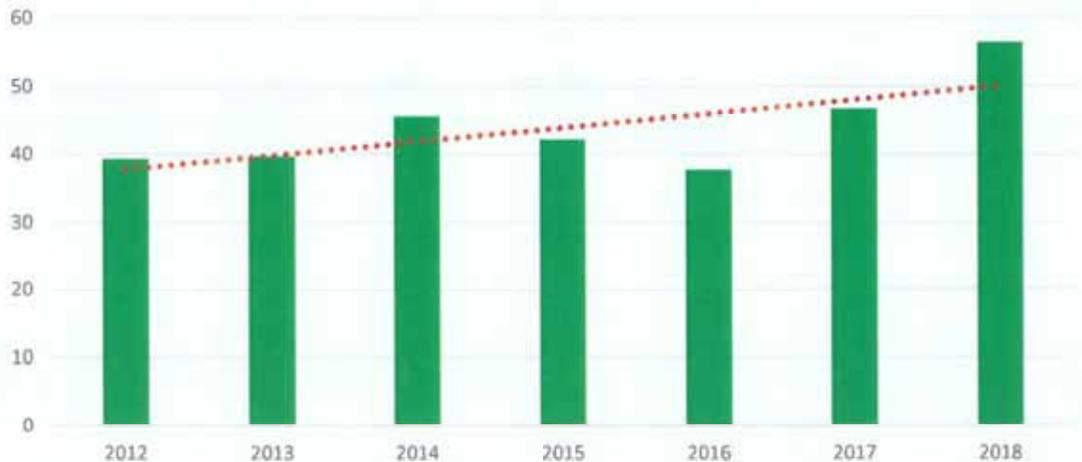
La contaminación lumínica que pueda provocar las actividades de SAINSEL no es lo suficientemente significativa como para establecer medidas para su prevención.

Reciclaje y residuos. Políticas de economía circular

A nivel europeo, los principios básicos de la política de residuos son la protección de la salud humana y del Medio Ambiente. En esta línea se establece la jerarquía de residuos que explicita el orden de prioridad en las actuaciones en la política de residuos: prevención (en la generación de residuos), preparación para la reutilización, reciclado, otros tipos de valorización (incluida la energética) y, por último, la eliminación de los residuos.

Partiendo de tales premisas, el objetivo es destinar mayor variedad y cantidad de residuos no peligrosos a reciclaje o valorización en lugar de destinarlos a vertedero.

Índice Reciclaje Navantia



La figura anterior muestra la evolución del índice de reciclaje, definido como el porcentaje de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) sometidos a valorización. En 2018 el índice Navantia fue del 56%, el mayor de los últimos años consolidando la tendencia ascendente.

Se presentan los datos de residuos generados y valorizados en los centros de Navantia.

Eficiencia gestión de recursos			TOTAL NAVANTIA	RÍA DE FERROL	CARTAGENA	BAHÍA CÁDIZ
KPI_E7	Generación de residuos	t	48.943	14.519	6.479	27.945
KPI_E8	Residuos gestionados	t	27.639	9.213	4.039	14.387
KPI_E9	Residuos utilizados	t	0	0	0	0

La información de desglose de la Generación de residuos (KPI_E7) en Navantia como sociedad, es la siguiente:

Residuos peligrosos: 9.071,8 t. 18,5% del Total Residuos.

Residuos No Peligrosos: 39.871,2 t. 81,5% del Total Residuos.

Esta información no se presenta desagregada por centros.

La línea de actividad de revitalización de cruceros ha incrementado considerablemente la gestión de residuos no peligrosos procedentes de estos buques.

La información sobre las nuevas recogidas selectivas de residuos se transmite en las jornadas de acogida al personal de la industria auxiliar.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades actuales propias de Navantia Australia sólo se consideran necesarias las medidas domésticas (oficinas).

SAES:

Por la actividad de la sociedad, no se producen residuos que tuvieran que ser mitigados.

SAINSEL:

SAINSEL, a través de una empresa homologada gestora de residuos, retira periódicamente los residuos generados en el desarrollo de sus actividades.

Los residuos generados y retirados durante 2018 fueron los de la tabla siguiente:

	1T	2T	3T	4T	TOTAL
RESIDUOS RAEES (Kg)	78	53	70	201	402
PILAS (Kg)	12	0	1	2	15
BATERIAS PLOMO (Kg)	0	0	0	0	0
PAPEL Y CARTÓN (Kg)	854	600	385	220	2.059
PLASTICOS (Kg)	13	27	60	45	145
ENVASES CONTAMINADOS PÁSTICOS (PEGAMENTOS, BARNICES, SILICONAS) (Kg)	2	0	0	1	3
FLUORESCENTE (Kg)	6	4	0	0	10
TONER (Kg)	7	0	2	3	12
ABSORBENTE (Kg)	0	1	0	1	2
ENVASES CONTAMINADOS METALICOS (AEROSOLES) (Kg)	0	1	0	0	1

Medidas prevención

Navantia:

Ligado con la economía circular, el objetivo de transformar residuos en materia prima de otros procesos productivos se materializa en Navantia con la gestión de la granalla residual generada en los procesos de preparación de superficies antes del pintado. De hecho, uno de los residuos generados en mayor cantidad por la actividad de un astillero es la granalla residual. Esta granalla, de composición metálica, férrea en su mayor parte, se ha enviado tradicionalmente a vertedero. No obstante, en 2013 se realizaron pruebas, con resultado satisfactorio, para destinar la granalla producida a cementera y emplearla como aporte férreo en la fabricación del clínquer, precursor del cemento. De este modo, se están realizando envíos de granalla a cementera, en función de sus necesidades productivas. Esto ha permitido destinar un importante volumen de residuos a valorización en lugar de a depósito, siempre con la premisa de que la posibilidad de valorizar granalla en cementeras está supeditada al ciclo productivo de éstas.

Por otra parte, en los últimos años se está desarrollando un convenio de colaboración con Ecoembes, sociedad anónima sin ánimo de lucro, cuyo objeto es el diseño y gestión de un sistema encaminado a la recogida selectiva y periódica de residuos de envases domésticos y envases usados para su posterior tratamiento y valorización.

Con este convenio se inició la recogida selectiva de residuos de envases domésticos, evitando así que estos acaben en vertedero.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Distribución de contenedores en máquinas de vending y puntos de generación de residuos de envases.

Distribución de cubas para envío a gestor y sistemática de movimiento interno de residuos.

Distribución de cartelería / acciones de sensibilización

Además, Navantia y Ecoembes se comprometen mediante este acuerdo a poner en marcha iniciativas de concienciación social y sensibilización sobre la recogida selectiva de residuos de envases domésticos y su reciclaje, entre el personal y usuarios de las instalaciones.

En 2018 se hizo un seguimiento al avance del proyecto por medio de una caracterización aleatoria, es decir, por medio de un análisis y determinación de la composición de los residuos en las diferentes fracciones depositadas en planta de tratamiento. De este modo, es posible conocer con detalle qué se está depositando en los contenedores de recogida selectiva y en función de ello, tomar las medidas correctoras que en su caso sean más adecuadas.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

En base a los resultados de caracterización en las instalaciones de la empresa gestora de residuos para los residuos recogidos en el Proyecto Navantia (Cádiz) se concluye que:

- El 90,52 % de los residuos recogidos, corresponde a residuos de envases ligeros que se depositaron en el contenedor adecuado (contenedor amarillo).
- El 9,48 % de los residuos corresponde a material no solicitado, que fue depositado en el contenedor amarillo sin pertenecer a esta fracción.

El resultado de la caracterización demuestra un alto porcentaje de material solicitado, por lo que el flujo de residuos de envases ligeros se recoge de manera satisfactoria para destinarlo a su reciclaje.

Navantia Australia:

En el desarrollo de las actividades propias de Navantia Australia no se identifican riesgos ambientales significativos y por tanto no se han desarrollado medidas de prevención.

SAES:

En el desarrollo de las actividades propias de SAES no se identifican riesgos ambientales significativos y por tanto no se han desarrollado medidas de prevención.

SAINSEL:

En el desarrollo de las actividades propias de SAINSEL no se identifican otros riesgos ambientales significativos y por tanto no se han desarrollado medidas de prevención en este campo.

Formas de recuperación y eliminación de desechos

Navantia:

Las instalaciones de Navantia poseen almacenamientos temporales de residuos y un amplio abanico de contenedores y cubas para segregar los diferentes tipos de residuos generados como consecuencia de su actividad.

Especialmente significativa es la generación de residuos en la actividad de Reparaciones. La actividad de reparación de buques conlleva que la mayor parte de los residuos derivan del proceso productivo de las obras de reparación y mantenimiento de los buques, por lo que de manera habitual, Navantia adopta el rol de titular de los residuos que se producen y se gestionan de acuerdo a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Si los buques no solicitan certificado Marpol de sus desechos, Navantia asume la titularidad de los residuos que se gestionan como marca la legislación vigente. Para ello, los centros de Navantia se encuentran inscritos en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos y No Peligrosos de cada una de las Comunidades Autónomas donde se encuentra radicada.

Por otra parte, Navantia dispone de Plantas de tratamiento de aguas oleosas tipo Marpol. En dichas plantas se gestionan residuos oleosos que se englobarían en el anexo I de los residuos Marpol (aguas de sentina).

Navantia tiene suscritos acuerdos con gestores de residuos autorizados para recibir los residuos susceptibles de generarse en nuestros procesos productivos o de ser generados por los buques.

Navantia Australia:

Clasificación de residuos para reciclado en oficinas.

Recogida de basuras.

Todo ello de acuerdo con la legislación australiana.

SAES:

Los riesgos asociados al reciclaje de residuos están externalizados en la empresa RETRAMUR, G.R., S.L. que se encarga del tratamiento de los mismos. No se dispone de cifras ya que la cantidad que se genera no es significativa. El importe facturado en el año 2018 por la empresa encargada del reciclaje de residuos ascendió a 1.942,41 euros.

SAINSEL:

Los residuos producidos por las actividades desarrolladas en la organización están asociados principalmente al consumo de materias primas y son los siguientes:

- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Pilas
- Tóner y cartuchos de impresora
- Barnices y pegamentos

- Fluorescentes
- Recipientes contaminados
- Absorbentes
- Papel y cartón
- Plásticos
- Envases de gases a presión

Todos estos residuos son recogidos y tratados por empresas autorizadas que son las encargadas de la gestión de los mismos.

Acciones para combatir desperdicio alimentos

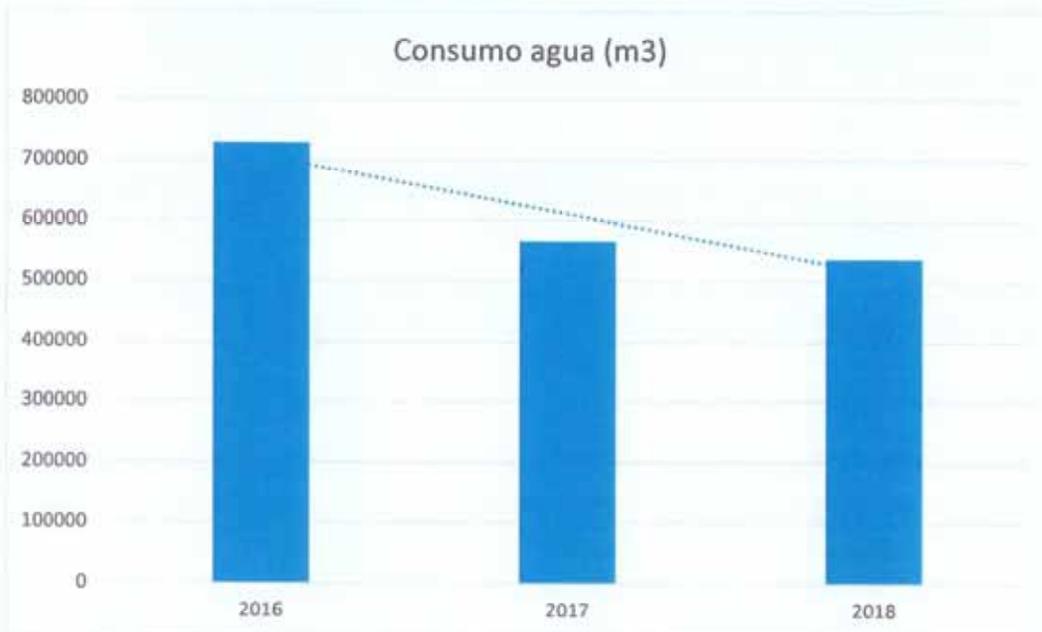
No se contemplan acciones para combatir desperdicio de alimentos en el Grupo Navantia. No aplica.

Consumos

Consumo de Agua

El consumo de agua se ha reducido en los últimos 3 años (se incluyen en el recuento todos los edificios e instalaciones de la compañía):

	2016	2017	2018
Consumo agua (m³)	736.744	568.613	539.046





INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

La electricidad está incluida en el contrato de la oficina y no hay un desglose de los consumos.

SAES:

Al estar las instalaciones de SAES dentro de las de Navantia el consumo de energía está consolidado dentro de las cifras globales de la misma.

SAINSEL:

El consumo de energía anual durante 2018 ascendió en SAINSEL a 82.051,88 Kw/h.

Medidas de mejora de eficiencia energética

Navantia:

Dispone de un plan para la mejora de la eficiencia energética derivado de las conclusiones de la Auditoría de Eficiencia Energética realizada por la Entidad Bureau Veritas. Entre otras acciones se han producido:

- Automatización de líneas de fluidos, gases, etc.
- Sustitución de iluminación poco eficiente por iluminación LED.

Navantia Australia:

Las medidas de mejora de eficiencia energética se desarrollan y aplican de conformidad con la legislación australiana. En las oficinas alquiladas en Sydney, Melbourne y Canberra los sistemas de ahorro energético vienen contemplados en el contrato de alquiler. En general, se reducen al control/temporización de la iluminación y del aire acondicionado. Para los trabajos que se desarrollan en las instalaciones de nuestros clientes las medidas son las que aplica el cliente.

SAES:

La sociedad aplica aquellas medidas que dentro de sus posibilidades pueden suponer un ahorro energético y una reducción del consumo. Existe una política general de sustitución de luminarias por las más efectivas leds disponibles así como una reducción del consumo de los equipos informáticos por otros más eficientes.

SAINSEL:

El consumo de energía de SAINSEL está íntimamente relacionado con los proyectos en ejecución y en este ámbito no se han adoptado medidas de eficiencia energética. En cuanto a la iluminación, en alguna de nuestras instalaciones alquiladas, se sustituyeron todos los tubos fluorescentes tradicionales por los de tecnología led con lo que se disminuyó el consumo de energía en esa instalación (los costes de sustitución de la luminaria se amortizaron en 2 años).

Uso de energías renovables

Navantia:

No tiene instalaciones relacionadas con las energías renovables, a excepción de una instalación de placas solares en el astillero de Cartagena, con un importe de 48 m€ para agua sanitaria de vestuarios.

No hay datos en cuanto al resto de las entidades del Grupo, pues no se utilizan energías renovables.

Cambio climático: Emisiones de gases de efecto invernadero: políticas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Navantia:

Las Memorias Ambientales anuales de cada centro de Navantia recogen la emisión de gases de efecto invernadero, aún no disponibles para 2018.

Se recogen tanto las emisiones directas, procedentes de procesos realizados en los centros de Navantia, como emisiones indirectas, del consumo de energía eléctrica.

Es objetivo de 2019 efectuar el cálculo de la huella de carbono de la organización con vistas a su posible registro voluntario.

Se aportan datos de la huella de carbono de Navantia, considerado alcance 1 (emisiones directas de gases de efecto invernadero, asociadas a las operaciones de Navantia) y alcance 2 (emisiones indirectas procedentes de la electricidad consumida).

Indicadores ambientales

	Eficiencia energética y emisiones		TOTAL NAVANTIA	RÍA DE FERROL	CARTAGENA	BAHÍA CÁDIZ
KPI_E3	Emisiones contaminantes Scope 1	GEI	7.124	1.269	1.896	3.959
KPI_E4	Emisiones contaminantes Scope 2	GEI	36.692	13.712	7.361	15.619

Datos empleados

Emisiones directas de gases de efecto invernadero procedentes de fuentes propias

El dato que conforma el Alcance 1 se compone de las siguientes contribuciones:

- Emisiones derivadas del consumo de combustible destinado a aseos y vestuarios.
- Emisiones de CO₂ generado en la combustión de gasoil.
- Emisiones de CO₂ generado en procesos de soldadura.
- Emisiones de COV's generados en procesos de pintura.
- Emisiones de gases fugados de equipos de climatización / refrigeración.

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

El dato que conforma el Alcance 2 viene dado por el consumo de energía eléctrica.

Navantia Australia:

No se proporcionan datos, pues se desarrolla la actividad en oficinas alquiladas o instalaciones proporcionadas por el cliente y es éste quien aplica las medidas necesarias.

SAES:

La única actividad de la sociedad con efectos en la huella de carbono es la derivada del consumo eléctrico. Al estar SAES incluida dentro de las instalaciones de Navantia, los datos de este efecto están consolidados dentro de las emisiones del grupo.

SAINSEL:

SAINSEL, como consecuencia de sus actividades, no emite gases de efecto invernadero y su influencia en el cambio climático puede considerarse nula y por tanto no tiene establecidas medidas para la reducción de emisión de los citados gases ni de prevención por la emisión de los mismos

Medidas de reducción de emisión de gases de efecto invernadero

Navantia:

Las medidas encaminadas a alcanzar mayor eficiencia energética redundan en una reducción de gases de efecto invernadero, pudiéndose citar las siguientes:

- Medidas de mejora en iluminación. Cambio de luminarias por iluminación LED en talleres, oficinas y exteriores.
- Medidas de mejora en control de la energía. Consolidación del sistema informático de gestión, monitorización y optimización energética.
- Cambio de las luminarias de alumbrado provisional de 24 voltios halógenas a 24 voltios LED.

Navantia Australia:

No se aplican medidas, pues se desarrolla la actividad en oficinas alquiladas o instalaciones proporcionadas por el cliente y es éste quien aplica las medidas necesarias.

SAES:

La única actividad de la sociedad con efectos en el efecto invernadero es la derivada del consumo eléctrico. Al estar SAES incluida dentro de las instalaciones de Navantia, los datos de este efecto están consolidados dentro de las emisiones del grupo.

La sociedad aplica aquellas medidas que dentro de sus posibilidades pueden suponer un ahorro energético y una reducción del consumo. Existe una política general de sustitución de luminarias por las más efectivas leds disponibles, así como una reducción del consumo de los equipos informáticos por otros más eficientes.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAINSEL:

SAINSEL no tiene establecidas medidas para la reducción de emisión de los citados gases ni de prevención por la emisión de los mismos ya que en sus actividades no los emite.

Protección biodiversidad

Medidas de preservación o restauración

Navantia:

Navantia ha financiado una nueva actuación de recuperación de la Ría, con la aportación 1,5 millones de crías de almeja en Fene en la zona de influencia de Muelle 4.

Navantia Australia:

No se aplican medidas, pues se desarrolla la actividad en oficinas alquiladas o instalaciones proporcionadas por el cliente y es éste quien aplica las medidas necesarias.

SAES:

La sociedad diseña y produce equipos destinados a la protección medioambiental del medio marino, específicamente relacionados con la reducción del ruido emitido por buques y la detección y localización de cetáceos para su protección.

SAINSEL:

SAINSEL no realiza actividades que puedan ser objeto de acometer acciones para la preservación o restauración de la biodiversidad.

Impactos causados por las actividades en áreas protegidas

Navantia:

La situación geográfica de las instalaciones de Navantia conlleva la responsabilidad de llevar a cabo las actividades en proximidades de espacios naturales protegidos. Por ello, es importante disponer de planes de prevención y mitigación de accidentes ambientales, particularmente para el vertido accidental de hidrocarburos.

Se dispone en cada centro de un Plan Interior Marítimo que tiene como fin evitar o paliar los riesgos derivados de la contaminación marina por hidrocarburos durante las operaciones de manipulación de hidrocarburos a los buques.

Normas de certificación de Calidad

Certificaciones actuales de Navantia (incluye Navantia Australia):

- ISO 9001:2015 aplicable a Navantia
- PECAL 2110 aplicable a Navantia
- PECAL 2210 aplicable a Sistemas
- PECAL 2310 aplicable a Sistemas y Astillero Dársena de Cartagena
- EN 9100:2019 aplicable a Sistemas y Astillero Dársena de Cartagena

Certificaciones de SAES:

- ISO 9001: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- pr-EN 9100:2016 - Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
- PECAL AQAP 2110: Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción.

Certificaciones de SAINSEL:

SAINSEL dispone de un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo las normas:

- UNE-EN ISO 9001: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- UNE-EN 9100: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
- PECAL AQAP 2110: Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción.

2.1.1. Indicadores clave Medio Ambiente

Como indicadores clave ambientales, se incluyen los relacionados a continuación, cuya definición consta en el Anexo III.

Indicadores ambientales de Navantia			Básicos	Compuestos
Eficiencia energética y emisiones				
KPI_E1	Consumo de energía	MwH	127.950	
KPI_E2	Consumo de agua	m ³	539.046	
KPI_E3	Emisiones contaminantes Scope 1	GEI	7.124	
KPI_E4	Emisiones contaminantes Scope 2	GEI	36.692	
KPI_E5	Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3)	GEI	No disponible	
KPI_E6	Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3)	GEI	No disponible	
Eficiencia gestión de recursos				
KPI_E7	Generación de residuos	t	48.943	
KPI_E8	Residuos gestionados	t	27.639	
KPI_E9	Residuos utilizados	t		56%

2.2. Sociales y relativas al Personal

2.2.1. Empleo

Número total de empleados

Plantilla de Navantía	4.953
Plantilla de Navantia Australia	104
Plantilla de SAES	94
Plantilla de SAINSEL	35

Ver desglose de la plantilla del Grupo Navantia en el siguiente cuadro:

GRUPO NAVANTIA - PLANTILLA 31/12/2018

CENTRO	T.S.			EMPLEADOS			OPERARIOS			TOTAL		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
CADIZ	7	58	65	2	30	32	0	29	29	9	117	126
CARTAGENA	60	198	258	44	350	394	0	453	453	104	1.001	1.105
DELEGACIONES INTERNACIONALES	2	10	12	0	4	4	0	3	3	2	17	19
FENE	10	39	49	11	66	77	0	99	99	21	204	225
FERROL	43	171	214	127	413	540	29	1.027	1.056	199	1.611	1.810
MADRID	81	120	201	32	26	58	0	0	0	113	146	259
PUERTO REAL	37	141	178	4	61	65	0	200	200	41	402	443
SAN FERNANDO	33	203	236	20	363	383	0	347	347	53	913	966
TOTAL	273	940	1.213	240	1.313	1.553	29	2.158	2.187	542	4.411	4.953
NAVANTIA PTY	9	72	81	8	13	21	0	2	2	17	87	104
SAES	15	68	83	6	3	9	0	2	2	21	73	94
SAINSEL	4	23	27	1	0	1	1	6	7	6	29	35
TOTAL GRUPO NAVANTIA	301	1.103	1.404	255	1.329	1.584	30	2.168	2.198	586	4.600	5.186

Distribución por:

Sexo

Navantia:

Navantia Datos Plantilla a 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla desagregada por sexo	542	10,9%	4.411	89,1%	4.953

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Navantia Australia:

Navantia Australia Datos Plantilla a 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla desagregada por sexo	18	17,3%	86	82,7%	104

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAES:

SAES Datos Plantilla a 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla desagregada por sexo	21	22,3%	73	77,7%	94

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAINSEL:

SAINSEL Datos Plantilla a 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla desagregada por sexo	6	17,1%	29	82,8%	35

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Edad

Las bandas de edad que se contemplan en Navantia y Navantia Australia son las siguientes:

Navantia Distribución de la Plantilla por Edades					
Bandas de Edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menor o igual 30 años	14	37,8%	23	62,2%	37
31-40 años	104	20,6%	401	79,4%	505
41-50 años	151	13,4%	977	86,6%	1.128
51-60 años	194	9,1%	1.939	90,9%	2.133
Mayor o igual 61 años	79	6,9%	1.071	93,1%	1.150

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Navantia Australia Distribución Plantilla por Edades					
Bandas de Edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menor o igual 30 años	2	16,7%	10	83,3%	12
31-40 años	0	0,0	4	100,0%	4
41-50 años	4	19,0%	17	81,0%	21
51-60 años	10	22,7%	34	77,3%	44
Mayor o igual 61 años	2	8,7%	21	91,3%	23

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAES Distribución Plantilla por Edades					
Bandas de Edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
31-40 años	9	29,03%	22	70,97%	31
41-50 años	6	15,79%	32	84,21%	38
51-60 años	6	25,00%	18	75,00%	24
Mayor o igual 61 años	0	0,0	1	100,00%	1

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAINSEL Distribución Plantilla por Edades					
Bandas de Edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menor o igual 35 años	3	25,0%	9	75,0%	12
36-50 años	1	7,1%	13	92,9%	14
Mayor 50 años	2	22,2%	7	77,8%	9

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Centros de Trabajo

La distribución de la plantilla de Navantia y de Navantia Australia por centros de trabajo queda como sigue:

Navantia:

Plantilla desagregada por sexo y por centro de trabajo 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Ferrol	199	10,9%	1.620	89,1%	1.819
Fene	21	9,3%	204	90,7%	225
Cartagena	104	9,4%	1.002	90,6%	1.106
San Fernando	53	5,5%	914	94,5%	967
Puerto Real	41	9,3%	402	90,7%	443
Cádiz	9	7,1%	117	92,9%	126
Oficinas Centrales de Madrid	115	43,1%	152	56,9%	267
Total	542	10,9%	4.411	89,1%	4.953

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Navantia Australia:

Plantilla desagregada por sexo y por centro de trabajo 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Adelaide	4	13,8%	25	86,2%	29
Canberra	3	9,3%	1	25,0%	4
Melbourne	3	9,4%	25	89,3%	28
Sydney	8	5,5%	35	81,4%	43
Total	18	10,9%	86	82,7%	104

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAES:

Plantilla desagregada por sexo y por centro de trabajo 31/12/2018					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Cartagena	13	18,06%	59	81,94%	72
San Fernando	8	36,36%	14	63,64%	22
Total	21	22,34%	73	77,66%	94

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Clasificación Profesional

Nuestra Clasificación Profesional en Navantia y Navantia Australia se divide en cuatro grandes Grupos, tal como se desglosa en el cuadro siguiente:

Navantia:

Distribución Plantilla Navantia por Grupos Profesionales					
Grupos Profesionales	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Comité de Dirección	3	27,3%	8	72,7%	11
Técnicos Superiores	270	22,5%	932	77,5%	1.202
Empleados	240	15,5%	1.313	84,5%	1.553
Operarios	29	1,3%	2.158	98,7%	2.187

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Navantia Australia:

Distribución Plantilla Navantia Australia por Grupos Profesionales					
Grupos Profesionales	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Técnicos Superiores	13	14,6%	76	85,4%	89
Empleados	5	38,5%	8	61,5%	13
Operarios	0	0,0	2	100,0%	2

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAES:

Distribución Plantilla Navantia por Grupos Profesionales					
Grupos Profesionales	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Alta dirección	0	0,0	1	100,00%	1
Técnicos Superiores y grado medio	15	18,07%	68	81,93%	83
Admon y Técnicos	6	75,00%	2	25,00%	8
Operarios	0	0,0	2	100,00%	2

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAINSEL:

Distribución Plantilla SAINSEL por Grupos Profesionales					
Grupos Profesionales	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Licenciados e ingenieros	4	14,8%	23	85,2%	27
Técnicos (FP) y administrativos	2	25,0%	6	75,0%	8

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Con el nuevo I Convenio Intercentros, la clasificación profesional se regula de forma más detallada. Se llevará a efecto a lo largo del 2019.

I Convenio Intercentros

Clasificación profesional. Criterios generales

1. La clasificación profesional se efectuará atendiendo fundamentalmente a los criterios que se fijan para la existencia del grupo profesional, es decir, aptitudes profesionales, experiencia, titulaciones y contenido general de la prestación, pudiendo incluir distintas tareas, funciones, especialidades profesionales o responsabilidades asignadas al trabajador.
2. La clasificación se realizará en grupos funcionales y grupos profesionales por interpretación y aplicación de criterios generales objetivos y por las tareas y funciones básicas más representativas que desarrollen los trabajadores.
3. Todos los trabajadores serán adscritos a un determinado grupo funcional y a un grupo profesional. Ambas circunstancias definirán su posición en el esquema organizativo de la empresa.

4. Los criterios de definición de los grupos profesionales y grupos funcionales se acomodarán a reglas comunes para todos los trabajadores, garantizando la ausencia de discriminación directa o indirecta entre hombres y mujeres

5.- El personal será clasificado teniendo en cuenta sus conocimientos, experiencia, grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa y las funciones que realmente realice.

Esta nueva clasificación tiene por objeto alcanzar una estructura profesional acorde con las necesidades de la Empresa, que facilite la mejor integración de todo el colectivo en las tareas productivas y mejore la adecuación en todo momento al puesto de trabajo, mediante la oportuna formación.

El cuadro de clasificación profesional del I Convenio Intercentros quedaría como sigue:

Grupo Funcional	Grupo Profesional	Definición G. Profesional	Banda	Nivel
G.F. TÉCNICOS SUPERIORES	1	Responsable Técnico o de Departamento	C	C1
				C2
				C3
	2	Técnicos Superiores	D	D1
				D2
				D3*
				D4*
G.F. TÉCNICOS TITULADOS	3	Técnicos Titulados	E	E1
		Gestores Jefes		E2
		Gestores de 1ª		E3
		Gestores de 2ª		E4
PERSONAL DE OFICINA Y OPERARIOS	4	Proyectistas y Jefes de 1ª, Técnicos de Taller y Obra	F	E5
		Delineantes Especiales y Jefes de 2ª, Técnicos Especializados		E6
		P. Oficina y Operarios de 1ª		E7
		Oficiales y Operarios		E8

Modalidades de Contrato de Trabajo

Número total de contratos de trabajo

Navantia:

Contratos indefinidos: 4.834

Contratos temporales: 119

Navantia Australia: 11 contratos temporales

SAES: 93 contratos indefinidos

1 contrato temporal

SAINSEL: 23 contratos indefinidos

12 contratos temporales

Nota: No hay contratos parciales en el Grupo Navantia

Promedio anual de contratos de trabajo

La contratación en Navantia es de dos tipos: Contratos indefinidos y contratos temporales. No hay contratos a tiempo parcial en la empresa. A continuación, presentamos el cuadro de distribución de ambos tipos de contratos desagregados por sexo y porcentajes.

Distribución de la Plantilla por Tipo de Contrato a 31/12/2018							
	Mujeres	%	Hombres	%	Total	% sobre nº mujeres en plantilla	% sobre nº hombres en plantilla
Indefinido	502	10,4%	4.332	89,6%	4.834	92,6%	98,2%
Temporal	40	33,6%	79	66,4%	119	7,4%	1,8%

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En Navantia Australia existen 11 contratos. Todos ellos son Contratos Temporales. El resto de la plantilla de Navantia Australia es personal desplazado desde España y se regula su régimen bajo la legislación nacional.

Despidos

A lo largo de 2018, Navantia ha realizado un despido y negociado tres bajas indemnizadas, tal y como se detalla en el cuadro a continuación:

Causas de las Bajas Definitivas del Año 2018					
Descripción bajas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Jubilación	13	4,6%	270	95,4%	283
Cese Voluntario	0	0,0	2	100,0%	2
Finalización de contrato	0	0,0	0	0,0	0
Indemnizada	1	33,3%	2	66,7%	3
Despido	0	0,0	1	100,0%	1
Incapacidades	2	4,3%	44	95,7%	46
Fallecimiento	1	11,1%	8	88,9%	9
Total	17	4,9%	327	95,1%	344

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Presentamos también cuadro de evolución de bajas desde 2015

Bajas Definitivas en Plantilla					
AÑO	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2018	17	4,9%	327	95,1%	344
2017	10	5,6%	169	94,4%	179
2016	5	4,5%	106	95,5%	111
2015	10	15,6%	54	84,4%	64
Total	42	6,0%	656	94,0%	698

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Despidos 2018 Navantia Australia:

Despidos hombres: 9 (entre 30-40 años)

Despidos mujeres: 2 (entre 25-30 años)

Despidos SAES:

Durante el ejercicio 2018 SAES no ha despedido a ningún trabajador. Se han producido 5 bajas voluntarias de técnicos superiores (4 excedencias, siendo una de ellas para ejercer como cargo público).

Despidos SAINSEL:

Durante 2018 no se despidió a ningún trabajador y se produjeron 4 bajas (todos ellos ingenieros), de los cuales 3 solicitaron la baja voluntaria; siendo el cuarto baja por jubilación anticipada.

Remuneraciones

Remuneraciones medias y evolución

Titulados Superiores

Navantia (incluye Navantia Australia):

En el siguiente cuadro se pueden ver las cifras por sexo y categorías profesionales.

Distribución de la Plantilla dentro de cada Grupo Profesional y Salario Medio Anual de Mujeres y Hombres (Colectivo de TS)							
Técnicos Superiores	Promedio Sueldo Total	Mujeres	%	Mujeres Promedio Sueldo	Hombres	%	Hombres Promedio Sueldo
Director	77.522	6	12,2%	76.681	43	87,8%	77.640
Subdirector	60.568	10	15,9%	59.243	53	84,1%	60.818
Nivel C	48.694	38	17,3%	46.167	182	82,7%	49.222
Nivel D	40.006	97	23,8%	38.454	310	76,2%	40.491
Nivel E	36.724	41	21,5%	34.572	150	78,5%	37.312
Nivel F	32.433	77	28,5%	32.367	193	71,5%	32.459
PROMEDIO TOTAL	41.984	-	-	38.835	-	-	42.894

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Empleados y Operarios

Distribución de la plantilla dentro de cada Grupo Profesional y Salario Medio Anual de Mujeres y Hombres (Colectivo de Empleados y Operarios)							
Personal de Convenio	Promedio Sueldo	Mujeres	%	Mujeres Promedio Sueldo	Hombres	%	Hombres Promedio Sueldo
Empleados	39.774	240	15,5%	40.421	1.313	84,5%	39.657
Operarios	36.816	29	1,3%	34.841	2.158	98,7%	36.842

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

No disponemos de indicadores de remuneraciones medias desagregados por edad, pues no consideramos que la edad sea un factor determinante de retribución. En el I Convenio Intercentros firmado en 2018 se contemplan salarios de entrada por edades.

SAES:

Distribución de la Plantilla dentro de cada Grupo Profesional y Salario Medio Anual de Mujeres y Hombres (Colectivo de TS)							
Técnicos Superiores	Promedio Sueldo Total	Mujeres	%	Mujeres Promedio Sueldo	Hombres	%	Hombres Promedio Sueldo
Técnicos Superiores y grado medio	35.652	15	18,07%	30.440	68	81,93%	36.802
Admon y Técnicos	26.656	6	75,00%	26.200	2	25,00%	28.023
Operarios	23.719	0	0,0	-	2	100,00%	23.719
PROMEDIO TOTAL	34.622	21	-	29.229	72	-	36.195

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAINSEL:

La remuneración media de los empleados en SAINSEL agrupados por sexo, categoría y edad es:

HOMBRES (Licenciados, Ingenieros)	43.133,18 €
MUJERES (Licenciados, Ingenieros)	37.138,56 €
HOMBRES (FP y admin.)	22.535,83 €
MUJERES (FP y admin.)	18.590,75 €
PROMEDIO < 35 años	28.579,32 €
PROMEDIO entre 36 y 50 años	36.785,60 €
PROMEDIO > 50 años	49.857,34 €

Incorporaciones en plantilla

Navantia (incluye Navantia Australia):

Incorporaciones en Plantilla (Nuevos Ingresos)					
AÑO	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2018	33	31,1%	73	68,9%	106
2017	16	27,6%	42	72,4%	58
2016	20	26,7%	55	73,3%	75
2015	3	60,0%	2	40,0%	5
Total	72	29,5%	172	70,5%	244

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAES:

No ha habido incorporaciones a la plantilla durante el ejercicio 2018.

SAINSEL:

Las incorporaciones indefinidas en la plantilla en SAINSEL han venido justificadas por la aprobación de las mismas por tasa de reposición correspondientes a bajas voluntarias del año anterior

Incorporaciones en Plantilla Indefinidos (Nuevos Ingresos)					
AÑO	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2018	0	0,0	0	0,0	0
2017	0	0,0	1	100%	1
2016	1	100%	0	0,0	1
Total	1	50%	1	50%	2

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Las incorporaciones temporales en la plantilla de SAINSEL han sido:

Incorporaciones en Plantilla Temporales (Nuevos Ingresos)					
AÑO	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2018	3	30%	7	70%	10
2017	0	0,0	0	0,0	0
2016	0	0,0	2	100%	2
Total	3	25%	9	75%	12

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dietas e indemnizaciones

Navantia (incluye Navantia Australia):

Las dietas se regulan de conformidad con la normativa interna de Navantia -N-003 Regulación de viajes y comidas de trabajo- para titulados superiores; y de acuerdo con las tablas contenidas en el Convenio Intercentros para empleados y operarios.

Dietas nacionales año 2018	1.103.678,38 €.
Dietas internacionales año 2018	181.425,18 €.

Las dietas de consejeros se regulan mediante Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda y Administraciones de 8 de enero de 2013, siendo de aplicación para Navantia las dietas del Grupo 1, para SAES las dietas del Grupo 2 y SAINSEL las dietas del Grupo 3.

En cuanto a indemnizaciones, se contemplan en Navantia en el I Convenio Intercentros. Se conceden por Incapacidad Permanente Total, Absoluta o Gran Invalidez.

En el año 2018, Navantia ha concertado tres bajas indemnizadas, tal y como se detalla en el cuadro a continuación:

Causas de las Bajas Definitivas del Año 2018					
Descripción bajas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Indemnizada	1	33,3%	2	66,7%	3

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

También se regulan internamente las indemnizaciones por traslado, de acuerdo con la N-06 Condiciones traslado entre centros.

SAES:

Las dietas se regulan según la normativa interna de SAES "SAES15/C/DG 0013 CA/fm - Edición A Revisión 2" denominada "NORMA PARA LA REGULACIÓN DE VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN" así como por lo recogido en el I Convenio colectivo de la sociedad.

Los viajes del personal de alta dirección quedan regulados por la Orden HAP/1741/2015 de 31 de julio por la que se fija el sistema de compensación por gastos en concepto de dietas, desplazamientos y demás análogos para los máximos responsables y directivos del sector público estatal con contratos mercantiles o de alta dirección.

SAINSEL:

Se regulan las dietas por medio de la norma SL/DC001/NFI/02 de política de viajes y ámbito de aplicación. Durante 2018 se ha abonado a los trabajadores en concepto de dietas nacionales la cantidad de 31.536,89 € y en cuanto a dietas internacionales se ha abonado 42.267,05 €, por lo que el importe total asciende a 73.803,94 €.

Pago Sistemas de Previsión de Ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción

Navantia (incluye Navantia Australia):

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado aportaciones al sistema de previsión que instrumenta compromisos por jubilación. En relación a este tema, en el RD-Ley 24/2018 de 21 de diciembre (BOE 27 de diciembre), en la Disposición Adicional ha establecido que el Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gasto, podrá autorizar a Navantia, con carácter excepcional y por una sola vez, a realizar las aportaciones necesarias para la capitalización del importe que permita la modificación del complemento de jubilación vigente, en el marco del Plan Estratégico de dicha sociedad, que deberá ser informado favorablemente por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. En función de este RD, se espera realizar la aportación al sistema de previsión en el año 2019.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado aportaciones al sistema de previsión que instrumenta compromisos por jubilación.

SAES:

No se han realizado en 2018 pagos de sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, debido a las limitaciones establecidas por la Ley General de Presupuestos del Estado.

SAINSEL:

No se han realizado en 2018 pagos de sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Navantia:

Se recogen diversas medidas en el I Convenio Intercentros:

- Jornada Continuada
- Permiso por estudios
- Excedencias
- Régimen de turnos
- Modificación de Jornada. Régimen de tiempo por tiempo.
- Teletrabajo. Proyecto piloto.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

Las políticas de desconexión laboral se aplican y desarrollan de conformidad con la legislación australiana, que establece:

La legislación australiana en su "National Employment Standards" (NSE) establecen las condiciones mínimas que deben ser aplicadas al personal.

Las 10 condiciones mínimas previstas los NSE son:

- Máximo de horas semanales.
- Peticiones para acuerdos de trabajo con horario flexible
- Licencia por nacimiento y asuntos relacionados
- Permiso anual por vacaciones
- Permisos por motivos personales/asistencia familiar, enfermedad y permiso no remunerado como consecuencia de violencia familiar o doméstica.
- Licencia por servicios a la Comunidad
- Licencia por Excedencia
- Derecho a los días festivos públicos
- Aviso de finalización y pago del finiquito
- Certificado de referencias y cumplimiento laboral

SAES:

Se recogen diversas medidas en el I Convenio de SAES y medidas de conciliación acordadas en la comisión paritaria:

- Jornada Continuada
- Permiso por estudios
- Excedencias
- Modificación de Jornada. Régimen de distribución irregular
- Teletrabajo. Proyecto piloto.

SAINSEL:

SAINSEL ofrece diversas medidas como son: horario flexible de entrada/salida (de 1h y 45m), jornada continuada todos los viernes del año, jornada continuada durante el periodo estival y concesión de excedencias cuando se solicitan.

Empleados con discapacidad

Políticas de Integración y accesibilidad universal

Navantia:

Gestiona sus edificios de acuerdo con los diferentes Códigos de Edificación existentes en las diferentes etapas de construcción. Por ello, se está trabajando en la consecución de inversiones que incidan en una mejor accesibilidad a todas aquellas personas que tengan cualquier tipo de diversidad ya sea de movilidad o sensorial.

La plantilla afectada por una discapacidad tiene siempre una consideración individualizada en los planes de emergencia para garantizar en todo momento la rapidez y seguridad en la evacuación.

También se estipula en el I Convenio Intercentros, que todo personal con limitaciones tendrá preferencia en igualdad de condiciones para ocupar las vacantes de los puestos de trabajo que existan en la Empresa y se adapten a sus aptitudes y condiciones.

I Convenio Intercentros

Igualdad y Conciliación

Las partes firmantes de este Convenio declaran su voluntad de respetar el principio de igualdad de trato en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose discriminaciones por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión o convicciones, discapacidad, orientación sexual, ideas políticas, afiliación o no a un sindicato, etc.

Navantia Australia:

Las políticas relativas a personas con discapacidad se ajustan a la legislación australiana.

Las características protegidas como discriminación o incapacidad incluyen:

Raza, color, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad física o mental, estado civil, responsabilidades familiares o de cuidados a terceros, embarazo, religión, opiniones políticas, nacionalidad y extracción social.

Deberán realizarse los cambios racionales necesarios para que las personas con discapacidad puedan trabajar de forma segura y productiva. Bajo el Equal Opportunity Act 2010 el término discapacidad incluye: discapacidad física, enfermedad o desorden psicológico o neurológico, enfermedad, ya sea temporal o permanente.

SAES:

La sociedad tiene concedida certificado de excepcionalidad, expediente 325/2017, para cumplir con el requisito de la normativa mediante medidas alternativas como son la donación a la Fundación Capacis de una cantidad anual. Este convenio estará en vigor hasta el año 2020, donde será revisado de nuevo de acuerdo a la situación de la empresa.

SAINSEL:

El Código de Conducta Empresarial establece que SAINSEL garantiza a todos sus empleados un trato igual y no discriminatorio con independencia de su raza, color, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

Las instalaciones de SAINSEL son accesibles para aquellas personas que tengan cualquier tipo de diversidad de movilidad.

2.2.2. Organización del Trabajo

Jornada laboral

Navantia:

La jornada laboral de trabajo es de 1.676 horas de trabajo anuales. Corresponde a la plantilla propia.

Navantia Australia:

La jornada laboral es la misma de Navantia con los ajustes propios de la legislación australiana:

Un empleador no puede pedir o requerir que el empleado trabaje más de las siguientes horas a la semana, a menos que el realizar esas horas adicionales sea razonado.

* Un empleado a tiempo completo, 38 horas o por otro empleado que no sea a tiempo completo menos de:

* 38 horas.

* Son las horas ordinarias de trabajo en una semana.

Las horas que trabaja un empleado a la semana deben incluir cualquier hora de licencia o ausencia (pagada o no pagada) que se autorice:



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

- * Por el empleador o
- * Bajo cláusulas acordadas con el empleador por el empleado
- * Bajo la ley de la Commonwealth, del Estado o local, o bajo un instrumento ajustado a esta ley

Un empleado puede rehusar trabajar horas adicionales si no son razonables.

SAES:

La jornada de trabajo es de 1.694 horas anuales. Corresponde a la plantilla propia.

SAINSEL:

La jornada laboral es de 1.742 horas anuales. Corresponde a la plantilla propia.

Número de horas de absentismo

Navantia: El cómputo de Navantia a 31 de diciembre de 2018 asciende a 779.471 horas de absentismo. Corresponde a la plantilla propia.

Navantia Australia: 265 horas de absentismo a 31 de diciembre de 2018. Corresponde a la plantilla propia.

SAES registra a 31 de diciembre de 2018 3.217 horas de absentismo. Corresponde a la plantilla propia.

SAINSEL tiene a 31 de diciembre un cómputo de 1.433 horas de absentismo. Corresponde a la plantilla propia.

Medidas de Conciliación

Navantia (incluye Navantia Australia):

Nuestra empresa promueve la conciliación de la vida laboral y personal a través de un conjunto de medidas, recogidas en su política de recursos humanos y en el I Convenio Intercentros de la compañía que favorecen entornos de trabajo más flexibles. Estas medidas permiten a los empleados armonizar el desarrollo profesional con su vida personal.

Asimismo, la protección de la maternidad está muy presente en la cultura de la empresa.

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el Código de Conducta Empresarial

La compañía asume el compromiso de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que la integran.

Presentamos a continuación el cuadro de bajas temporales, permisos y excedencias producidas en 2018.

Bajas Temporales, Permisos y Excedencias producidas en el Año 2018					
Descripción bajas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Maternidad	7	100,0%	0	0,0	7
Cesión al padre del permiso de maternidad	0	0,0	4	100,0%	4
Paternidad	0	0,0	34	100,0%	34
Acumulación Lactancia	2	50,0%	2	50,0%	4
Adopción o acogimiento	0	0,0	0	0,0	0
Riesgo durante el embarazo	0	0,0	0	0,0	0
Reducción Jornada por cuidado de hija/o	11	73,3%	4	2,7%	15
Reducción Jornada por cuidado de familiares	0	0,0	0	0,0	0
Excedencia por cuidado de hija/o	2	100,0%	0	0,0	2
Excedencia por cuidado de familiares	2	100,0%	0	0,0	2
Excedencia Voluntaria	1	25,0%	3	75,0%	4

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAES:

SAES promueve la conciliación de la vida laboral y personal a través de un conjunto de medidas, recogidas en el I Convenio Colectivo de la compañía, así como en los distintos acuerdos suscritos entre la dirección y los representantes de los trabajadores que favorecen entornos de trabajo más flexibles. Estas medidas permiten a los empleados armonizar el desarrollo profesional con su vida personal.

Los permisos, excedencias y bajas durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Bajas Temporales, Permisos y Excedencias producidas en el Año 2018					
Descripción bajas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Maternidad	0	0,0	0	0,0	0
Paternidad	0	0,0	3	100,0%	3
Reducción Jornada por cuidado de hija/o	2	50,0%	2	50,0%	4
Excedencia por cuidado de hija/o	0	0,0	0	0,0	0
Excedencia por cuidado de familiares	0	0,0	0	0,0	0
Excedencia Voluntaria	2	50,0%	2	50,0%	4

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SAINSEL:

Bajas Temporales, Permisos y Excedencias de SAINSEL producidas en el Año 2018					
Descripción bajas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Paternidad	0	0,0	1	100,0%	1
Acumulación Lactancia	0	0,0	1	100,0%	1

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Medidas de Fomento del Ejercicio Corresponsable de la Conciliación por parte de ambos progenitores

Navantia (incluye Navantia Australia):

Se contempla en nuestra normativa la posibilidad de cesión del permiso de paternidad y se regulan permisos por cuidado de hijo y cuidado de familiares.

SAES:

Se contempla en nuestra normativa la posibilidad de cesión del permiso de paternidad y se regulan permisos por cuidado de hijo y cuidado de familiares.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAINSEL:

SAINSEL no tiene establecida ninguna medida al respecto y hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de cesión de permiso de paternidad.

2.2.3. Salud y Seguridad

Navantia tiene establecido una serie de objetivos en materia de prevención para la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores de los que cabe mencionar para 2018:

- Evaluación del desempeño de la Industria Auxiliar
- Plan de acción para el movimiento mecánico de cargas
- Plan de acción para la disminución de los accidentes por sobreesfuerzos
- Estudio de los cambios requeridos para la transición a ISO 45001

Navantia Australia:

Se está preparando la certificación ISO 45001- OHS Management system.

SAES:

La política de la sociedad en materia de seguridad y salud laboral queda definida en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la misma que define los principios, objetivos, metas y compromisos que promuevan el respeto a las personas y a la dignidad de su trabajo, la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud dentro de la empresa.

SAINSEL:

SAINSEL para la mejora y salud de sus trabajadores tiene programadas una serie de acciones anuales, entre las que se encuentran la formación en prevención de riesgos laborales y la realización de reconocimientos médicos a todos sus trabajadores.

Prevención de riesgos en el Código de Conducta Empresarial

Navantia (incluye Navantia Australia)

Se concede la máxima importancia a la protección de la integridad física y de la salud de las personas y a la prevención de cualquier tipo de riesgo para ellas en el lugar de trabajo. La compañía cumplirá en todo momento con las leyes que resulten aplicables en cada país en el que opere y pondrá en marcha una política integral de prevención de riesgos laborales adecuada a la actividad de cada centro de trabajo.

Navantia mantiene un claro compromiso de informar a todos los destinatarios de este código de conducta de las reglas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales.

Los destinatarios del código de conducta deberán poner en conocimiento de la compañía, a través de sus superiores o los responsables de salud laboral, la existencia de cualquier presunta infracción a las reglas en esta materia.

SAES:

El código de conducta de SAES concede la máxima importancia a la protección de la integridad física y de la salud de las personas y a la prevención de cualquier tipo de riesgo para ellas en el lugar de trabajo. La compañía cumplirá en todo momento con las leyes que resulten aplicables en cada país y pondrá en marcha una política integral de prevención de riesgos laborales adecuada a la actividad de cada centro de trabajo.

SAES mantiene un claro compromiso de informar a todos los destinatarios de este código de conducta de las reglas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales.

Los destinatarios del código de conducta de SAES deberán poner en conocimiento de la compañía, a través de sus superiores o los responsables de salud laboral, la existencia de cualquier presunta infracción a las reglas en esta materia.

SAINSEL:

SAINSEL concede la máxima importancia a la protección de la integridad física y de la salud de las personas y a la prevención de cualquier tipo de riesgo para ellas en el lugar de trabajo. La compañía cumplirá en todo momento con las leyes que resulten aplicables en cada país en el que opere y pondrá en marcha una política integral de prevención de riesgos laborales adecuada a la actividad de cada centro de trabajo.

SAINSEL mantiene un claro compromiso de informar a todos los destinatarios de este código de conducta de las reglas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales.

Los destinatarios del código de conducta deberán poner en conocimiento de la compañía, a través de sus superiores o los responsables de salud laboral, la existencia de cualquier presunta infracción de las reglas en esta materia.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Drogas y sustancias permitidas en el Código de Conducta Empresarial.

Navantia (incluye Navantia Australia):

Se encuentra comprometida con un entorno de trabajo libre de drogas y de la influencia de otras sustancias permitidas que pueden alterar la conducta de las personas.

Los destinatarios de este código de conducta, mientras se encuentren en las instalaciones de Navantia o realicen su trabajo fuera de ellas, se abstendrán de consumir drogas o sustancias prohibidas, así como de abusar en el consumo de alcohol o de cualquier otra sustancia permitida o no por la legalidad aplicable que pueda afectar a su conducta.

SAES:

Los empleados de SAES y la Sociedad se encuentran comprometidos con un entorno de trabajo libre de drogas y de la influencia de otras sustancias permitidas que pueden alterar la conducta de las personas.

Los destinatarios del código de conducta de SAES, mientras se encuentren en sus instalaciones o realicen su trabajo fuera de ellas, se abstendrán de consumir drogas o sustancias prohibidas, así como de abusar en el consumo de alcohol o de otras sustancias, cuando ello sea permitido por la legalidad aplicable o por la normativa interna de la compañía, que puedan afectar a su conducta.

SAINSEL:

SAINSEL se encuentra comprometida con un entorno de trabajo libre de drogas y de la influencia de otras sustancias permitidas que pueden alterar la conducta de las personas.

Los destinatarios del código de conducta, mientras se encuentren en las instalaciones de SAINSEL o realicen su trabajo fuera de ellas, se abstendrán de consumir drogas o sustancias prohibidas, así como de abusar en el consumo de alcohol o de cualquier otra sustancia permitida o no por la legalidad aplicable que pueda afectar a su conducta.

Condiciones laborales de Salud y Seguridad

Navantia:

Navantia considera la Seguridad y Salud de todos sus trabajadores como primer criterio a tener en cuenta en el desarrollo de sus actividades, y la protección al Medio Ambiente en donde se realizan las mismas, como elementos de importancia estratégica. Los riesgos para la seguridad y los posibles impactos ambientales son identificados y evaluados, estableciéndose medidas preventivas adecuadas para evitar la materialización del daño y comprobándose su eficacia, persiguiendo el objetivo de CERO ACCIDENTES.

Por todo ello, Navantia se compromete a desarrollar, mantener y certificar por Entidades Externas de Certificación Acreditadas, los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC de acuerdo a normas y publicaciones PECAL 2110, 2210, 2310, UNE EN ISO 9001:2015, EN 9100), de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL, según especificaciones OHSAS 18001:2007) y de Gestión Ambiental (SGA, según norma ISO 14001:2015).

Navantia Australia:

Las condiciones laborales de salud y seguridad se establecen de conformidad con la legislación australiana.

Navantia Australia has the responsibility to provide a healthy and safe workplace for their workers and a responsibility to ensure so far as is reasonably practicable:

- * The provision and maintenance of a work environment without risk to health and safety.
- * The provision of safe plant, structures and safe systems of work.
- * The safe use, handling and storage of plant, structures and substances.
- * The provision of and access to adequate facilities for the welfare of workers at work.
- * The provision of information, training, instruction and supervision that is needed to protect all persons from risks to health and safety from work being undertaken.

The health of workers and the conditions at the workplace are monitored for the purpose of preventing illness or injury arising from the conduct of Navantia Australia

SAES:

La sociedad tiene contratado un servicio de prevención ajeno, así como una persona en plantilla encargada de velar por el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

SAINSEL:

Tiene contratado un Servicio de Prevención Ajeno que es el encargado de velar por la salud (reconocimientos médicos anuales) y seguridad de los trabajadores (todo lo relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales y la formación en los mismos).

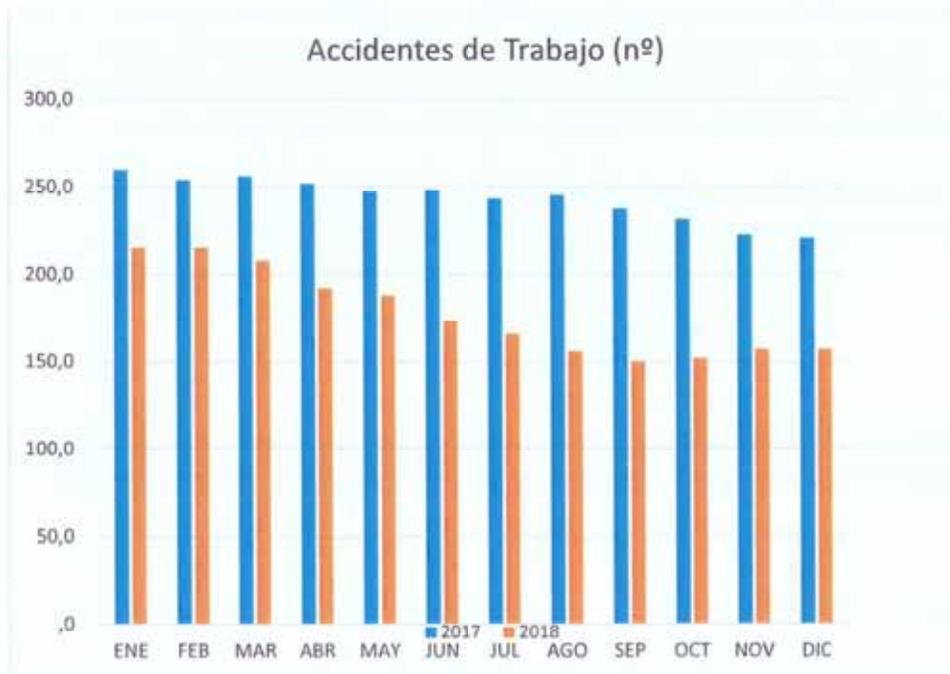
Accidentes

Navantia:

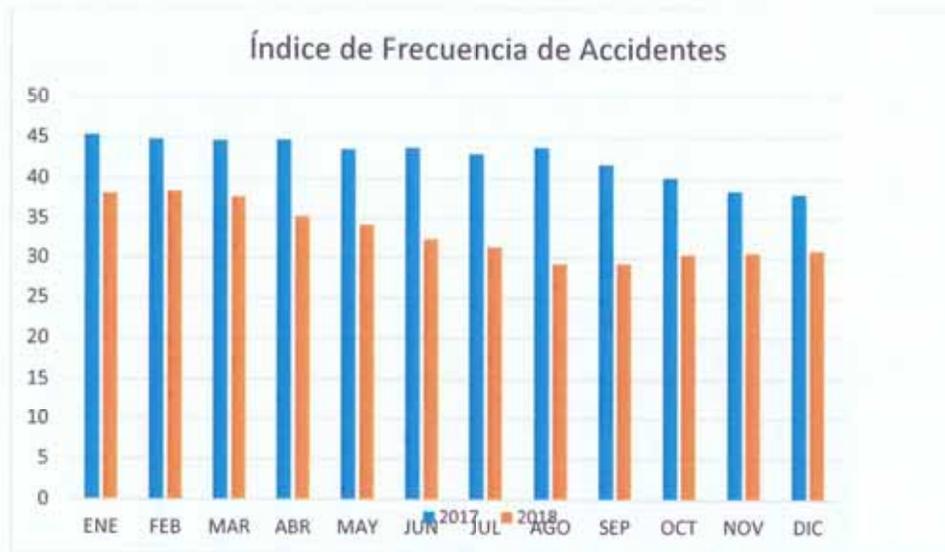
Los indicadores de Navantia en lo referente a la siniestralidad muestran una mejora significativa respecto al año anterior y sigue una tendencia óptima.

- Número
- Frecuencia
- Gravedad
- Por sexo

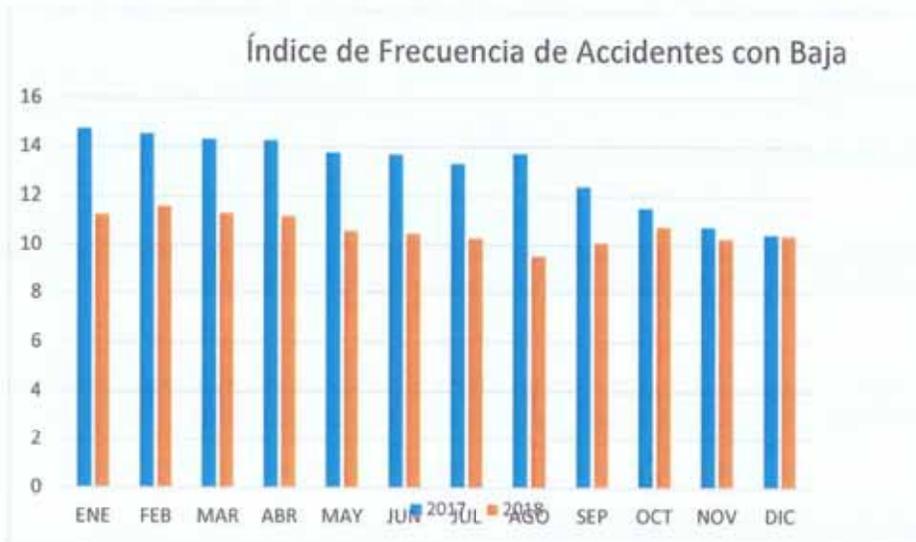
Accidentes de Trabajo



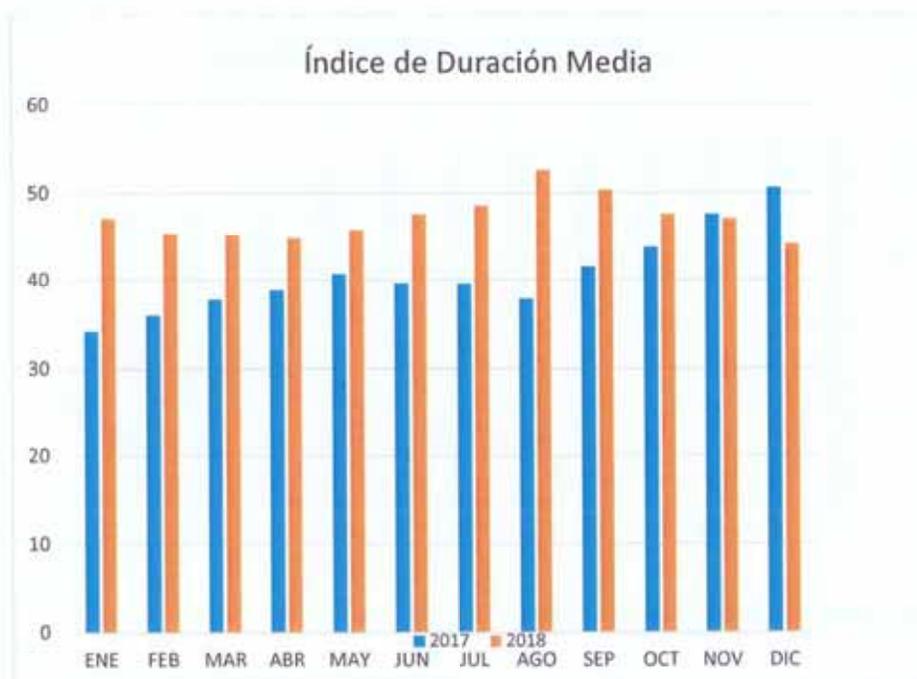
Índice de Frecuencia de Accidentes



Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja.



Índice de Duración Media



Navantia Australia:

Se han registrado 4 accidentes menores en 2018.

SAES:

Durante 2018 no se han producido accidentes de trabajo (ni en nuestras instalaciones ni en las de nuestros clientes) y ningún trabajador ha sufrido enfermedad profesional

SAINSEL:

Durante 2018 no se han producido accidentes de trabajo (ni en nuestras instalaciones, ni en las de nuestros clientes) y ningún trabajador ha sufrido enfermedad profesional.

Enfermedades profesionales (por sexo)

Navantia:

Las enfermedades profesionales han sido 4 sin baja y 7 con baja. Todas ellas pertenecen a hombres.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

No se han registrado enfermedades profesionales.

SAES:

No ha habido enfermedades profesionales en 2018.

SAINSEL:

No ha habido enfermedades profesionales en 2018.

2.2.4. Relaciones Sociales

Organización diálogo social

Navantia:

El 20 de diciembre de 2018, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Navantia y las seis federaciones sindicales con representación en la compañía firmaron el Plan Estratégico que incluye el primer Convenio Colectivo Intercentros (de ahora en adelante, el Convenio Intercentros). El Convenio Intercentros ha sido firmado por Navantia y la representación sindical.

El Plan Estratégico y el Convenio Intercentros fue acordado en Consejo de Administración de Navantia y apoyado por el 67,4% de la plantilla.

El Convenio Intercentros de Navantia reconoce diferentes órganos y procedimientos para articular la **participación de los representantes de los trabajadores en la empresa** (bien a través de comités de empresa, o de las secciones sindicales y delegados sindicales, así como a través de los delegados de Prevención). Los representantes de los trabajadores disponen del crédito horario legalmente establecido para el ejercicio de su actividad sindical y disponen de los medios y **garantías sindicales** legalmente exigidas para el ejercicio de su actividad representativa.

I Convenio Intercentros

Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio

Con la entrada en vigor del presente Convenio se constituye la Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio compuesta por:

- Trece miembros en representación de los trabajadores.
- Trece miembros en representación de la Dirección de la Empresa.

La Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación tendrá competencia para velar por la interpretación del Convenio, y resolver los conflictos derivados de la aplicación del mismo, así como todos aquellos que acuerden atribuirle las partes de mutuo acuerdo.

Están legitimados para iniciar los procedimientos ante la Comisión de Vigilancia aquellos que, de conformidad con la legislación vigente, se encuentren facultados para promover los conflictos colectivos. El conflicto colectivo se formalizará siempre por escrito ante la Comisión de Vigilancia, pudiéndose solicitar, por acuerdo de ésta, la actuación mediadora.

Los miembros de la Comisión por parte de los trabajadores serán elegidos entre los representantes del personal y por los diferentes Comités de Empresa, aunque no participaran en la Negociación del Convenio guardándose en su configuración la proporcionalidad de los Sindicatos según los resultados electorales globalmente considerandos. En todo caso se garantizará la participación del centro de trabajo cuando se vayan a tratar temas específicos del mismo.

La Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación tendrá competencia para velar por la interpretación del Convenio, y resolver los conflictos derivados de la aplicación del mismo, así como todos aquellos que acuerden atribuirle las partes de mutuo acuerdo.

Los acuerdos de la comisión tendrán validez para todos los centros de trabajo de la Empresa afectados por este convenio.

Cualquier supuesto que implique a nivel individual, o colectivo, a la plantilla y que suponga interpretación de algún artículo de convenio, tendrá que ser planteado previamente ante la comisión paritaria, y si en ésta no hubiera acuerdo, se podrá recurrir a los instrumentos de mediación y arbitraje establecidos por sindicatos y patronal con carácter previo a la jurisdicción laboral.

La Comisión Paritaria resolverá el conflicto mediante decisión adoptada por acuerdo de la mayoría de cada una de las partes que la componen. En la representación social el voto será ponderado en función de la representación obtenida en las últimas elecciones sindicales. Esta decisión producirá los mismos efectos que un Convenio Colectivo.

Navantia Australia:

No hay presencia de sindicatos locales en Navantia Australia. Para los expatriados se mantiene el mismo entorno que para Navantia.

SAES:

El personal de SAES se halla regulado por el I Convenio Colectivo que fue publicado en el BOE nº 43 de fecha 20 de febrero de 2012 por un período de vigencia de 4 años. Actualmente se encuentra prorrogado. El convenio colectivo es de aplicación a los centros de trabajo de Sociedad Anónima de Electrónica Submarina actualmente existentes o que pudiera establecer en un futuro en el territorio nacional.

Afecta a todo el personal que preste sus servicios en SAES, dentro de los ámbitos territorial y funcional señalados anteriormente y regula todos los aspectos de las relaciones laborales entre los trabajadores y la sociedad.

SAINSEL:

El personal de SAINSEL se halla regulado bajo Convenio Colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid, versión mejorada.

La Representación Legal de los Trabajadores está compuesta por un trabajador de plantilla con contrato indefinido y con quien la Dirección Corporativa se reúne para tratar los temas propios de dicha representación (calendario laboral anual, contrataciones de personal, actividades de PRL, etc).

Procedimientos de información, consulta y negociación

El I Convenio Intercentros dedica seis artículos completos a detallar cuestiones relativas a

- Regulación de la práctica sindical en la Empresa
- Comité de Empresa
- Garantías Sindicales
- Asambleas
- Comité Intercentros
- Secciones Sindicales



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantía Australia:

No hay presencia de sindicatos locales en Navantía Australia. Para los expatriados se mantiene el mismo entorno que para Navantía

SAES:

El I Convenio Colectivo de SAES actualmente en vigor, prevé como medio de información, consulta y negociación la comisión paritaria que se quedó constituida a tal efecto.

SAINSEL:

La Dirección de SAINSEL mantiene reuniones periódicas con la RLТ (Representación Legal de los Trabajadores) y es informada de todos los temas relacionados con contrataciones de personal, incrementos salariales previstos por la LPGE, etc. y con la que se negocia el calendario laboral anual.

Empleados cubiertos por convenio colectivo por país (porcentaje)

Navantía:

El 97,7% de los empleados de Navantía se encuentra cubierto por el Convenio Intercentros. Quedan fuera de su ámbito los Niveles A y B, correspondientes a categorías de Director y Subdirector. Ambos Niveles A y B constan de un total de 125 empleados. El Convenio Intercentros cubre el 97,7% de empleados de la plantilla. Todos los empleados pertenecen a España.

Navantía Australia:

No tiene convenio. El personal desplazado se rige por el Convenio Intercentros de Navantía.

SAES:

I Convenio Colectivo de SAES. El 64,9% de empleados está cubierto por el Convenio.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAINSEL:

Convenio Colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid. MEJORADO. El 100% de empleados está cubierto por el Convenio.

Balance de los convenios colectivos (particularmente en salud y en seguridad)

Se ha firmado en diciembre de 2018 el I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia,

En el marco de negociación colectiva para la firma del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia las partes se enfrentaron a un triple reto:

1. Homogeneizar las condiciones laborales de todo el personal de Navantia creando un nuevo marco laboral que favoreciera la incorporación de nuevos profesionales en la compañía.
2. Modernizar las bases de la organización del trabajo para adaptar el marco laboral de Navantia a la realidad actual del entorno cambiante, muy diferente del contexto en el que se alcanzaron los acuerdos de los convenios colectivos de aplicación. El objetivo pasaba por alcanzar un acuerdo que permitiera dar respuesta a las necesidades actuales de flexibilidad y seguridad en la actividad productiva para lograr ser una empresa más competitiva, teniendo en cuenta que todos los competidores de Navantia ya han realizado dicha modernización.
3. Desarrollar una nueva clasificación profesional para la homogeneización de los distintos sistemas retributivos en los que se introduzcan parámetros de productividad y retribución variable ligada a resultados para toda la plantilla.

Contiene un nuevo sistema de promoción ligado al nivel de responsabilidad del empleado. Se eliminan los sistemas automáticos de promoción, estableciendo procesos diferenciados de promoción para Titulados Superiores (GP1 y GP2) y para Empleados y Operarios (GP3 y GP4). El presupuesto es del 0,7% de las retribuciones y el nº de plazas de ascenso será de un mínimo del 10% de la plantilla a 31 de diciembre del año anterior.

Navantia Australia:

No aplica. No tiene convenio.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAES:

El primer convenio Colectivo SAES, actualmente en vigor, establece un régimen de retribución variable ligado a la evaluación del desempeño personal y colectivo, que a su vez sirve como medida para la promoción interna en los diversos niveles de calificación profesional. Este apartado quedó anulado por la ley de Estabilidad presupuestaria del año 2012, con grave quebranto para la sociedad y su evolución.

SAINSEL:

SAINSEL se acoge al Convenio Colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de Comunidad de Madrid

2.2.5. Formación

Políticas implementadas

Navantia (incluye Navantia Australia):

La formación y el desarrollo profesional se encuentran encuadrados en la política de Recursos Humanos de Navantia, donde cada año se elabora un programa de formación con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional de sus empleados y de dotar a la empresa de los medios humanos mejor capacitados para hacer frente a la compleja innovadora y cambiante realidad tecnológica, económica y empresarial.

Anualmente se elabora un Plan de Formación, el cual habitualmente se ve incrementado en la formación que describe con aquellas acciones formativas específicas que surgen en el desarrollo de las diferentes actividades y ejecución de contratos que van surgiendo

SAES:

La sociedad tiene establecida una política interna de formación y reciclaje del personal que queda reflejado en el plan de formación anual de la misma. Este plan de formación está consensuado con los agentes sociales y queda regulado dentro del comité de formación de la empresa, integrado por dos miembros de la dirección y dos del comité de empresa.

SAINSEL:

Anualmente, el Comité de Dirección aprueba un Plan de Formación donde se recogen todas las acciones formativas previstas (tanto formación general de calidad y Medio Ambiente, PRL, PRP) como específicas (de herramientas de diseño u otras) y a lo largo del año y conformen surgen nuevas necesidades de formación estas se evalúan y se aprueban por el Comité de Dirección si procede.

Horas de formación (por categorías profesionales)

Navantia:

En el siguiente cuadro pueden distinguirse las acciones de formación por centros de trabajo.

FORMACIÓN REALIZADA EN NAVANTIA EN 2018: NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS					
	Mujeres	% sobre nº mujeres en plantilla	Hombres	% sobre nº hombres en plantilla	Total
Oficinas Centrales	108	94%	138	91%	246
Ría de Ferrol	186	85%	1.405	77%	1.591
Dársena de Cartagena	84	81%	610	61%	694
Bahía de Cádiz	99	96%	1.104	77%	1.203
TOTAL NAVANTIA	477	88%	3.257	74%	3.734

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Y en número de horas:

FORMACIÓN REALIZADA EN 2018: HORAS DE FORMACIÓN REALIZADAS					
	Mujeres		Hombres		Total Horas Formación Realizadas
	Horas	Promedio horas por Persona Formada	Horas	Promedio horas por Persona Formada	
Oficinas Centrales	2.649	25	3.885	28	6.534
Ría de Ferrol	5.467	29	40.306	29	45.773
Dársena de Cartagena	3.850	15	31.144	21	34.994
Bahía de Cádiz	2.889	29	22.803	21	25.693
TOTAL NAVANTIA	14.855	23	98.138	24	118.051

Guía Plan Igualdad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Navantia Australia:

195 horas de formación, de las cuales 170 horas se han empleado en ingeniería y 25 en administración/gestión.

SAES:

En 2018 se han recibido un total de 2.256 horas de formación, siendo el número de personas y categorías formadas como sigue:

- 53 titulados superiores y de grado medio
- 3 administrativos y técnicos.

Del total de personas formadas, 50 fueron hombres y 6 mujeres.

SAINSEL:

En 2018 las horas de formación por categorías profesionales se ha distribuido como sigue:

- Horas de formación de licenciados e ingenieros: 714 horas
- Horas de formación de técnicos FP y administrativos: 464 horas

2.2.6. Igualdad

Medidas de promoción de la igualdad. El Plan de Igualdad.

Navantia:

Navantia desarrolla una política de recursos humanos orientada a ofrecer un empleo estable, de alta calidad y con la posibilidad de desarrollo de una carrera profesional. En este contexto, uno de los esfuerzos fundamentales de la compañía se dirige a garantizar la igualdad de oportunidades entre su plantilla. Para ello, ya en el año 2010, firmó el Plan de Igualdad.

Mediante la implantación efectiva del Plan de Igualdad del 2010 con la representación de los trabajadores se asegura la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias por razón de sexo en materia de selección, contratación, formación, promoción y retribución salarial, conciliación de la vida laboral, personal y familiar y salud laboral.

Al cierre de 2018, se han elaborado los indicadores necesarios para completar el "Diagnóstico de Situación" requerido por la Guía del Plan de Igualdad emitido por el Ministerio de Trabajo y



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Asuntos Sociales para la elaboración de un nuevo Plan de Igualdad que se implementará a lo largo de 2019.

Navantia Australia:

Las medidas de promoción de igualdad se aplican y desarrollan de conformidad con la legislación australiana.

Protected attributes include:

race, colour, sex, sexual orientation, age, physical or mental disability, marital status, family or carer responsibilities, pregnancy, religion, political views, national extraction, social origin

SAES:

La comisión de igualdad de SAES quedó constituida en el mes de julio de 2013. En la misma, se acordó el reglamento de funcionamiento de la comisión y se presentó el borrador del Protocolo de Acoso que fue aprobado en una reunión posterior.

Las competencias de la comisión de igualdad están referenciadas en el epígrafe 1.2.3.

SAINSEL:

SAINSEL no dispone en la actualidad de Plan de igualdad.

Medidas de promoción de empleo

Navantia (incluye Navantia Australia):

Con la firma del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia, se establece un sistema de promoción ligado al nivel de responsabilidad del empleado con dos procesos diferenciados de promoción para Titulados Superiores (GP1 y GP2) y para Empleados y Operarios (GP3 y GP4). El presupuesto es del 0,7% de las retribuciones y el nº de plazas de ascenso será de un mínimo del 10% de la plantilla a 31 de diciembre del año anterior.

También se ha implantado una política de movilidad interna que se traduce en la oportunidad de cambiar de puesto dentro de la misma organización para potenciar el desarrollo profesional de nuestros profesionales y su compromiso con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Navantia.

SAES:

De acuerdo con las limitaciones establecidas por la legislación vigente, SAES no tiene establecida ninguna medida de promoción de empleo.

SAINSEL:

En la actualidad, SAINSEL no dispone de mecanismos ni herramientas para establecer medidas de promoción de empleo adecuadas a los requerimientos de sus trabajadores. Cuando puntualmente se ha promocionado algún trabajador por nuevo puesto ocupado o por nuevas responsabilidades nunca ha ido acompañado del correspondiente y lógico incremento salarial

Protocolos contra acoso sexual y discriminación por razón de sexo

Navantia:

Dentro del Plan de Igualdad firmado este año en Navantia, se está elaborando un Protocolo contra el acoso en todas sus vertientes (sexual, mobbing, etc) y la discriminación en sus diferentes vertientes. No obstante, la materia aparece regulada en nuestro Código de Conducta.

Código de Conducta Empresarial

Acoso

Navantia también prohíbe y persigue las conductas de acoso en el entorno laboral, incluido el acoso sexual. Los destinatarios de este código de conducta deberán conocer y aplicar las políticas de la empresa para la prevención y persecución del acoso del entorno laboral.

Navantia Australia:

Los protocolos contra acoso sexual y discriminación se regulan bajo la legislación australiana.

The Sex Discrimination Act 1984 (Cth) defines the nature and circumstances in which sexual harassment is unlawful. It is also unlawful for a person to be victimised for making, or proposing to make, a complaint of sexual harassment to the Human Rights and Equal Opportunity Commission.

SAES:

La sociedad está adherida al convenio para promover la sensibilización sobre la violencia de género que fue firmado el 12 de febrero entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la SEPI. Así mismo y dentro de la comisión de igualdad de la empresa constituida en julio de 2013, la sociedad firmó con los empleados un protocolo de actuación para los casos de acoso laboral en SAES.

SAINSEL:

SAINSEL está adherida al convenio para promover la sensibilización sobre la violencia de género que fue firmado el 12 de febrero entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la SEPI.

El objetivo de este convenio es la cooperación entre las partes para desarrollar acciones de sensibilización ante la violencia de género. Para ello, el Ministerio se compromete a colaborar con la SEPI en el impulso y desarrollo de medidas de sensibilización, particularmente en el entorno laboral, y a facilitar material informativo sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, destinado al personal de la entidad. Por su parte, SEPI y por extensión SAINSEL se comprometen a colaborar en la difusión de campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género, tanto a nivel interno de la entidad como externo.

Políticas contra todo tipo de discriminación (gestión de la diversidad, en su caso)

Ver epígrafe 2.2.6. anterior para Navantia, SAES y SAINSEL.

Navantia Australia: Las políticas contra todo tipo de discriminación se regulan de acuerdo con la legislación australiana: Australian Human Rights Commission and Fairwork Australia.

2.2.7. Indicadores clave relativos al personal

Como indicadores clave relativos al personal se han utilizado los que se presentan en el siguiente cuadro, cuyas definiciones constan en el Anexo III.

Indicadores sociales de Navantia			Básicos	Compuestos
Capital Humano				
KPI_S1	Empleados	Num.	4.953,00	
KPI_S2	Diversidad de género de los empleados	Num.	542	
KPI_S3	Puestos de alta dirección	Num.	11	0%
KPI_S4	Diversidad de género en la alta dirección	Num.	3	27%
KPI_S5	Estabilidad laboral	Num.	52	1%
KPI_S6	Derecho al permiso parental	Num.	38	1%
KPI_S7	Derecho al permiso maternal	Num.	12	0%
KPI_S8	Discapacidad	Num.	106	2%
KPI_S9	Riesgo laboral	Num.	30,91	
KPI_S10	Absentismo	días	97.434	
KPI_S11	Rotación empleados	Num.	5	
KPI_S12	Creación neta de empleo	Num.	0	
KPI_S13	Antigüedad laboral	años	30,4	
KPI_S14	Formación de empleados	horas	118.051	

2.3. Respeto derechos humanos

Navantia:

El Código de Conducta Empresarial de Navantia dedica su capítulo III al Respeto por las Personas:

Respeto a las Personas

El respeto por las personas físicas es un principio/valor fundamental en toda la acción de Navantia.

Trato respetuoso

Los destinatarios de este código de conducta tratarán siempre a todas las personas físicas con las que se relacionen, sean o no destinatarios o concedoras del código de conducta, con el debido respeto. No se permitirán actuaciones o manifestaciones verbales o escritas irrespetuosas contra ninguna persona o grupo de personas, se halle/n o no presente/s.

Respeto de los derechos humanos

Sin perjuicio de los compromisos anteriores concretos, Navantia tiene un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas.

Asimismo, Navantia mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial, tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

Navantia Australia: Se aplica la legislación australiana: Australian Human Rights Commission and Fairwork Australia.

SAES:

El Código de Conducta es un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas.

Asimismo, mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

SAINSEL:

El Código de Conducta Empresarial de SAINSEL dedica su capítulo III al respeto por las personas:

Respeto a las Personas

El respeto por las personas físicas es un principio/valor fundamental en toda la acción de SAINSEL.

Trato respetuoso

Los destinatarios de este código de conducta tratarán siempre a todas las personas físicas con las que se relacionen, sean o no destinatarios o conocedoras del código de conducta, con el debido respeto. No se permitirán actuaciones o manifestaciones verbales o escritas irrespetuosas contra ninguna persona o grupo de personas, se halle/n o no presente/s.

Respeto de los derechos humanos

Sin perjuicio de los compromisos anteriores concretos, SAINSEL tiene un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas.

Asimismo, SAINSEL mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.

Denuncias por vulneración de derechos humanos. Medidas.

Navantia:

No tenemos registrada ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos.
En cualquier caso, ver apartado 1.2.3. anterior.

Navantia Australia:

No hay denuncias registradas. Se aplica la legislación australiana: Australian Human Rights Commission and Fairwork Australia.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAES:

No tenemos registrada ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos.

SAINSEL:

En SAINSEL no se tiene registrada ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos.

Promoción y cumplimiento convenios de la OIT (libertad asociación y negociación colectiva)

Navantia:

La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva quedan asegurados y regulados en el I Convenio Intercentros. Allí se contemplan todos sus derechos.

Navantia Australia:

No hay presencia de sindicatos locales en Navantia Australia. Para los expatriados se mantiene el mismo entorno que para Navantia.

SAES:

La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva quedan asegurados y regulados en el I Convenio Colectivo de SAES. En este se contemplan todos los derechos de este capítulo.

SAINSEL:

La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva quedan asegurados y regulados en el convenio.

Eliminación discriminación en empleo y ocupación

Navantia (incluye Navantia Australia):

Tanto el I Convenio Intercentros como nuestro Código de Conducta regulan las situaciones de discriminación.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

SAES:

Tanto el I Convenio Colectivo de SAES como nuestro Código de Conducta regulan las situaciones de discriminación. SAES garantiza a todos sus empleados un trato igual y no discriminatorio con independencia de su raza, color, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

SAINSEL:

Nuestro Código de Conducta regula las situaciones de discriminación.

Igualdad y no discriminación en el Código de Conducta Empresarial:

Navantia:

La empresa garantiza a todos sus empleados un trato igual y no discriminatorio con independencia de su raza, color, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

Navantia tiene un compromiso firme con sus políticas de igualdad y todos los destinatarios de este código de conducta deberán actuar en consecuencia, conociendo y favoreciendo tales políticas.

Navantia Australia:

Las políticas de eliminación de discriminación en empleo y ocupación se regulan de conformidad con la legislación australiana: Australian Human Rights Commission and Fairwork Australia.

SAES:

SAES garantiza a todos sus empleados un trato igual y no discriminatorio con independencia de su raza, color, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

SAINSEL:

SAINSEL garantiza a todos sus empleados un trato igual y no discriminatorio con independencia de su raza, color, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

SAINSEL tiene un compromiso firme con sus políticas de igualdad y todos los destinatarios de este código de conducta deberán actuar en consecuencia, conociendo y favoreciendo tales políticas.

Eliminación trabajo forzoso

No hemos elaborado procedimientos de eliminación de trabajo forzoso, pues el Grupo Navantia contrata personal de acuerdo con la legislación laboral española. En cuanto a la relación contractual con proveedores y clientes, Navantia cumple con los requisitos descritos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Abolición trabajo infantil

No hemos elaborado procedimientos tendentes a la abolición del trabajo infantil, pues el Grupo Navantia contrata personal de acuerdo con la legislación laboral española y en cuanto a la relación contractual con proveedores y clientes, Navantia cumple con los requisitos descritos en la Ley de Contratos del Sector Público.

2.3.1. Indicadores clave de carácter social

Como indicadores clave de carácter social en esta materia, se han utilizado dos que reflejan las incidencias ocurridas, así como las iniciativas puestas en marcha.

KPI_S19	Respeto de los Derechos Humanos	Num.	0
KPI_S20	Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos	Num.	0

2.4 Lucha contra la corrupción y soborno

Medidas de prevención de corrupción y soborno

Navantia (incluye Navantia Australia):

El Código de Conducta Empresarial de Navantia, prohíbe expresamente la realización de cualquier práctica corrupta, en especial los sobornos, estando prohibido cualquier pago indebido o deshonesto, realizado por trabajadores o representantes de Navantia a "Funcionarios Públicos" o a directivos, administradores, empleados o colaboradores de empresas mercantiles o sociedades para que le favorezcan frente a otros, en la adquisición o venta de mercancías o en la contratación de servicios profesionales.

Del mismo modo, se prohíben las dádivas y los pagos indebidos o deshonestos, realizados o recibidos por trabajadores o representantes de Navantia a/de cualquier persona, natural o jurídica, hecho con el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o en la conservación de una relación comercial en la que intervenga Navantia, sus trabajadores, representantes o sus personas relacionadas.

Ningún trabajador o representante de Navantia podrá prometer, ofrecer, pagar, realizar, ni recibir dadas y pagos a/de terceros, en dinero u otra especie, hechos con el objeto de:

- Influenciar en cualquier acto o decisión.
- Agilizar trámites independientemente de si las leyes locales permiten o no dichos pagos.
- Inducir a un tercero para que cometa u omita alguna acción que signifique la infracción de sus deberes.
- Asegurar alguna ventaja indebida.
- Inducir a algún tercero para que utilice su influencia y afecte la decisión de algún otro agente con objeto de que Navantia, sus trabajadores, representantes y personas relacionadas, obtengan o mantengan cualquier tipo de relación comercial.

Está prohibido efectuar cualquier tipo de pago corrupto a través de intermediarios y efectuar un pago a un tercero a sabiendas de que la totalidad del pago o parte del mismo va a ir directa o indirectamente destinado a un funcionario público. El término "a sabiendas" incluye la indiferencia consciente y la ignorancia deliberada.

En lo que respecta a la remuneración de cualquier suministrador, agente, intermediario o cualquier tercero de aplicación los siguientes principios:

- Los pagos deben reflejar de manera razonable y racional el valor de los servicios prestados.
- Los receptores del pago deben contar con un historial demostrado en la industria en cuestión.
- Los suministradores, agentes o intermediarios no deben haber sido remitidos o encomendados por funcionarios públicos.
- Los servicios prestados deben ser legítimos y tanto la naturaleza de los mismos como su precio deben figurar en un contrato o pedido, previamente aprobado por el Comité de Compras o en su caso por el Comité de Dirección según corresponda de conformidad con la normativa interna.

No se podrá en ningún caso establecer relaciones de negocio con personas en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias, por ser constitutivas de un riesgo muy superior al normal y, por tanto, altamente susceptibles de estar vinculadas a corrupción:

- Personas con antecedentes policiales o penales publicados, o vinculados con personas sometidas a prohibición de operar, o respecto de las que se disponga de información que ofrezca indicios sólidos de estar vinculadas con actividades delictivas, especialmente las relacionadas o vinculadas con corrupción, narcotráfico, terrorismo y el crimen organizado.
- Personas incluidas en listas oficiales, publicadas en la Unión Europea, como sospechosas de estar vinculadas a actividades de blanqueo de capitales, de terrorismo o por pertenecer a grupos afines.

Se podrá establecer relaciones de negocio con terceros de riesgo superior al normal siempre y cuando se hayan sometido a la aprobación del Consejo de Administración.

Las circunstancias siguientes se consideran indiciarias de que la operación presenta un riesgo de poder estar vinculada a corrupción (en sentido amplio):

- Personas que faciliten datos falsos o erróneos o información difícil de verificar por parte de los empleados en el momento de iniciar la relación de negocios;
- Personas que tengan la condición o están relacionados con personas del medio político (PEP's), especialmente si desempeñaren o hubieren desempeñado cargos públicos en países no democráticos;
- Personas que faciliten el mismo domicilio o número de teléfono que otro, con quien no parecen tener relación y
- Personas residentes en paraísos fiscales, en países o territorios no cooperantes en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, o en Estados donde se tiene conocimiento de la existencia de organizaciones criminales particularmente activas (por ejemplo, tráfico de drogas, actividades terroristas, delincuencia organizada o tráfico de seres humanos).

SAES:

SAES aplica las medidas de prevención definidas en el Manual de Riesgos corporativos y en los procedimientos asociados tanto de diligencia debida como de revisión del sistema.

SAINSEL:

SAINSEL tiene implantado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) donde se recogen, entre otros, los controles y acciones para impedir o mitigar los riesgos en la comisión de determinados delitos en el marco empresarial de SAINSEL, entre ellos:

- Cohecho/Tráfico de influencias
- Corrupción en los negocios

Medidas contra blanqueo capitales

Navantia (incluye Navantia Australia):

No permite realizar ningún pago en los paraísos fiscales incluidos en la lista que en cada momento esté en vigor, publicada por el Ministerio de Hacienda (Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio), salvo que haya razones auténticas y legítimas para ello y que estos pagos hayan sido aprobado explícitamente por el Comité de Dirección en un acuerdo independiente de aquél en el que se aprobó el contrato del que se derive la obligación de pago, ya sea adjudicación, prorroga o cualquier otra modificación.

El procedimiento para la aprobación de pagos en paraísos fiscales es el siguiente:

- 1º. La/s Dirección/es con interés en la realización de un pago en un paraíso fiscal deberán recabar de la Dirección de Administración y Finanzas (Asesoría Fiscal) un informe sobre la legalidad de la operación.
- 2º. Tras haber analizado el informe fiscal, la/s Dirección/es interesadas en la realización de un pago en un paraíso fiscal elaborarán una nota motivando la existencia de razones auténticas y legítimas para la realización del pago. Esta nota junto con el informe fiscal, deberán ser elevados al Comité de Dirección de Navantia al objeto de que sus miembros los puedan tener en cuenta para la toma de decisión sobre la realización del pago en un paraíso fiscal.

Advertir que la posibilidad de una reducción impositiva para Navantia., resulta inexistente por cuanto los pagos a Paraísos Fiscales que no estén plenamente justificados frente a la Inspección de Hacienda, se consideran gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades dando lugar a un ajuste fiscal positivo y la consiguiente pérdida de crédito fiscal para Navantia.

SAES:

SAES aplica las medidas de prevención definidas en el Manual de Riesgos corporativos y en los procedimientos asociados tanto de diligencia debida como de revisión del sistema.

2.4.1. Indicadores clave corrupción y soborno

Como indicadores clave de carácter social se han incluido los que reflejan la formación impartida en número de horas, número de incidentes y denuncias, número de actuaciones e iniciativas, así como las medidas vigentes en esta materia destacar las actuaciones de due diligence realizadas por el Comité de Cumplimiento descritas en el epígrafe 1.2.2. Cadena de Suministro, Subcontratación y proveedores.

Básicos

Corrupción y soborno de Navantia

KPI_S21	Formación en materia de lucha contra corrupción y el soborno	Num.	0
KPI_S22	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Num.	0
KPI_S23	Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	Num.	318

SAINSEL:

SAINSEL tiene implantado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) donde se recogen, entre otros, los controles y acciones para impedir o mitigar los riesgos en la comisión de determinados delitos en el marco empresarial de SAINSEL, y entre ellos se encuentra el de Blanqueo de Capitales.

2.5. Actividad de la sociedad y su grupo

Navantia (incluye Navantia Australia):

Apoya a organizaciones sin ánimo de lucro y eventos a través de la realización de donaciones y patrocinios, que evidencian su compromiso, responsabilidad social y se contribuye al fortalecimiento de la marca y el negocio de Navantia.

El patrocinio consiste en apoyar a personas, compañías y organizaciones sin ánimo de lucro a través de aportaciones económicas o en especie, con la finalidad de promocionar y publicitar a Navantia, mientras que las donaciones son entregas voluntarias y altruistas (dinerarias o en especie) realizadas a favor de terceros, por las que generalmente se obtienen beneficios fiscales.

En la realización de patrocinios y donaciones se deberán seguir los siguientes criterios:

- No está permitida la persecución y obtención de fines ilegítimos para Navantia a través de los patrocinios o de las donaciones.
- Los patrocinios y las donaciones deben llevarse a cabo de forma transparente y deben quedar debidamente documentados.
- No está permitido hacer contribuciones a partidos políticos u organizaciones afiliadas, a sus representantes o candidatos, ni en España ni en el extranjero; ni patrocina ningún acontecimiento cuyo fin sea la propaganda política.
- Los pagos no pueden realizarse a cuentas de personas físicas.
- Los patrocinios y las donaciones no pueden dañar la imagen de Navantia y deben cumplir con sus principios y valores.
- Todos los patrocinios deben perseguir una finalidad empresarial definida.
- Se deberá asegurar que la organización sin ánimo de lucro a la cual se destina la donación está legitimada para ello y no está envuelta en ningún tipo de corrupción u otro comportamiento delictivo o constitutivo de fraude y que tal donación no se encuentra condicionada a la recepción de oportunidades de negocios u otros beneficios.
- Se debe identificar la labor que cumple la organización sin ánimo de lucro destinataria de la donación, así como el objetivo y la utilización de los recursos donados.

Antes de proceder al pago de las donaciones cuyo importe sea superior a 3.000 € en un solo pago o en varios pagos acumulados a lo largo un año, la Dirección promotora de la donación deberá realizar una propuesta justificando la donación y someterlo a la aprobación del Comité de Dirección de Navantia.

Para que el Comité de Dirección pueda valorar la idoneidad de la donación, la Dirección interesada en la donación deberá acompañar a su propuesta de:

- Informe sobre la suficiencia del control debido previo a la donación aprobado por el Responsable del Comité de Compliance.
- El cuestionario de Due Diligence de Navantia cumplimentado y firmado por la organización sin ánimo de lucro receptora de la donación.
- Nota informando sobre el propósito de la misma y que no se encuentra condicionada a la recepción de oportunidades de negocios u otros beneficios.

Presentamos a continuación cuadro de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro de Navantia durante 2018:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
FUNDACIÓN MUSEO NAVAL	Fundación cultural de titularidad estatal dedicada a conservar y exhibir conjuntos de valor histórico relacionados con la actividad naval
FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA INDIA	Fundación para el fomento de las relaciones entre India y España
FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA BRASIL	Fundación para el fomento de las relaciones entre Brasil y España
FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA EE.UU.	Fundación para el fomento de las relaciones entre Estados Unidos y España
FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA AUSTRALIA	Fundación para el fomento de las relaciones entre Australia y España
THE LEGACY	Fundación dedicada a destacar la trascendencia de la contribución histórica y cultural de España en los Estados Unidos de América
FUNDACIÓN EXPONAV	Fundación para el Fomento del Conocimiento de la Construcción Naval y de las Actividades Marítimas
FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA (*)	Fundación privada dedicada al apoyo a los jóvenes en su desarrollo profesional y personal
FUNDACIÓN ISAAC PERAL	Fundación dedicada a contribuir al desarrollo del ecosistema industrial y tecnológico de la Región de Murcia.
CÁMARA DE COMERCIO HISPANO-NORUEGA	Asociación para el fomento de las relaciones comerciales, económicas y culturales entre España y Noruega
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA HISPANO-TURCA	Asociación para el fomento de las relaciones comerciales, económicas y culturales entre España y Noruega

ASOCIACIÓN ATLÁNTICA ESPAÑOLA	Asociación dedicada a apoyar y aunar los esfuerzos de la Alianza del Atlántico Norte
REAL LIGA NAVAL ESPAÑOLA	Institución dedicada a la promoción y defensa de los intereses marítimos de España en su concepción más amplia
	TOTAL APORTACIONES 92.850 €

(*) Importe devengado

SAES:

La sociedad apoya a organizaciones sin ánimo de lucro y eventos a través de la realización de donaciones y patrocinios, que evidencian su compromiso, responsabilidad social y se contribuye al fortalecimiento de la marca y el negocio de SAES.

La sociedad ha contribuido con este tipo de organización por un total de 18.684,04 euros distribuidos entre las siguientes organizaciones:

- Hermanitas de los pobres
- Museo Naval
- Casa Hogar Betania
- Hospital de la Caridad
- Fundación Capacis

SAINSEL:

SAINSEL no realiza patrocinios ni donaciones ni a organizaciones sin ánimo de lucro ni a eventos.

Impacto en el empleo y desarrollo local

Navantia (incluye Navantia Australia):

Se presenta a continuación una actualización y la evolución histórica del impacto en la demanda, el PIB y el empleo de la actividad de Navantia. El impacto sobre la demanda agregada de la actividad de Navantia se situó en 2018 en 3.723 millones de euros, si se consideran los efectos directos, indirectos e inducidos (o renta) y en cerca de 2.500 millones de euros si se consideran únicamente los efectos directos e indirectos (de la cadena de suministro), mientras el impacto en el PIB de Navantia alcanzó en 2018 un nivel de más de 1.250 millones de euros. En términos relativos el PIB

generado por Navantia, teniendo en cuenta efectos directos, indirectos e inducidos (o renta) representó en torno al 0,8% del PIB industrial de España en 2018.

El impacto total del empleo de Navantia teniendo en cuenta los efectos directos (plantilla propia), efectos indirectos (que incluye industria auxiliar y resto de suministradores) y efectos renta o inducidos, fue de más de 26.000 personas en 2018. Por su parte, en términos relativos el empleo total generado por Navantia representa un 1,2% del empleo de la industria manufacturera española.

SAES:

La sociedad tiene sus centros de producción en dos áreas históricamente deprimidas, comarca de Cartagena y Bahía de Cádiz. Todo el personal empleado por la sociedad, así como la mayor parte de las empresas auxiliares son de procedencia y/o residen en las áreas mencionadas.

SAINSEL:

El impacto de SAINSEL al empleo y desarrollo local es poco significativo, por lo que no se dan detalles.

En poblaciones y comunidades locales y en el territorio

Navantia (incluye Navantia Australia):

La distribución regional del impacto sobre la demanda agregada de la economía española de Navantia teniendo en cuenta los efectos directos (plantilla propia), efectos indirectos (que incluye industria auxiliar y resto de suministradores) y efectos renta o inducidos, sería la siguiente en 2018: en la provincia de A Coruña habría un impacto de cerca de 950 millones de euros, en la provincia de Cádiz de casi 1.550 millones de euros, y la Región de Murcia de más de 1.200 millones de euros.

En cuanto al efecto sobre el PIB de las provincias con centros de Navantia, destacar que Navantia genera actualmente (2018) un 2,5 % del PIB de Cádiz, un 1,3% del PIB de A Coruña, y un 1,4% del PIB de Murcia. Respecto al PIB industrial PIB, Navantia genera un 23,0% del PIB industrial de Cádiz en 2018, un 9,4% del PIB industrial de A Coruña, y un 9,3% del PIB industrial de Murcia.

En cuanto al efecto sobre el empleo de las provincias con centros de Navantia, destacar que Navantia genera actualmente (2018) un 2,8% del empleo de Cádiz, un 1,4% del empleo de A Coruña, y un 1,5% del empleo de Murcia. Respecto al empleo industrial, Navantia genera un 32,7%

del empleo industrial de Cádiz en 2018, un 12,1% del empleo industrial de A Coruña, y un 12,0% del empleo industrial de Murcia.

SAES:

La sociedad tiene sus centros de producción en dos áreas históricamente deprimidas, comarca de Cartagena y Bahía de Cádiz. Todo el personal empleado por la sociedad así como la mayor parte de las empresas auxiliares son de procedencia y/o residen en las áreas mencionadas.

SAINSEL:

El impacto de SAINSEL en poblaciones locales y en el territorio es poco significativo, por lo que no se dan detalles.

Modalidades de diálogo. Partes interesadas

Navantia (incluye Navantia Australia):

Tiene definido el procedimiento P-C-CAL-046 "ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y LAS PARTES INTERESADAS" para identificar las partes interesadas pertinentes con las que Navantia se relaciona o interactúa de algún modo en el normal desarrollo de su actividad empresarial, determinar sus necesidades y/o expectativas y listar el conjunto de herramientas y/o acciones para cubrir dichas necesidades y/o expectativas.

En aplicación de dicho procedimiento, las relaciones con los actores de las comunidades locales se efectúan según se indica en la siguiente tabla:

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES Y/O EXPECTATIVAS	DIRECCIONES INVOLUCRADAS	HERRAMIENTAS/ACCIONES
Proveedores: Proveedores de suministros y servicios, Industria Auxiliar (1)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la regulación de prevención, seguridad laboral y Medio Ambiente Cumplimiento contractual Continuidad de la contratación 	<p align="center">DON</p> <p align="center">DRH</p> <p align="center">DAJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos y normativa corporativa sobre Compras Procedimientos de gestión de Calidad Canal de comunicación con proveedores Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES Y/O EXPECTATIVAS	DIRECCIONES INVOLUCRADAS	HERRAMIENTAS/ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Ética empresarial 		<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión Ambiental corporativo Código de Conducta Normas corporativas de Cumplimiento, Transparencia y Buen Gobierno Otras herramientas coyunturales
Sindicatos (1)	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia Cooperación Atención a las demandas Seguridad y garantías laborales Ética empresarial 	<p>Presidencia</p> <p>DRH</p>	<ul style="list-style-type: none"> Negociaciones Reuniones bilaterales Convenio laboral Código de Conducta Normas corporativas de Cumplimiento, Transparencia y Buen Gobierno
Empresas, instituciones, asociaciones y clústers. Universidades y Centros de investigación. Organismos europeos y Organismos multilaterales (UE, OTAN, EDA, SEA EUROPE, OCCAR, etc.) (2)	<ul style="list-style-type: none"> Información Cooperación Cumplimiento de normativa Alianzas estratégicas Patrocinio Ética empresarial 	<p>Presidencia</p> <p>DCR</p> <p>DCO</p> <p>DIP</p> <p>DAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones comerciales Reuniones bilaterales y multilaterales Representación de Navantia en las entidades, en nombre propio o a través de asociaciones nacionales o internacionales Afiliación y patrocinio a entidades Código de Conducta - Canal de denuncia Normas corporativas de Cumplimiento, Transparencia y Buen Gobierno
Entidades financieras (2)	<ul style="list-style-type: none"> Cobro prestación Cumplimiento garantías financieras Ética empresarial 	DAF	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones comerciales Reuniones bilaterales y multilaterales Igualas Código de Conducta Normas corporativas de Cumplimiento, Transparencia y Buen Gobierno
Medios de comunicación (2)	<ul style="list-style-type: none"> Flujo de información Transparencia Veracidad Ética empresarial 	DCR	<ul style="list-style-type: none"> Normativa corporativa sobre Comunicación Código de Conducta Normas corporativas de Cumplimiento, Transparencia y Buen Gobierno

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES Y/O EXPECTATIVAS	DIRECCIONES INVOLUCRADAS	HERRAMIENTAS/ACCIONES
Entorno social: cercano y áreas geográficas de influencia y no cercano (Sociedad, ONG, Grupos sociales) (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto normativo y de Medio Ambiente • Impacto positivo de la actividad de Navantia, en especial, acústico, paisajístico, de contaminación ambiental, vías de comunicación, empleo • Ética empresarial • Muestra de la herencia sociocultural (Museos, Exposiciones, Visitas guiadas, etc.) • Ética empresarial 	<p align="center">Presidencia</p> <p align="center">DON</p> <p align="center">DRH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Página web de Navantia • Código de Conducta - Canal de denuncia • Normas corporativas de Cumplimiento, Transparencia y Buen Gobierno • Sistema de Gestión Ambiental • Convenios de colaboración con las Universidades locales

1. Partes interesadas que se relacionan con Navantia de manera relevante, atendiendo a criterios de periodicidad o importancia
2. Partes interesadas con quien Navantia se relaciona de forma indirecta o con menor periodicidad
3. Partes interesadas que forman parte del entorno de Navantia y cuya interacción es significativamente menor que el resto

SAES:

La sociedad en la medida de lo posible y respetando la normativa aplicable trata de incentivar la economía local a través de la contratación de proveedores establecidos en las provincias en las que la sociedad tiene sus sedes.

SAINSEL:

SAINSEL tiene documentado el alcance, el contexto y las partes interesadas de SAINSEL en el procedimiento SL/CA001/PLE/01 "Contexto y Partes interesadas" para identificar las partes interesadas pertinentes con las que SAINSEL se relaciona o interactúa de algún modo en el normal desarrollo de su actividad empresarial. Las partes interesadas principales identificadas son:

- Propietarios
- Empleados
- Cliente privado
- Cliente público
- Competencia
- Proveedores
- Autoridades

Acciones de asociación o patrocinio

Navantia (incluye Navantia Australia):

Presentamos cuadro de las asociaciones a que pertenecemos en Navantia y de los patrocinios realizados a lo largo de 2018. La información del resto de las entidades del Grupo Navantia no es relevante, por lo que no se aporta información.

ASOCIACIONES	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
TEDAE	Asociación Patronal Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio
UNINAVE	Unión Española de astilleros civiles españoles, de construcción y reparación
CLÚSTER MARÍTIMO ESPAÑOL	Abarca a todas las industrias, servicios y actividades económicas españolas relacionadas con la mar
ACLUNAGA	Clúster del Sector Naval Gallego. Somos Socios de Honor
CLÚSTER MARÍTIMO NAVAL DE CÁDIZ	Clúster del Sector Marítimo de la Bahía de Cádiz
CTNAVAL	Centro tecnológico murciano naval y del mar
CLUB DE EXPORTADORES E INVERSORES	Asociación empresarial de carácter multisectorial dedicada a representar y defender los intereses de sus socios en relación con su actividad internacional
Cádiz-Port	Asociación para la Promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz
ETICOM	Asociación Clúster de la Economía Digital

COIN	Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos. Tenemos un Convenio de Colaboración Estratégica de 2018
SEA EUROPE	Asociación europea de astilleros y empresas auxiliares navales
ASD	Asociación europea de aeronáutica, espacio, defensa y seguridad
EUROYARDS	Agrupación europea de interés económico formado por 7 astilleros
NRC	Agrupación europea de astilleros de reparación
WIND EUROPE The European Wind Energy Association	Asociación europea de Energía Eólica
NAVY LEAGUE DE US - MADRID COUNCIL	Liga Naval estadounidense. Consejo en Madrid
US NAVY LEAGUE	Liga Naval estadounidense
ASBA Australia Spain Business Association	Asociación de negocios Australia-España
EABC European Australian Business Council	Asociación europea de negocios australianos
CADSI The Canadian Association of Defence and Security Industries	Asociación canadiense de industrias de defensa y seguridad
	TOTAL ASOCIACIONES 340.289€
PATROCINIOS	
NOMBRE	PATROCINIO
ASD	Annual reception
ARMADA	Torneo Golf ARMADA
	Cena del Carmen
MINISTERIO DE DEFENSA	Torneo Golf MINISDEF
FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA AUSTRALIA	Encuentro Delegación Australiana

ASBA Australia Spain Business Association	Encuentro "Meet the Members"
EACB European Australian Business Council	Visita Delegación australiana
Embajada de Australia en España	Patrocinio Australia Day
	TOTAL PATROCINIOS 28.077 €

SAES:

La sociedad participa en las principales asociaciones tecnológicas relacionadas con la defensa y protección del medio marino, que son:

1. TEDAE.
2. CTNyM (Centro tecnológico Naval y del Mar).
3. Fundación círculo de electrónica para la defensa.
4. Asociación española para la calidad.

El importe total aportado durante el ejercicio 2018 a estas asociaciones tecnológicas ha ascendido a 11.768,32 €.

SAINSEL:

Las asociaciones a las que pertenece SAINSEL son:

- TEDAE: Asociación Patronal Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio
- CÍRCULO DE TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD

Total cuotas pagadas a asociaciones: 4.620 €

Información fiscal

Beneficios por país

Navantia (incluye Navantia Australia):

España:	-351.369.637,99 €
Australia:	11.315.547,71 €
Turquía:	-1.306,48 €
India:	-388.990,79 €
E.E.U.U.:	-832.244,41 €

Nota: No se aportan datos de Brasil, pues la sociedad allí constituida nunca llegó a activarse, no habiendo habido desembolso de capital social alguno.

SAES:

España: 26.315,27 €

El obtenido en el resto de mercados internacionales es totalmente irrelevante.

SAINSEL:

España: 780.246,54 €

El obtenido en el resto de mercados internacionales es totalmente irrelevante.

Impuestos pagados sobre beneficios

Navantia (incluye Navantia Australia):

Australia: 4.966.551,76 €

SAES:

España: 11.726,34 €

SAINSEL:

Los Impuestos pagados sobre beneficios en el ejercicio 2018 han sido cero, ya que el beneficio del ejercicio se compensa con las pérdidas que tuvo la empresa en ejercicios anteriores.

Subvenciones públicas recibidas

Navantia:

Presentamos el cuadro de subvenciones públicas recibidas por Navantia en 2018 en €.

ENTIDAD OTORGANTE	FINALIDAD PREVISTA	SUBVENCIONES PÚBLICAS 2018				IMPORTE RECIBIDO EN EL EJERCICIO
		SALDO FIN EJERCICIO ANTERIOR	AUMENTOS (+)	SUBVENCIONES TRANSFERIDAS A RESULTADO	SALDO FIN EJERCICIO ACTUAL	
XUNTA GALICIA	INEGA EFICIENCIA ENERGÉTICA	18.225,79	59.075,71	5.326,23	71.975,27	
Mº DE INDUSTRIA	I+D Proyecto Innovac. 3DCABINS y 3DONBOARD				0,00	66.717,00
UE	I+D Proyecto Innovac. Adibuque				0,00	16.724,28
TESORERIA SS.SS.	Bonificación SS Trabajos de I+D				0,00	227.396,68

Contabilidad interna

SAES:

Durante el ejercicio 2018 SAES ha recibido 2 subvenciones de CDTI para el desarrollo de 2 proyectos de I+D+i por un importe total de 114.060,41 euros.

Las restantes compañías del Grupo Navantia no han recibido subvenciones públicas en 2018.



INFORME ANUAL NO FINANCIERO 2018 GRUPO NAVANTIA

Anexo I. Informe del Verificador sobre los contenidos del Informe Anual No Financiero de Navantia 2018.

Anexo II. Tablas de contenidos de cumplimiento de información a divulgar

Según Ley 11/2018.	EPIGRAFE EINF
NECESARIA Artículo Primero 2.6	
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	1.1. Modelo de Negocio 1.1.1. Actividad 1.1.2. Organización: Delegaciones Filiales y participadas Entorno Sector Naval Militar Sector Naval Civil Reparaciones Apoyo al Ciclo de Vida Sistemas Productos y servicios Mercados en que opera Principales factores y tendencias Objetivos
b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	1.2. Políticas y procedimientos significativos de diligencia debida 1.2.1. Consejo de Administración 1.2.2. Cadena de Suministro 1.2.3. Materia Laboral 1.2.4. Clientes 1.2.5. Materia Ambiental
c) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	1.3. Indicadores clave de resultados de las políticas: - Buen Gobierno Corporativo - Capital Social - Quejas recibidas
d) Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre	1.4. Riesgos principales: - Procedimiento de identificación de riesgos penales - Evaluación de riesgos penales - Procedimiento de identificación de riesgos corporativos y por áreas de negocio - Riesgos no financieros - Riesgos en relaciones comerciales - Riesgos en productos o servicios - Procedimiento de gestión y evaluación de riesgos

<p>los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	
<p>e) Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p>1.5. Indicadores clave actividad empresarial - Indicadores financieros de eficiencia económica</p>
<p>SIGNIFICATIVA</p>	
<p>I. Información sobre cuestiones medioambientales: -Contaminación -Economía circular y prevención y gestión de residuos -Uso sostenible de los recursos -Cambio climático -Protección de la biodiversidad</p>	<p>2.1. Medioambientales -Provisiones y garantías -Contaminación: -Reciclaje y residuos. Políticas de economía circular -Medidas de prevención -Formas de recuperación y eliminación de desechos -Consumos -Medidas de mejora de eficiencia energética -Uso de energías renovables -Cambio Climático -Protección biodiversidad 2.1.1. Indicadores clave Medio Ambiente</p>

<p>II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: -Empleo -Organización del trabajo -Salud y seguridad -Relaciones sociales -Formación -Accesibilidad universal de las personas con discapacidad -Igualdad</p>	<p>2.2. Sociales y relativas al personal 2.2.1. Empleo 2.2.2 Organización del Trabajo 2.2.3. Salud y Seguridad 2.2.4. Relaciones Sociales 2.2.5. Formación 2.2.6. Igualdad 2.2.7. Indicadores clave relativos al personal</p>
<p>III. Información sobre el respeto de los derechos humanos.</p>	<p>2.2.1 Empleo 2.3. Respeto derechos humanos 2.3.1. Indicadores clave de carácter social</p>
<p>IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.</p>	<p>2.4. Lucha contra la corrupción y soborno 2.4.1. Indicadores clave corrupción y soborno</p>
<p>V. Información sobre la sociedad.</p>	<p>1.2.2. Cadena de Suministro 1.3 Indicadores clave de resultados de las políticas: -Quejas recibidas 2.2.3. Salud y Seguridad 2.5. Actividad de la sociedad y su grupo</p>

Anexo III. Cuadro integrado guía indicadores cuantitativos AECA (CII-FESG) con referencias GRI

1. INDICADORES FINANCIEROS (15)

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICION
Eficiencia económica		
KPI_F1	Ingresos	Ingresos del ejercicio
KPI_F2	Gastos de proveedores	Gastos por compras y servicios
KPI_F3	Valor añadido	Margen operativo
KPI_F4	Remuneración a los empleados	Gastos por remuneraciones a empleados
KPI_F5	Beneficio bruto	EBITDA- Beneficios antes de intereses, impuestos, deterioro y amortización
KPI_F6	Gastos financieros	Gastos por financiación ajena
KPI_F7	Retribución de los propietarios	Dividendos a propietarios e inversores (accionistas)
KPI_F8	Impuesto sobre beneficios	Impuesto sobre el beneficio
KPI_F9	Contribución económica a la comunidad	Aportaciones dinerarias de carácter altruista
KPI_F10	Contribución económica a la administración pública	Pagos a los entes públicos
KPI_F11	Inversión I+D+i	Aportaciones económicas dedicadas a las actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.
KPI_F12	Inversión total	Inversión total neta efectuada en el ejercicio
KPI_F13 *	Rentabilidad	ROE- Beneficio o pérdida después de impuestos
KPI_F14 *	Endeudamiento	Nivel de endeudamiento al final del ejercicio
KPI_F15	Autocartera	Valor contable de las acciones propias

*** Los indicadores marcados con asterisco no se han incluido en el EINF 2018 por no ser aplicables o no disponer de información en Navantia.

2. INDICADORES AMBIENTALES (9)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN
Eficiencia energética y emisiones		
KPI_E1	Consumo de energía	Consumo directo de energía.
KPI_E2	Consumo de agua	Consumo de agua en metros cúbicos.
KPI_E3	Emisiones contaminantes Scope 1	Emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de energía que son propiedad o están bajo el control de la organización.
KPI_E4	Emisiones contaminantes Scope 2	Emisiones de gases de efecto invernadero que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen en las fuentes de propiedad o controladas por otra empresa. Incluye emisiones de energía comprada o adquirida y consumida por la empresa.
KPI_E5 *	Emisiones por transporte y distribución en actividades Upstream (Scope 3)	Total de emisiones generadas por el transporte y distribución de productos comprados en el año de informes, entre los proveedores de nivel 1 de una empresa y sus propias operaciones en vehículos que no pertenecen ni son operados por la empresa que informa (incluido el envío multimodal) donde múltiples transportistas están involucrados en la entrega de un producto, pero excluyendo el combustible y los productos energéticos).
KPI_E6 *	Emisiones por transporte y distribución en actividades Downstream (Scope 3)	Total de emisiones que ocurren desde el transporte y distribución de productos vendidos en vehículos e instalaciones que no son propiedad o están bajo el control de la compañía.
Eficiencia gestión de residuos		
KPI_E7	Generación de residuos	Residuos generados, peligrosos y no peligrosos
KPI_E8	Residuos gestionados	Residuos gestionados del total de residuos generados
KPI_E9	Residuos reutilizados	Residuos que hayan sido reutilizados

*** Los indicadores marcados con asterisco no se han incluido en el EINF 2018 por no ser aplicables o no disponer de información en Navantia.

3. INDICADORES SOCIALES (23)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN
Capital Humano		
KPI_S1	Empleados	Empleados con contrato
KPI_S2	Diversidad de género de empleados	Mujeres con contrato
KPI_S3	Puestos de alta dirección	Personas con contrato laboral, en puestos de alta dirección
KPI_S4	Diversidad de género en la alta dirección	Mujeres con contrato en puestos de alta dirección
KPI_S5	Estabilidad laboral	Empleados con contrato indefinido
KPI_S6	Derecho al permiso parental	Empleados varones que gozan de un permiso parental
KPI_S7	Derecho al permiso maternal	Empleadas mujeres que gozan de un permiso de maternidad
KPI_S8	Discapacidad	Empleados con discapacidad
KPI_S9	Riesgo laboral	Empleados que participan en actividades laborales consideradas de alto riesgo
KPI_S10	Absentismo	Días perdidos por cualquier causa
KPI_S11	Rotación de empleados	Empleados que abandonan la entidad de forma voluntaria
KPI_S12	Creación neta de empleo	Creación o destrucción de empleo
KPI_S13	Antigüedad laboral	Años de permanencia de los empleados en la entidad
KPI_S14	Formación de empleados	Formación recibida por los empleados
Capital Social		
KPI_S15	Regulación acerca de clientes	Incidentes por incumplimiento de la regulación legal en relación con los clientes.
KPI_S16	Cadena de suministro	Incidentes con proveedores
KPI_S17 *	Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto	Diligencia debida de proveedores en materia de minerales procedentes de zonas en conflicto
KPI_S18	Pago a proveedores	Período medio de pago a proveedores
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno		
KPI_S19	Respeto de los Derechos Humanos	Incidentes concernientes al respeto de los Derechos Humanos como consecuencia de las actuaciones de la empresa
KPI_S20	Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos	Iniciativas puestas en marcha para mitigar los efectos negativos sobre los Derechos Humanos que la empresa haya podido ocasionar.
KPI_S21	Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	Formación impartida a los empleados en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.
KPI_S22	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Incidentes y denuncias por irregularidades en materia de corrupción y soborno.
KPI_S23	Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	Iniciativas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

*** Los indicadores marcados con asterisco no se han incluido en el EINF 2018 por no ser aplicables o no disponer de información en Navantia.

4. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO (10)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN
Buen Gobierno (10)		
KPI_CG1	Consejeros	Miembros del Consejo de Administración
KPI_CG2 *	Consejeros independientes	Miembros del Consejo de Administración del tipo independiente
KPI_CG3 *	Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	Consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de RSC
KPI_CG4 *	Comisión ejecutiva	Consejeros con responsabilidad específica sobre la estrategia de la entidad
KPI_CG5	Comité de auditoría	Consejeros con responsabilidad específica en materia de control económico y financiero
KPI_CG6 *	Comisión de nombramientos	Consejeros con responsabilidad específica en materia de composición del Consejo
KPI_CG7	Reuniones del Consejo	Reuniones mantenidas en el ejercicio
KPI_CG8	Remuneración total del Consejo	Retribuciones de los consejeros
KPI_CG9	Diversidad de género en el Consejo	Mujeres miembros del Consejo
KPI-CG10	Corrupción y soborno	Casos de corrupción y soborno en el Consejo

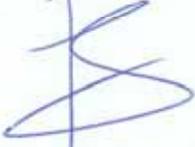
*** Los indicadores marcados con asterisco no se han incluido en el EINF 2018 por no ser aplicables o no disponer de información en Navantia.

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NAVANTIA, S.A., S.M.E. en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019, formula las Cuentas Anuales Consolidadas comprensivas del Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada, así como el Informe de Gestión Consolidado y la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante, correspondientes al ejercicio 2018 y lo firman de conformidad:

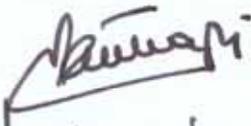
Susana María de Sarriá Sopeña (Presidenta)



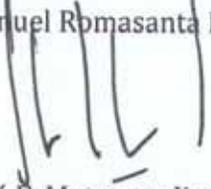
Daniel Jiménez Díaz



Santiago González Gómez



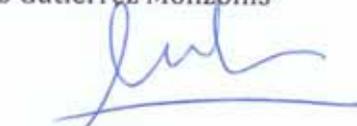
Manuel Romasanta Pavón



José E. Matesanz Jiménez



Galo Gutiérrez Monzonís



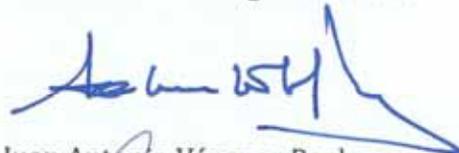
Marta Obrero Loma



Raúl Bartolomé Molina



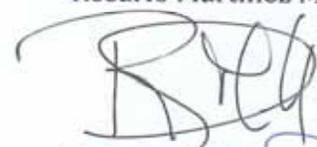
Salvador María Delgado Moreno



Juan Antonio Vázquez Real



Rosario Martínez Manzanedo



José Canal Muñoz



